

iehs

anuario



7
1992

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
TANDIL - ARGENTINA

iehs

anuario



7
1992

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
TANDIL - ARGENTINA

ANUARIO IEHS

DIRECTOR

Juan Carlos Grosso

SECRETARIA

Susana Bianchi

EDITOR

Anibal Minnucci

COMITE EDITORIAL

Daniel Santamaría

Eduardo Míguez

Andrea Reguera

María Elba Argeri

Mónica Bjerg

CONSULTORES EXTERNOS

Heraclio Bonilla

Marcello Carmagnani

Enrique Florescano

Juan Carlos Garavaglia

Tulio Halperin Donghi

Herbert Klein

Frederic Mauro

Reyna Pastor

Ruggiero Romano

Nicolás Sánchez Albornoz

Nathan Wachtel

Para la publicación de este volumen el Instituto de Estudios
Histórico Sociales contó con el apoyo económico de la Fundación
Antorchas y de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

CABALLOS, CANES, CONQUISTADORES Y CRUZADOS

Miquel Izard*

Oswaldo Bayer pormenorizaba recientemente algunas dificultades y sorpresas que enfrentó al iniciar las pesquisas, 1972, para escribir *Los vengadores de la Patagonia Trágica*. El estanciero Edelmiro Correa Falcón, ex-gerente de la Sociedad Rural de Río Gallegos, le dijo: "Yo creo que todo fue un malentendido [...] a[un] teniente coronel] Varela, a mi entender, se le fue la mano... casi nos deja sin peones para la zafra lanera del '22". El general Elbio Carlos Anaya, por su parte, enfatizó que "El Ejército había salvado a la Patria [...] de] una confabulación del gobierno de Chile"; al demostrarle Bayer la falsedad del contubernio internacional, el general respondió "Son inventos de los radicales"¹.

El mismo día que me llegó el recorte, una periodista española comentaba la película *JFK*, de Oliver Stone, y recordaba los obstáculos que tuvo, 1983, para escribir sobre el magnicidio. Insistía, han pasado "Treinta años de mentiras. Si no se le ata en corto, el poder suele actuar así: construye una realidad a su medida, con toda impunidad y desparpajo"².

El sistema (o el poder que es su ejecutor) miente por sistema, y a las mentiras, si se refieren a lo acontecido en el pasado, conforman la Historia Oficial (en adelante HO), expresión ya consolidada por la extraordinaria película de Luis Puenzo.

La cantidad de falacias es directamente proporcional a la de canalladas que se quieren ocultar o camuflar, y dado que, como ha recordado Todorov, "el siglo XVI habrá visto perpetrarse el mayor genocidio de la historia humana"³, la HO española sobre lo acontecido en América a partir de 1492, la Leyenda apologética y legitimizadora (en adelante Lal), es la esperpénticamente más enmascarada del pasado.

En efecto, la espectacular cultura material de los estados excedentarios aborígenes (en especial inca, chibcha y azteca), la esclavización, legal o no, de sus súbditos, la hecatombe demográfica, el contumaz rechazo a la colonización de la mayoría de naciones autosuficientes, la decisión de neutralizarlo exterminando a sus miembros (largo proceso que continúa en la actualidad) y el enfrentamiento de algunos estados europeos con la política imperialista de los Habsburgos, provocó una primera elaboración de la Lal, sacralizando la

* Universidad de Barcelona.

¹ Oswaldo Bayer, "A sangre fría. A 70 años de la Patagonia Trágica", PRIMER PLANO, suplemento de PAGINA/12, Buenos Aires, 9 de febrero de 1992, pp. 1-3.

² Rosa Montero, JFK, EL SEMANAL DE EL PAIS, Madrid, 22 de marzo de 1992, p. 6.

³ Tzvetan Todorov, LA CONQUISTA DE AMERICA. EL PROBLEMA DEL OTRO, México, 1989², Siglo XXI, p. 14.

colonización y denigrando a vencidos o resistentes. Estos estados europeos, rivales de Castilla, en base a denuncias de algunos conquistadores, elaboraron un discurso condenatorio, que provocó una segunda edición de la *Lal*. Mucho más tarde, a partir de 1892, surgió la tercera, para contrastar el impactante desprestigio del gobierno español, provocado por la divulgación de las canalladas cometidas contra los patriotas y el pueblo cubanos durante la segunda guerra por la independencia, que supusieron recordar las de la conquista de cuatrocientos años antes. Esta tercera versión, creció con la crisis española del 98 (vinculada a lo que algunos autores llaman la *pérdida* de las últimas colonias) o el intento de contrastar una nueva oleada de descrédito provocada por el asesinato legal de Ferrer y Guardia.

Por otra parte, desde 1810, quedó nítidamente patente que había y habría un españolismo criollo, como mínimo al describir conquista y colonización, a pesar del mensaje en apariencia contrario de las proclamas liberales secesionistas; mucho más tarde, con el triunfo final fascista en España, 1939, la *Lal* devino uno de los rostros del discurso oficial del nuevo orden y las editoriales franquistas sacaron aportaciones engendradas por latinoamericanos cercanos ideológicamente⁴.

1. El mayor genocidio de la historia humana

La canallada -pienso que la conquista puede calificarse así dado el papel jugado por los canes, como animales de guerra pero también como verdugos- la canallada, repito, fue de tal envergadura que incluso se ven obligados a mencionarla los perpetradores de la *Lal*.

Carbia recoge diversas referencias: según Fray Diego de Landa "Los españoles se establecieron en el Yucatán por el terror matando mujeres y niños"; el adelantado Pascual de Andagoya denunció las atrocidades cometidas por Pedrarias Dávila (texto en Fernández de Navarrete *Colección de viajes*, III, 396 y ss.); o los 14 sacerdotes lo ocurrido en La Española, desde la llegada de Colón hasta 1519 (*Colección*, Torres Mendoza, XXXVII): "Los castellanos mataban porque sí, hasta para probar la eficacia de sus aceros; ahorcaban sin repugnancia alguna; lanzaban perros famélicos en persecución de los indígenas que huían; cargaban a los aborígenes peor que si fueran acémilas; cortaban manos y arrancaban ojos" (57, 203-339. 58-59).

Navarro debe explicar las dificultades enfrentadas por misioneros, "Léase si no en las *Cartas de Indias* la que escribió en 1552 fray Pedro de Gante al emperador Carlos V, exponiéndole el estado lastimoso a que había reducido a los indios el servicio personal; léase también el informe que hizo en 1750 el padre Fr. Carlos Delgado a N. Reverendo Padre Ximeno sobre las execrables hostilidades y tiranías de los Gobernadores y Alcaldes Mayores

⁴ Para esta entrega de "Una mujer, una mesa y una cama", denuncia de la *Lal* en la que estoy trabajando últimamente, he utilizado libros (mencionados en la bibliografía final) de Carbia, profesor titular de la Universidad de Buenos Aires; Cuadra, presidente del Instituto Cultural Iberoamericano de Nicaragua; Escobar, abogado, conservador y católico colombiano; Navarro, abogado, crítico de arte, embajador, historiador y profesor ecuatoriano; Pereyra, profesor universitario mexicano; Sierra, ensayista e historiador argentino y Vasconcelos, político y ministro mexicano. Todas las cursivas en el texto son mías.

contra los indios en consternación de la Custodia del Nuevo México" (93). "El P. Niza siguió a los conquistadores [del Perú] en unión de sus capellanes, asistió a la terrible escena de Cajamarca [...] pasó con Benalcazar a la conquista del reino de Quito; más, horrorizado de las tropelías y matanzas que los castellanos cometían contra los indios, y las que no pudo evitar con todas sus protestas, se volvió a Guatemala" (106).

También menciona Navarro un enfrentamiento en Quito, 1545, entre los franciscanos y el primer obispo Garci Díaz Arias, pariente muy cercano de Francisco Pizarro y su capellán en el Perú, que contaba con el respaldo del Cabildo, hasta el extremo "que el mismo Obispo colocase en las calles que conducían al monasterio, a manera de centinelas *gentes de cuadras y esclavos* para impedir a los indios el acceso" (117-118).

2. La leyenda apologética y legitimizadora

2.1 La maravilla que fueron las Indias

El recurso más burdo de la Lal es mencionar lo acontecido de forma invertida, como en un espejo, así lo malo habría sido bueno, o lo injusto justo, hasta el extremo de presentar la colonización castellana como angélica y modélica. Menciono a continuación casos, bien poco ejemplares, de Sierra: a pesar de reconocer como hemos visto la violencia de la conquista, dice que después, "lo que perduró no fue ni el abuso ni la crueldad. España envió las leyes que las denuncias requerían y, con ellas, los magistrados probos que las hicieron cumplir sin miramientos ni acepción de personas. Esta es una verdad que se encuentra ampliamente documentada en los repositorios documentales de España y América" (18). El exabrupto puede ir más allá, el sistema español habría sido tan portentoso que "hay que buscar en ello la razón de los levantamientos populares que ensangrentaron los primeros años de la historia política del período independiente, determinado por la resistencia de las masas a renunciar a las esencias *liberadoras* que España había sembrado en ellas y a las que por tradición reconocían como verdaderas" (22). Y puede alcanzarse una más difícil todavía, si el colonialismo fue liberador, la salvación de América Latina es cambiar 180 grados el sentido del devenir, "Entre el comunismo, de una parte, y el imperialismo económico por otra, esos pueblos -nuestros pueblos- no tienen salvación, de no volver, siguiendo tras las huellas de los conquistadores, por los principios comunes de la Hispanidad, perfeccionando, de acuerdo con los nuevos tiempos, la obra que España inició entre ellos durante el siglo XVI" (33). Parecer (sin duda alguna opuesto al mencionado de Todorov) que se puede expresar a la fascista, "No pretendemos decir que el régimen imperante durante el período imperial de América fuera ideal, pero sí fue un régimen de *paz y tranquilidad*, un régimen en el cual el hombre alcanzó una plenitud moral que, se puede decir, perdió más tarde en los prodromos electorales del liberalismo" (109).

Un eje de la Lal gira sobre el trato recibido por los aborígenes y la falacia, además de grotesca, puede ser bien suscita, "El indio estaba hecho a obedecer y España le enseñó que tenían derechos y fueron españoles quienes se los defendieron" (73). Los aborígenes americanos vivían dispersos; incluso los más de las sociedades excedentarias residían cerca

de los cultivos, a pesar de sus ciudades mercantiles o ceremoniales, y uno de los rostros de la agresión fue, para controlarlos mejor como siervos, hacinarlos en dantescos poblachos. De nuevo la Lal invierte los términos. Así, "La reducción de indios a pueblos que Toledo realizó [...1568] fue una de las tareas más humanas y esenciales, a la par que de las más pesadas de cuantas llevó a cabo en su visita al virreinato. La brusca llegada de los conquistadores produjo la dispersión de la vieja organización social incaica; las guerras civiles posteriores agudizaron el mal, de manera que Toledo hubo de enfrentar el problema de atraer a los fugitivos, *darles tierras, defenderlos y reeducarlos*" (193).

Fue más positiva que la reducción a pueblo, en el mismo Perú, la organización laboral minera, "En el período precolombino las mitas habían sido forzosas y perpetuas, sin remuneración alguna, al servicio de los caciques; los españoles, al adoptarlo, pues no había otro medio para disponer de mano de obra, establecieron que las tareas de los mitayos debían ser remuneradas y temporales [...] Por otra parte, según la índole del trabajo, una legislación adecuada cuidó de que el indio no fuera sometido a condiciones y esfuerzos superiores a lo humanamente justo" (344)⁵. Parecer cotejable con la información de que a los mitayos enviados a la mina de Huancavelica se les rezaba el oficio de difuntos antes de dejar el pueblo, dado que jamás regresó ninguno⁶. También sorprende abusar con esta patraña cuando los estudiosos conocen a la perfección el abismo, en las Indias, entre legislación y realidad.

2.2 Sacralización del sistema

La Lal es asimismo apología de la sociedad excedentaria (otros la llaman liberal, burguesa o capitalista) dado que se implantó, de forma definitiva, merced a la plata y después los coloniales americanos, a la trata negrera o gracias a los ensayos realizados en el enorme laboratorio en que se convirtieron las Indias para averiguar cómo lograr que la gente trabajara o comprara más, a través de los corregidores de indios, pongo por caso. La apología tiene distintas variables: lacónica, para Caribia "la crueldad, el exceso, la perversidad y el delito no fueron lo normal, sino lo excepcional en la *hazaña* de trasladar a América la civilización del Viejo Mundo" (55), o barroca, para Vasconcelos, el revolucionario mexicano que devino notorio fascista, "hoy que ha cambiado el sistema de la conquista, que ya no es armada sino moral y económica [...] una insulsa palabrería sustituye a la dignidad del patriotismo y se disfrazan los testaferreros con sobrenombres tomados a la revolución rusa, al izquierdismo masónico: liberalismo, socialismo, revolucionarismo, ismos extranjeros y otras tantas máscaras de una dominación que ya no necesita ejercitarse con escuadras y ejércitos, porque le basta con el engaño, que fructifica en los clubes y luego estalla en las plazas con hedor de albañal y efectos de muerte, de

⁵ Parecer también compartido por un antropólogo marxista, el colombiano Guillermo Hernández Rodríguez: "Muchos indios de mita van a las minas y no regresan amparados por las cédulas reales que los protegen si desean quedarse en las labores de esa índole", o "La legislación de Indias ampara al mitayo con salario, ocho horas de trabajo, descanso dominical y ciertas condiciones de salubridad", *DE LOS CHIBCHAS A LA COLONIA Y A LA REPUBLICA*, Bogotá-Caracas, 1978 (1ª edición 1949), Ediciones Internacionales, pp. 272 y 333.

⁶ Cfr. Pierre Vilar, *ORO Y MONEDA EN LA HISTORIA, 1450-1920*, Barcelona, 1969, Ariel, 151.

desintegración de una estirpe" (16-17).

Sierra, por su parte, podría ser digno precursor de la prédica posmoderna de este final del siglo XX que presenta al capitalismo como la quintaesencia de lo fabuloso, "uno de los aspectos menos estudiados de la expansión de la Hispanidad en América es el desarrollo que alcanzó la obra de beneficencia. Es una labor que vincula al poblador y al Estado en un mismo propósito de caridad, y demuestra la identificación de ambos en orden a los propósitos espirituales de la empresa indiana. Revela, además, la vivencia de un cristiano humanismo que, pese a la modestia de sus realizaciones dentro del cuadro inmenso del Continente, basta, por su significación, para decir de cómo España cruzó el mar para entregar a las nuevas tierras lo mejor de sí mismas" (293).

Dentro de esta línea, para Carbia, sostener que los indígenas abrían podido seguir en su nivel cultural, como hacía el alemán George Friedirici, es lo mismo que decir "que la civilización cristiana es inferior a lo que expresaba aquel estado embrionario de organización social [...] Y esto exhala un manifiesto espíritu pagano" (192).

Y de nuevo Sierra, igual que Reagan o Bush, justifica el pago de la protección, "España necesita oro para realizar la empresa de Indias. España lo necesitaba para conseguir la política de poder que el imperio se había trazado en Europa a fin de contener la total destrucción del universalismo de Occidente, que amenazaba romper la cohesión espiritual del Viejo Mundo. Si en América había oro, lógico era extraerlo. Había hasta una razón de orden técnico. América no disponía de una producción que pudiera pagar los gastos del trasplante a su seno de la civilización y la cultura de Occidente" (398-399).

2.3 Excelsos e infames

Como ha denunciado Todorov la primera violencia occidental se perpetró con el lenguaje. Se puede enmascarar el significado de la voz indígena *cacique* inventándole el sentido que ahora tiene en castellano, se puede tener a los asesinos por civilizados y tachar a los asesinados de bárbaros, se puede llegar al extremo de Vasconcelos, uno de los autores que más fastuosamente calificó a los agresores, así Cortés es "el más humano de los conquistadores, el más abnegado, se liga espiritualmente a los conquistados al convertirlos a la fe, y su acción nos deja el legado de una patria" (15). Puede ser todavía más enfático, "Los grandes desinteresados de la ilustre empresa vinieron después [de Colón]. Y llegaron con el garbo lusitano castellano, hechos a jugarlo todos a una sola carta; sin par estirpe de héroes atezados por la ambición de espacio, codicia de paisajes nuevos y hermosos, para recreo del alma y de gentes que conquistar para la fe y el convivio de lo sobrenatural" (26). Y al mencionar a Pedrarias Dávila, sin nada decir de sus canalladas, espeta: "Conviene insistir en la calidad superior de la mayor parte de esta gente española que vino al Nuevo Mundo" (31), e insiste, volviendo sobre México, "empezaron a venir de España hombres de primera para la importantísima labor de crear un país que había de ser núcleo del Imperio de Ultramar" (180). Lanzado por la pendiente del ditirambo es capaz de afirmar, "La política de escoger para el gobierno de la Nueva España hombres casi santos comienza con la segunda audiencia" (182).

Parecería que nuestros autores rivalizan para celebrar y exaltar a los agresores. Para Sierra "El sentido caballeresco de la fe que predomina en la España del siglo XVI explica

para esclavizarlos. En segundo lugar, las acusaciones impactaron entonces notablemente en la misma Castilla, obligando a los monarcas a reunir juntas de teólogos o elaborar legislaciones jamás cumplidas. En tercer lugar, los preceptos morales infringidos, prohibiendo o castigando el asesinato, la violación o el abuso con los débiles, son tan antiguos como la humanidad, regían miles de años antes de 1492 y no han variado. En cuarto lugar, los estados siguen abusando e irrespetando los derechos más elementales, ahora como a finales de la edad media o mucho antes, provocando denuncias como las del siglo XVI. Por desgracia tantos casos están en la mente de todos que es imposible mencionarlos, pero podría recordar a fuerzas parapoliciales asesinando niños en Brasil.

2.5 Providencial, teológica, españolista y franquista

Estas cuatro peculiaridades de la Lal están entrelazadas. No olvidemos que en 1936 la jerarquía católica en pleno bendijo la cruzada nacionalista de Franco (que no dudó en asesinar miles de personas para liquidar la resistencia al excedentismo por el terror), proclamando al dictador brazo de dios; y de alguna manera es emblemática la dedicatoria del profesor Carbia que reza, y nunca mejor dicho, "A la España inmortal, católica y hacedora de pueblos, que ha sufrido -por ser lo uno y lo otro- los agravios de la envidia y las calumnias de los enemigos de su Fe: tributó este homenaje, de austera verdad histórica, un americano que tiene el doble orgullo de su condición de creyente y de su rancio abolengo español". En el texto dice "La Leyenda Negra, baldón [...] conseja [...] sobre] la empresa acometida por Castilla en su limpio empeño de transportar al Nuevo Mundo las formas estrictas de la vida cristiana" (9)⁷. Por razones semejantes justifica la prohibición por Felipe II de libros denunciando lo ocurrido, "Al monarca lo acuciaba un cristiano sentido de lo justo, y así como no se detuvo frente a la necesidad de castigar a los que caían en pecado poniendo en riesgo con ello la licitud de la ocupación territorial -destinada ante todo a propagar la Fe- tampoco se arredró ante la complementaria de defender a quienes reputaba calumniados" (200).

Escobar, por su parte, sintetiza este rol de España: "luchó contra las huestes agarenas que la habían conquistado y sojuzgado; llevó sus tercios invencibles a castigar la herejía que levantaba la cabeza en el norte de Europa; hundió en Lepanto la insolencia del Turco y el dominio de la Media Luna; despobló sus campos y sus templos al enviar sus

⁷ Los cultores de la Lal, en el siglo XVI o ahora, insisten en comparar la conquista americana con lo que ellos llaman cruzada de reconquista, supuestamente para rescatar la patria de unos invasores islámicos. Y no podemos olvidar que, después de 1492, conquistado el reino de Granada, los reyes de Castilla iniciaron el acoso ideológico contra los moriscos. En la imaginaria de los agresores era frecuente representar al apóstol Santiago derrotando a unos aborígenes luciendo turbantes u otros elementos atribuibles a musulmanes. Este mensaje fue recogido por creadores fascistas. Así el novelista Rafael García Serrano, autor también de LA FIEL INFANTERÍA, Editorial Nacional, 1943 y Premio Nacional de Literatura José Antonio Primo de Rivera, pergeñó una biografía novelada de Hernán Cortés, CUANDO LOS DIOSES NACIAN EN EXTREMADURA (Madrid, 1949, Ediciones Cultura Hispánica, 373), en la que, reiteradamente los agresores llaman mezquitas a los templos del Nuevo Mundo (100, por citar un caso) y cuando llegaron a Tenochtitlán y vieron tanta gente un soldado exclamó "A más moros, más ganancia" (210).

A otro nivel, Cortés habría dicho en Tenochtitlán, "Es amor lo que me mueve a mí. También lo mío es amor. Quiero darles la verdad de Cristo, la verdad de España; quiero que florezca España aquí, sobre el dolor" (236).

la gesta americana" (21), y añade más adelante: "El régimen de los mayorazgos lanzó sobre América la flor de la hispanidad" (54). El abuso puede llevarle a remedar a Nietzsche, "Hambre, locura, nieves, soles tropicales, selvas impenetrables [...] todo lo vencen los hombres de España en una disposición máxima de energías, de impulsos generosos, de desinterés por la propia vida terrena; labor casi sobrehumana" (56). Y en la escalada puede llegar, por una parte, a introducir el mayor porcentaje imaginable de rimbombantes adjetivos de encomio, por otra al supremo camuflaje y, en tercer lugar, a descalificar a las víctimas adjudicándoles calificativos trastocados: "En el cuadro de la *epopeya* indiana lo que más se destaca es su valor *humano*. Las entradas son empresas de *riesgo*, que demandan *heroísmo* para exponer la vida, *desprendimiento* para gastar la hacienda y *audacia* para jugarse el crédito. Nada de eso pudo tener la *codicia* como único aliciente. Pedro de Valdivia [...] *asesinado* por los indios [...] Pedrarias Dávila [no menciona el etnocidio] pierde dinero y crédito y Vasco Núñez de Balboa, la vida [no dice asesinado]. Los alemanes [...] pierden vidas y dinero [...] Juan de Ayolas es *asesinado* por los naturales" (59-60).

Según Escobar, "Colón había abierto una ruta a los valientes, y la Península siempre ha estado habitada por bravos y atrevidos" o "Comenzaron entonces a surgir aquellos hombres de leyenda que, desafiando los mares, las selvas, los ríos gigantes y la naturaleza virgen que se oponían a su entrega, descubrieron, conquistaron y colonizaron un nuevo mundo" (101 y 102). Navarro, por su parte, menciona unos frailes "los primeros religiosos que iluminaron con la luz de la fe y de la verdadera civilización el bárbaro y sangriento Orinoco" (30).

Y se trata, a quienes denunciaron la violencia contra los aborígenes como a éstos, para Carbia "Igual aviesa tesitura espiritual se advierte también en los promotores de las ediciones del libro de Jerónimo Benzoni" (77-78).

2.4 De una época y una moral

Según socorrida defensa de la agresión occidental (y es mucho suponer que la tenga), cándida y necia a la vez, no se debe juzgar lo ocurrido en el siglo XVI con mentalidad actual. De nuevo Carbia sale a la palestra diciendo, al inicio de su obra, "Y no es que se pretenda justificar lo que no tiene justificación cristiana, sino simplemente mover a reflexión a quienes olvidando las diferencias de tiempo y de situaciones ideológicas, sentencian sobre asuntos del pasado como si se tratara de cosas de nuestra hora presente y de nuestra más íntima vecindad" (17). E insiste en la conclusión, "España no abrigó jamás durante la Conquista, la intención perversa de esquilmar a los indígenas -dueños naturales de las tierras americanas [...]. España, después de todo, gobernó su reino de las Indias con el criterio de los tiempos, y se cae en anacronismo imperdonable cuando se la censura porque no hizo las cosas como las haríamos nosotros, hombres del siglo XX, a quienes ha tocado en suerte gozar de los beneficios de un progreso que no fue el de los siglos coloniales" (251).

Diría que es falacia cuádruple. En primer lugar, las denuncias más implacables fueron de coetáneos de los hechos, no sólo criticaron las guerras de conquista, además, y por encima de todo, el trato que recibieron los agredidos, muchas veces sin ni siquiera la excusa de enfrentamientos bélicos, pues la mayoría, en una primera etapa, fueron cazados

campesinos y sus misioneros a sus dominios asiáticos y americanos; y se desangró de nuevo, en cruenta y fraticida campaña, para arrojar de su seno las ideas, principios y dictados del determinismo soviético y del materialismo dialéctico" (12). E insiste en perpetrar el pasado en capítulo defendiendo la inquisición: "No hay que olvidar que los judíos españoles habían dado la mano a los sarracenos para ayudarles a pasar el Estrecho y acabar con la dinastía cristiano-visigótica. [...] Los más peligrosos eran los llamados conversos: cristianos meramente de nombre, se habían introducido en la iglesia para poder herirla por dentro. Estos eran los verdaderos lobos disfrazados con piel de oveja, la raza de víboras y los sepulcros de hermosa apariencia. Allí estaba el peligro, y el Estado no podía menospreciarlo" (57-59).

Mientras para Vasconcelos "El mito Cuauthémoc [...] lo defienden los agentes indirectos del protestantismo que quieren borrar toda huella de lo español en América (15). Pero es quizás más sorprendente otra de sus afirmaciones, "Quiso la *Providencia* que con el triunfo del Quetzalcoatl cristiano que fue Cortés comenzase para México una era de prosperidad y poderío como nunca ha vuelto a tenerla en toda su historia" (179). Y nuestro autor insiste en su sacralización, "Ningún otro pueblo de Europa tenía en igual grado que el español el poder de espíritu necesario para llevar adelante una empresa que no tiene paralelo en la historia entera de la humanidad; epopeya de geógrafos y guerreros, de sabios y de colonizadores, de héroes y de santos que, al ensanchar el dominio del hombre sobre el planeta, ganaban también para el espíritu las almas de los conquistados [...] la nobleza de Castilla poderosa en el esfuerzo, virtuosa y clara en la acción, era la primera nobleza de Europa cuando se produjo la ocupación del Nuevo Mundo. Y fortuna fue de México el haber sido creado por la primera raza del mundo civilizado de entonces, y por instrumento del primero de los capitanes de la época, el más grande de los conquistadores de todos los tiempos, Hernán Cortés, cuya figura nos envidia el anglosajón, más aún que los territorios que su conquista nos ha legado" (14).

El nicaragüense Cuadra llamó al continente *Cristianoamérica* y pergeñó frases como las siguientes: "Y espada no significa guerra./Espada no es militarismo./ Es heroicidad./ Sentido heroico de la vida y de la historia./ Y este sentido sólo lo da la fe" (12-13). "Hispanoamérica necesita todo lo contrario de un catolicismo apolítico. Y lo contrario de un catolicismo apolítico no es un catolicismo político, sino una política católica" (23). "El indigenista que sólo se siente indigenista no llega a sentir lo mundial (lo universal) del Nuevo Mundo./ Tampoco es creador./ No tiene Historia [...] El indigenismo revolucionario de las izquierdas es una mezcla híbrida de Marx y de las Casas" (34). "En el barco Hispanoamericano, el timonel es lo español. Y el timón lo indio" (37). "El Protestantismo suele disfrazarse de Panamericanismo" (43). "Si toda esa inmensa España heroica de la Reconquista y de los Conquistadores fue obra del ejemplo de los santos, si la vida fervorosa, alta, engalanada de méritos y galana de aventuras de toda nuestra Hispanidad pasada, se debió a que su vitalidad la tomaba de los santos, yo invito a nuestros jóvenes a que lean y a que den a leer esa lectura de caballeros" (196).

Una de las variantes de la *Lal* recurre por sistema a comparar la colonización peninsular, excelsa, con la de otros estados europeos. Sierra teoriza al respecto, "El imperio inglés tiene un sentido territorial: se concreta en la geografía, no en la historia./ España posee el romano del imperio [...que] se integra, en España, con las influencias helénicas y, sobre todo, con el contenido humanista y ecuménico del catolicismo; lo que otorga al sentido español del imperio un contenido espiritual nuevo, que hizo de él un fenómeno histórico

original y no repetido" (66). El autor, proclamando su credo desde un buen principio, dice en el párrafo inicial de su obra: "lo que otorga a la empresa ser y sentido es que, tras la ruta que señala, todo un pueblo se lanza para transplantar consigo una forma propia de cultura y de civilización; todo un pueblo, con la cruz en la mano izquierda y en la diestra la espada, confundiendo a veces la una con la otra, se entrega al esfuerzo sin par que determina el futuro espiritual y material de un inmenso continente, de un mundo nuevo que los descubridores liberan de las tinieblas del conocimiento y los conquistadores de las de la barbarie [...] Es la profundidad de su sentimiento religioso lo que hace que sea España el primer pueblo que alcanza a poseer una conciencia social que no ha sido superada por ningún otro [...] es su conciencia social la que tras las jornadas de conquista, levanta ciudades, crea universidades y expande por el Nuevo Mundo las esencias de su cultura, dando personalidad y ser al hombre de Hispanoamérica" (11-13).

De esta conjetura se suceden concretos corolarios. Así se puede fantasear sobre psicología: "El español del siglo XVI busca la fortuna, pero no para lo que buscaría un hombre de hoy, sino para devolverla en obras de piedad o en dilapidaciones. Hay codicia en el conquistador, pero no avaricia. No atesora, derrocha" (54); tiene Sierra elucubraciones más complejas, tan fantasiosas, olvidar el maíz pongo por caso, como falaces: "Así como la economía de Hispanoamérica se asienta aún sobre la producción que España introdujo o desarrolló, así todos los frutos legítimos de la espiritualidad americana -no los otros, expresiones pasajeras de la moda- son brotes del viejo árbol hispano, que se reproduce bajo nuevas formas" (59). El discurso españolista, de peculiares connotaciones, perpetrado a mediados de este siglo supone adscribirse a una concreta corriente política. Para Sierra, en el período colonial "Había orden; un orden asentado en un bello equilibrio entre la sociedad y el hombre; lo había porque era una sociedad jerarquizada y todavía no habían aparecido los *partidos políticos*" (145).

La obstinada defensa de la colonización "española y cristiana" supone tratar de manera determinada a la mal llamada leyenda (pues no lo es) negra, obra según Carbia de "los que se alzaron en armas contra España [...] que] no tuvieron escrúpulos en la elección del instrumento con que se le podía herir" (68). El tema produjo pergeños sin par; según Escobar "La leyenda de la *Leyenda Negra Española* ha recorrido las páginas de la literatura occidental como viscosa alimaña, para mancharla con su baba y dejar allí una huella sucia e imborrable que recuerde a todos su veneno. El brillo de la gesta de los hechos heroicos de una raza de titanes ha sido tiznado y ennegrecido por ignorancia y con perfidia" y "La Leyenda Negra es la venganza de los corifeos del mercantilismo, del utilitarismo y del coloniaje comercial contra los corifeos del misticismo, del quijotismo y del coloniaje espiritual" (7 y 11).

Opina Cuadra que: "El primer conquistador liberal de América fue el Padre Las Casas [...] también el primer español *enemigo de España y, por lo tanto, el primer enemigo de los indios*. El Padre Las Casas, basado en la teoría liberal de la bondad natural del hombre, hubiera deseado la conquista de América como una campaña electoral y que la religión fuese aceptada por un plebiscito de salvajes. Baste un caso: cuando vino el obispo de Chiapas a Nicaragua, levantó una violenta campaña en contra del descubrimiento del Desaguadero y conquista de las regiones atlánticas [...] logró desbaratar la expedición que ya estaba lista. La costa atlántica no fue conquistada. Aún no lo ha sido. Gracias a su caridad insensata, los indios son allí todavía indios y vagan en la barbarie, esperando la Hispanidad" (cf. Casariego, 146-147). Y según Vasconcelos: "De allí que todo corazón bien puesto de

esta América hispana, indio, mestizo, mulato, negro o criollo, sienta las glorias de la España creadora" (12). Y en muy breve epílogo a la obra del general Casariegok, que acabo de mencionar, dice el también mexicano Carlos Pereyra, "Yo estaré al lado del autor de este libro siempre que se trate de afirmar la grandeza de la obra de España, porque defenderé mis libros. Y no podré apartarme cuando se sostenga la *Cruzada civilizadora* que encabeza Franco, sean cuales fueren sus repercusiones en el mundo" (312).

De nuevo debo citar contundentes frases del argentino Sierra: "Las guerras de Flandes fueron un error, pero era una cuestión de honor. Y a esa clase de citas el español nunca falta" (449); destaca de nuestro siglo "Dos hechos auténticamente legítimos: la revolución rusa y la guerra española. La primera es hija de la Reforma; la segunda, de la mal llamada Contrarreforma" (457); y sostiene en el apartado dedicado a la Hispanidad, "la Humanidad se encuentra dividida entre dos campos ideológicos, mas se equivocan quienes creen que es el de la lucha del proletariado contra el capitalismo, entre los restos del demoliberalismo y las formas absorbentes del Estado; [...] la lucha es entre Cristo y el Anticristo, entre el Bien y el Mal, entre la verdad y la mentira, entre el catolicismo y el comunismo materialista, entre la Hispanidad y esa falsa Europa que termina en los Pirineos [...] la trinchera salvadora del catolicismo, la trinchera de Cristo será la Hispanidad. Sólo ella siente la fe como una milicia, porque sólo en el hombre de la Hispanidad se une el caballero al cristiano" (456).

Insisto, la *Lal* sacraliza por sistema; dice Sierra, "Para nosotros, la Historia no es un mero fenómeno externo, sino algo que tiene un significado absoluto relacionado con la vida absoluta, algo vinculado a los fundamentos mismos de la existencia. La Providencia confió a España una misión trascendental al hacer que fuesen sus naves, después de la Reconquista, las que descubriesen el Nuevo Mundo. La Providencia había dotado a España de los instrumentos humanos para realizar la *última gran cruzada* de la cristiandad, y la única entre todas que logró sus propósitos. [...] Para nosotros lo esencial [la intervención de la providencia] en la historia de América, es la de sacar a América de la barbarie y situarla, aislada y unida, en el centro de la más alta cultura católica de occidente, que fue la España del siglo XVI [...] En la hora que escribimos [1952], cuando las cosas que parecían más fuertes se derrumban, cuando las ideas hasta ayer tenidas por verdad se esfuman, España mira hacia América y advierte que su fe y su estilo subsisten poderosos y con afanes de proyección en la Historia, y es ella la única nación del Viejo Mundo que puede afirmar que su perdurabilidad está asegurada, aunque sólo sea espiritualmente. La atomización que aqueja al Imperio inglés no deja tras sí una britanidad" (425-427).

2.6 Racista, machista, etnocéntrica y ecocida

El concreto sistema que los agresores pusieron en marcha en América pivotaba sobre la esclavización de los aborígenes excedentarios, la hecatombe supuso traer millones de africanos para que los escasos sobrevivientes trabajasen como siervos en las plantaciones, por añadidura, insisto, los occidentales enfrentaron contumaz y decidido rechazo de la mayoría de las sociedades autosuficientes. Todo ello implicó que el discurso de los invasores reuniera las peculiaridades mencionadas en el título del epígrafe: se ningunearon aborígenes de Africa y América y éstos eran presentados simplemente como *salvajes*. Se

menospreciaron las culturas de los estados excedentarios, aunque a muchos niveles, como mencionaron los mismos cronistas, eran más espectaculares que las europeas contemporáneas. Se llamaron *feras* a los miembros de las sociedades autosuficientes, sencillamente porque, de manera voluntaria, vivían de la caza, la pesca y la recolección y bien poco de la agricultura.

En demasiados casos autores actuales siguen utilizando las mismas patrañas que se inventaron los conquistadores para justificar lo que ellos perpetraron y suficientes coetáneos denunciaron. Así, reconoce Navarro, "Es indudable, y como tal por todos confesado, que los conquistadores no se preocuparon de estudiar las características de los pueblos americanos vencidos, y aún más ni se preocuparon de recoger la propia historia de la conquista y colonización del Nuevo Mundo. Consideraron todo lo que pertenecía a la raza vencida como indigno de sus preocupaciones y en el desprecio que por ella tenían, sólo se cuidaron de arrasarla de su propio territorio para edificar sobre sus escombros el edificio de la prosperidad en que soñaban" (97-98).

Vasconcelos nos sorprende de nuevo con pareceres grotescos, "Nada destruyó España, porque nada existía digno de conservarse cuando ella llegó a estos territorios, a menos que se estime sagrada toda esta mala hierba del alma que son el canibalismo de los caribes, los sacrificios humanos de los aztecas, el despotismo embrutecedor de los incas" (13). Opinión pareja a la de Sierra, que recurre al viejo y manido truco de descalificar otras culturas porque no se sirven de los mismos mecanismos que la nuestra, "Cierta indigenismo, de notoria filiación extranjera, pretende demostrar que España destruyó en América una problemática civilización. Basta recordar, para comprender el grado de primitivismo de las más avanzadas, que no habían alcanzado a utilizar la rueda; no habían logrado domesticar ningún animal de tiro, y en materia de escritura no habían pasado de la reproducción gráfica de las cosas que querían referir [...] lo que equivale a demostrar que carecían del instrumento sin el cual toda alta cultura es imposible. Si frente a eso colocamos la primera carta de Hernán Cortés al emperador [...] se comprende que no en balde siglos de elaboración espiritual consciente separan a una de otra cultura" (57-58).

El mismo Sierra perpetra una generalización descalificando a los aborígenes en general, "El gran drama de la conquista es que el indio carece de conciencia histórica; es un ser sumido en el destino, pero que no ha salido del estado de naturaleza. La dificultad con que tropieza el misionero es que el indio carece de nexos tradicionales que le permitan reconocer las tesis *liberadoras* que el evangelizador lleva consigo, y error de casi toda la historiografía americana es no haber medido la magnitud de esa circunstancia. No bastaba decir al indio: 'Tú eres libre [...] el indio no podía entender ese lenguaje, porque el problema de la libertad no existía en él'" (67-68). Y el racismo podía ser, en apariencia, más sutil, "El indio, por lo común, era dócil para aprender. Algunas razas se destacaron por una sorprendente capacidad imitativa, que permitió obtener manifestaciones artísticas que pueden engañar respecto a sus facultades creadoras, porque no era lo mismo cuando debían pasar de la imitación a la creación" (73). Pero también podía expresarse brutalmente, "Zonas hubo, tal la de Tucumán, en que el indio, haragán e incapaz de todo esfuerzo metódico, sin curiosidad y sin espíritu, determinó desarrollos precarios de las actividades económicas, y otros, como en México y Perú, todo lo contrario, por la facilidad con que los naturales aprendían cuanto se les enseñaba por su gran capacidad imitativa" (411-412).

El etnocentrismo puede dedicar atención especial a las naciones autosuficientes y basarse en escritos de misioneros que, resentidos por el ningún eco que encontró su prédica,

lo atribuyeron a una supuesta incapacidad de los aborígenes para captar el mensaje evangélico. Según Sierra "Cuántos esfuerzos se realizaron para hacer penetrar normas de civilidad entre los indios pampas o araucanos, fracasaron rotundamente. Zonas hubo, como la que integra la actual Argentina, en la que sus naturales, de vida selvática y nómada, resistieron por temperamento, por hábito y hasta por depauperación fisiológica, todo esfuerzo metodizado" (22-23). E insiste, "¡Cómo evangelizar a aquellos indios californios que carecían de todo cultivo o crianza y ambulaban comiendo hojas, escarabajos, *huesos*; lo que se presentara!" (72). Más adelante dice comentando los bautismos en masa, "No podía ocurrir lo mismo con todas las razas, pues algunas, *por su atraso mental*, ni siquiera alcanzaron una completa conversión" (76).

La Lal es también machista. Tara de cualquier sociedad desigual e injusta, la colonial no sólo lo fue en grado superlativo, por añadidura las mujeres aborígenes sufrieron triplemente la violencia sexual, por mujeres, por vencidas y porque entre los invasores los hombres eran muy mayoritarios. La Lal, a este nivel, puede mentir o, me parece peor y doblemente machista, culpar a la misma mujer. De nuevo Sierra resulta bien poco ejemplar, "Las leyes [de Indias] defendieron a la mujer india de abusos, prohibiendo el trabajo de las minas en determinadas condiciones, y sus tareas fueron reglamentadas con un sentido humanístico que parece propio del presente, a fin de liberarlas de toda explotación, sobre todo en el servicio doméstico. Si no siempre los propósitos de la Corona procurando elevarla social y moralmente se cumplieron, no fue culpa sino de las propias indias, a las cuales siglos de sumisión las tornaron en muchos casos impermeables a todo sentido liberador. España enseñó a los indios que no regalaran sus hijas, que respetaran sus hogares. Forjó en ellos el sentido de la familia, en la que a la corta o a la larga se impone la mujer, dignificada por su función de madre y esposa. Si el ser y la personalidad de Hispanoamérica tienen un contenido esencial, es la fortaleza y la unidad de la familia y el respeto que en su seno se guarda a la mujer" (289-290).

Este discurso, grotesco y falaz, utiliza los mismos sobados recursos de los más burdos anuncios. El novelista García Serrano, mencionado en la nota anterior, tenía una especial inquina, como todos los oficiantes de la Lal⁸, contra fray Bartolomé de las Casas. A lo largo de la biografía novelada de Hernán Cortés le llama fray Bobo, san Memo, bendito mentecato, sor melindres, culminando con la frase, "Cuando no se entiende de cosas de hombres y se tiene vocación religiosa, mejor es quedarse en un convento de monjas, aderezando dulcecitos y enaguas para el Niño y poniendo flores en los altares" (71).

2.7 Exageraciones, falacias y mentiras

Como cualquier variante de la HO la Lal está montada, en buena parte, con todo tipo de infundios, embustes y falsedades. Algunos sólo son pequeñas exageraciones, así

⁸ Ramiro de Maeztu (DEFENSA DE LA HISPANIDAD, Valladolid, 1938³, se, 361), por citar un caso, decía del fraile, "con una caridad tan arrebatada, que no paraba mientes en abultar, agrandar y exagerar las crueldades inevitables a la conquista" (118).

fantasear sobre la extensión controlada por los occidentales. Es sabido que éstos se asentaron sobre los tres o cuatro estados aborígenes, los pequeños territorios vecinos y algunas costas, espacio que no llegaba al 10% de todo el continente. Al contrario afirma Sierra que, a finales del siglo XVI, "en menos de 80 años las posesiones españolas se extienden, poco más o menos, entre los 41° de latitud austral y 37° de latitud boreal" (55). Otra frecuente falacia menor consiste en sobrevalorar los productos europeos. Según el mismo autor, "Sin la vocación agrícola [castellana] habría sido difícil el transplante de la producción alimenticia europea a un mundo cuya fauna y flora, exuberante para los sentidos, ofrecía magras posibilidades de estabilizar poblaciones *debidamente* alimentadas y con perspectivas económicas que las afirmarían" (381). Los despropósitos en esta línea no tienen ni fin ni desperdicio, van desde afirmar algo tan indemostrable como que "los cerdos [...] proveen de una carne más sustanciosa que la de los venados y conejos salvajes de que se disponía" (377), hasta exageraciones del tipo "En América había que comenzar por construir un *nuevo* calendario agrícola; era preciso adaptar las semillas; necesario, educar al indio, que desconocía el arado y la rueda" (378), cuando ya nadie duda de que la agricultura americana aventajaba a la europea coetánea en variedad, rentabilidad, productividad, uso del agua o abonos o ecologismo.

Hay mentiras más candorosas si cabe. Para Navarro, "Los trabajos y penas que los franciscanos sufrieron en aquella horrible época [inicios de la colonización] fueron espantosos, *aunque carezcamos de detalles*. [...] Pero persistieron y todas las ciudades] y hasta el mismo *legendario* Dorado, aparecieron cubiertos con el manto franciscano de la paz, el más fuerte protector de la civilización entre la barbarie primitiva americana" (28-29).

Se pueden sacralizar otros aportes culturales occidentales, una lengua, una religión o la imprenta y Todorov ha recordado que se transplantaron sin preguntar a los aborígenes si les interesaban. De nuevo puede fantasear de manera grotesca, como lo hace Sierra: "el hecho básico de la civilización y de la cultura hispanoamericana es un triunfo de la cultura y de la civilización cristianas, y por serlo, la labor de España en América fue un triunfo del sentido de la *libertad* de la persona humana [...] la historia de América se inicia cuando España descubre y cuando ella descubre, a través de España, la libertad. Pero no cualquier libertad, sino aquella que basada en la tesis cristiana de la gracia, surge como expresión del amor al prójimo y del amor a Dios" (15-16). Es comparable el parecer de Navarro, la enseñanza artística "de los franciscanos no les hacía descuidar el *deber* que tenían como religiosos misioneros: la evangelización de los pueblos. En este punto su trabajo y celo adquirieron también proporciones *inverosímiles*. Basta saber que en quince años, de 1524 a 1539, bautizaron entre chicos y grandes, niños y adultos, en la comarca de México [...] y sus provincias, más de cuatro millones de indios. Y hasta el año 1540 más de seis millones [¡1.027 diarios!] [...] el bautismo se hacía por partidas de centenares de una sola vez. [...] Algunas veces los jefes se presentan a la cabeza de treinta o cuarenta mil hombres para hacerse bautizar" (80-81).

La violencia, física, ideológica o sexual de los agresores, de sobras conocida y denunciada, es en la práctica imposible de escamotear, y se recurre a diversas patrañas para contrastar una realidad, que la Lal llama de forma abusiva leyenda negra, pues no se trata de una leyenda sino de hechos bien documentados. Según una variante fueron sólo casos excepcionales; así, dice el profesor Carbia, "si bien es cierto que [...] en las empresas de *pacificación* se cometieron abusos, desmanes y *hasta* crímenes horrendos, en ningún caso [se] nos ofrece base adecuada para que se generalice a toda la obra hispánica lo que fueron

episodios esporádicos de ella" (66). Otra variante defiende que la violencia no sólo fue excepcional, por añadidura fue drásticamente sancionada. Insiste Carbia, "Pues bien: los archivos españoles y muchísimos americanos están henchidos de papeles que hacen denuncia de lo severa que fue la represalia [sic] por parte de la autoridad legal. *Nadie*, sin que valiera en contra consideración alguna, escapó al castigo, que llegó más de una vez a ser tremendo" (64-65). Nuestro autor insiste en las conclusiones, añadiendo otro curioso matiz, la violencia occidental habría sido la respuesta a la de los aborígenes que habrían osado defenderse. "La leyenda negra hispanoamericana es un engendro sin ningún fundamento histórico que ha servido de arma para combatir a España y no pocas veces a la Iglesia". Y "En ciertas expediciones de la Conquista, sin duda alguna, se cometieron excesos, delitos y muchos actos dignos de censura; pero para sentenciar acerca de ellos es de todo punto de vista necesario considerar: a) que constituyeron lo excepcional [...]; b) que en muchos casos los excesos de los españoles fueron la reacción natural de lo que contra ellos hicieron los aborígenes, los cuales distaban mucho de ser los mansísimos corderos de que nos habla Las Casas; c) que en *toda* oportunidad, los desvíos de conducta resultaron de la transgresión de la ley y fueron *castigados severamente* en virtud de serlo" (246 y 250).

Otra variante, que vuelve a estar de moda, consiste en descargar, de manera absurda, la responsabilidad en el mismo Continente. América, salvaje, cruel o exhuberante, habría provocado los excesos. Sierra dice, mencionando la canallada de manera subliminal, "El mejor aporte que Carlos Pereyra dejó a la historiografía de Hispanoamérica fue haber comprendido con perspicacia lo que la empresa debió a la propia América al demostrar que fue a base de elementos arraigados en sus tierras, u originarios de ellas, con lo que se llevó a cabo. Salvo la expedición de Pedrarias Dávila y la de Pedro de Mendoza, las de la conquista surgieron de la misma América [...] Cuando la producción de las islas asegura bases de aprovisionamiento y la fusión de lo telúrico americano y lo tradicional hispano forjan el soldado de la conquista, se fundan los primeros centros continentales [...] El hombre que conquista y funda ciudades es siempre un hombre de España formado en América o un hombre de América formado a la española" (33-35)⁹. E insiste de inmediato, aprovechando para emitir el consabido mensaje racista, "No se puede negar que hubo luchas crudelísimas, en las que el proverbial coraje del soldado español puso a prueba, una vez más, sus aptitudes para la guerra; pero tampoco cabe olvidar que el indio era portador de una conciencia de sumisión que no se debe desdeñar como factor coadyuvante al *éxito* de las empresas que la conquista impuso [...] Hubo lucha del conquistador con el conquistado, pero la necesidad de que para su formación necesitara el primero un aprendizaje americano surgió de que la empresa de conquista fue, más que lucha del hombre contra el hombre, lucha del hombre contra la geografía (35-36).

Es del profesor Céspedes la curiosa modalidad fatalista de esta variante: "El equilibrio ecológico en México central era tan desfavorable, y la superpoblación había alcanzado un punto tan crítico, que algún desastre demográfico hubiese ocurrido en el siglo XVI, aun sin la presencia de conquistadores extracontinentales que, como veremos,

⁹ Dice Pereyra textualmente, "No hubo una sola expedición importante en que estuviese ausente el factor americano. Los jefes y soldados eran europeos, pero educados o reeducados en América. Los pocos caballos con que contaban procedían de sus estancias. De ellas sacaban los cerdos que solían llevar vivos a las expediciones, y el tocino" (35).

aceleraron y agravaron la catástrofe"¹⁰.

Sierra aporta otra justificación, suprema, "Desgraciadamente, el indio no fue colaborador en esta acción protectora de sus intereses; por el contrario, contribuyó con su pasividad, consecuencia de siglos de sometimiento a sus régulos y caciques, a que fuera explotado. Quienes los defendieron fueron los españoles; pues es notorio que los caciques fueron los mejores aliados de sus explotadores" (343).

2.8 Violencia o mestizaje

Si la hecatombe fue el resultado más conocido y denunciado de la violencia material, el enmascaramiento del mestizaje fue el mayor despropósito. Millones de naturales padecieron los atropellos de los conquistadores, pero millones de mujeres aborígenes sufrieron el doble, la violencia sexual, además, al ser violadas con total desprecio por los más mínimos derechos de la persona. Por añadidura, el abuso ha sido presentado como positivo por la Lal, mientras el machismo, otra herencia colonial, sigue perjudicando a las mujeres en América y embruteciendo a los hombres. Ya hace muchos años la profesora Laurette Séjourné, en una obra a mi criterio ejemplar, se admiraba por la cuestión, "el suicidio de vírgenes violadas, así como el asesinato por los españoles de las recalcitrantes, en esos países en los que la virginidad carecía de valor social, demuestra el respeto por la libre decisión individual de la que los indígenas sabían, ellos sí dar prueba"¹¹.

Hay, al respecto, juicios bien poco ejemplares. Para el profesor Morales Padrón, "[el indio se defiende del conquistador] lo rechaza o acaba replegándose mientras sus mujeres *se entregaban* al blanco para originar lo mestizo [...] El soldado hispano, con armadura, cabello corto y barba, ejerce cierta atracción sobre la mujer cobriza *primitiva*, que por otro lado, y según autores, comprobó que el blanco era un instrumento de *mayor placer* que el indio. / Los mismos indígenas *fomentaban* esta *unión* [...] / Si el indio no *la ofrecía* el español la tomaba"¹². Opinión, la del *placer*, escrita sin duda por varón blanco. Otra conocida versión presenta el mestizaje no sólo como uno de los beneficios de la colonización hispánica sino como prueba de un supuesto no racismo de los ibéricos. Para el inefable José María Pemán, "Esta política de *unión amorosa* con los pueblos salvajes conquistados es una de las glorias mayores de España. [...] El resultado de esta política cristiana, fue que los países que España conquistó en América son hoy pueblos civilizados, cristianos, de tipo europeo. Las razas se han unido estrechamente en ellos, dando lugar a los 'mestizos', 'criollos' y 'mulatos' [...] Los demás pueblos no han sabido hacer esto. [...] Sólo España y Portugal han civilizado un Mundo"¹³. Por su parte Sierra afirma en el apartado "Dignificación y educación de la mujer": "El cristianismo rehabilitó a la mujer en las costumbres [...] que] pudo tomar parte activa en el proceso de la civilización occidental, porque la Iglesia labró

¹⁰ AMERICA LATINA COLONIAL HASTA 1650, México, 1976, Sep/Setentas, 91.

¹¹ AMERICA LATINA. I. ANTIGUAS CULTURAS PRECOLOMBINAS, Madrid, 1971, Siglo XXI, p. 93.

¹² HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE AMERICA, Madrid, 1971², pp. 248-249.

¹³ LA HISTORIA DE ESPAÑA CONTADA CON SENCILLEZ, Cádiz, 1939, Cerón, pp. 241-242.

el pedestal que ocupa en la familia [...] / El primer ser al que el español procura dignificar en América es a la mujer india" (281).

2.9 Ocultar los problemas morales en el desván de la vileza comparada

Otra manida, y en apariencia ingenua, forma de justificar lo que, insisto, pienso que no tiene justificación, sostiene que los demás pueblos conquistadores se comportaron de manera pareja o, incluso, peor. Escobar, que niega por sistema desmanes de los agresores, opina "¿Yerros? los hubo muy grandes ¿Qué obra humana no adolece de ellos? ¿Injusticias y malos tratos? Los propios de la época, ni más ni menos. No es justo, en consecuencia, que toda una nación magnánima cargue con las culpas de algunos pocos de sus hijos. Hecho el balance imparcial, el resultado es no sólo favorable, sino de alteza suma y de bondad eminente" (115). El profesor Pereyra dice por su parte: "La guerra, y particularmente la de conquista, presenta siempre un fondo sombrío de pasiones [...] Una parte de la conquista sí se hizo para someter a pueblos conquistadores que practicaban la guerra con todas sus crueldades [... hasta] la esclavitud o el exterminio" (225-226). Para insistir más adelante, "La supremacía de los aztecas se fundaba en el terror [...] Toda la falsificación histórica lascasiana consiste en haber creado un indio ideal, pacífico, ocupante de un territorio que cultivaba con el sudor del rostro" (233). Y cierra su discurso enfatizando: "Cuando Pizarro mataba al Inca Atahualpa, que no era sino un rebelde y un usurpador sanguinario y fratricida, Enrique VIII de Inglaterra asesinaba a su mujer" (256). Y añade una larga lista de violencias en Europa y Estados Unidos. Recurre además Pereyra al sobado subterfugio de argumentar, con toda clase de documentos y datos, que no fueron cuarenta millones los aborígenes asesinados, como si importara la cantidad y la mitad de esta cifra implicara un etnocidio menos grave, y olvidando, se hace con machacona insistencia, que el hecho esperpéntico no fueron los muertos, todos los aborígenes eran mortales, sino el que, ante la violencia de los agresores, doble para las mujeres lo acabo de recordar, éstas se negaran a parir y no repusieran a los fallecidos.

Otra socorrida comparación, también muy extendida, compara la violencia de los agresores con la aborígen, enmascarando, por sistema, que sólo se dio en los contados casos en que se aceptó un estado. Este recurso, que no lo es, a la vileza comparada es cotidiano. En un reciente artículo institucional, Luis Yáñez, presidente de la Comisión Nacional para el Quinto Centenario, opinaba: "Qué duda cabe de que toda conquista es un hecho traumático". Lo que es indudable, pero el meollo de la cuestión es preguntarse si las conquistas pueden celebrarse. Por su parte el profesor Elliot, en la conferencia inaugural del primer congreso anglo-español de hispanistas, insistió en que los ingleses también tienen su leyenda negra¹⁴.

Puestos a buscar explicaciones pueden encontrarse algunas todavía más estrafalarias. El profesor Céspedes señala: "Juicios muy frecuentes sobre la codicia y crueldad de los conquistadores deben ser valorados teniendo en cuenta el casi siempre precario o desastroso

¹⁴ Cfr. "El año del Quinto Centenario, EL PAIS, Madrid, 23.I.1992 y la reseña del Congreso EL PAIS, 25.III.1992.

estado de sus finanzas y las infinitas situaciones de matar o morir en que, sin otra escapatoria posible, se hallaron muchas veces" (36). Mientras Sierra opina: "Se olvida que si España mantuvo su soberanía en el Continente durante tres siglos, sin fuerzas de ocupación, sin alambradas y sin presiones, fue porque mantuvo una política económica que evitó lanzar las masas a la depauperación desesperante, manteniendo un equilibrio social que fue fuente de orden y bienestar, durante el cual se afirmaron definitivamente los propósitos espirituales de la empresa de Indias. Se olvida, sobre todo, que semejante esfuerzo costó a España perder la posición económica que alcanzó durante la primera mitad del siglo XVI, la que pudo haber desarrollado progresivamente si se hubiera resuelto a explotar el Nuevo Mundo como ingleses y holandeses explotaron sus posesiones ultramarinas" (402).

2.10 La obra civilizadora de España

Otro ardid de la Lal es elaborar un discurso enfatizando que, a pesar de la violencia o la rapiña, los aborígenes todavía ganaron con la colonización occidental. Para ello, por supuesto, debe insistirse en atraso, salvajismo o violencia de los colonizados. Para Sierra, "Y es que si no se sabía valer más que la propia vida, si no se tenía fe en el juicio final, sin el sentido trágico de la vida del español del siglo, la conquista no se habría realizado como lo fue. A lo sumo se habrían fundado, en las extensas costas del Nuevo Mundo, algunas factorías para intercambiar con los naturales a cambio de baratijas; pero nunca se hubiera logrado el trasplante *maravilloso* de toda una civilización a otro mundo; mundo que hoy, por la acción de aquellos hombres, reza a Dios, dice de sus amores y de sus penas, canta la belleza y repudia el mal, y todo eso lo hace en español" (61); machaca la vieja cantinela, los occidentales llevaron cultura, por añadidura, una bien concreta, "Si algo otorga peculiar jerarquía histórica al siglo XVI, es, más que el hecho de la conquista, la gestación del fenómeno, sin par, del trasplante de la cultura de un mundo al otro [...] / Es la base religiosa sobre la que se apoya el trasplante cultural que España realizó en América durante el siglo XVI, lo que asegura su perennidad [...] no es una cultura impuesta, sino una cultura aceptada" (171-172); afirma, más adelante, que la plata "atrajo hombres, pero con ellos importó cultura, bienestar y pudo realizarse el trasplante espiritual y material que concreta la acción de España durante el siglo XVI, con el que forjó de arriba a abajo un continente nuevo, en el que lo enseñó todo: desde *comer y vestir*, hasta las altas especulaciones metafísicas, para dotarlo de un ser y de una personalidad inconfundibles. / Reconocer estas verdades no es subvalorar nada; es, simplemente, poner las cosas en su lugar. Es, además, demostrar que el único auténtico beneficio por la explotación minera fue la propia América" (424-425).

Mientras Vasconcelos, de nuevo en curioso ejercicio de inversión, ruega a los aborígenes que reconozcan que "había más oportunidades [...] en la sociedad cristiana que organizaban los españoles que en la sombría *hecatombe* de las tribus anteriores a la conquista" (17).

La historia puede devenir, insisto, mera pirotecnia, fastuosa verborrea para enmascarar realidades vergonzosas o intento de hacer pasar como válidos embustes que nada tienen que ver con el pasado, y pueden perpetrarse ejercicios retóricos como los que transcribo como conclusión. Según Maeztu, el fascista de la generación del 98, "El valor

histórico de España consiste en la defensa del espíritu universal contra el de secta. Esa fue la lucha por la cristiandad contra el Islam y sus amigos de Israel. Eso también el mantenimiento de la unidad de la cristiandad contra el sentido secesionista de la Reforma. Y también la civilización de América, en cuya obra fue acompañada y sucedida por los demás pueblos de la Hispanidad [...] guardianes de los inmensos territorios que consituyen la reserva del género humano"¹⁵.

Por su parte, el profesor Hernández Sánchez-Barba, preguntándose por qué algunas naciones del norte de la Nueva España se defendían atacando, sostiene: "Los apaches hacían la guerra por dos razones: o por odio o por utilidad. El odio por razones sociales; y la utilidad, por la necesidad en que vivían, pues al no sembrar la tierra, ni cultivarla, ni tener ganados, habían de buscar los alimentos quitándoles a los españoles lo que necesitaban para su subsistencia"¹⁶. Podemos imaginar al pueblo apache en una perenne hambruna de milenios, suplicando a Manítú que llegaran pronto los españoles, se pusieran a trabajar y ellos pudieran robarles. Si bien cabría preguntarse si eran españoles quienes producían o ellos expropiaban, a su vez, a terceros.

Bibliografía

Carbia, Rómulo D.,
1944

HISTORIA DE LA LEYENDA NEGRA HISPANO-AMERICANA, Madrid, Publicaciones del Consejo de la Hispanidad, 263.

Casariego, J.E.,
1941

GRANDEZA Y PROYECCION DEL MUNDO HISPANICO, Madrid, Editora Nacional, 330.

Cuadra, Pablo Antonio,
1946

ENTRE LA CRUZ Y LA ESPADA (MAPA DE LOS ENSAYOS PARA EL REDESCUBRIMIENTO DE AMERICA), Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 254.

Escobar López, Ignacio,
1953

LA LEYENDA BLANCA, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 199.

Navarro, José Gabriel,
1955

LOS FRANCISCANOS EN LA CONQUISTA Y COLONIZACION DE AMERICA (FUERA DE LAS ANTILLAS), Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 178.

¹⁵ Ramiro de Maeztu, DEFENSA DE LA HISPANIDAD, Valladolid, 1938³, se, 193.

¹⁶ LA ULTIMA EXPANSION ESPAÑOLA EN AMERICA, Madrid, 1957, Instituto de Estudios Políticos, 51.

- Pereyra, Carlos,
1930 BREVE HISTORIA DE AMERICA, Madrid, Aguilar,
749.
- Pereyra, Carlos,
1942 LAS HUELLAS DE LOS CONQUISTADORES,
Madrid, Publicaciones del Consejo de la Hispanidad, 317.
- Sierra, Vicente D.,
1955 ASI SE HIZO AMERICA (LA EXPANSION DE LA
HISPANIDAD EN EL SIGLO XVI), Madrid, Ediciones
Cultura Hispánica, 461.
- Vasconcelos, José,
1952 BREVE HISTORIA DE MEXICO, Madrid, Ediciones
Cultura Hispánica, 558.

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part of the document is a list of names and addresses.

3. The third part of the document is a list of names and addresses.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses.

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses.

13. The thirteenth part of the document is a list of names and addresses.

14. The fourteenth part of the document is a list of names and addresses.

15. The fifteenth part of the document is a list of names and addresses.

16. The sixteenth part of the document is a list of names and addresses.

17. The seventeenth part of the document is a list of names and addresses.

18. The eighteenth part of the document is a list of names and addresses.

LA PROBLEMATICA DE LA PERIODIZACION DE LA HISTORIA LATINOAMERICANA DE LOS SIGLOS XVIII-XX

Magnus Mörner*

Tradicionalmente los historiadores tomaron por cierto que sólo había que explicar el cambio o la discontinuidad mientras que las continuidades no requerían explicación alguna. Con toda razón, Barrington Moore, en 1966, atacó esa falacia. Desde ya, incluso la retención de ciertos rasgos sociales o culturales exige la recreación de semejantes valores en cada generación, a menudo a costa de esfuerzos y aun sacrificios notables (Barrington Moore 1966, 485 ss.). Por lo tanto, la persistencia de un régimen sociopolítico u otro tipo de continuidad podrá parecer tan enigmática como una revolución.

Una "continuidad" tampoco debe tomarse literalmente como ausencia de cambio, algo que se buscaría en vano en los flujos y reflujos del pasado, sino más bien como un tipo de cambio lento y gradual, en marcha constante pero en un mismo sentido (Burke 1979, 3).

Para analizar el cambio histórico lo mismo que las fuerzas de inercia será necesario insertarlos dentro de una duración cronológica determinada. Generalmente, el historiador -no obstante lo fundamental que tendrá que ser para él la dimensión temporal- trata del tiempo de manera poco sofisticada¹. El tiempo es generalmente tomado, simplemente, como métrico e irreversible. Así, como lo formula Robert F. Berkhofer (1971, 215), "Nothing happens outside of time, but this kind of time is exterior to all that happens within it. It is mathematical time as independent of events as it of the human mind". ("Nada ocurre fuera del tiempo, pero ese tipo de tiempo es exterior a todo lo que ocurre en su interior. Es un tiempo matemático porque es independiente tanto de los hechos como de la conciencia humana") Desde ya, también sabemos de la existencia de un tiempo subjetivo, existente en la conciencia del individuo o de un colectivo humano, y que por lo tanto no es divisible. También existe un tiempo interpretativo que pone en relación a la vez el pasado, el presente y el futuro, lo que se ha llamado temporalización social (Lundmark 1984, 12-17)².

Contra este trasfondo intrincado, nuestro afán de sacar del continuo temporal cierto

* Universidad de Gotemburgo, Departamento de Historia.

¹ En *Historisk Förändring* (1976), pueden verse las actas de una reunión metodológica de historiadores nórdicos. La profesora Brigitta Odén coordinó una sección sobre problemas de periodización (pp. 99-175). De su tratamiento, realmente sofisticado de la problemática, he tomado algunas de las distinciones que figuran en la presente ponencia.

² Como tal, la periodización tiene además un ingrediente subjetivo. Al decir de Edward H. Carr (1961), p. 76: "The division of history into periods is not a fact, but a necessary hypothesis or tool of thought, valid in so far as it is illuminating, and dependent for its validity on interpretation. Historians who differ on the question when the Middle Ages ended, differ in their interpretation of certain events."

lapso de tiempo matemático a fin de ordenar los hechos que estamos estudiando y de poder comparar y por ende generalizar -es decir *la periodización*- parece una ambición ingenua, simplista. Esta formulación sencilla no está tampoco libre de ambivalencias.

En efecto, la periodización podrá servir para colocar el evento u objeto estudiado dentro de un contexto que evoca una cantidad de asociaciones. Al mismo tiempo, sin embargo, semejante determinación en términos temporales constituirá muchas veces la primera etapa de una explicación causal al establecer lo que ocurrió antes o después de cierto acontecimiento o fenómeno. De acuerdo con Berkhofer, quien designa a estos dos usos de una periodización como *colocación* ("setting") y *secuencia* respectivamente, son metodológicamente hablando muy difíciles de combinar. La colocación desde ya implica la invocación de las corrientes de una época ("Zeitgeist", "Times", "generación") y lleva fácilmente a una concepción holística. Se presentan dificultades notables de balancear las continuidades y el cambio dentro de semejante tipo de periodización. Por otra parte, la secuencia no deja de implicar una concepción estática del tiempo. "The history of dated events has to a large degree hidden the history of change" (La historia de los hechos datados oculta en buena medida a la historia del cambio"), asevera Berkhofer (1971, 229). Probablemente, sólo al estar conciente del dilema el historiador podrá usar con provecho ambos enfoques, es decir la colocación de índole sincrónica y la secuencia de índole diacrónica, no obstante que como tales no armonizan.

Las funciones de una periodización también podrán divergir en otro nivel. Podrá tratarse de caracterizaciones que destacan la unicidad del período en cuestión, es decir una *periodización ideográfica*, o podrá, al contrario, tratarse de un esfuerzo de discernir etapas y regularidades dentro de un proceso teleológico o de un proceso macro, es decir una que otra modalidad de una *periodización nomotética*, sea que su índole sea cíclica, marxista, funcionalista, o de otra naturaleza³.

En un esfuerzo de superar semejantes contradicciones, el maestro Fernand Braudel, como se sabe, lanzó su notable esquema de tres "duraciones": la duración corta de los acontecimientos, la duración media de las coyunturas económicas y/o sociales y, por fin, la larga duración de las estructuras. En su artículo fundamental al respecto, de 1958, Braudel ejemplifica la larga duración con la del capitalismo comercial de Europa Occidental que duró cuatro-cinco siglos (1968, 73). Su alumno Emmanuel Le Roi Ladurie, al lanzar el concepto como tal dudoso de "histoire immobile" se refiere a ciclos ecológico-demográficos muy lentos e incluso variaciones climáticas a través del tiempo⁴.

³ La periodización marxista es desde luego especialmente famosa y característica para esta perspectiva histórica. Para un breve comentario lúcido a la periodización de Marx -menos rígida de lo que a veces se alega- véase Tosh (1984), pp. 138 y ss.

⁴ Debemos notar el comentario crítico que hace más de una década realizara Jean Glienisson (1979) acerca de que, sí, en Francia la "longue durée" ha sido retenida, "appropriate, paradoxically, to the study of societies which change but little..." El "acontecimiento" ha sido "resurrected" por Pierre Nora, asevera Glienisson. "The medium term -la *conjoncture*- so dear to the heart of the historians of the 1950's and 1960's appear to have been consigned to oblivion" (p. 180). Por su parte, Sergio Bagú subraya la dificultad de percibir la "larga duración". Según él, debemos suponer fundadamente que muchas situaciones fundamentales en las que nos vemos envueltos pertenecen a ciclos iniciados hace varios siglos... Los intentos de periodización... no resuelven este problema. Aunque cruzar horizontalmente el proceso histórico con sólidas líneas divisorias es lógicamente indispensable, las categorías del tiempo tienen... las más variadas extensiones... algunos ciclos finalizaron... en 1824 en la América española... pero otros continuaron a través de esas líneas divisorias hasta mucho después" (pp. 112-113). Un africanista, H. Brunshwig, ha apuntado que las duraciones braudelianas no podrán ser aplicadas a la historia africana por no poderse discernir en sus fuentes niveles temporales claramente diferentes [citado por Holmberg (1985), p. 100]. En

Tratándose de la forma de una periodización, otra distinción familiar a los historiadores la constituyen aquellas periodizaciones establecidas en base a *cuantificación seriada*, ante todo de índole económica o demográfica, y otras de índole cualitativa. Dentro de la primera categoría se inserta, por supuesto, la duración de las coyunturas de Braudel que acabo de mencionar. La periodización cualitativa forzosamente tendrá que ser más arbitraria. Algunos historiadores se fijan más en los puntos divisorios, a menudo expresados o simbolizados con fechas exactas. Recuerdo con cierto horror un curso semestral en la Universidad de Buenos Aires en 1947, cuando el profesor nos enseñó la historia de la Emancipación argentina día por día, a veces hora por hora. Otros miembros de nuestro gremio, al contrario, se concentran en lo característico y común de cierto período. Habrá incluso quienes tratan de uno que otro siglo, o de una que otra década, como unidades de periodización, no obstante la naturaleza completamente arbitraria de semejante tipo de periodización⁵. A fin de defenderse contra reproches por esta rigidez, algunos dejan su centuria discrepar un poco de la cronológica, es decir que el siglo "XVII" se extiende hasta 1720, el "XVIII" hasta 1810, etc.⁶

El siglo y la década son, como tales, unidades de igual duración o sea isocronas. Otra unidad isocrona, más racional aunque presenta problemas metodológicos considerables, es la generación o, con mayor precisión, la cohorte. Incluso un concepto tan arbitrario como el siglo adquiere más contenido si uno, basado en los promedios de expectativa de vida, puede precisar que abarca una serie de tres cohortes en edad activa, o de cuatro generaciones dentro de una familia.

Los criterios tradicionales de una periodización han sido eventos políticos de envergadura, y así ha sido el caso en alto grado con el largo período de historia latinoamericana que aquí nos concierne. Desde luego, la fecha favorecida ha sido 1810 o quizás 1825, 1826 o 1830. Desde hace ya tiempo, sin embargo, otros criterios que se relacionan con las transformaciones económicas o tecnológicas, sociales, ideológico-culturales y demográfico-ecológicas tampoco podrán ser ignorados. Tienen en común que apenas se podrán fechar con exactitud. Finalmente, la dimensión espacial. ¿Cuál es el espacio geográfico para el cual es válida determinada periodización? ¿El espacio global, continental, nacional, regional o local? Evidentemente, ninguna periodización podrá ser igualmente válida para todos estos niveles, ni mucho menos. Confrontado con este dilema al preparar su magna obra, "El período nacional en la historia del Nuevo Mundo" (1962),

el caso de América Latina no parece existir la misma dificultad, incluso con referencia a tiempos anteriores a la Conquista, en ciertos casos. Pienso, por ejemplo, en la posibilidad de identificar muchas formas económicas, sociales y culturales andinas, específicas para este medio ecológico como una especie de "duración larga" hasta al menos fines del siglo XIX.

⁵ He tratado este tema en mi ponencia sobre "Siglos y centenarios en la periodización histórica de las Américas", presentada en la Reunión sobre *Los destinos históricos de América*, organizada por el Comité Nacional de Historiadores de la URSS en Moscú en setiembre de 1989.

⁶ Refiriéndose al "largo siglo XVI" de Braudel (que va desde mediados del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII), dos estudiosos húngaros, Berend y Ránki (1982) encuentran que el período de 1780-1917 constituye un "long nineteenth century". Lo hacen para que puede comprender todo el proceso de industrialización, incluso el de la periferia europea. No hacen referencia a América Latina. ¡Si hubieran querido hacerlo, su "siglo" tendría que haber sido todavía más largo! En su ambiciosa síntesis interpretativa global -hasta 1850-, Jean Piel (1989) traza primero un período global que va desde 1450 hasta 1750-1780. Luego trata del desarrollo y de la expansión de la industrialización con la ayuda de periodizaciones distintas pero empezando con la protoindustrialización del siglo XVIII.

Charles Griffin optó por un compromiso entre lo continental y lo global. Empieza su relato con las primeras manifestaciones de la Ilustración en las Américas para terminar su primera época en 1826. Luego prosigue hasta 1870, fecha bien justificada en el contexto americano. Sin embargo, también incluye subdivisiones en 1815 y 1850 respectivamente, explicando que se deben a la necesidad de marcar el impacto de "influencias externas". Aunque se podría dudar de su significación profunda para América Latina como tal, Griffin considera que retienen gran utilidad en este respecto, "aunque entrecortan algo la continuidad de los desarrollos estrictamente continentales" (Griffin 1962, XIII).

Esto nos lleva a una consideración metodológica final. De acuerdo con el historiador-economista polaco Witold Kula (1973), los historiadores ocupados con problemas de periodización demuestran en el fondo dos posturas contrarias⁷. Los que Kula denomina "realistas" consideran que la "necesidad de la periodización y de sus criterios se desprende de la misma realidad investigada, mientras los "convencionalistas" la consideran "un mal necesario, resultante de la pobreza cognoscitiva de nuestros pensamientos o de las necesidades didácticas". Aquéllos "ven en la periodización el reflejo de la realidad", mientras que éstos la consideran como "una alteración, quizás inevitable, de esa realidad". Por añadidura, para los realistas, "sólo una periodización es correcta", mientras que para los convencionalistas, ninguna es perfecta (Kula 1973, 93-95). Se trata, desde ya, de una contradicción compleja, pero, por mi parte -a diferencia del mismo Kula- me inclino a la postura que él llama "convencionalista". Quizás se podría denominar mejor "relativista". Desde ya, me parece indudable que interrogaciones y propósitos distintos incluso requieren la elaboración de periodizaciones bastante diversas.

Es lógico por lo tanto que una periodización que sirva para el análisis de, digamos, la formación del Estado nacional en América Latina se concentre en el período de 1800-1810. Sin embargo, creo que la relación interna entre la culminación del colonialismo ibérico y su siguiente derrumbe tiene tanta fuerza incluso para la problemática aludida que deben ser incluidos dentro del mismo esquema de periodización en el nivel de síntesis. En tal caso, 1760 parece constituir la fecha de partida más razonable con el ascenso de Carlos III al trono en 1759, la ocupación de La Habana por los británicos en 1762 y el traslado de la sede del Virreinato del Brasil desde Bahía a Río de Janeiro en el mismo año.

Por otra parte, con respecto a los criterios socio-económicos, se ven actualmente tendencias a modificar el límite inicial más allá del "reformismo borbónico y pombaliano". Marcello Carmagnani, quien para Nueva España/México discierne una "fase expansionista" entre 1730 y 1810, ha propuesto aquel año como el límite divisorio más oportuno. Con todo respeto por el papel especialmente dinámico jugado en Nueva España durante esta época, no veo todavía una justificación, sin embargo, en términos socio-económicos para semejante periodización en lo que al resto de América Latina se refiere. Y el trabajar con divisiones distintas para las diversas regiones podrá resultar difícil dentro del marco de una periodización general latinoamericana. ¿Y cuáles serían las delimitaciones finales de semejante periodización? En lo político, es obvio que, en varios países al menos, los años 1850 testimoniarán conflictos que echan luz incluso sobre los procesos de cambio socio-

⁷ Kula (1973), dedica todo un capítulo a "la periodización en la historia económica" (pp. 93-110). Los dos grupos "bautizados" por Kula pueden verse en las pp. 93-95. Cardoso (1981:206 ss.) se basa principalmente en Kula. Piensa que, "la teoría de la relatividad provee argumentos de peso a la posición realista" al demostrar "la dependencia de la categoría temporal respecto a las cosas y los procesos" (p. 207).

político ocurridos desde las Guerras de Independencia⁸. Estrechamente relacionada con coyunturas económicas de alza (la fase ascendente del segundo ciclo de Kondratieff), y el efecto estimulante en América Latina de una demanda mayor por sus productos, al menos se va iniciando un proceso de estabilización política en el Brasil y varios países hispanoamericanos. Sin embargo, una línea divisoria en los años 1850 tendrá que resultar secundaria dentro de la evolución política.

Sólo en la década de 1910, con la Revolución Mexicana lo mismo que los cambios políticos pacíficos en Argentina, Uruguay y Chile, las masas entran en la escena política. Por otra parte, en lo económico-social, los años 1870 podrán competir con los de 1850 como línea divisoria conveniente. La fase descendente del segundo ciclo de Kondratieff desde ya coincide con el movimiento masivo de emigrantes y capitales europeos hacia América Latina. Charles Griffin, por ejemplo, opta por 1870 como tiempo de partida para la gran expansión del capitalismo. También, en el nivel ideológico se destaca, en términos aproximados, el comienzo del importante impacto del positivismo. En cambio, Tulio Halperin Donghi, en su conocido manual (1969), establece en el año 1850 el "surgimiento del orden neo-colonial", cuya etapa de "madurez" sitúa en "1880 -años más, años menos" cuando, de acuerdo con Halperin, el "avance de una economía primaria y exportadora significa la sustitución finalmente consumada del pacto colonial impuesto por las metrópolis ibéricas por uno nuevo" (Halperin Donghi 1969, 280). Menos discutible es que Halperin sitúa la crisis del orden neo-colonial en 1930.

Sean cuales sean las delimitaciones anteriores y posteriores a 1810 es importante y bienvenido que por fin se supere la ruptura tradicional entre lo "colonial" y lo "nacional". Aun tratándose de la historia social, hasta años recientes, casi todos los trabajos monográficos o bien empezaron o bien terminaron con el período de la Independencia. Aunque debemos admitir que el carácter de las fuentes sufre un cambio problemático con esta transición, desde el punto de vista analítico, semejante ruptura cronológica no es admisible y su impacto sobre la investigación ha sido muy desafortunado. Ha impedido un balance entre las fuerzas de cambio e innovación, por un lado, las de continuidad y de inercia, por el otro⁹.

Podemos suponer que hemos optado por un período de 1760-1830-1910 en un esfuerzo de armonizar las transformaciones políticas con las económicas, sociales y culturales para el propósito de un manual o una obra de referencia¹⁰. ¿Cómo insertar entonces esta periodización latinoamericana dentro de una perspectiva macro-histórica? Desde luego abarcará el proceso de integración de América Latina con el mercado mundial del

⁸ Quienes utilizando categorías marxistas consideren las Guerras de Independencia como la primera "revolución burguesa" podrán incluso reconocer en los conflictos de los años 1850 una segunda ola de "revoluciones burguesas" (Semo 1978:299-315).

⁹ En su manual de la historia "colonial" latinoamericana, Lockhart y Schwartz (1983), no obstante el marco que han elegido, terminan por subrayar -en mi opinión hasta excesivamente- las fuerzas de continuidad entre los períodos "colonial" y "nacional": "...at the deepest level, there are only two periods in the history of the Western hemisphere, preconquest and postconquest, with the entire span since the arrival of the Europeans a single, unbroken continuum in most respects..." (p. 426).

¹⁰ Para la conclusión de esta ponencia hago uso de un esbozo que sobre la historia de América Latina entre 1760 y 1910 preparé en 1987. Poco más tarde dejé la relación que tenía con la preparación del manual planeado.

capitalismo industrial¹¹ a la vez que la transición del Estado colonial al Estado nacional, dirigido por una élite muy exclusiva. También comprenderá las transformaciones ideológicas desde la Ilustración y el liberalismo hasta el positivismo y el darwinismo social e incluso los albores del socialismo. Como en otras partes del mundo, abarcará una considerable expansión económica y demográfica aunque lejos de comportarse como una progresión lineal. Por mi parte soy cada vez más contrario a insertar un período histórico de América Latina (o de otras partes del mundo) dentro de algún proceso teleológico o lineal. El proceso histórico tiene un rumbo no previsible. Rúbricas como "Modernización", "Dependencia", "Desarrollo del subdesarrollo" o un "Sistema feudal" de larga duración, en mi opinión, meramente indican visiones holísticas inalcanzables y de poca utilidad analítica¹².

Por otra parte, creo que es muy lícita la ambición de evaluar la relevancia de lo característico para nuestro período desde la perspectiva explícita de la situación actual de América Latina¹³. ¿En qué medida las raíces de la problemática económica, política, social y cultural se podrán ubicar allí? Semejante análisis comprenderá una infinidad de interrogantes, tales como el impacto de la inmigración de masas, en los problemas actuales de identidad y la influencia de la igualdad legal de los grupos étnicos y el racismo "disfrazado" sobre las enormes distancias sociales de la actualidad. La perspectiva también implicará nuevos esfuerzos analíticos con respecto a patrones tales como las estructuras agrarias y de exportación, finanzas y deuda externa, caudillismo y militarismo, burocracia, fraude y corrupción y las actitudes latinoamericanas hacia Europa y los Estados Unidos, con toda la ambivalencia que caracteriza a éstas durante las décadas recientes. Se trata por supuesto de enfoques anacrónicos. No obstante, me parecen imprescindibles desde un punto de vista que no me da vergüenza clasificar como neó-pragmático.

Bibliografía

Bagú, Sergio
1970

TIEMPO, REALIDAD SOCIAL Y CONOCIMIENTO.
PROPUESTA DE INTERPRETACION, Siglo XXI,
Buenos Aires

¹¹ Es bastante interesante la lista de periodizaciones principales propuestas dentro de la historiografía social y económica para, en primer lugar, los países europeos y los Estados Unidos, dada por Zorn (1974:116-121). Con la llamada revolución industrial suele ser marcada una nueva época, pero las fechas difieren de 1750 (Clapham, Hobsbawm), hasta 1787-1790 (Schumpeter).

¹² En su síntesis de la historia de América Latina (1975), Carmagnani divide el tiempo en tres largos períodos: I. nacimiento y funcionamiento del "sistema feudal" hasta alrededor de 1700, II. su expansión hasta 1914, y III. su disolución posterior. Los estudios de caso que también incluye no coinciden, sin embargo. Para el primer período describe México, 1700-1830; para el segundo Argentina, 1820-1914; para el tercero, Chile desde 1940. En otro trabajo Carmagnani, a quien -como es obvio- le interesa mucho la periodización, trata del período de 1850-1930 (1988). Divide este "ciclo vital" (p. 9) en tres fases: I. 1850 a 1880, cuando se está elaborando "el proyecto oligárquico", II. 1880 a 1914, cuando "la oligarquía consolida su proyecto", y III. 1914 a 1930, cuando sin desaparecer como "clase", la oligarquía testimonia el "desmoronamiento de su propia creación" (p. 9).

¹³ En un ensayo elegante sobre la actualidad y la imagen del pasado, Lundmark (1988) distingue entre nuestros conocimientos sólidos y duraderos sobre ciertos "puntos" o hechos aislados en el pasado, en contraste con la variabilidad temporal inevitable de nuestras interpretaciones de "períodos" y "procesos" históricos enteros (pp. 212 ss.).

- Berend, Ivan T. y György Ranki
1982 THE EUROPEAN PERIPHERY AND INDUSTRIALIZATION, 1780-1914, Cambridge University Press, Cambridge y Maison de Sciences de l'Homme, Paris
- Berkhofer, Robert F., Jr.
1969 A BEHAVIOURAL APPROACH TO HISTORICAL ANALYSIS. The Free Press, Nueva York, y Collier-Mac Millan, Londres
- Braudel, Fernand
1968 LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES, Alianza Ed., Madrid
- Burke, Peter
1979 "Concepts of continuity and change", en THE NEW CAMBRIDGE MODERN HISTORY, XIII, COMPANION VOLUME, editado por Burke, Cambridge University Press, Cambridge
- 1981 SOCIOLOGY AND HISTORY, Allen & Unwin, Londres
- Cardoso, Ciro Flamarion S.
1981 INTRODUCCION AL TRABAJO DE LA INVESTIGACION HISTORICA, CONOCIMIENTO, METODO E HISTORIA, Crítica, Barcelona
- Carmagnani, Marcello
1975 L'AMERICA LATINA DAL '500 A OGGI. NASCITA, ESPANSIONE E CRISI DE UN SISTEMA FEUDALE, Peltrinelli Editor, Milán
- 1984 ESTADO Y SOCIEDAD EN AMERICA LATINA, 1850-1930, Crítica, Barcelona
- 1985 "The inertia of Clio: the social history of colonial Mexico", LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW, XX:1, pp. 149-166.
- Carr, Edward Hallett
1961 WHAT IS HISTORY?, Random House, Nueva York
- 1979 "France", en INTERNATIONAL HANDBOOK OF HISTORICAL STUDIES. CONTEMPORARY RESEARCH AND THEORY, editado por Georg G. Iggers e Id T. Parker, Greenwood Press, Westport, CT, pp. 175-192
- Griffin, Charles C.
1962 EL PERIODO NACIONAL EN LA HISTORIA DEL NUEVO MUNDO, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México

- Halperin Donghi, Tulio
1969
HISTORIA CONTEMPORANEA DE AMERICA LATINA, Alianza Edit., Madrid
- 1985
REFORMA Y DISOLUCION DE LOS IMPERIOS IBERICOS, 1750-1850, Alianza Edit., Madrid (Historia de América Latina, 30)
- Historisk Förändring
1976
ACTAS, Universitetforlaget, Oslo, Bergen & Tromsø, Noruega (Studier & historisk metod. 11)
- Holmberg, Åke
1985
"Historiemedvetande och tidsuppfattning", en TIDSOPFATTELSE OG HISTORIEBEVIDSTHED, Antikva, Århus, Danmark (Studier i historisk metod. 18), pp. 95-107
- Kula, Witold
1973
PROBLEMAS Y METODOS DE LA HISTORIA ECONOMICA, Ediciones Península, Barcelona
- Lockhart, James y
Stuart B. Schwartz
1983
EARLY LATIN AMERICA. A HISTORY OF COLONIAL SPANISH AMERICA AND BRAZIL, Cambridge University Press, Cambridge
- Lundmark, Lennart
1984
DET FÖRFLUTNAS MAKT. OM SOCIALA TIDSBEGREPP OCH SAMHÄLLSFÖRÄNDRING, Arkiv, Lund, Suecia
- 1988
"Samtiden och bilden av det förflutna", en HISTORIA 18 UMEÅFORSKARE OM DET FÖRFLUTNA, Universitet, Umeå, Suecia, pp. 203-218
- Moore, Barrington, Jr.
1966
SOCIAL ORIGINS OF DICTATORSHIP AND DEMOCRACY. LORD AND PEASANT IN THE MAKING OF THE MODERN WORLD, Beacon Press, Boston
- Mörner, Magnus
1989
"La sociedad (siglos XVIII-XIX): Balance de la historiografía", en BALANCE DE LA HISTORIOGRAFIA SOBRE IBEROAMERICA (1945-1988), editado por V. Vázquez de Prada e Ignacio Olabarri, Ed. Universidad de Navarra, Pamplona, pp. 557-591
- Piel, Jean
1989
ESQUISSE D'UNE HISTOIRE COMPARÉE DES DEVELOPMENTS DANS LE MONDE VERS 1850, Éditions Erasme, Nanterre, Francia

Semo, Enrique
1978

HISTORIA MEXICANA: ECONOMIA Y LUCHA DE CLASES, Ediciones Era, México

Tosh, John
1984

THE PURSUIT OF HISTORY. AIMS, METHODS AND NEW DIRECTIONS IN THE STUDY OF MODERN HISTORY, Longman, Londres y Nueva York

Vovelle, Michel
1988

"L'histoire et la longue durée", en LA NOUVELLE HISTOIRE, editado por Jacques Le Goff, 2. ed. Éditions Complexe, Paris, pp. 77-108

Zorn, Wolfgang
1974

EINFÜHRUNG IN DIE WIRTSCHAFTS UND SOZIALGESCHICHTE DES MITTELALTERS UND DER NEUZEIT. PROBLEMEN UND METHODEN, 2^a ed., Munich, Rep. Federal Alemana

LAS RELACIONES ENTRE EL MEDIO Y LAS SOCIEDADES HUMANAS EN SU PERSPECTIVA HISTÓRICA

Juan Carlos Garavaglia*

Los estudios de carácter histórico centrados alrededor de la temática de las relaciones recíprocas entre los seres vivos y el medio abiótico, han sido enfocados hasta ahora desde diversos puntos de vista. En esta presentación, haremos una rápida recorrida sobre los principales autores y temáticas de esos diferentes puntos de vista. También, siempre que se pueda, relacionaremos estos diversos enfoques con la problemática de la historia americana. Por supuesto, demás está decir que, siendo un historiador de profesión, esta incursión en áreas científicas que me son ajenas deberá ser tomada con mucha, muchísima tolerancia, por los especialistas de esas distintas áreas... Hemos agregado una pequeña bibliografía especializada, que puede ser de utilidad para quienes quieran acercarse más al tema.

Tenemos, en primer lugar y como complejo resultado de la influencia de las corrientes políticas e ideológicas del "ecologismo", los trabajos de Alfred Crosby, *The Columbian Exchange. Biological and Cultural Consequences of 1492*, (1972) y *Ecological Imperialism. The Biological Expansion of Europe, 900-1900*, (1986), traducido por Grijalbo recientemente, donde se analizan algunas de las nefastas consecuencias para el medio ambiente en los diversos continentes producidas por los efectos de la expansión europea en el mundo. Hay una serie de otros estudios que tienen una orientación similar, comenzando por un viejo trabajo de Lynn White, "The Historical Roots of our Ecology Crisis", publicado en 1967 y por los trabajos de Detweiler, R., Sutherland, J. N. y Werthmann, M. S., *Environment Decay in its Historical Context*, (1973), que son casi contemporáneos del primer libro de Crosby. También se puede ver Blaikie, P. y Brookfield, H., *Land Degradation and Society*, aparecido en 1987.

En el ámbito americano, los trabajos de Elinore Melville sobre la relación entre la irrupción de los ganados ovinos traídos por los españoles y la transformación negativa del medio ambiente en el valle de Mezquital, son un ejemplo característico de los excelentes resultados que se pueden obtener a través de este tipo de enfoque (Melville 1990). En ese estudio, Melville hace un minucioso *racconto* de la situación existente en el Valle antes de la llegada de los europeos: densamente poblado, con un complejo mosaico agrícola de irrigación y con una explotación tal que sus bosques y pasturas naturales resultaban integradas en un ecosistema peculiar (para que quede claro, en este trabajo hablaremos de

* Ecole des Hautes Etudes, Paris. En el momento de la presentación de este trabajo en Buenos Aires en 1990, el autor era profesor de la Universidad del Centro en Tandil e investigador del CONICET en el IEHS. El autor ha recibido un *grant* de la John Simon Guggenheim Foundation para estudiar la cerealicultura colonial en América hispana y posteriormente, una beca de la Fundación Antorchas de Buenos Aires destinada al mismo efecto.

ecosistemas definiéndolos como *comunidades de seres vivos fundadas en una serie de intercambios recíprocos -cadenas tróficas o alimentarias- que están enmarcadas por un medio abiótico y que a su vez, modifican activamente ese medio*).

Cuando, a fines del siglo XVI, la dominación europea había cumplido medio siglo de su llegada al valle, la situación había cambiado radicalmente: este se había convertido en un semidesierto de mezquite (una planta del género *Prosopis*, género al que pertenecen nuestros algarrobos y el ñandubay), con abundantes rebaños de ovejas y con sus bosques deforestados donde se congregaban los pueblos de los pocos indígenas que habían sobrevivido a la experiencia. Tres eran las razones de este radical cambio: la conversión casi exclusiva del complejo sistema de uso de la tierra anterior en pasturas para las ovejas, el colapso de la población indígena y las alteraciones ecológicas resultantes de la expansión de los lanares.

Un estudio similar al de Melville, pero referido a un área menos conflictiva, es decir, donde las consecuencias de la irrupción europea fueron menos espectaculares en cuanto a modificaciones en el medio, es el de Licate, J. A., *Creation of a Mexican Landscape: Territorial Organization and Settlement in the Eastern Puebla Basin, 1520-1605*, publicado en 1981.

La diferencia que existe entre estos dos procesos, ilustra muy bien la tensión permanente que existe entre aquellas situaciones *homeostáticas*, generadoras de una cierta estabilidad relativa y los momentos de ruptura que comprometen negativamente esa estabilidad (por supuesto, también puede haber situaciones de ruptura que desarrollen nuevas capacidades adaptativas). La historia de todos los ecosistemas es la historia de una constante tensión entre esas dos fuerzas opuestas. No hay ecosistemas que se hallen realmente en un equilibrio total, siempre que tomemos, por supuesto, dimensiones temporales que excedan a la vida humana.

Es obvio que el Valle de Mezquital, antes de la llegada de los españoles, constituía un ecosistema que mantenía un equilibrio altamente frágil; la invasión europea introdujo modificaciones que llevaron a una ruptura rápida de ese inestable equilibrio. En cambio, en el valle poblano, si bien hubo cambios y muchos de ellos, negativos, la nueva recomposición postconquista fue menos disruptora para el medio ambiente del valle.

Es evidente que, *mutatis mutandis* un cuidadoso análisis de las condiciones de desarrollo histórico de algunas áreas del actual territorio argentino -me refiero en especial al problema de la deforestación en las áreas semihúmedas de agrosistemas de oasis y áridas santiaguenses (y sus efectos no solo sobre el medio abiótico, sino también sobre la vida indígena y campesina que dependió estrechamente hasta hace muy poco de los algarrobales, chañares y mistolares) que puede ser estudiado siguiendo el camino marcado por algunos trabajos europeos y americanos sobre el tema.

En ese sentido, tenemos una síntesis como la de Jean-Paul Deleage y Daniel Hemery, en la que ambos autores franceses han hecho un rápido recorrido sobre la historia de las deforestaciones del lejano Oriente, el medio Oriente y toda Eurasia en los últimos tres milenios (*L'Homme et la Société*, 91/92, 1989) o por J. Boulbet en *Forêts et pays* (1984) que se refiere también a este tema, pero en otro contexto. Para el caso específico de Francia, hay dos trabajos que merecen especial atención: el de André Corvol, *L'Homme aux Bois* (1987), un análisis histórico de las relaciones entre hombres y bosques desde el siglo XVII y el estudio colectivo, dirigido por Denis Woronoff, centrado en los problemas de consumo de madera en el período protoindustrial (1990).

En cuanto al ámbito americano, el trabajo *El árbol y el bosque en la sociedad andina* (Ansión y Van Dam, 1986) es un excelente ejemplo de estudio de este tipo de problemática. Aquí también se percibe un proceso de destrucción forestal en función de algunas actividades que tuvieron enorme auge durante siglos, como fue el caso de la minería y la industria azucarera.

Del mismo modo, la introducción y dispersión del *Eucalyptus* en el área pampeana, el gran tema de la expansión del lanar en la región patagónica y sus consecuencias sobre el medio ambiente de la región, el hecho de haber exportado una parte relevante de nuestro *humus*, a través de los productos agrícolas, durante más de un siglo, o el análisis de la evolución de la erosión eólica en la pampa seca durante los años de la crisis del treinta, son todos temas que pueden dar lugar a estudios de gran relevancia encarados desde este punto de vista.

Hace muy poco, he tenido ocasión de discutir un trabajo sobre el suroeste de la actual provincia de La Pampa, en donde, entre otras cosas, se analizaba el impacto tecnológico de las innovaciones introducidas por la chacra experimental existente desde los años diez en Guatraché, en relación a la actividad agrícola de los colonos y se percibía la existencia de "círculos" de influencia de la estación experimental a medida que nos alejábamos de ella (Maluendres, 1990).

Otro ejemplo que tenemos a mano y delante de nuestros propios ojos es el de las recurrentes inundaciones de vastas zonas de la provincia de Buenos Aires. El mejor trabajo que se ha hecho sobre la geomorfología de la pampa deprimida -es decir, la región de la depresión del Salado- es el libro de Jean Tricart (1972), quien recomendó hace ya más de quince años que una de las pocas salidas racionales al problema era un plan de forestación intensiva. Todavía, sin embargo, hay quienes piensan que ingentes y faraónicas obras públicas van a solucionar el asunto para siempre. Y además, como cualquiera que se pasee a la hora de la siesta por un pueblo de la provincia lo puede advertir -con sus árboles ridículamente talados y que no alcanzan a dar sombra ni a los pobres gorriones- las relaciones entre el *homo bonaerensis* y los árboles han sido siempre tensas...

Este es también, como el ya citado de la chacra experimental pampeana, otro tema mayor en relación al medio, que ha sido muy poco estudiado; es decir, el problema del mundo simbólico y la naturaleza, el problema de cómo las distintas sociedades humanas perciben el medio que los rodea.

Existe entonces otro tipo de enfoque, también muy original y de fructíferos resultados, cuyo ejemplo más claro es el estudio de Philippe Descola sobre la simbología y la práctica de los conocimientos sobre el medio ambiente entre los indígenas achuar -del gran grupo de los jívaros- en la Amazonia ecuatoriana (Descola 1986). Obviamente, este es un estudio antropológico resultado de un trabajo de campo, pero, igualmente, sus enseñanzas son pertinentes para el tema que nos ocupa.

Aquí las *representaciones* sobre la naturaleza son uno de los objetos esenciales de estudio y surge así una peculiar "ecología simbólica" que ocupa un destacado papel en la vida de estas comunidades como elemento directriz en sus relaciones con el medio ambiente. Y es así como descubrimos que los achuar pueden reconocer una cantidad de especies que no tiene nada que envidiar -y es más, puede incluso superar- a los conocimientos "científicos" de los zoólogos que han trabajado en el área.

Esto, de paso, nos recuerda esa tradición que afirma que, dado que los gauchos usaban los mejores caballos para la monta, ¡dejaban los peores ejemplares para padrillos!

¿Puede realmente imaginarse que los paisanos desconociesen la relación que había entre un reproductor determinado, una manada de yeguas y el resultado final, es decir, los potrillos? ¿Puede ser que desconocieran algo que resultaba vital -el caballo era, junto con el cuchillo, su *instrumento clave*- para sus relaciones con el medio? El ejemplo de los cercanos pampas y su "reconversión" de los lanares recibidos por los europeos, es casi sintomático al respecto, como un auténtico contra-ejemplo; y si no que lo diga Juan Harrat, ese irlandés que, desde los años 30 del siglo pasado, se ocupó de refinar y mestizar sus lanares ¡con reproductores pampas!¹

Pero, volviendo al caso de los achuar, no debemos confundir las cosas. Si los *achuar* pueden identificar a unos 600 animales distintos que existen en su medio, debemos recordar que solo un tercera parte de éstos es considerada como comestible y menos de una décima parte es efectivamente consumida. ¿Por qué entonces, esa "manía" clasificatoria?

Y para que no queden dudas, citemos a Descola antes de contestar: "En el caso de la fauna, más aún que en el de la flora, es evidente que la etnociencia achuar no parece estar gobernada por razones utilitarias... la minuciosa taxonomía es independiente de las potencialidades de utilización atribuidas a las especies sobre las que se ejerce... (un ejemplo: hay 33 especies de mariposas que no son utilizadas para ningún fin 'práctico' JCG). El saber taxonómico es tanto un instrumento de conocimiento puro que permite ordenar el mundo, como un instrumento de la acción práctica que permite actuar eficazmente sobre él". Resumiéndolo con las propias palabras de Descola, glosando a Lévi-Strauss, hay animales "que sirven para comer" y hay animales "que sirven para pensar"...

Hoy, que con tanta insistencia se nos piden resultados prácticos inmediatamente utilizables de cada investigación -con una actitud que yo llamaría, con todo respeto hacia los contadores, de "contadores públicos de la ciencia"- la experiencia del trabajo de campo y de las reflexiones de Philippe Descola, podrían ser quizás de gran utilidad para descubrir los nexos que existen siempre entre la así llamada investigación pura y la así llamada investigación aplicada. Para decirlo con una cita del reciente libro de Marcelino Cerejido (1990) quien, refiriéndose a lo que él llama "La Piedra Filosofal de la Ciencia Subdesarrollada", afirma "...si un pueblo no tiene en una punta sabios que investiguen sobre teoremas estrambóticos y conductas celulares básicas, acaba teniendo en la otra deudas monstruosas, obreros sin trabajo, miseria e hijos exilados"².

Volviendo una vez más a los achuar, vemos que se destaca también en este trabajo de Descola el tipo peculiar de relación entre hombres y medio, en el cual los primeros no tienen la intención de dominar a la naturaleza sino que *se integran* a ella, *se funden* con ella; esta es una concepción que se opone claramente a la occidental de *control* y *dominio* sobre la naturaleza. Es notable que casi toda la tecnología agraria de origen prehispánico americano, en muchos casos readaptada más tarde en el período colonial, tenga tendencial-

¹ Sobre las relaciones entre las sociedades humanas y los animales así llamados "domésticos", hay ahora una excelente síntesis en el trabajo de Jean Pierre Digard [1990].

² Hay que señalar que se podrían hacer reflexiones similares en lo que se refiere a la "utilidad" de la historia y de las ciencias sociales en general. Es interesante comprobar como todo político que se precie, parece estar obligado a tener un discurso mechado de aserciones históricas, sociológicas o económicas -no importa aquí si estas son "verdaderas" o no. Pero, a la hora de otorgar fondos para la investigación en ciencias sociales, ese mismo político que se llenó la boca con la historia o la sociología en los discursos engañosos, nos asegura, severo y con el ceño fruncido, que "no vale la pena gastar la plata del Estado en las ciencias sociales" porque éstas "no sirven para nada"(!).

mente el carácter de ser "integrativa" en lugar de "dominante".

Respecto a este tipo de análisis, ya hace muchos años que André Haudricourt -el más grande especialista en historia tecnológica de los sistemas de arado- había señalado la diferencia que existía en lo que él llamaba "métodos de acción indirecta" de los horticultores melanesios y la "acción directa" de los occidentales en el mismo terreno. Pienso que, desde los griegos, la idea prometeica del dominio del hombre *sobre* la naturaleza, es una concepción que va ocupando un lugar creciente en las formas mentales en que los hombres imaginan sus relaciones con el medio. Esta se agiganta con la expansión del capital mercantil desde el siglo XVI y posteriormente, con la Revolución Industrial, cuando pasa a ser una concepción tan obvia que ni siquiera se pone en tela de juicio.

El estudio de las distintas modalidades indígenas de cultivo con la *coa* y su reemplazo por el arado tirado por bueyes o mulas en terrenos escarpados con sus terribles consecuencias en erosión hídrica y eólica, son ejemplos americanos emblemáticos de los resultados que se pueden obtener con este tipo de enfoque, al distinguir entonces técnicas "integrativas" y técnicas "destructivas" y sus consecuencias en relación al medio. Y por supuesto, el ejemplo más impresionante que yo conozca en el ámbito americano, es el de las chinampas, esa auténtica creación "integrativa" de un medio ambiente cuasi *ex-novo* de extraordinarias posibilidades agrarias y que contribuyó durante muchos siglos -antes y después de la invasión europea- a mantener densidades demográficas en el área, impensables en un análisis superficial de la cuestión.

Pero, podríamos elegir incluso una vía diferente para aproximarnos al tema (vía que, por supuesto, no es contradictoria con los enfoques precedentes, sino que puede perfectamente complementarse con los mismos) y esa ha sido nuestra opción. Esta vía ya ha sido trabajada por varios autores y podemos reconocer, al menos, cuatro corrientes de conocimiento con las que estamos más relacionados directamente.

Ante todo, la gran tradición europea de estudios rurales que siempre se preocupó, más o menos detenidamente, por las relaciones entre los hombres y el medio. Destacamos aquí a los más conocidos como Marc Bloch, Roger Dion, Slicher van Bath, Le Roy-Ladurie o Emilio Sereni (1952, 1959, 1963, 1973 y 1981, respectivamente), pero una lista exhaustiva sería casi interminable. El nombre que sí es necesario subrayar es el de Jean Meuvret, cuya obra monumental *Le problème des subsistances à l'époque Louis XIV* que abarca tres volúmenes de texto y tres de notas es, sin lugar a dudas, el estudio más exhaustivo realizado hasta el momento sobre la historia y la tecnología rural francesa de la época moderna (Meuvret 1977, 1987 y 1988). Sin ser un enfoque ecológico, las preocupaciones de este autor, desaparecido hace casi 25 años, son una guía casi interminable para el estudio de la historia rural de las sociedades europeas de la modernidad.

Junto a esta corriente hallamos a los autores que, no habiendo sido historiadores de formación, han estado profundamente preocupados por el estudio de la evolución histórica del medio ambiente "humanizado", entre los que se pueden señalar al geógrafo francés Georges Bertrand (1978) y al agrónomo italiano Giovanni Haussmann (1964 y 1972). En este último caso, hallamos a un hombre "de terreno" -durante años fue responsable del Istituto di Praticoltura de Lodi- que se ha interesado posteriormente por los estudios históricos, realizando trabajos de excelente e inusual calidad. Su libro *La terra e l'uomo. Saggio sui princípi di agricoltura generale* sigue siendo un clásico, inhallable y por supuesto, no traducido, sobre el tema.

En el caso de Georges Bertrand tenemos un ejemplo casi paradigmático de las "cajas

cerradas" en las que funcionan nuestras ciencias. El prologó la muy bella *Histoire de la France rurale* editada a mediados de la década del setenta por Duby y Wallon para Seuil, con un trabajo que llevaba el sugestivo título de "L'impossible tableau géographique" (El imposible marco geográfico), insistiendo en la necesidad de no tomar a la naturaleza, al medio, como un elemento *dado o estructurado* y ajeno a las sociedades humanas sino justamente, como un elemento vivo y que interactúa plenamente con ellas, dando una definición de ecosistema que es la que citamos y hemos adoptado. Pero, cuando uno lee los trabajos que integran los volúmenes de la obra colectiva por él prologada, se da cuenta que su voz fue en realidad una voz en el desierto, pues casi nadie retoma en los diversos textos esas preocupaciones. Y es comprensible, porque hacer un ensayo histórico desde esta perspectiva exige una tarea ímproba y no siempre da los resultados esperados.

En el ámbito de los estudios americanistas, podemos destacar a los trabajos de Nadine Sebill sobre el mundo andino y de Lucas Ouweneel sobre México que, desde perspectivas diferentes, tocan sin embargo una temática relacionada de algún modo con estas corrientes de pensamiento. Otro tanto se puede decir de los estudios sobre los "campos elevados" (*ridged fields*) y sus sistemas emparentados en la época prehispánica y colonial (Denevan y Mathewson, 1983; Caillavet, 1989). En lo que se refiere específicamente al pasado de nuestro país, los trabajos de María del Rosario Prieto sobre Mendoza y el que nosotros hemos realizado sobre los ecosistemas rioplatenses, son también ejemplos concretos de este enfoque.

No debemos olvidar tampoco el cúmulo de estudios sobre el mundo andino influidos todos de alguna manera por los trabajos señeros de John Murra y en especial, por el artículo sobre "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos..." (ver Murra 1978) que, publicado por vez primera en 1972, indudablemente marcó el inicio de una nueva época en el estudio de las sociedades andinas desde los períodos anteriores a la llegada de los europeos hasta nuestros días. Pocas veces, un artículo -si bien fundado en una experiencia de terreno y de investigación de más de treinta años- ha constituido a su alrededor tan rápidamente toda una corriente de pensamiento y en ella, el problema de la relación entre los hombres y el medio está siempre en el centro de la discusión. Las decenas de estudios que tienen a Murra como inspirador, son un testimonio indudable de esa fértil influencia.

Finalmente, hay una última corriente, la encabezada por Jack Harlan y otros estudiosos que llegan a esta temática a través de los estudios sobre paleogenética de las plantas cultivadas y sobre los orígenes de la domesticación de plantas y animales en la historia de la humanidad (Harlan, 1975 y 1976; Cohen, 1977 y Reed, 1977).

Y para terminar, el nombre de Harlan y la paleogenética nos lleva nuevamente al problema de las constantes asechanzas (y amenazas) que se esconden detrás de nuestras actuales relaciones con el medio y de los distintos problemas relacionados con ese aspecto de la cuestión, sólo mencionaremos en especial aquí a uno, porque resulta de particular interés para la historia y sobre todo, para el *futuro* de un país agroexportador como el nuestro.

Como es sabido, el proceso de "artificialización" crece día a día y cada vez más, los agrosistemas artificiales ocupan el lugar de la naturaleza. Uno de los factores más peligrosos de la modificación de los ecosistemas, está relacionado paradójicamente con el mejoramiento genético de las plantas cultivadas, que dependen cada vez más de un aporte externo constante de *variabilidad genética*. Y para muchas plantas cultivadas, ya hemos superado el punto de no retorno, porque el crecimiento demográfico hace en nuestros días

casi imposible el abandono de estas nuevas variedades (cultivares) de alto rendimiento.

Pero, esa situación, si bien tiene consecuencias inmediatas en altos rendimientos, acarrea riesgos ecológicos enormes que para Jack Harlan se resumen en dos aspectos fundamentales:

1. Por un lado, las poblaciones -es decir, el conjunto concreto de individuos interfecundos y que tienen mayores posibilidades de cruzarse entre ellos que con otros, según la definición de Jacques-Ruffié (1982)- diversificadas que se van progresivamente reemplazando, pueden perderse para siempre si no las conservamos (y ellas guardan en sí un potencial de enorme variabilidad genética; ese mecanismo es lo que les ha permitido sobrevivir y adaptarse a los cambios del medio abiótico).
2. Por el otro, la sustitución de esas poblaciones por un material genético "uniforme" y menos variable (la especie constituye, nuevamente según Ruffié, una variación más o menos amplia alrededor de un tema central y justamente, las diversas poblaciones con sus miles de individuos son la manifestación concreta de esa enorme variabilidad -lo que ha sido llamado el *polimorfismo genético*), es una clara invitación a epidemias desastrosas y a situaciones de altísima fragilidad, al perderse una parte relevante de ese polimorfismo genético que permite a los individuos de una población determinada hacer frente a las diversas alteraciones del medio en el que se desarrollan.

Por supuesto, va de suyo que este no es el único problema que nos aqueja en nuestras relaciones históricas y presentes con el medio. Ya hablamos de las deforestaciones y de la exportación de *humus* y se podrían mencionar muchos otros, como la progresiva extinción de varias especies salvajes y comensales (ya sea vegetales como animales), la existencia de procesos de polución ambiental casi irreversibles -salvo a costos que hoy escapan completamente a nuestras posibilidades- y muchos otros problemas que nos acechan dada nuestra condición de país agroexportador semiindustrializado del tercer mundo...

Se podría decir que, salvo la presión demográfica -que no es comparable con las de muchos otros países de América Latina- compartimos con casi todos los países "modernos" del tercer mundo, la doble amenaza de "gozar" no solo de las ventajas del atraso sino también de las basuras y la polución resultado de la industrialización salvaje, frente una sociedad que no parece ser consciente de sus obligaciones para con las generaciones futuras. Y así serán las consecuencias...

París, mayo de 1992

Bibliografía

1. Algunos textos que tratan la problemática acerca de los orígenes de la domesticación de plantas y animales y que resultan estar estrechamente relacionados con la temática ecológica:

- Cohen, M.N.,
1977 THE FOOD CRISIS IN PREHISTORY. OVER-POPULATION AND THE ORIGINS OF AGRICULTURE, Yale [hay ed. castellana]
- Harlan, J.R.,
1975 CROPS AND MAN, Madison
- Harlan, J.R., J.M.J. de Wet,
A.B. Stemler,
1977 ORIGINS OF PLANT DOMESTICATION, The Hague
- Haudricourt, A.G. y L. Hedin,
1987 L'HOMME ET LES PLANTES CULTIVÉES, Metailié, Paris
- Reed, CH. A. (ed.),
1977 ORIGINS OR AGRICULTURE, The Hague/Paris
- Richers P. J.,
1979 "Ecology and the Origins of Agriculture: a Review Essay", AGRICULTURAL HISTORY, 53(3), pp.637-643

Son muy importantes también los estudios paleogenéticos sobre algunas de las plantas domesticadas más relevantes para el consumo humano y animal, como los de Jack Harlan sobre el trigo (ver las obras citadas precedentemente) y otros referidos al maíz y a las leguminosas que se publican regularmente en la revista ECONOMIC BOTANY [ver, en especial, los números 31(2), 1977 y 34(3), 1980, sobre el maíz; los números 33(2), 1979; 36(1), 1982 y 39(2), 1985, referidos a las leguminosas, etc.].

2. Ecología, ecosistemas y agrosistemas: una visión general de la problemática ecológica

Colocamos aquí las obras que, sin estar ligadas en forma directa con una perspectiva histórica, son de lectura indispensable o muy útil para al análisis ecológico desde ese punto de vista.

- Azzi, G.,
1956 AGRICULTURAL ECOLOGY, Constable, London

- Campbell, B., 1983 HUMAN ECOLOGY, Heinemann, London [hay ed. en castellano: ECOLOGÍA HUMANA, Salvat, Barcelona, 1985]
- Dansereau, P., 1957 BIOGEOGRAPHY: AN ECOLOGICAL PERSPECTIVE. New York, Ronald Press
- Duvigneaud, P., 1984 LA SYNTHÈSE ÉCOLOGIQUE, Doin, Paris
- Kendeigh, S.C., 1961 ANIMAL ECOLOGY. N.Jersey, Englewood Cliffs-Pren-Hall Inc.
- Stoddart, D.R., 1965 "Geography and the ecological approach: The ecosystem as a geographical principle and method", GEOGRAPHY 50

3. Historia, tecnología agraria y ecosistemas: aspectos generales en la perspectiva histórica

Aquí señalamos aquellas obras más relevantes cuyo contenido está de alguna forma atento al problema ecológico, pero ya desde un punto de vista histórico.

- Bertrand, G., 1976 "L'impossible tableau géographique", en Duby, G. y A. Wallon (eds.), HISTOIRE DE LA FRANCE RURALE, PUF, París, tomo I, pp. 37-111
- Haudricourt, A.G. y M. Jean-Brunhes Delamarre, 1986 L'HOMME ET LA CHARRUE A TRAVERS LE MONDE, La Manufacture, Paris
- Haussmann, G., 1950 L'EVOLUZIONE DEL TERRENO E L'AGRICOLTURA. CORRELAZIONI TRA I PROCESSI PEDOGENETICI, LA FERTILITÀ, LA TECNICA E LE RESE DELLE COLTURE AGRARIE, Giulio Einaudi Editore, Torino
- 1964 LA TERRA E L'UOMO. SAGGIO SUI PRINCÍPI DI AGRICOLTURA GENERALE, Paolo Boringhieri Editore, Torino
- Le Roy-Ladurie, E., 1961 HISTOIRE DU CLIMAT DÉPUIS L'AN MIL, Flammarion, Paris

Parain, Ch.,
1979

OUTILS, ETHNIES ET DEVELOPPMENT
HISTORIQUE, Editions Sociales, Paris

Slicher Van Bath, B.H.,
1963

THE AGRARIAN HISTORY OF WESTERN EUROPE
A.D.(500-1850), Edward Arnold, London, [hay ed. caste-
llana]

4. Algunos estudios puntuales en historia agraria europea que incorporan en mayor o menor medida algunos de estos puntos de vista en sus análisis:

Señalamos aquellos que nos parecen más útiles y que enfocan en forma especial la problemática ecológica. Por supuesto, desde el punto de vista de la evolución tecnológica, la bibliografía es muchísimo más vasta.

Bakker, J.P.,
1958

"The significance of physical geography and pedology for historical geography in the Netherlands", TIJDSCHRIFT VOOR EC.EN SOCIALE GEOGRAFIE, 49

Bloch, M.,
1952

LES CARACTÈRES ORIGINAUX DE L'HISTOIRE RURALE FRANÇAISE, Paris

Cooter, W.S.,
1978

"Ecological Dimensions of Medieval Agrarian Systems", AGRICULTURAL HISTORY, 52(4), pp. 458-483

Cowell, A.H.,
1984

"An approach to the Agrarian History of Upland Country: Ecology and Habitat", THE AGRICULTURAL HISTORY REVIEW, 32 (1), pp. 63-74

Chorley, G.P.H.,
1981

"The Agricultural Revolution in Northern Europe, 1750-1880: Nitrogen, Legumes and Crop Productivity", THE ECONOMIC HISTORY REVIEW, XXXIV(1), pp. 71-93

Dion, R.,
1959

HISTOIRE DE LA VIGNE ET DU VIN EN FRANCE, Paris

Fussell, G.E.,
1969

"Science and Practice in Eighteenth-Century British Agriculture", AGRICULTURAL HISTORY, XLIII (1)

Hausmann, G.,
1972

"Il suolo d'Italia nella storia", STORIA D'ITALIA, Einaudi, Torino, tomo I, pp. 63-132

Kerridge, E.,
1955-1956

"Turnip Husbandry in High Suffolk", ECONOMIC HISTORY REVIEW, VII

- Le Goff, J. y R. Romano,
1965 "Paysages et peuplement rural en Europe apres le XIe. siecle", ETUDES RURALES, 17, Ecole Pratique des Hautes Etudes, Mouton, Paris
- Le Roy-Ladurie, E.,
1973 "La verdeur du bocage", LE TERRITOIRE DE L'HISTORIEN, Gallimard, Paris
- Meuvret, J.,
1971 "Agronomie et jardinage aux XVIe et XVIIe siècles", ETUDES D'HISTOIRE ÉCONOMIQUE, Cahiers des Annales, 32, Colin, Paris
- 1977 LE PROBLÈME DES SUBSISTENCES À L'ÉPOQUE LOUIS XIV, volúmenes I* y I** [texto y notas], LA PRODUCTION DES CÉRÉALES DANS LA FRANCE DU XVIIe. ET DU XVIIIe. SIÈCLE, Mouton/Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris/La Haye
- 1987 Ibidem, volumenés II* y II** [texto y notas], LA PRODUCTION DES CÉRÉALES ET LA SOCIÉTÉ RURALE, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris
- 1988 Ibidem, volumenés III* y III** [texto y notas], LE COMMERCE DE GRAINS ET LA CONJONCTURE, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris
- Morineau, M.,
1970 LES FAUX- SEMBLANTS D'UN DÉMARRAGE ÉCONOMIQUE: AGRICULTURE ET DÉMOGRAPHIE EN FRANCE AU XVIIIe SIÈCLE, Cahiers des Annales, 30, Armand Colin, Paris
- Raftis, J.A.,
1978 "Ecological Dimensions of Medieval Agrarian Systems: a Medievalist Responds", AGRICULTURAL HISTORY, 52(4), pp. 484-487
- Sereni, E.,
1961 STORIA DEL PAESAGGIO AGRARIO ITALIANO, Laterza, Bari
- 1981 TERRA NUOVA E BUOI ROSSI ET ALTRI SAGGI PER UNA STORIA DELL'AGRICOLTURA EUROPEA, Einaudi, Torino
- Vecchio, B.,
1989 "Fondamenti geografici della storia d'Italia", en Romano, R. (ed.), STORIA D'ITALIA, I, Bompiani, Milano

5. El problema del "impacto" ecológico: estudios históricos sobre diversas áreas geográficas

- Crosby, A.,
1972 THE COLUMBIAN EXCHANGE. BIOLOGICAL AND CULTURAL CONSEQUENCES OF 1492, Westport
- 1986 ECOLOGICAL IMPERIALISM. THE BIOLOGICAL EXPANSION OF EUROPE, 900- 1900, London, [hay ed. castellana]
- Cronon, W.,
1983 CHANGES IN THE LAND: INDIANS, COLONISTS AND THE ECOLOGY OF NEW ENGLAND, Hill and Wang, New York
- Blaikie, P. y H. Brookfield,
1987 LAND DEGRADATION AND SOCIETY, Methuen, London
- Deleage, J.P., D. Hemerey,
1989 "De l'éco-histoire à l'écologie-monde", L'HOMME ET LA SOCIÉTÉ, 91/92
- Detweiler, R., J.N. Sutherland,
y M.S. Werthmann,
1973 ENVIRONMENT DECAY IN ITS HISTORICAL CONTEXT, Glenview, Illinois
- White, L.,
1967 "The Historical Roots of our Ecology Crisis", SCIENCE, 155

6. Estudios sobre América Latina que de algún modo prestan atención a la temática ecológica y tecnológica en su perspectiva histórica:

Hemos colocado en este acápite exclusivamente aquellos estudios cuyo centro fuese el problema del medio o el tecnológico en su variable histórica.

- Armillas, P.,
1971 "Gardens on Swamps", SCIENCE, 174, pp. 653-661
- Caillavet, Ch.,
1989 "La técnicas agrarias autóctonas y la remodelación colonial del paisaje en los andes septentrionales (siglo XVI)", en Peset, J.L., (ed.), CIENCIA, VIDA Y ESPACIO EN IBEROAMERICA, vol. III, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid

- Cook, S.F.,
1949 SOIL EROSION AND POPULATION IN CENTRAL MEXICO, Ibero Americana, 34, University of California, Berkeley
- Denevan, W. y K. Mathewson,
1983 "Preliminary results of the Samborondon raised fields project, Guayas Basin, Ecuador", en Darch, J.P. (ed.), DRAINED FIELD AGRICULTURE IN CENTRAL AND SOUTH AMERICA, Oxford
- Descola, P.,
1986 LA NATURE DOMESTIQUE. SYMBOLISME ET PRAXIS DANS L'ÉCOLOGIE DES ACHUAR, Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, Paris
- Garavaglia, J. C.,
1989 "Ecosistemas y tecnología agraria: elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830)", DESARROLLO ECONÓMICO, 28(112), Buenos Aires, enero-marzo, pp. 549- 575
- 1992 "Ecology and Technology", en Louisa Schell Hoberman y Susan Socolow (eds.), RURAL LIFE IN COLONIAL LATIN AMERICA, Duke University Press, (en prensa)
- 1992 "El hombre y el medio en América (acerca del 'determinismo' y el 'posibilismo')", INTERNATIONAL SOCIAL SCIENCES REVIEW, 134, Paris, (en prensa)
- Jiménez Osornio, J. y
A. Gómez Pompa,
1987 "Las chinampas mexicanas", PENSAMIENTO IBERO-AMERICANO, 12, Madrid, julio-diciembre
- Melville, E. K.,
1990 "Environmental and Social Change in the Valle del Mezquital, Mexico, 1521-1600", COMPARATIVES STUDIES OF SOCIETY AND HISTORY, 32(1)
- 1992 A PLAGUE OF SHEEP. ENVIRONMENTAL CONSEQUENCES OF THE CONQUEST OF MEXICO, Cambridge University Press (en prensa)
- Murra, J. V.,
1978 FORMACIONES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DEL MUNDO ANDINO, Instituto de Estudios Peruanos, Lima,
- Musset, A.,
1991 "De Tlaloc à Hippocrate. L'eau et l'organisation de l'espace dans le bassin de Mexico (XVIe-XVIIIe siècle)", ANNALES, E.S.C., 46 (2)

- 1992 DE L'EAU VIVE Á L'EAU MORTE. ENJEUX TECHNIQUES ET CULTURELS DANS LA VALLÉE DE MEXICO (XVII-XIXE S.), ERC, Paris
- Licate, J. A.,
1981 CREATION OF A MEXICAN LANDSCAPE: TERRITORIAL ORGANIZATION AND SETTLEMENT IN THE EASTERN PUEBLA BASIN, 1520-1605, Department of Geography, University of Chicago, Research Paper 201
- Prieto, M. del R. y
E.M. Abraham de Vázquez,
1981 "Enfoque diacrónico de los cambios ecológicos y de las adaptaciones humanas en el NE árido mendocino", CUADERNOS DEL CEIFAR, 8, CONICET, Buenos Aires, pp. 109-139
- Prieto, M. del R.,
1985 "Relación entre clima, condiciones ambientales y asentamientos humanos en la provincia de Mendoza en los siglos XVI, XVII y XVIII", REVISTA DE HISTORIA DE AMERICA, 100, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, pp. 79-118
- Prieto, M. del R. y
C.F. Wuillod,
1986 "Consecuencias ambientales derivadas de la instalación de los españoles en Mendoza en 1561", CUADERNOS DE HISTORIA REGIONAL, Universidad Nacional de Luján, Argentina, II(6), pp. 3-35
- Rojas Rabiela, T. y W. Sanders,
1985 HISTORIA DE LA AGRICULTURA. EPOCA PREHISPANICA-SIGLO XVI, INAH, Mexico
- Rojas Rabiela, T.,
1983 LA AGRICULTURA CHINAMPERA. COMPILACIÓN HISTÓRICA, Universidad Autónoma de Chapingo, Colección Cuadernos Universitarios, México
- Trautmann, W.,
1981 LAS TRANSFORMACIONES EN EL PAISAJE CULTURAL DE TLAXCALA DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL, Weisbaden

7. Otros estudios rurales sobre América Latina que son de suma importancia en relación al tema histórico central de este trabajo -rendimientos de la simiente, rotaciones, tecnología agraria, alimentación, etc.- aun cuando el enfoque no sea estrictamente ecológico:

- Ansion, J. y Ch. Van Dam,
1986 EL ARBOL Y EL BOSQUE EN LA SOCIEDAD ANDINA, Lima

- Berthe, J.P.,
1965 "Production et productivité au Mexique du XVIIe au XVIIIe siècle", PROCEEDINGS OF THE THIRD INTERNATIONAL CONGRESS OF ECONOMIC HISTORY, Munich
- Brading, D. A.,
1978 HACIENDAS AND RANCHOS IN THE MEXICAN BAJIO: LEÓN, 1700- 1860, Cambridge University Press, Cambridge
- Cook, Sh. F. y W. Borah,
1980 "Producción y consumo de alimentos en el México central antes y después de la conquista (1500-1650)", ENSAYOS SOBRE HISTORIA DE LA POBLACIÓN, MEXICO Y CALIFORNIA, III, Siglo XXI, México, pp. 124-164
- Chávez Orozco, L.,
1950 "La irrigación en México: ensayo histórico", PROBLEMAS AGRICOLAS A INDUSTRIALES DE MEXICO, 11, pp. 13-31
- Florescano, E.,
1985 "The formation and economic structure of the hacienda in New Spain", en Leslie Bethell (ed.), THE CAMBRIDGE HISTORY OF LATIN AMERICA, II, Cambridge University Press, pp. 153-188
- Huerta Vallejos, L. (ed.),
1987 ECOLOGÍA E HISTORIA. PROBANZAS DE INDIOS Y ESPAÑOLES REFERENTES A LAS CATASTRÓFICAS LLUVIAS DE 1578 EN LOS CORREGIMIENTOS DE TRUJILLO Y SAÑA, Chiclayo (Perú)
- Morin, C.,
1979 MICHOCÁN EN LA NUEVA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII. CRECIMIENTO Y DESIGUALDAD EN UNA ECONOMIA COLONIAL, FCE, México
- Lipsett, S.,
1988 WATER AND SOCIAL CONFLICT IN COLONIAL MEXICO: PUEBLA, 1680- 1810, Ph.D., Tulane University
- 1990 "Puebla's Eighteenth-Century Agrarian Decline: A New perspective", HAHR, 70(3)
- Ouweenell, L.,
1984 "Eighteenth-century Tlaxcalan Agriculture: Diary 9 of the Hacienda San Antonio Palula, 1765-1766", en Buve, R.Th.J. (ed.), HACIENDAS IN CENTRAL MEXICO FORM LATE COLONIAL TIMES TO THE REVOLUTION, CEDLA Incidentele Publicaties, Amsterdam

- 1986 "Schedules in Hacienda Agriculture: the Cases of Santa Ana Aragon (1765-1768) and San Nicolas de los Pilares (1793-1795), Valley of Mexico", BOLETIN DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE, 40, CEDLA, Amsterdam
- 1992 "Silent Drama in Indian Agriculture: or How late Springs Droughts Ruined Maize Harvests in Anahuac", Paris (ms.)
- Rojas Rabiela, T., 1985 "La cosecha del agua en la cuenca de México", CUADERNOS DE LA CASA CHATA, 116, México,
- Rostworowski, M., 1981 RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y PESCA, SIGLOS XVI Y XVII, IEP, Lima
- Sebill, N., 1989 AYLLUS Y HACIENDAS. DOS ESTUDIOS DE CASO SOBRE LA AGRICULTURA COLONIAL EN LOS ANDES, Hisbol, La Paz
- Simpson, L.B., 1952 EXPLOITATION OF LAND IN CENTRAL MEXICO IN THE SIXTEENTH CENTURY, Ibero-Americana 36, Berkeley-Los Angeles
- Van Young, E., 1985 "Man, Land and Water in Mexico and the Hispanic Southwest", MEXICAN STUDIES/ESTUDIOS MEXICANOS, 1(2), University of California

Existen algunas bibliografías excelentes centradas sobre el tema de historia rural:

- Mörner, M., 1973 "The Spanish American Hacienda: A Survey of Recent Research and Debate", HAHR, 53
- Van Young, E., 1983 "Mexican Rural History since Chevalier: The Historiography of the Colonial Hacienda", LARR, XVIII(3)

También, un ejemplo remarcable de bibliografía temática, es la que le dedicaron al maíz hace ya algunos años Enrique Florescano y Alejandra Moreno Toscano:

- Florescano, E. y Moreno Toscano, A. BIBLIOGRAFIA DEL MAÍZ EN MEXICO, Universidad Veracruzana, Xalapa 1966

8. Otros títulos citados en el texto:

Cerejido, M.,
1990

LA NUCA DE HOUSSAY. LA CIENCIA ARGENTINA
ENTRE BILLIKEN Y EL EXILIO, FCE, Buenos Aires,

Digard, J.P.,
1990

L'HOMME ET LES ANIMAUX DOMESTIQUES:
ANTHROPOLOGIE D'UNE PASSION, Fayard, Paris,

Ruffie, J.,
1982

TRAITÉ DU VIVANT, Flammarion, Paris

Tricart, J.,
1972

GEOFORMOLOGÍA DE LA PAMPA DEPRIMIDA,
INTA, Buenos Aires

Woronoff, D.,
1990

FORGES ET FÔRETS. RECHERCHES SUR LA
CONSOMMATION PROTO-INDUSTRIELLE DE BOIS,
Ecole des Hautes Etudes, Paris

INDIOS Y FRONTERAS EN EL AREA PAMPEANA (siglos XVI-XIX) BALANCE Y PERSPECTIVAS

Raúl J. Mandrini*

*A Gladys Ceresole, cuya
muerte no esperada nos
privó de una muy
querida amiga.*

I. Introducción

El objeto de este artículo es brindar una síntesis y un balance de las investigaciones más significativas que abordaron el tema de los cambios y las transformaciones operadas entre los indígenas del área pampeana y las regiones adyacentes -norpatagónica y cordillerana- desde el asentamiento de los europeos hasta la incorporación definitiva de esos territorios al naciente estado nacional argentino en la segunda mitad del siglo pasado. El tema implica dos cuestiones estrechamente vinculadas: por un lado, la situación de las fronteras, cuya presencia fue fundamental tanto para la sociedad hispano-criolla como para la indígena; por otro, la problemática de la sociedad indígena misma y de los procesos y las transformaciones que en ella se desarrollaron.

Ambas cuestiones son sólo aspectos diferentes de un mismo problema, pero la peculiar atomización del conocimiento heredada del positivismo decimonónico hizo que el tema de las fronteras, más allá del tipo de análisis que se hiciera, quedara como patrimonio de los historiadores en tanto la sociedad indígena era objeto de estudio de arqueólogos y etnólogos. En los últimos años un conjunto de investigaciones, la mayoría aún en curso, ha roto esa visión tradicional del problema: historiadores (pocos todavía)¹, arqueólogos y etnólogos hemos derribado las rígidas barreras que nos separaban, concientes de no poder avanzar sin tener en cuenta la totalidad de problemas implicados y los aportes que se efectúan desde cada disciplina. Los primeros resultados de tales abordajes que confluyen desde ambos campos empiezan a mostrarnos las posibilidades y la riqueza de un tema que

* Instituto de Estudios Histórico Sociales, UNICEN, Tandil.

¹ Este vuelco implica además definiciones sobre el tipo de historia que queremos hacer. Al rechazar la idea heredada de una "historia de datos", de una historia fáctica reducida al plano de lo político, adscribimos a lo que se suele denominar "historia social", entendida como historia de sociedades, como historia total que abarca todos los planos e instancias de una realidad social. No hay, entonces, sociedades sin historia o fuera de la historia. Al adoptar tal posición evitamos el uso de rótulos tales como el de "etnohistoria", cuya amplitud y ambigüedad lo hacen confuso y poco operativo.

había permanecido virtualmente ignorado².

2. Fronteras "interiores" y sociedad indígena

El problema de las fronteras indias -"fronteras interiores" como se las llamó- se remonta al inicio del período colonial cuando la conquista y la colonización demarcaron las áreas y regiones que pasaron al control del conquistador. En líneas generales, los límites de esa ocupación quedaron fijados a fines del siglo XVI y, más allá de algunos avances puntuales especialmente en el siglo XVIII, se mantuvieron sin variantes de consideración hasta el comienzo del período revolucionario.

Extensas regiones de América del Sur quedaron fuera del control directo de los europeos y los intentos de penetración que se efectuaron carecieron de la fuerza y de la verdadera intención de ocupar el suelo; perseguían más bien -por medio de soldados o de misioneros- la tranquilidad de los territorios colonizados frente a la amenaza, real o potencial, de los distintos grupos indígenas, así como asegurar el control de ciertos puntos considerados estratégicos (tal el caso de los asentamientos españoles en el litoral patagónico en el siglo XVIII).

Fue recién en el siglo XIX, concluido el proceso de independencia, cuando la vinculación de las nuevas naciones con el mercado mundial y el triunfo de políticas librecambistas generaron demandas y requerimientos que atrajeron la atención de los gobiernos criollos y de las élites dominantes sobre los territorios indios, generando proyectos y empresas de expansión que colocaron esas tierras bajo el control de los nuevos estados nacionales y redujeron su población indígena, cuando no se la exterminó, a la categoría de minorías étnicas dominadas.

La región que nos ocupa no fue una excepción. Por una parte, el largo conflicto y las complejas relaciones que se establecieron entre ambas sociedades provocaron profundos cambios en la sociedad indígena: sus bases materiales, sus estructuras sociales y políticas, sus creencias e ideas, se transformaron como respuesta a la nueva situación creada por la presencia de los europeos. Por otro lado, el indio fue una presencia constante y significativa en la historia argentina de los siglos XVIII y XIX.

A lo largo de la frontera, el comercio constituyó el eje de esas relaciones y con él se filtraron múltiples influencias culturales: hábitos, usos y costumbres de los blancos penetraron en la sociedad indígena en tanto los pobladores de la frontera adoptaban muchos elementos de los indios. Pero los contactos no se limitaban a influencias culturales o contactos comerciales. Muchos cristianos o huincas -refugiados políticos, delincuentes escapados, mercachifles, cautivos de ambos sexos- vivían, en forma transitoria o permanente, en las tolderías; tribus enteras, algunas numerosas como las de Catriel o Coliqueo, se encontraban establecidas en territorio blanco como aliadas o amigas y algunos caciques se

² Esta situación explica el hecho de que una parte significativa de las referencias bibliográficas que haré a lo largo del artículo sean trabajos inéditos, ya se trate ponencias presentadas en congresos o reuniones científicas, de tesis de licenciatura o de informes de investigación. Me disculpa también por alguna omisión en que, involuntariamente, pudiera incurrir de investigaciones cuyos resultados no han sido publicados.

integraron hasta el punto de ser considerados estancieros, como ocurrió en Bahía Blanca con Francisco Ancalao.

Los lanceros indios participaron activamente en las principales batallas libradas durante las guerras civiles, combatiendo en uno u otro bando y, por otra parte, los caudillos y los jefes de frontera intervenían en las querellas entre tribus y caciques. Misiones diplomáticas viajaban desde Buenos Aires y Paraná (capital de la Confederación entre 1853 y 1861) rumbo a las tolderías y los delegados de los caciques visitaban ambas ciudades arreglando pactos, acuerdos y alianzas. Períodos de paz y guerra alternaban más o menos regularmente a lo largo de la frontera, una frontera conmovida cada tanto por grandes malones frente a lo cuales poco podían hacer las débiles guarniciones de los precarios fortines que la vigilaban.

En síntesis, la sociedad blanca y la indígena no constituían mundos aislados y separados y el arco más o menos fluctuante que describía la línea de fronteras era más bien el reconocimiento formal de las áreas de control de cada sociedad. Parecería, pues, que los temas que nos proponemos analizar debieron generar una vasta producción historiográfica. Sin embargo no es así: el análisis de la problemática fronteriza ha sido parcial e insuficiente y los historiadores -como señalamos- no se han ocupado de la sociedad indígena, dejando su estudio en manos de los antropólogos. Nos interesa ahora reseñar críticamente los análisis y abordajes que, desde la historia y la antropología, se hicieron tradicionalmente de estos problemas. Esta reseña es fundamental para entender buena parte de las limitaciones y problemas que hoy enfrentamos al intentar penetrar en el tema.

3. Las perspectivas tradicionales del problema

3.1 La frontera pampeana en la historiografía argentina

La historiografía argentina tradicional fue dominada, hasta hace poco tiempo, por una tendencia muy marcada a reducir la problemática fronteriza al tema de la "guerra de fronteras", una guerra tras la cual subyacía la oposición entre "civilización" y "barbarie", oposición en la que esa guerra encontraba su justificación³. Por supuesto, no se trata de

³ Véanse, por ejemplo, los trabajos clásicos de Dionisio Schoo Lastra, *EL INDIO DEL DESIERTO* (1875-1879), Buenos Aires, Goncourt, 1977 (orig. 1928); Roberto Marfany, "Frontera con los indios en el Sud y fundación de pueblos", en Academia Nacional de la Historia, *HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA (DESDE LOS ORIGENES HASTA LA ORGANIZACION DEFINITIVA EN 1862)*, vol. IV, 1ª Sección. R. Levene, dir. general, 2ª ed., Buenos Aires, El Ateneo, 1940, pp. 307-333; y *EL INDIO EN LA COLONIZACION DE BUENOS AIRES*, Buenos Aires, Comisión Nacional de Cultura, 1940; Reynaldo A. Pastor, *LA GUERRA CON EL INDIO EN LA JURISDICCION DE SAN LUIS*, Buenos Aires, Sociedad de Historia Argentina, 1942; Juan C. Walther, *LA CONQUISTA DEL DESIERTO*, 2ª ed., Buenos Aires, Círculo Militar, 1964; José J. Biedma, *CRONICAS MILITARES. ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE LA CAMPAÑA CONTRA LOS INDIOS*, Buenos Aires, EUDEBA, 1975; Rómulo Muñiz, *LOS INDIOS PAMPAS*, Buenos Aires, Editorial Bragado, 1966, entre tantos otros. Aunque con la misma concepción, el trabajo de Alfred J. Tapson, "Indian Warfare on the Pampa during the Colonial Period", *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, 42:1 (1962), pp. 1-28, merece una referencia especial ya que, como historiador profesional, Tapson escapa a muchas de las limitaciones presentes en los trabajos antes citados.

negar la existencia del fortín, de conflictos o de guerra, o la presencia militar en la frontera: nuestra crítica a estos trabajos (más allá de las diferencias secundarias que distinguen a unos de otros), se orienta hacia otros aspectos.

En primer lugar, es objetable la reducción de la problemática fronteriza a la cuestión militar. La guerra, que no fue constante ni permanente, constituyó, en todo caso, un aspecto del intrincado conjunto de relaciones que, como vimos, se establecieron entre ambas sociedades. En segundo término, es manifiesta la ausencia de todo intento por comprender y explicar el funcionamiento de la sociedad indígena, del otro término de esa relación. El indio sólo aparece como "el enemigo" y cuando se intenta dar explicaciones se recurre a juicios de valor y descripciones subjetivas fundadas en prejuicios y preconceptos. El indio es descrito como vago, haragán, taimado, ladino, ladrón, cruel, sanguinario, sucio y maloliente. Por último, en muchos casos, incluso los datos e informaciones que aportan son poco confiables pues el aparato erudito en que se apoyan suele presentar serias deficiencias⁴.

Una visión diferente surgió en la Argentina en las últimas décadas en algunos trabajos vinculados, especialmente, a la historia económica y social. Trabajos científicamente rigurosos, reducen sin embargo el problema de la frontera al de la "ocupación" del territorio. La frontera aparece como un espacio vacío, como una "tierra virgen", y lo que interesa son las causas y mecanismos por los que se opera tal ocupación, la consecuente puesta en explotación de esas tierras y el carácter de la sociedad que emerge de la misma⁵. Esta misma tendencia reaparece ahora en algunas investigaciones sobre la época colonial rioplatense y el primer medio siglo de vida independiente. Por detrás de estos trabajos repercuten los ecos de la vieja polémica en torno a la concepción "turneriana" de las

⁴ Muchas obras, algunas muy conocidas, encajarían en esta categoría. A las ya citadas de Walther, Marfany, Schoo Lastra, Muñiz y Pastor, podrían agregarse Luis Franco, *LOS GRANDES CACIQUES DE LA PAMPA*, Buenos Aires, Ediciones del Candil, 1967; Adalberto A. Clifton Goldney, *EL CACIQUE NAMUNCURA, ULTIMO SOBERANO DE LA PAMPA*, 2ª ed., Buenos Aires, Editorial Huemul, 1963; y Guillermo A. Terrera, *CACIQUES Y CAPITANEOS EN LA HISTORIA ARGENTINA*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1974, entre otras. Aunque académicamente más serios, no escapan a estos vicios los volúmenes que publicara hace casi dos décadas el Comando en Jefe del Ejército (Argentina. Comando en Jefe del Ejército, *POLITICA SEGUIDA CON EL ABORIGEN (1750-1819)*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1973, 2 vols.; y *POLITICA SEGUIDA CON EL ABORIGEN. TOMO II (1820-1852)*, Buenos Aires, Círculo Militar 1975). Algunos de estos trabajos tienen ya muchos años, pero sería engañoso pensar que tales enfoques están superados. En 1979, en plena dictadura militar, se celebró el Centenario de la "Conquista del Desierto" y diversas instituciones, como la Academia Nacional de la Historia y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, entre otras, organizaron congresos y volúmenes conmemorativos. Muy poco hay de rescatable en toda esa hojarasca publicada, destinada a exaltar las "glorias" de la gesta militar. Hay, por ejemplo, un artículo que merece citarse como modelo de lo que un historiador serio nunca debería hacer: José Pérez Amuchástegui y D. Ledesma, "El comercio en la frontera visto por algunos cronistas", en Academia Nacional de la Historia, *CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA SOBRE LA CONQUISTA DEL DESIERTO. GRAL. ROCA, 6-10 DE NOVIEMBRE DE 1979*, Buenos Aires, 1985 [separata]. No se avanza demasiado cuando, como ocurre con los trabajos de Curruhuinca-Roux, "el malo de la historia" pasa a ser Roca o algún otro jefe militar (Curruhuinca-Roux [Roux, Luis]; SHAYHUEQUE, *EL ULTIMO CACIQUE. SEÑOR DEL NEUQUEN Y LA PATAGONIA*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986). No pretendo que el historiador sea neutral, pero los juicios de valor no explican los procesos sociales.

⁵ Véase, Roberto Cortés Conde y Ezequiel Gallo, *LA FORMACION DE LA ARGENTINA MODERNA*, Buenos Aires, Paidós, 1967, y ARGENTINA. *LA REPUBLICA CONSERVADORA*, Buenos Aires, Paidós, 1972 (Historia Argentina Paidós, vol. 5); Roberto Cortés Conde, "Algunos rasgos de la expansión territorial en Argentina en la segunda mitad del siglo XIX", *DESARROLLO ECONOMICO*, vol. 8, 29 (1968), pp. 3-29; Ezequiel Gallo, "Ocupación de tierras y colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)", en Alvaro Jara (ed.), *TIERRAS NUEVAS. EXPANSION TERRITORIAL Y OCUPACION DEL SUELO EN AMERICA (SIGLOS XVI-XIX)*, México, El Colegio de México, 1969, pp. 92-104; Tulio Halperin Donghi, "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)", *DESARROLLO ECONOMICO*, vol. 3, 1/2 (1963), pp. 57-110; "La expansión de la frontera de Buenos Aires (1810-1852)", en Alvaro Jara (ed.), *TIERRAS NUEVAS...*, cit., pp. 77-91; y ARGENTINA. *DE LA INDEPENDENCIA A LA CONFEDERACION ROSISTA*, Buenos Aires, Paidós, 1972.

fronteras⁶.

Pero ha faltado entre los historiadores argentinos, salvo algunas excepciones, la consideración de la frontera concebida no como límite o separación sino como un área de interrelación entre dos sociedades distintas, área en la que se operaban procesos económicos, sociales, políticos y culturales específicos⁷. En ambos enfoques, el desconocimiento de la sociedad indígena y de las relaciones que la vinculaban a la sociedad blanca no deja de ser significativo teniendo en cuenta que una lectura aún superficial de la documentación muestra que la presencia del indio fue constante y significativa no sólo porque ocupaba y controlaba vastas porciones del territorio sino principalmente por los vínculos y lazos que, como señalamos, conectaban a ambas sociedades.

3.2 El abordaje de la problemática indígena

Sería difícil encontrar en la producción historiográfica materiales útiles para el abordaje de la problemática indígena: limitados por sus intereses, sus enfoques teóricos y sus prejuicios ideológicos, los historiadores no vieron el rico y complejo proceso de cambios y transformaciones sociales que se desarrollaba más allá de la línea de fortines. Los historiadores que hoy, desde el campo de la historia social o de la historia de las sociedades, intentamos comprender y explicar ese proceso, no contamos en nuestra disciplina con estudios previos en que apoyarnos⁸. Así, nuestra mirada se vuelve hacia el campo de la

⁶ Carlos Mayo y Amalia Latrubesse de Díaz, "Apertura y cierre de una frontera turneriana. La apropiación de la tierra en Monte y Ranchos (c. 1779-1820)", en I CONGRESO INTERNACIONAL DE ETNOHISTORIA, Buenos Aires, 17-21 de julio de 1989 (ms). Véase especialmente Juan C. Garavaglia, "Formación y desarrollo de la frontera en la Argentina pampeana (1700-1855)", en I CONGRESO INTERNACIONAL DE ETNOHISTORIA, Buenos Aires, 17-21 de julio de 1989 (ms), trabajo sugerente y significativo que obliga a dejar de lado viejos preconceptos, especialmente sobre la demografía y la estructura económica de la región. Algunas monografías y tesis realizadas bajo su dirección han aportado nuevos datos y enfoques al tema de la frontera. Véase, por ejemplo, Mariana Canedo, COLONIZACION TEMPRANA Y PRODUCCION GANADERA EN LA FRONTERA NORTE DE LA CAMPAÑA BONAERENSE. "LOS ARROYOS" A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII, Tesina de licenciatura. Tandil, Universidad Nacional del Centro, 1991, y José A. Mateo, MIGRACION INTERNA Y FRONTERA AGRICOLA. LOS CAMPESINOS AGRICULTORES DE LOBOS A COMIENZOS DEL SIGLO XIX, Tesina de Licenciatura. Tandil, Universidad Nacional del Centro, 1991. Aunque como una referencia somera, este último es destacable porque señala la vinculación entre estos nuevos análisis y la reformulación de la problemática fronteriza en relación con la sociedad indígena. También Raúl J. Mandrini, "Guerreros, pastores y comerciantes. La conformación de nuevos ámbitos económicos indígenas en el siglo XVIII", en las XIII JORNADAS DE HISTORIA ECONOMICA, Mendoza, 1992.

⁷ Meritorias excepciones son el trabajo de Enrique Sánchez y Juliá, SOCIEDAD INDIGENA Y CONQUISTA DEL DESIERTO - NORPATAGONIA - ETNOHISTORIA, Bariloche, Universidad Nacional del Comahue/Centro Regional Bariloche, 1976, y las tesis doctorales relativamente recientes de Kristine Jones, CONFLICT AND ADAPTATION IN THE ARGENTINE PAMPAS, 1750-1880, Ph.D. dissertation, University of Chicago, 1984, lamentablemente inédita y poco difundida pues su autora esperaba revisarla a la luz de nuevos materiales de archivo, y Martha Bechis R., INTERETHNIC RELATIONS DURING THE PERIOD OF NATION-STATE FORMATION IN CHILE AND ARGENTINA: FROM SOVEREIGN TO ETHNIC, Ann Arbor, MI, University Microfilms International, 1984. Claro que Jones no es argentina y los otros no son historiadores.

⁸ Aunque mis comentarios están referidos especialmente a la producción argentina, no puedo dejar de mencionar los trabajos del historiador chileno Leonardo León Solís, quien abarca en su estudio el ámbito pampeano y la Araucanía chilena, reconociendo correctamente los lazos que vinculaban en forma estrecha a ambas zonas. Véase, "Alianzas militares entre los indios araucanos y los grupos indios de las pampas: la rebelión araucana de 1867-1872 en Argentina y Chile", en NUEVA HISTORIA. REVISTA DE HISTORIA DE CHILE, año I, 1, Londres, 1981, pp. 3-49; y "La corona española y las guerras intestinas entre los indios de Araucanía, Patagonia y las pampas, 1760-1806", NUEVA HISTORIA..., año 2, 5, Londres, 1982, pp. 31-67. Otros artículos posteriores han sido

antropología para buscar en él un punto de partida.

Pero tampoco allí son muchos los aportes que pueden recogerse: ocupados principalmente los arqueólogos en recuperar las etapas más tempranas y en explicar el poblamiento de la región, dedicados los etnólogos a discutir la identificación de los grupos étnicos a fin de establecer filiaciones con las distintas corrientes de poblamiento, e interesados los etnógrafos y antropólogos sociales en las comunidades indígenas actuales, en general dejaron en blanco -hay excepciones, por supuesto- tres siglos de historia.

Sin necesidad de remontarnos a las primeras investigaciones arqueológicas en la región⁹, resulta evidente que la situación a que nos referimos tiene que ver, en gran medida, con el peso y la influencia que tuvo en el país, desde la década de 1930, la llamada Escuela Histórico-Cultural y sus ideas sobre el poblamiento de América y el origen de las manifestaciones culturales americanas¹⁰. Para los arqueólogos vinculados a esta escuela -los trabajos de Menghin y Bórmida son claros ejemplos- el objetivo central era documentar arqueológicamente la presencia de elementos de los distintos ciclos culturales involucrados en el poblamiento del continente. Y era en las áreas extremas o "de arrinconamiento", como la pampa bonaerense y el extremo sur de la Patagonia, donde se consideraba que los representantes de los ciclos más antiguos debieron sobrevivir, aunque modificados por el contacto con grupos más recientes, hasta pleno período histórico.

Por este motivo, el problema de la identificación de las distintas etnias y de sus niveles culturales se convirtió, para los etnólogos de la Escuela Histórico-Cultural, en el eje principal de las investigaciones. En la región pampeana, tal estudio era posible a través de las fuentes históricas, en particular aquéllas que reflejaban el estado de la población indígena antes del proceso de araucanización. El punto crucial era saber si el grupo al que los escritos del siglo XVIII, o anteriores, llamaban "pampas" constituía una etnia distinta, con identidad racial, lingüística y cultural propia. Estos etnólogos se definieron en favor de tal identidad¹¹. Frente a estas posiciones se encuentran quienes, por el contrario, sostienen la

recientemente reunidos en un volumen, MALOQUEROS Y CONCHAVADORES EN ARAUCANIA Y LAS PAMPAS, 1700-1800, Temuco (Chile), Ediciones Universidad de la Frontera, 1991. Su lectura resulta imprescindible para quienes quieran trabajar en estos temas.

⁹ Una síntesis en Gustavo G. Politis, "Paradigmas, modelos y métodos en la arqueología de la Pampa bonaerense", en Hugo Yacobaccio y otros, ARQUEOLOGIA CONTEMPORANEA ARGENTINA. ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS, Buenos Aires, Búsqueda, 1988, pp. 63-75.

¹⁰ Se podrá tener idea del carácter de esta producción a través de algunos trabajos de síntesis elaborados a partir de los supuestos de esta escuela. Véase, por ejemplo, José Imbelloni, "El poblamiento de América", REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, 4^a época, t. I, año I, 1947, pp. 9-35; Salvador Canals Frau, PREHISTORIA DE AMERICA, Buenos Aires, Sudamericana, 1950; Osvaldo F. Menghin, ORIGEN Y DESARROLLO RACIAL DE LA ESPECIE HUMANA, Buenos Aires, Nova, 1958. Para una crítica profunda de los postulados de esta escuela, cf. María T. Boschín y Ana Llamazares, "La Escuela Histórico-Cultural como factor retardatario del desarrollo científico de la arqueología argentina", ETNIA, 32, Olavarría, 1984, pp. 101-156.

¹¹ Véase Salvador Canals Frau, POBLACIONES INDIGENAS DE LA ARGENTINA. SU ORIGEN-SU PASADO-SU PRESENTE, Buenos Aires, Sudamericana, 1953, p. 211, quien les atribuye una lengua propia, la llamada "lengua het" de Lehmann-Nitsche. También Marcelo Bórmida, "Investigaciones paleontológicas en la región de Bolívar (prov. de Buenos Aires)", ANALES DE LA COMISION DE INVESTIGACION CIENTIFICA, vol. I, 1960, La Plata, 1961, pp. 197-283. Las investigaciones de Menghin en las sierras de Tandil y las de Bórmida en Bolívar proporcionaron los materiales que sirvieron para identificar lo que Austral llamó la "tradicción tandiliense", que se remontaría a la industria tandiliense, identificada por Menghin y Bórmida en las grutas Margarita y de Oro, se continúa en el blancagrandense y culmina en el bolivarense, identificados estos últimos por Bórmida. Ver, Osvaldo F. Menghin y Marcelo Bórmida, "Investigaciones prehistóricas en cuevas de Tandilia (prov. de Buenos Aires)", RUNA. ARCHIVO PARA LAS CIENCIAS DEL HOMBRE, vol. III, Buenos Aires, Instituto de Antropología, 1950, pp. 5-36; Marcelo Bórmida, "Investigaciones paleontológicas...", cit.; y "El epiprotolítico

existencia de una gran unidad lingüística y cultural en la vasta región pampeano-patagónica. Esto no implica desconocer diferencias entre distintos grupos pero tales diferencias deberían más bien ser atribuidas a procesos adaptativos o contactos con otras poblaciones¹².

Poco interés pusieron, en cambio, en definir los contenidos culturales de tales grupos étnicos que se convirtieron en poco más que rótulos a los que, a partir de algunos datos aislados, se asignaban rasgos culturales predeterminados que coincidían con los supuestos "ciclos culturales" a los que se pretendía asignarlos. Aunque desprovista de sus expresiones más extremas, la imagen resultante coincidía con la que aportaban los historiadores. En efecto, para explicar los cambios operados en las poblaciones indias de la región, estos etnólogos recurrieron al concepto de "complejo ecuestre", tomado de la antropología norteamericana. En esencia, fue la incorporación del caballo y de un conjunto de elementos culturales a él vinculados lo que cambió los modos de vida de los cazadores-recolectores pampeanos, convertidos ahora en cazadores ecuestres dedicados esencialmente al pillaje. Incluso al referirse a la expansión araucana se señalaba el abandono del patrón agrícola, característico de las comunidades chilenas, y la adopción de las formas de vida nómada o seminómada características de la región¹³.

Así, la imagen de un territorio casi vacío, ocupado sólo por bandas nómades o seminómades con una economía basada en el pastoreo, la caza y, fundamentalmente, el pillaje, que asolaban las fronteras en busca de animales y cautivos cometiendo todo tipo de crueldades y desmanes, tuvo particular éxito y se concretó en la expresión "el desierto".

epigonal de la Pampa Bonaerense (la industria de La Montura, partido de Bolívar, prov. de Buenos Aires)", en JORNADAS INTERNACIONALES DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA, 28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 1960, Buenos Aires, 1962; vol. II, pp. 113-132. Se suponía así la existencia de una continuidad tecnológica y, en sentido muy amplio, también cultural de raíz protolítica aunque modificada luego por influencias miolíticas y neolíticas. Ver también Luis A. Orquera, "Arqueología y etnografía histórica de las regiones pampeanas", en Luis Piana, TOPONIMIA Y ARQUEOLOGIA DEL SIGLO XIX EN LA PAMPA, Buenos Aires, EUDEBA, 1981, pp. xxxi-liv, que en forma mucho más crítica aceptaba entonces, en lo esencial, el esquema bormidiano. Helmut Schindler llegó a una conclusión similar, esto es, la existencia de una etnia pampa independiente, partiendo del análisis de las fuentes del siglo XVIII, principalmente de los informes de los misioneros jesuitas ("Die Jägerbevölkerung der Pampa um 1750" en ARCHIV VÖLDERKUNDE, 21, Wien, 1967, pp. 209-226 [trad. Daniel Santamaría]). Quienes defienden esta postura encuentran su apoyo más firme en los escritos de Falkner y Camaño. Sin embargo, los argumentos más sólidos proceden de la arqueología, ya que las industrias pampeanas presentan rasgos específicos que las diferencian netamente de las patagónicas. Aun siendo así, cabe preguntarse si las diferencias industriales, en industrias tan simples, son suficientes para hablar de etnias y culturas diferentes.

¹² Véase el temprano artículo de John Cooper, "The Patagonian and Pampean Hunters", HANDBOOK OF SOUTH AMERICAN INDIANS, Washington, Smithsonian Institution-Bureau of American Ethnology, 1946; Bull. 143, I, pp. 127-168. Quienes sostuvieron estas posturas debieron emprender una crítica profunda de los postulados anteriores. Ver los trabajos de Rodolfo Casamiquela, con fuerte apoyo lingüístico, aunque sin desprenderse totalmente de los esquemas generales de la Escuela Histórico-Cultural (RECTIFICACIONES Y RATIFICACIONES HACIA UNA INTERPRETACION DEFINITIVA DEL PANORAMA ETNOLOGICO DE LA PATAGONIA Y AREA SEPTENTRIONAL ADYACENTE, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1965; y UN NUEVO PANORAMA ETNOLOGICO DEL AREA PAN-PAMPEANA Y PATAGONICA ADYACENTE. PRUEBAS ETNOHISTORICAS DE LA FILIACION TEHUELCHÉ SEPTENTRIONAL DE LOS QUERANDIES, Santiago de Chile, Museo Nac. de Hist. Natural, 1969) y en particular los de Guillermo Madrazo quien, desde el campo de la arqueología, sometió a una demoleadora crítica al esquema bormidiano proponiendo nuevos criterios interpretativos para la prehistoria bonaerense ("Síntesis de arqueología pampeana", ETNIA, 17, Olavarría, 1973, pp. 13-25; y "Los cazadores a larga distancia de la región pampeana", en PREHISTORIA BONAERENSE. AÑO 1979, Olavarría, Municipalidad de Olavarría, 1979, pp. 11-67).

¹³ Estas ideas aparecen, incluso, en trabajos relativamente recientes. Véase, por ejemplo, Alfredo J. Montoya, COMO EVOLUCIONÓ LA GANADERIA EN LA EPOCA DEL VIRREINATO. CONTRIBUCION DE MANUEL JOSE DE LAVARDEN A SU DESARROLLO Y MEJORAMIENTO, Buenos Aires, Plus Ultra, 1984, p. 40; María M. Ottonello y Ana M. Lorandi, INTRODUCCION A LA ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA. DIEZ MIL AÑOS DE HISTORIA ARGENTINA, Buenos Aires, EUDEBA, 1987, p. 123.

Detrás de esta imagen no es difícil ver la oposición civilización / barbarie, tan cara a las ideas imperantes en la época de la conquista del territorio indio. Convertidos los "salvajes" en obstáculos a la civilización, la empresa militar adquiría su justificación en tanto empresa civilizadora.

4. Análisis recientes y perspectivas futuras

4.1 Superación de los límites entre antropología e historia

Quizá el aspecto más importante de los trabajos realizados en los últimos años tenga que ver con la superación de los límites tradicionales fijados entre la antropología y la historia. Ubicados, como señalamos, en una concepción diferente de nuestra propia disciplina, los historiadores comenzamos a considerar el ámbito de las sociedades indígenas americanas como un campo de estudio legítimo que nunca debimos abandonar. Al mismo tiempo, nuestro interés se abre a una interpretación totalizadora del pasado de esas sociedades que supere la visión atomizadora heredada de positivismo (y reivindicada recientemente por las corrientes neopositivistas). En este aspecto, los historiadores nos acercamos a la antropología buscando conceptos e instrumentos teóricos que nos faciliten el acercamiento a nuestro campo de estudio. Al mismo tiempo, comenzamos a reivindicar el valor de otras fuentes: la tradición oral, la información arqueológica o los datos etnográficos¹⁴.

En forma simultánea, algunos antropólogos -etnógrafos y arqueólogos- abandonaron la tradición fuertemente ahistórica que dominó en gran medida el desarrollo de la antropología para interesarse en la historia de las sociedades estudiadas buscando en esa historia explicaciones a los procesos socioculturales analizados. Ello implicó una revalorización de la documentación escrita, tanto en la búsqueda de explicaciones como en la formulación de hipótesis de trabajo. Esto parece particularmente importante, como veremos, en el caso de la arqueología¹⁵.

Así, la posibilidad de realizar trabajos conjuntos donde confluyeran la historia y la arqueología comenzó a dar pronto sus frutos. Quizá el ejemplo más interesante de esos trabajos lo constituye la investigación realizada a partir del descubrimiento de un cementerio indígena en la localidad neuquina de Caepe Malal. El trabajo arqueológico, realizado por

¹⁴ No comparto -debo explicitarlo- la posición tan frecuente entre los historiadores y sobre todo entre muchos otros científicos sociales, de confundir fuentes escritas con fuentes históricas: las fuentes escritas constituyen sólo un tipo de fuente, sin duda muy importante pero no el único, a las que puede recurrir el historiador.

¹⁵ Excluyo expresamente de estas consideraciones el trabajo de algunos arqueólogos que -encubiertos a veces bajo el difuso rótulo de "etnohistoriadores"- se ponen a hacer historia sin la formación adecuada para tal labor. Como un ejemplo de los magros resultados de tales intentos véase el artículo de Eduardo Crivelli Montero, "Malones: ¿saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires", *TODO ES HISTORIA*, 283, enero de 1991, pp. 6-32. Sustentado en un positivismo ingenuo, el autor -que ignora tanto los avances realizados en el campo de la historiografía como la producción historiográfica misma referida a la temática que estudia- se pierde en la maraña de los datos, sin acertar a dar una explicación convincente del fenómeno que intenta abordar.

Adán Hajduk y Ana M. Biset¹⁶ reveló pronto la importancia y riqueza del sitio, ubicado cronológicamente por Hajduk en el siglo XVIII, probablemente en la segunda mitad, en base al análisis de las cuentas vítreas allí halladas¹⁷.

El trabajo arqueológico fue muy pronto artículado con el desarrollo de una investigación de carácter histórico encarada por Ana Biset y Gladys Varela¹⁸, dado que se disponía, para la época estimada del sitio, de importantes fuentes escritas. La conjunción de la información brindada por el material arqueológico recuperado y de los datos obtenidos de la documentación escrita permitió brindar una imagen más rica de la sociedad indígena de la región en ese período y, además, la confrontación permanente de las hipótesis obtenidas del análisis de cada tipo de información.

Un segundo ejemplo de las posibilidades de colaboración entre arqueología e historia puede tomarse de los progresos realizados en el conocimiento de las sociedades de las llanuras del sur bonaerense en el siglo XVIII. En una ponencia presentada en 1986, publicada luego con algunas modificaciones, caractericé, con base en la documentación escrita, el proceso de formación en la región de un importante núcleo de economía pastoril¹⁹.

A partir de esa primera formulación, y uniendo el análisis de las fuentes con su experiencia de campo, Diana Mazzanti estableció para el extremo oriental de las serranías de Tandilia -la llamada Sierra del Volcán- a mediados del siglo XVIII, el uso por parte de los indígenas de técnicas destinadas a la concentración, custodia y engorde de los ganados (uso de potreros en mesetas y valles interserranos; construcciones de piedra destinadas a hacer esos sitios más seguros y fáciles de vigilar). Tales potreros y construcciones se encontraban cercanos a la ruta indígena que conectaba a esos territorios con la Sierra de la Ventana y el río Colorado, llegando por el norte, quizá, hasta las cercanías del Salado²⁰.

En los últimos años, Patricia Madrid comenzó el relevamiento y clasificación de un conjunto de estructuras de piedra en la región de Sierra de la Ventana, específicamente en

¹⁶ "Principales características del sitio arqueológico 'Caepé Malal I' -valle del río Curi Leuvú- Departamento Chos Malal (Prov. de Neuquén). Informe preliminar", en María T. Boschín (coord.), CUADERNOS DE INVESTIGACION: ARQUEOLOGÍA Y ETNOHISTORIA DE LA PATAGONIA SEPTENTRIONAL, Tandil, IEHS, UNCPBA, 1991, pp. 6-17.

¹⁷ "Las cuentas vítreas del sitio arqueológico Caepé Malal I (Departamento Chos Malal, Neuquén) como indicadores temporales", en María T. Boschín (coord.), CUADERNOS DE INVESTIGACION..., cit., pp. 36-48.

¹⁸ "El yacimiento arqueológico de Caepé Malal. Un aporte para la comprensión de la historia indígena del noroeste neuquino en el siglo XVIII", BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA. FACULTAD DE HUMANIDADES, 8, Neuquén, Univ. Nac. del Comahue, 1987, pp. 130-153; "Modelos de asentamiento y ocupación del espacio de la sociedad pehuenche del siglo XVIII: la cuenca del Curi Leuvú - Provincia del Neuquén", REVISTA DE HISTORIA, 1, Neuquén, Fac. Humanidades/Univ. Nac. del Comahue, 1990, pp. 17-25; y "El sitio arqueológico de Caepé Malal. Una contribución para el conocimiento de las sociedades indígenas del noroeste neuquino", en María T. Boschín (coord.), CUADERNOS DE INVESTIGACION..., cit., pp. 18-35.

¹⁹ "Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserrana bonaerense", ANUARIO IEHS, 2, 1987, Tandil, IEHS, UNCPBA, 1988, pp. 71-98. Con mucho retraso la ponencia fue publicada en su versión original: "Notas sobre el desarrollo de una economía pastoril entre los indígenas del suroeste bonaerense (fines del siglo XVIII y comienzos del XIX)", ETNIA 34-35, Olavarría, 1989/1990, pp. 67-87. Una elaboración más reciente, "Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (s. XVIII-XIX): el caso del suroeste bonaerense", BOLETIN AMERICANISTA, 41, Barcelona, 1991, pp. 113-136.

²⁰ Diana L. Mazzanti, "Aspectos económicos de la sociedad indígena bonaerense. Un aporte a los estudios etnohistóricos del borde oriental de las serranías de Tandilia, siglo XVIII", ponencia presentada en las PRIMERAS JORNADAS INTER-ESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA, La Plata, octubre de 1988.

la sierra de Pillahuincó, que comprenden, esencialmente, recintos de diferentes tamaños, formas y técnicas constructivas así como piedras paradas. Los recintos pertenecen a distintas épocas y debieron tener diferente funcionalidad, pero algunos parecen claramente obra de los indígenas y haber cumplido la función de corrales. Un sondeo realizado en el denominado La Rinconada A (CP.LRA.19) proporcionó restos faunísticos interesantes: la presencia de oveja (junto a guanaco) desde el nivel inferior demuestra su uso posthispanico; pero el tipo de construcción no responde a la técnica empleada por los colonizadores blancos de la región²¹.

Frente a estos hallazgos cobran especial relieve y significación las estructuras de piedra que se distribuyen en la región central de la Sierra de Tandilia, los llamados "corrales de Tandil", conocidos desde hace mucho y que tanto dieron que hablar a historiadores locales²². Gladis Ceresole y Leonor Slavsky comenzaron su estudio, que se encuentra en su etapa de localización, relevamiento y clasificación, faltando aún el trabajo arqueológico necesario para determinar su antigüedad y funcionalidad, aunque algunos de ellos serían muy tardíos. En una publicación preliminar, las autoras se inclinan a considerar como hipótesis de trabajo la idea de que tales corrales "sirvieron como infraestructura de apoyo para las grandes recogidas de ganado en pie para ser llevado a Chile" y de que formaron parte de un sistema mucho más extenso²³.

La interpretación de estos hallazgos -considerados en su conjunto- como parte de un vasto sistema vinculado a la actividad pastoril y al comercio de ganados con Chile - aspectos ampliamente documentados en las fuentes escritas- es perfectamente congruente y comienza a brindar información sobre el complejo manejo de los recursos pecuarios por parte de estas poblaciones, aspecto que en su momento sólo habíamos podido derivar de las fuentes históricas.

4.2 El cuestionamiento de los conceptos fundamentales

El segundo aspecto significativo de los trabajos recientemente emprendidos ha sido la revisión y el cuestionamiento de algunos de los conceptos y categorías tradicionalmente utilizados en el área. El caso más significativo es quizá el que se refiere a la utilización del concepto de "complejo ecuestre [horse complex]" que había sido clave en la interpretación

²¹ Patricia Madrid, ESTRUCTURAS DE PIEDRA EN LAS SIERRAS DE PILLANUINCO, PROV.DE BUENOS AIRES (informe mecanografiado), La Plata, 1990; e "Infraestructura indígena para el mantenimiento y traslado de ganado introducido: el caso del sistema serrano de Pillahuincó, provincia de Buenos Aires", BOLETIN DEL CENTRO, 3, La Plata, CERPAP, noviembre de 1991, pp. 65-71.

²² María M. Viñas de Tejo y otros, "Caballos, gualichos y corrales", TODO ES HISTORIA, 116, Buenos Aires, enero 1977, pp. 47-63.

²³ Leonor Slavsky y Gladys Ceresole, "Los corrales de piedra de Tandil", REVISTA DE ANTROPOLOGIA, año III/4, Buenos Aires, 1988, p. 50. Con posterioridad a esta publicación, Gladys Ceresole reinició las investigaciones en la región, interrumpidas por su fallecimiento. Los resultados de este trabajo fueron expuestos en una reunión especial realizada en Tandil en 1991 (Gladys Ceresole, INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE LOS "CORRALES DE PIEDRA" DEL AREA SERRANA DEL SISTEMA DE TANDILIA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y AREAS ADYACENTES. Informe de avance. Abril de 1991); la publicación de este informe será realizada por la Universidad Nacional de Luján, a la que ella perteneciera. Mariano Ramos, que fue su colaborador, continúa la elaboración de la información recogida.

tradicional del proceso cultural operado en las pampas a partir del siglo XVI. En este caso, la revisión de las fuentes y la obtención de nuevas informaciones sobre el carácter de la economía indígena permitieron a Miguel Angel Palermo demostrar lo inconveniente de seguir utilizando tal concepto dado que las realidades sociales a las que se aplicaba eran radicalmente distintas a aquéllas para las cuales había sido elaborado²⁴.

Sin embargo, no se ha realizado aún una crítica tan sistemática como la de Palermo para otras categorías esenciales, aun cuando se ha avanzado en esa dirección. Tal es lo que ocurre con el concepto de "araucanización" -cabría decir lo mismo para el de "tehuelchización" utilizado por Casamiquela- o con el problema de la definición de "etnia" y el reconocimiento de distintos grupos étnicos en la región.

Respecto al primer problema, resulta hoy claro que la "araucanización" constituyó un proceso largo y complejo que incluye tanto la difusión de un amplio espectro de elementos culturales originarios de la Araucanía chilena y su incorporación por poblaciones pampeanas no araucanas (especialmente a lo largo del siglo XVIII) como el asentamiento en la región de grupos indígenas originarios de aquella región (en particular desde la tercera década del siglo siguiente). Falta, sin embargo, una descripción clara del proceso y una explicación de las causas que facilitaron la rápida aceptación de esos elementos por las poblaciones locales. En este sentido, hemos formulado la hipótesis de que tal aceptación, especialmente de elementos de alto valor simbólico, tiene que relacionarse con las transformaciones económicas y sociopolíticas que se hacen evidentes en las pampas a partir de mediados del siglo XVIII.

El problema de la clasificación étnica parece resultar aún más difícil de resolver. Ya mencionamos el criterio con que los etnólogos de la escuela Histórico-Cultural abordaron el problema y no parece aún estar claro el camino a seguir. En general, la terminología utilizada por las fuentes es confusa y se mezclan a menudo los criterios dando lugar a una multiplicidad de nombres y apelativos. En muchos casos, tales nombres se refieren a pequeñas parcialidades; en otros a extensos grupos étnicos e incluso a más de un grupo. Otras veces, un mismo término puede designar a distintos grupos o, por el contrario, se aplican distintos nombres a un mismo grupo. Una gran parte de los nombres sólo tienen significado espacial y designan la posición de un grupo respecto a otros: así, se puede ser huilliche para quienes están situados más al norte o picunche para los que viven al sur.

Pero las etnias no son meras "etiquetas" aplicadas a distintos grupos humanos. Son realidades históricas, localizadas en el tiempo y el espacio y provistas de determinados contenidos culturales que, por lo demás, no son estáticos. En base a la definición de etnia dada por Esteve Fabregat, Lidia Nacuzzi y Marina Magneres abordaron el tema con referencia a las etnias del área serrana bonaerense y la cuenta inferior del río Negro en el siglo XVIII, tomando como eje de análisis el problema de la territorialidad de los grupos,

²⁴ Miguel A. Palermo, "Reflexiones sobre el llamado 'complejo ecuestre' en la Argentina", RUNA. ARCHIVO PARA LAS CIENCIAS DEL HOMBRE, vol. XVI, B. Aires, ICA/UEA, 1986, pp. 157-178. Expuse los datos fundamentales para redefinir la economía indígena en 1984 y 1985, aunque conservando todavía el uso del concepto de "complejo ecuestre". Ver, Raúl J. Mandrini, "La base económica de los cacicatos araucanos del actual territorio argentino (siglo XIX)", en VI JORNADAS DE HISTORIA ECONOMICA, Córdoba, 1984, y "La sociedad indígena de las pampas en el siglo XIX", en Mirta Lischetti (comp.), ANTROPOLOGIA, Buenos Aires, EUDEBA, 1985, pp. 205-230.

aspecto esencial para avanzar en la resolución del problema²⁵. Los resultados son alentadores y cabe esperar que tales análisis se profundicen en el futuro.

No menos importante resulta hoy la reformulación del concepto de frontera que los historiadores hemos utilizado. Las concepciones anteriores a que nos hemos referido resultan ya insuficientes: la frontera no era una línea que separaba y aislaba a ambas sociedades ni un espacio vacío para conquistar. Esencialmente, tratamos hoy de pensar la frontera como un vasto espacio social en el que se desarrollaron procesos históricos específicos que debemos intentar desentrañar y en los cuales las múltiples y complejas relaciones entre ambas sociedades ocuparon un lugar central. En esta dirección apuntaban los trabajos de Sánchez y Juliá, de Jones y de Bechis a que ya nos referimos.

Sin embargo, no se ha generado todavía un número significativo de investigaciones empíricas relacionadas con este cambio de perspectiva. Dos de las ponencias presentadas en el I Congreso Internacional de Etnohistoria realizado en Buenos Aires en 1989²⁶, apuntaban en este sentido, pero hasta donde conozco no fueron profundizadas. Jorge Bustos ha comenzado a trabajar el tema de las relaciones entre blancos e indios en Carmen de Patagones, sin duda un área clave para cualquier análisis de la problemática fronteriza²⁷.

De mayor envergadura es el trabajo de Silvia Ratto, becaria de la Universidad de Buenos Aires. Los resultados de sus investigaciones -lamentablemente aún no publicados- se apoyan en un cuidadoso y exhaustivo trabajo de archivo y fueron expuestos en sus informes de beca y en su tesis de licenciatura. El trabajo se orientó, esencialmente, hacia dos aspectos distintos: por una parte, la situación de los llamados "indios amigos" en la provincia de Buenos Aires durante la época de Rosas y el llamado "negocio pacífico con los indios"; por otra, algunos aspectos vinculados a los intercambios fronterizos en Buenos Aires durante el siglo XVIII. En ambos casos, se pone de relieve la diversidad y la intensidad de las relaciones entre ambas sociedades, en un grado que hasta hace poco no hubieramos sospechado²⁸.

4.3 La nueva caracterización de la sociedad indígena

Pero quizá el cambio más radical lo constituya la nueva caracterización de la sociedad indígena que emerge de estas nuevas orientaciones. Ya señalamos como, más allá de las variantes con que se la presentara, la historiografía tradicional consolidó una visión

²⁵ Lidia R. Nacuzzi, "Territorialidad y relaciones interétnicas en el valle de Viedma", y Lidia R. Nacuzzi y Marina Magneres, "Las etnias de las sierras de Buenos Aires a fines del siglo XVIII", ambas ponencias presentadas en el I CONGRESO INTERNACIONAL DE ETNOHISTORIA, Buenos Aires, 17-21 de julio de 1989.

²⁶ José A. Mateo, "La imagen del 'indio' en la mentalidad colonial rioplatense. Actitudes para un buen gobierno: el control del trabajo indígena", y María del Rosario Prieto, "Las relaciones fronterizas en Mendoza durante los siglos XVI y XVII".

²⁷ "Indios y blancos, sal y ganado más allá de la frontera. Patagones, 1820-1830", ponencia presentada en las XIII JORNADAS DE HISTORIA ECONOMICA, Mendoza, 2 a 4 de septiembre de 1992.

²⁸ Silvia Ratto, LOS INDIOS AMIGOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DURANTE EL GOBIERNO DE JUAN MANUEL DE ROSAS (Informe de beca presentado a la Universidad de Buenos Aires), Buenos Aires, 1990; y EL NEGOCIO PACIFICO DE LOS INDIOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1830-1840), Tesis de licenciatura, B. Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1991.

particular del mundo indígena que cuajó en la expresión "el desierto" y que tuvo particular éxito dominando los trabajos referidos a la sociedad india hasta hace apenas pocos años.

Pero tal descripción tiene poco que ver con la realidad etnográfica, tal como se manifiesta cuando efectuamos una lectura crítica de los documentos y, sea en el aspecto geográfico o en el humano, ese territorio distaba mucho de ser un desierto. La región, que se caracterizaba por una variedad de paisajes y ámbitos ecológicos que no pasó desapercibida a quienes la recorrieron, distaba mucho de ser una extensa y monótona llanura abierta y plana. Además, ese extenso territorio constituyó el habitat de una importante población indígena; su número, imposible de estimar con precisión, debió alcanzar a mediados del siglo pasado a muchos miles de personas con capacidad para poner en batalla ejércitos de centenares de lanceros.

Un aspecto significativo del trabajo realizado fue la reformulación y redefinición de las bases materiales de esa sociedad india. El análisis de la economía indígena puso de manifiesto su complejidad y obligó a abandonar viejas ideas, generalmente basadas en prejuicios y preconceptos, dejando de lado definitivamente la calificación de "depredatoria" que se le había adjudicado. Por el contrario, abarcaba un amplio espectro de actividades (pastoreo en diversas escalas, caza, agricultura, recolección, producción artesanal) combinables en diferentes grados y formas lo que le otorgaba una excepcional adaptabilidad. Un complejo sistema de intercambios vinculaba a las distintas unidades del mundo indígena y a éste con la sociedad criolla²⁹. Al mismo tiempo, se avanzó en la caracterización de algunos procesos regionales, especialmente para el siglo XVIII³⁰, cuando el desarrollo de vastos circuitos mercantiles generó importantes procesos de especialización económica en la región.

Otra idea muy arraigada que debe ser abandonada es la del nomadismo de los indígenas pampeanos. La población india estaba asentada en parajes bien determinados donde la presencia de pastos, agua y leña hacía posible su supervivencia. Algunos lugares, como las tierras vecinas a las sierras del sur bonaerense, los valles del oriente pampeano, el monte de caldén y los valles cordilleranos, fueron centros de asentamiento de importantes núcleos de población. La alta movilidad de los indígenas, determinada por la circulación de los ganados, no debe confundirse con nomadismo. En algunos casos, en el sur bonaerense o en zonas cordilleranas, puede hablarse a lo sumo de un seminomadismo estacional determinados por las necesidades de movilizar los rebaños de los campos de verano a los de invernada³¹.

Finalmente, sabemos hoy que las estructuras sociales y políticas del mundo indígena eran muy complejas. Procesos de diferenciación social, de acumulación de riqueza, de formación de grandes unidades políticas (los cacicatos), de concentración de autoridad en los grandes caciques (como Calfucurá, Mariano Rosas o Shayhueque, por ejemplo) se operaron

²⁹ Véase, sobre tal caracterización, mis trabajos ya mencionados, "La base económica de los cacicatos araucanos..." y "La sociedad indígena de las pampas...". Sobre la agricultura indígena, mi artículo "La agricultura indígena en la región pampeana y sus adyacencias (siglos XVIII-XIX)", en ANUARIO IEHS, 1, 1986, Tandil, IEHS, UNCPBA, 1987, pp. 11-43. También Miguel A. PALERMO, "La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos: génesis y procesos", ANUARIO IEHS, 3, 1988, Tandil, IEHS, UNCPBA, 1989, pp. 43-90.

³⁰ Raúl J. Mandrini, "Procesos de especialización regional en la economía indígena...", cit.

³¹ Ibidem, pp. 119-121. También, Ana M. Biset y Gladys Varela, "Modelos de asentamiento y ocupación del espacio de la sociedad pehuenche...", cit.

entre los siglos XVIII y XIX, y aunque algunos aspectos de este desarrollo no nos son aún bien conocidos, el proceso es, en líneas generales, indiscutible³².

Este reconocimiento, incompleto aún, de las realidades geográfica y etnográfica, constituye un paso fundamental para separar y distinguir de ellas a los componentes ideológicos que participaron en la construcción de las imágenes que se forjaron del mundo indígena y de su territorio, imágenes estrechamente ligadas al proceso histórico de constitución del estado nacional. Queda mucho por hacer pero, creemos, los problemas están planteados: falta ahora buscar las respuestas.

Tandil, septiembre de 1992

³² Alberto Rex González, "Las exequias de Painé Güor. El suttee entre los araucanos de la llanura", *RELACIONES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ANTROPOLOGIA*, vol. XIII, B. Aires, 1979, pp. 137-161. Raúl J. Mandrini, "La sociedad indígena de las pampas ...", cit.; y "Pedir con vuelta. ¿Reciprocidad diferida o mecanismo de poder?", *ANTROPOLOGICAS*, Nueva Epoca, 1, México, IIA/UNAM, enero de 1992, pp. 59-69.

Apéndice

Ya terminado este artículo -y sin duda al calor del interés provocado por la "celebración" del Quinto Centenario- aparecieron publicadas dos obras generales referidas a los indígenas que ocuparon el actual territorio argentino, las de Carlos Martínez Sarasola (NUESTROS PAISANOS LOS INDIOS. VIDA, HISTORIA Y DESTINO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA ARGENTINA. Buenos Aires, EMECE, 1992) e Isabel Hernández (LOS INDIOS DE LA ARGENTINA. Madrid, MAPFRE, 1992). Por varios motivos no puedo dejar de hacer una mención -aunque escueta- a ambos trabajos. Por un lado, vienen a cubrir un vacío importante, ya que es notoria la carencia de obras de ese carácter. En segundo lugar, porque se proponen, explícitamente o no, hacer una historia de las comunidades indígenas, mérito importante siendo sus autores antropólogos. Por último, porque las poblaciones indias de la región pampeana y sus relaciones con la sociedad blanca ocupan en ellos un lugar de importancia.

Sin embargo, y pese a las buenas intenciones de sus autores, los resultados son decepcionantes y no van más allá de lo alcanzado por la historiografía tradicional. La evidente simpatía por las comunidades indias que manifiestan no alcanza a atenuar las serias deficiencias que sus trabajos presentan. En ambos casos, y particularmente en el libro de Hernández, la historia indígena pierde autonomía -por momentos incluso desaparece- y se convierte en una historia vista desde la perspectiva de la sociedad blanca (colonial primero, criolla después), que ocupa el centro del escenario. Así, los indios de la Argentina siguen siendo indios sin historia.

Además, saltan a la vista en una primera lectura (falta aún una crítica más profunda de ambos libros) y particularmente en los temas que nos interesan, un marcado desconocimiento de los progresos más recientes en el campo de la historiografía así como de la bibliografía fundamental editada en los últimos años. Producto de ello son graves errores, particularmente notables en el libro de Martínez Sarasola. Véase, por ejemplo, el análisis que hace del proceso de araucanización y de los cambios operados en la región pampeana a partir del siglo XVI, donde no supera lo escrito por Canals Frau hace ya varias décadas.

HISTORIA Y ETNOGRAFIA DE LAS TIERRAS BAJAS DEL NORTE ARGENTINO. TRABAJO REALIZADO Y PERSPECTIVAS

Daniel J. Santamaría* y Marcelo Lagos**

No es casual que la historiografía de las tierras bajas del Norte Argentino exhiba un marcado subdesarrollo respecto de la dedicada al noroeste andino, al área jesuítico-guaraní del nordeste y más recientemente, a la región pampeano-patagónica. Por tradición, el monte chaqueño ha sido considerado lote ideal para los etnógrafos y los bordes de la región, "fronteras" que no sólo separaban dos sociedades (o mejor, muchas sociedades distintas) sino que también producían una cesura topológica en los enfoques epistemológicos y heurísticos.

La cuestión fundamental era (y en gran medida lo sigue siendo) que la sociedad hispano-colonial podía examinarse en los repositorios documentales, una labor reputada exclusivamente "historiográfica", mientras que a la cultura de los pueblos sin letras del Chaco sólo podía accederse mediante el trabajo de campo y la encuesta etnográfica. Si alguien cruzaba el Tucumán colonial se lo llamaba "viajero"; si atravesaba el Chaco era, en cambio, un "explorador". Pero no debe creerse que esta división es antigua; podría decirse incluso que es moderna, que tiene apenas un siglo de tradición.

Veremos enseguida cómo los informes jesuitas del siglo XVIII incluían la descripción de las ciudades coloniales en su panorama de la realidad física, política y cultural del Chaco. El enfoque holístico -que lleva al padre Lozano a bautizar su libro *Historia Corográfica*- fue lentamente abandonado hasta que al fin la historiografía neocolonialista que sostuvo ideológicamente la conquista del Chaco dirimió la cuestión separando abruptamente los objetos de estudio y las disciplinas dispuestas a examinarlos.

Apenas hoy empiezan a reconocerse esfuerzos de revisión de esta bifurcación oficial, aunque se está lejos aún de integrar las técnicas del historiador, del etnógrafo y del arqueólogo en un paradigma común capaz de dar cuenta del largo proceso de evolución y etnogénesis que protagonizaran las poblaciones chaqueñas.

En este breve racconto hemos ordenado la bibliografía accesible según el momento de su aparición para que el lector siga el hilo de esa producción según las cambiantes condiciones históricas e intelectuales de cada época. Por una cuestión de espacio, los títulos completos de cada obra aparecen agrupados a pie de página y no en una lista bibliográfica final. No se trata de un ejercicio erudito y exhaustivo ya que sólo se intenta esbozar una

* Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.

** Unidad de Investigación en Historia Regional, Universidad Nacional de Jujuy.

recensión crítica de conjunto antes que un catálogo. El lector interesado puede acceder a repertorios más o menos completos¹.

El período colonial

Las obras coloniales más antiguas tocan a las tierras bajas de manera marginal: Schmidl, Matienzo, Barco Centenera y Díaz de Guzmán, entre las más conocidas². El primer trabajo específico del que tenemos noticia es el *Arte de la Lengua Toba* escrito por el P. Alonso Bárcena SJ³. Bárcena misionó a fines del siglo XVI con los padres Monroy y Viana entre los lules del Chaco sudoccidental. León Pinelo le atribuye otro vocabulario aún perdido denominado *Lexica et praecepta grammatica* dedicado a algunas lenguas chaqueñas⁴. El padre Antonio Machoni publica en la primera mitad del siglo XVIII otra obra sobre lules y tonocotés comparable a la de Bárcena⁵. Entre uno y otro transcurre más de un siglo de casi completa oscuridad en el conocimiento de las poblaciones aborígenes del interior del Chaco apenas interrumpido por el viaje de los padres Ruiz y Salinas, en 1683⁶. Es desde entonces que se redactan las grandes crónicas jesuitas, muy valiosas por su información, sobre todo por el relevamiento un tanto ingenuo de las leyendas increíbles que el gigantesco monte salvaje inducía entre los españoles. Las principales son las de Lozano, Guevara, Dobrizhoffer y Jolis y de un modo más marginal, las de Sánchez Labrador, Charlevoix y Techo más las *Cartas Anuas* conocidas. Abundante documentación jesuítica

¹ La más antigua bibliografía es la que Pedro de Angelis brinda al final de su discurso preliminar al DIARIO de Arias, incluido en COLECCIÓN PEDRO DE ANGELIS (en adelante las citas de esta Colección se refieren a la edición de Plus Ultra, Buenos Aires, 1969-1972, 8 volúmenes). Otras interesantes son: Enrique Lynch Arribálzaga, MATERIALES PARA UNA BIBLIOGRAFIA DEL CHACO Y FORMOSA, extracto del BOLETIN MUNICIPAL de Resistencia, año VII, 10, 11 y 12, Resistencia, 1924. La incluida en la cuarta parte del CENSO INDIGENA NACIONAL, Ministerio del Interior, 2, Buenos Aires, 1967. Tania Curiel Lena, "Bibliografía del Chaco argentino", DOCUMENTOS DE GEOHISTORIA REGIONAL (1875-1899:4, 1901-1964:7, 1965-1969:5 y 1970-1979:6), Resistencia, 1988-1989. Emmita Blanco Silva, "Bibliografía referida al Nordeste (1982-1986 y 1986-1988)", FOLIA HISTORICA DEL NORDESTE, 7 y 8, Resistencia, 1986 y 1989. Elmer Miller ha confeccionado un completo repertorio sobre los tobas: A CRITICAL ANNOTATED BIBLIOGRAPHY OF THE GRAN CHACO TOBA, 2 vols., New Haven, HRA Flex Books, 1980.

² Ulrico Schmidl, DERROTERO Y VIAJE A ESPAÑA Y LAS INDIAS [1534-1554], Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1980. Juan de Matienzo, GOBIERNO DEL PERU [1567], Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, 1967. Martín del Barco Centenera, LA ARGENTINA O LA CONQUISTA DEL RIO DE LA PLATA [1602], COLECCIÓN DE ANGELIS, vol. 3. Hay una curiosa versión en inglés (Buenos Aires, Instituto Cultural Walter Owen, 1965). Ruy Díaz de Guzmán, ARGENTINA. HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y POBLACION DEL RIO DE LA PLATA [1612], COLECCIÓN DE ANGELIS, vol. 1.

³ Este trabajo fue publicado por Samuel A. Lafone Quevedo junto con un vocabulario proporcionado por Angel Justiniano Carranza, Pelleschi y otros, en la BIBLIOGRAFIA LINGÜISTICA del Museo de La Plata, sección del Chaco, tomo II, sección primera, La Plata, 1893.

⁴ Antonio de León Pinelo, EPITOME DE LA BIBLIOTHECA ORIENTAL Y OCCIDENTAL, NAUTICA Y GEOGRAFICA, Madrid, 1738.

⁵ Antonio Machoni, ARTE Y VOCABULARIO DE LA LENGUA LULE Y TONOCOTE, Madrid, 1732.

⁶ P. Diego Ruiz y P. Juan Antonio Salinas, "Relación de la entrada al Chaco", en Pedro de Angelis, BIBLIOGRAFIA DEL CHACO.

más comentarios y recensiones fueron publicados en nuestro siglo⁷. Sin embargo, es evidente que la riqueza informativa que contiene esta obra no ha sido del todo aprovechada por los historiadores o los antropólogos de orientación histórica. Algo más: es importante que los jesuitas incluyeran en sus crónicas del Chaco la descripción de las ciudades que lo rodeaban. La percepción del espacio colonial no reconocía más que diversos grados de intensidad en la dominación del territorio cruzado por circuitos comerciales que vinculaban los mercados. No importaba tanto el desarrollo técnico, social o cultural de las regiones involucradas en esa red. Los jesuitas están lejos de concebir esa división espacial que separa el Tucumán o el Litoral de los territorios indominados del Chaco que se incluyen, sin embargo, en la jurisdicción española. En la concepción espacial del Chaco esta línea imaginaria es posterior y a ella debe atribuirse el concepto de "frontera" como divisoria de dos mundos.

Cuando la tierra se parcela en propiedades, el límite exterior de expansión constituye el concepto de "frontera" y así queda en el siglo XIX como fundamento del discurso neocolonialista. Es cierto que la crisis brutal del colonial-mercantilismo en 1810-1825 borra los circuitos transchaqueños en tanto fragmenta los circuitos altos a los que aquéllos se eslabonaban. Reducida la significación del Chaco como espacio de comunicación, la región se transforma en *terra incognita*, abierta a la conquista militar; numerosos grupos aborígenes de sus bordes, reducidos en esos verdaderos campos de concentración que el discurso oficial ha llamado "fortines" o "presidios", son víctimas de la explotación laboral que de a poco se extiende a todo el territorio. Lo "salvaje" vuelve a oponerse a lo "urbano", en paralelo con la caída del mercantilismo y el desarrollo del capitalismo agrario que sugiere ya avanzado el siglo XIX la proletarianización progresiva del indio chaqueño.

⁷ Pedro Lozano, DESCRIPCIÓN COROGRÁFICA DEL GRAN CHACO GUALAMBA [1733], Tucumán, Instituto de Antropología, 1941 y 1990; HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL PARAGUAY, RÍO DE LA PLATA Y TUCUMÁN, 5 vols., Buenos Aires, 1872-1874; P. José Guevara, HISTORIA DEL PARAGUAY, RÍO DE LA PLATA Y TUCUMÁN [1770], COLECCIÓN DE ANGELIS, vol. i; Martín Dobrizhoffer, HISTORIA DE LOS ABIPONES [1783-1784], Resistencia, UNNE, 1968, 3 vols.; José Iolis, HISTORIA NATURAL DEL GRAN CHACO [1789], Resistencia, UNNE, 1972; P. Sánchez Labrador, EL PARAGUAY CATÓLICO; François Xavier de Charlevoix, HISTOIRE DU PARAGUAY, París, 1757, 6 vols.; Nicolás del Techo, HISTORIA DE LA PROVINCIA DEL PARAGUAY DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS [1670], Madrid, 1897; Pablo Pastells, HISTORIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LA PROVINCIA DE PARAGUAY SEGÚN DOCUMENTOS ORIGINALES DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Madrid, 1912, que incluye, por ejemplo, la RELACION DEL CHACO Y SUS MISIONES del P. José Cardiel SJ; Carlos Leonhardt SJ (ed.), "Cartas Anuas de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús, 1609-1637", en DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA, vols. 19-20, Iglesia, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, 1927-1929. Agustín Castañares SJ, RELACION DEL VIAJE POR LAS COSTAS DEL RÍO PILCOMAYO PARA DESCUBRIR COMUNICACION CON LAS MISIONES DE CHIQUITOS Y DEL PARAGUAY [1741], COLECCIÓN DE ANGELIS, vol. 5; Joseph Peralta OP, INFORME SOBRE LA VISITA QUE HIZO DE TODOS LOS PUEBLOS DE LAS MISIONES QUE ESTAN A CARGO DE LOS PADRES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS [1743]. Se trata de un informe del obispo de Buenos Aires al Rey, incluido en CARTAS EDIFICANTES Y CURIOSAS, X, pp. 111-126. De 1759 data la ENTRADA AL CHACO del general Pedro de Ceballos, COLECCIÓN DE ANGELIS, vol. 6. Salvador Canals Frau, "El Padre Machoni y los indios Lules y Tonocotés", MISCELLANEA PAUL RIVET, 2, México, 1958. A. Ruiz Moreno, LA MEDICINA EN EL PARAGUAY CATÓLICO DEL P. J. SANCHEZ LABRADOR, Tucumán, 1948. Una reseña de la obra jesuítica en Alfred Métraux, "The contribution of the Jesuits to the exploration and anthropology of South America", MID-AMERICA 15, 1944.

El período posjesuítico, 1767-1810

La primera fase de este proceso marca, sin embargo, un reverdecimiento del interés mercantil y una polémica en torno de las políticas coloniales del período posjesuítico respecto del Chaco: al tradicional método militar-reduccional que genera varios informes oficiales de interés⁸ se suma el propósito de integrar definitivamente la producción regional en la red comercial que la vincula al pedemonte y al resto del mundo colonial. Este cambio de perspectiva no debe atribuirse a los franciscanos o a los seglares que misionaron la región entonces, sino al espíritu científico de la Ilustración, al inteligente interés de los mercaderes y a los nuevos puntos de vista que la crisis ya visible generaba en el pensamiento político rioplatense. Sin embargo, las preguntas entonces candentes sobre la navegabilidad del

⁸ En primer lugar la obra de Juan Adrián Fernández Cornejo, *DIARIO DE LA PRIMERA EXPEDICION AL CHACO* [1780], COLECCIÓN DE ANGELIS, vol. 8; *DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO CAMINO DESDE EL VALLE DE CENTA HASTA LA VILLA DE TARIJA*, *ibidem*, vol. 7; *EXPEDICION AL CHACO POR EL RIO BERMEJO* [1790], *ibidem*, vol. 6. Existe una versión del *DIARIO* de Cornejo publicada en el *MERCURIO PERUANO*, 12, Lima, 1795. También en el volumen 8 de esta Colección está la obra del coronel Francisco Gabino Arias, *DIARIO DE LA EXPEDICION REDUCCIONAL DEL AÑO 1780 MANDADA PRACTICAR POR ORDEN DEL VIRREY DE BUENOS AIRES*, tomada del texto original existente en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN), sección Guerra y Marina, 4:6. La de fray Francisco Morillo OFM, *DIARIO DEL VIAJE AL RIO BERMEJO* y la de Gerónimo de Matorras, gobernador del Tucumán, *DIARIO DE LA EXPEDICION HECHA EN 1774 A LOS PAISES DEL GRAN CHACO DESDE EL FUERTE DEL VALLE*. El *DIARIO* del capitán de fragata Juan Francisco de Aguirre [1793] fue publicado en *ANALES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL* 7, Buenos Aires, 1911, sobre la base del manuscrito publicado por Enrique Peña, "Etnografía del Chaco", *BOLETÍN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO* 19, Buenos Aires, 1898. El material inédito conservado sólo en archivos argentinos es muy abundante: la siguiente es una lista de informes, visitas de inspección y diarios de navegación: P. Gabriel Patiño SJ, *EXPEDICION AL PILCOMAYO* [1721], en los *DOCUMENTOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL* (en adelante DBN) del AGN, 510:8137; P. Aguirre, *INSTRUCCION DEL SUPERIOR DE LA COMPAÑIA DE JESUS A LOS PADRES EXPEDICIONARIOS DEL RIO PILCOMAYO*, 354:6170; Juan Victoriano Martínez de Tineo -gobernador del Tucumán- *DIARIO DE LO ACAECIDO EN VARIAS JORNADAS HECHAS AL CHACO CON ESPECIFICACION DE LAS LEGUAS QUE SE CAMINARON*, 98:85 bis; un texto anónimo denominado *VISITA A LOS FUERTES Y REDUCCIONES DE LA FRONTERA DE LA JURISDICCION DE LA GOBERNACION-INTENDENCIA DE SALTA* [1787], AGN, Interior, 24:11; Juan Antonio Moro, *FUERTE DE SAN FERNANDO* [1799], AGN, Justicia, 40:1176; Manuel de Basabe, *INFORME SOBRE LAS MISIONES DEL CHACO* [sin fecha], AGN, Interior, 40:12; Rafael de la Luz, *CENSO DE PARCIALIDADES MATACAS EN EL FUERTE DEL RIO DEL VALLE* [sin fecha], AGN, Justicia, 40:1176; un inédito de Juan Adrián Fernández Cornejo, *SOBRE LA NECESIDAD DE ADELANTAR LOS FUERTES DE SALTA Y JUJUY* [1780], AGN, Archivo y Colección Andrés Balmori, 8; Doctor Juan Antonio Arias Hidalgo, *DESCRIPCION DE TODA LA PROVINCIA DEL CHACO* [sin fecha], DBN, 312:5101; un inédito de José Jolis, *DIARIO DEL VIAJE O ENTRADA AL INTERIOR DEL CHACO* [1767], DBN, 311:5098; Felipe de Haedo, *OCTAVO INFORME CON LAS FORTIFICACIONES DE LOS PORTUGUESES EN LAS FRONTERAS DEL VIRREINATO DEL PERU, MEDIOS DE INTERNARSE, DE ATACARLAS*; *NOTICIAS DE LOS RIOS PILCOMAYO, BERMEJO Y SALADO* [sin fecha], DBN, 191:1989; Francisco Robles, *INFORME SOBRE LA FRONTERA DEL CHACO* [1778], AGN, Interior, 6:13 y en especial la obra del P. Antonio Lapa, doctrinero de la reducción de Nuestra Señora del Pilar de Macapillo y compañero de expedición del gobernador Matorras, autor del *DIARIO EXACTO Y FIEL DE LOS ACAECIMIENTOS SUCEDIDOS EN LA ENTRADA AL GRAN CHACO GUALAMBA* [1776], AGN, Interior, 5:10; *DIARIO DE SU SEGUNDO VIAJE Y DIARIO DE LOS ACAECIMIENTOS SUCEDIDOS EN LA TERCERA ENTRADA AL GRAN CHACO GUALAMBA*, ambos de 1779, DBN, 311:5100. En el Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (en adelante AHPJ) existe un texto anónimo: *TESTIMONIO DE AUTOS DE VISITA DE REDUCCIONES MANDADO OBSERVAR POR EL NUEVO REGLAMENTO DE SISA DONDE SE PREVIENE EL REPARTIMIENTO QUE SE DEBE HACER DE LOS INDIOS* [1771], Archivo Ricardo Rojas, 40:2. En el Archivo Histórico de Salta (en adelante AHS) y en la Biblioteca y Archivo del Convento Franciscano de Salta (en adelante BACFS) hay abundante información inédita prácticamente inexplorada, constituida en su mayor parte por informes de prefectos y misioneros franciscanos. Hay *LIBROS DE CUENTA* de las misiones con registros detallados suficientes para reconstruir con algún realismo las economías occidentales del Chaco en el período colonial tardío.

Bermejo y los recursos naturales del Chaco interior quedan sin respuesta⁹.

La larga espera, 1810-1880

La independencia trae para el Chaco nuevos problemas, ante todo la cuestión de su soberanía. Desaparecida la Real Audiencia de Charcas, tanto la Confederación Argentina como el Paraguay y Bolivia -esta última heredera de los territorios chaqueños al norte del Bermejo- se disputan el control efectivo de la región y tal como había ocurrido en 1750 los conflictos de límites promueven la exploración geográfica y el conocimiento científico¹⁰.

De modo particular debe mencionarse la obra de un grupo de científicos franceses que en el medio siglo anterior a la conquista militar argentina del Chaco, explora la región preparando el camino para la futura investigación etnográfica mediante ricos relevamientos documentales y encuestas sobre el terreno¹¹. También prosigue la investigación lingüística por parte de misioneros católicos y, luego de la caída del régimen rosista, por misioneros de otras confesiones cristianas¹². Sin embargo, lo publicado en este período es

⁹ La figura principal es el célebre naturalista Félix de Azara. De él tenemos VIAJE AL RIO PILCOMAYO [1785], COLECCIÓN DE ANGELIS, vol. 6; APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA NATURAL DE LOS CUADRUPEDOS DEL PARAGUAY Y RIO DE LA PLATA, Madrid, 1802; INFORMES SOBRE VARIOS PROYECTOS DE COLONIZACION DEL CHACO [febrero y agosto de 1799]; VOYAGES DANS L'AMERIQUE MERIDIONALE DEPUIS 1781 JUSQU'EN 1801, París, 1809, 4 vols.; DESCRIPCION E HISTORIA DEL PARAGUAY Y EL RIO DE LA PLATA, Madrid, 1847, 2 vols.; otros textos en esta temática son el del obrajero y mercader Antonio García de Solalinde, PROYECTO DE COLONIZACION DEL CHACO [1799], COLECCIÓN DE ANGELIS, vol. 6; el del mercader yerbatero Manuel Victoriano de León, PROYECTO PARA FORTIFICAR Y POBLAR CIERTA PARTE MERIDIONAL DEL RIO GRANDE O BERMEJO [sin fecha], DBN 189, 1880; Juan Manuel Piris, DIARIO DEL CAMINO QUE EMPEZANDO DESDE CURUPAYTI, JURISDICCION DE CORRIENTES, PARA LAS REDUCCIONES DEL CHACO [sin fecha], AGN, Interior, 33:8; Miguel Rubin de Celis, "Memorias sobre el fierro nativo del Gran Chaco", PHILOSOPHICAL TRANSACTIONS, Londres, 1788.

¹⁰ J.R.Rengger, NATURGESCHICHTE DER SAUGETIERE VON PARAGUAY, Basilea, 1830; N. Dwerhagen, ENSAYO SOBRE LA GEOGRAFIA DE LOS RIOS PLATA, PARAGUAY, BERMEJO Y PILCOMAYO, Buenos Aires, 1831; José Alvarez de Arenales, NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL CHACO Y RIO BERMEJO, Buenos Aires, 1833; Woodbine Parish, "Notice as to the supposed identity of the large mass of meteoric iron now in the British Museum", PHILOSOPHICAL TRANSACTIONS, 1, Londres, 1834; Benjamín Villafañe, ORAN Y BOLIVIA A LA MARGEN DEL BERMEJO, Salta, 1857.

¹¹ Alcide d'Orbigny, VOYAGE DANS L'AMERIQUE MERIDIONALE, París, 1839; EL HOMBRE AMERICANO, Buenos Aires, 1944. Menos conocida pero no menos importante A.L.Demersy, HISTOIRE PHYSIQUE, ECONOMIQUE ET POLITIQUE DU PARAGUAY ET DES ÉTABLISSEMENTS DES JESUITS, París, Hachette, 1860; Amadeo Jacques, EXCURSION AU RIO-SALADO ET DANS LE CHACO. CONFEDERATION ARGENTINE, París, 1857; P. d'Arzac, "Sur le Grand Chaco", BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ DES AMERICANISTES, 2:12, París, 1877; F. de Castelnau, EXPEDITION DANS LE PARTIES CENTRALES DE L'AMERIQUE DU SUD, París, 1850-51, 5 vols.; J.A.Martin de Moussy, "Navegación del Bermejo", REVISTA DE LA BIBLIOTECA ARGENTINA, Buenos Aires, 1869, y DESCRIPTION GEOGRAPHIQUE ET STATISTIQUE DE LA CONFEDERATION ARGENTINE, París, 1860-1864, 3 vols. De esta época también data T.J.Hutchinson, "On the Chaco and other indians of South America", TRANSACTIONS OF THE ETHNOLOGICAL SOCIETY 3, Londres, 1865.

¹² P. Francesco Tavolini OFM, REGLAS PARA APRENDER A HABLAR LA LENGUA MOCOVIĆICA QUE USAN MUCHA PARTE DE LOS INDIOS DEL CHACO POR EL NORTE DE SANTA FE [1856]. Este manuscrito, propiedad de Bartolomé Mitre, fue publicado con anexos críticos por Samuel A. Lafone Quevedo, BIBLIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA DEL MUSEO DE LA PLATA, SECCION CHACO, 1:2, La Plata, 1893. J.H.Gybbon-Spilsbury, "The Indians of the Argentine Republic", THE SOUTH AMERICAN MISSIONARY MAGAZINE 12, Londres, 1878.

significativamente menor a lo producido en la etapa virreinal. Las guerras civiles, la crisis con la Confederación Peruano-Boliviana (1839) o la Guerra de la Triple Alianza (1865-70) insuflaron demasiada energía de los gobiernos y las poblaciones. El interés económico y comercial por el Chaco disminuye si bien los ingenios azucareros de Salta y Jujuy se convierten a mediados del siglo XIX en un factor de atracción para los trabajadores indígenas, chiriguanos del sur de Bolivia¹³, collas de la Puna jujeña y matacos y tobas del occidente chaqueño.

De a poco, sin embargo, el interés renace bajo el doble empuje de la inversión agroindustrial y la demanda del mercado internacional. En los años setenta existe ya la convicción general de que los recursos humanos y naturales de las tierras bajas del Norte pueden ser protagonistas de un verdadero desarrollo capitalista. La propiedad de la tierra y la sujeción de las masas indígenas como fuente de trabajo barato surgen como requisitos indispensables de ese desarrollo. En los años previos a la conquista militar aparecen nuevas e importantes obras sobre el Chaco¹⁴.

El período de la conquista, 1880-1914

Pero es definitivamente después que el ejército ocupara la región (1880-1911) cuando el conocimiento se amplía en todas direcciones. En primer lugar aparece la obra de los propios conquistadores militares y sus asesores¹⁵ y casi de inmediato la de naturalistas, viajeros, expertos agrícolas, representantes de firmas agroindustriales, etcétera. La bibliografía chaqueña literalmente estalla como un turbión en la década de 1880 y proseguirá igualmente productiva hasta la Primera Guerra Mundial. Algunos textos se insinúan como verdaderos manuales de inversión aunque su pretexto sea la curiosidad científica, la necesidad política de divulgar lo ahora conocido o historiar apologeticamente el esfuerzo

¹³ Noticias sobre esta migración boliviana hacia el noroeste argentino en José Cardús OFM, *LAS MISIONES FRANCISCANAS ENTRE LOS INFIELES DE BOLIVIA*, Barcelona, 1886; A.M. Corrado OFM, *EL COLEGIO FRANCISCANO DE TARIJA Y SUS MISIONES*, Florencia, Quaracchi, 1884; Lorenzo Calzavarini OFM, *NACION CHIRIGUANA. GRANDEZA Y OCASO*, Cochabamba, Amigos del Libro, 1980; Manuel Mingo OFM, *HISTORIA DE LAS MISIONES FRANCISCANAS DE TARIJA ENTRE CHIRIGUANOS*, Tarija, Universidad Saracho, 1981; Bernardino de Nino, *ETNOGRAFIA CHIRIGUANA*, La Paz, 1912.

¹⁴ Emilio Castro Boedo, *ESTUDIOS SOBRE LA NAVEGACION DEL BERMEJO Y COLONIZACION DEL CHACO*, Buenos Aires, 1873; Arturo Seelstrang, *INFORME DE LA COMISION EXPLORADORA DEL CHACO*, Buenos Aires, 1876, reed. Buenos Aires, Eudeba, 1977; Juan Comingses, *EXPLORACION DEL CHACO DEL NORTE*, 1879, incluida en *OBRA ESCOGIDAS*, Buenos Aires, 1892; Baldomero Carlsen, "Informe sobre el país y la frontera del Gran Chaco", 1871, *FOLIA HISTORICA DEL NORDESTE*, Resistencia, UNNE, 1982; M. Zorreguieta, *APUNTES HISTORICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA*, 3ª ed., Salta, 1877.

¹⁵ El comandante militar de la ocupación, Jorge Luis Fontana, deja varias obras: *EL GRAN CHACO*, Buenos Aires, 1881, reed. por Ernesto Maeder, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1977; *VIAJE DE EXPLORACION AL RIO PILCOMAYO*, Buenos Aires, 1883; *CARTA ABIERTA. FORMOSA, CAPITAL DEL CHACO CENTRAL*, San Juan, 1911; Ignacio Fotheringham, *VIDA DE UN SOLDADO*, Buenos Aires, 1909; Benjamín Victorica, *CAMPAÑA DEL CHACO*, Buenos Aires, 1885, texto al que debe asociarse J. Rhode, "Die expedition des General Victorica nach dem Gran-Chaco", *ZEITSCHRIFT DER GESELLSCHAFT FÜR ERDKUNDE*, 21, Berlín, 1886; Ángel Justiniano Carranza, *EXPEDICION AL CHACO AUSTRAL*, Buenos Aires, 1884; el armador G. Aráoz, *NAVEGACION DEL RIO BERMEJO Y VIAJES AL GRAN CHACO*, Buenos Aires, 1884; J. Comingses, "El Chaco y sus indios", *REVISTA DE LA SOCIEDAD GEOGRAFICA ARGENTINA*, 1:1, Buenos Aires, 1881.

militar de la conquista¹⁶.

Pero más allá del interés por aquello que las poblaciones indígenas habían impedido conocer a los blancos -plantas, árboles, ríos, aves, minerales- la conquista incentivó el interés por los propios aborígenes. En primer lugar se acrecienta y mejora el conocimiento de las lenguas chaqueñas: las bondades provisorias del método comparativo, la recopilación de antiguos vocabularios y las encuestas fundamentan una nueva etnolingüística en la región¹⁷. Una figura sobresale en esta labor específica: Samuel A. Lafone Quevedo. Lafone se esforzó por recopilar la vieja documentación y comparar los distintos textos intentando resolver los consabidos problemas de la caprichosa transcripción fonética de las voces aborígenes. Así contribuyó a construir un *corpus* lingüístico que es, a nuestro juicio, la base más firme para historiar las poblaciones indígenas de las tierras bajas¹⁸. En paralelo comienza a desarrollarse una nueva etnografía regional: sus bases visibles eran Orbigny, los informes

¹⁶ Vicente Arquati, INFORME DEL TERRITORIO DEL CHACO, 1887-88, original en AHS, Documentación Varia:60. Amadeo Baldrich, LAS COMARCAS VIRGENES. EL CHACO CENTRAL NORTE, Buenos Aires, Peuser, 1889; Alejo Peyrot, UNA VISITA A LAS COLONIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Buenos Aires, 1889; A.Thovar, EXPLORATIONS DANS L'AMERIQUE DU SUD, París, Hachette, 1891; Filiberto de Oliveira César, VIAJE AL PAIS DE LOS TOBAS, Buenos Aires, 1892. D.Campos, DE TARIJA A ASUNCION, Buenos Aires, 1888; Melitón González, EL GRAN CHACO ARGENTINO, Buenos Aires, 1890; Gerónimo de la Serna, "Expedición militar al Chaco", BOLETIN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO ARGENTINO (en adelante BIGA), 15, Buenos Aires, 1894; Francisco Clunie, "La comunicación fluvial entre el Chaco occidental y el río Paraguay", BIGA, 20, Buenos Aires, 1899; Manuel Goitia, MEMORIA DE LA GOBERNACION DEL TERRITORIO DEL CHACO, Resistencia, 1905; Juan McLean, INFORME SOBRE LA EXPLORACION DEL CHACO, Buenos Aires, 1908; L.Arnaud, DEL TIMBO AL TARTAGAL, Buenos Aires, 1911; Enrique Rostagno, INFORME. FUERZAS EN OPERACIONES. CHACO, 1911, Buenos Aires, Círculo Militar, 1969; J.Natta Miglione, PRESENTE Y PORVENIR DEL CHACO, Buenos Aires, 1913; Nicolás Rojas Acosta, HISTORIA NATURAL DE CORRIENTES Y EL CHACO, Resistencia, 1917; John Page, "El Gran Chaco y sus ríos", BIGA, 10, Buenos Aires, 1889; Olaf Storm, "Informe de una exploración del río Pilcomayo", BIGA, 12, Buenos Aires, 1891; Graham Kerr, "El Gran Chaco", THE SCOTTISH GEOGRAPHICAL MAGAZINE, 8:2, 1892; "On the avifauna of the lower Pilcomayo", THE IBIS, 1892; "On the birds observed during a second zoological expedition to the Gran Chaco", THE IBIS, 1901; José Montero, "Expedición Ibarreta al Pilcomayo", BIGA, 20, Buenos Aires, 1899 (sobre la expedición del ingeniero español Enrique de Ibarreta, 1898); Fernando Lahille, "Ensayo sobre la distribución geográfica de los mamíferos en la República Argentina", CONGRESO LATINOAMERICANO, Buenos Aires, 1899; Otto Asp, "Expedición al Pilcomayo", ANALES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1:1, Buenos Aires, 1905; E.Hartert y S.Venturi, "Notes sur les oiseaux de la République Argentine", NOVITATES ZOOLOGICAE, 16, 1909.

¹⁷ J.M. Larsen, "Breve vocabulario de las seis lenguas del Chaco", REVISTA DE LA SOCIEDAD GEOGRAFICA ARGENTINA, 5, Buenos Aires, 1887; Daniel G. Brinton, THE LINGUISTIC CARTOGRAPHY OF THE CHACO REGION, Filadelfia, Mac Calla, 1898; Zacarías Ducci OFM, "Los tobas y su lengua", BIGA 21, Buenos Aires, 1904, y "Vocabulario toba-castellano", BIGA 22-23, Buenos Aires, 1905; Lucien Adam, "Matériaux pour servir à l'établissement d'une grammaire comparée des dialectes de la famille Guaykuru", BIBLIOTHEQUE LINGUISTIQUE AMERICAINE, 23, París, 1899; Matías Calandrelli, "Filología Lule y Tonocoté", REVISTA DE LA BIBLIOTECA, 5, Buenos Aires, 1896; Joaquín Remedi OFM, "Los indios maticos y su lengua", BIGA, 17, Buenos Aires, 1896; Giovanni Pelleschi, LOS INDIOS MATAcos Y SU LENGUA, Buenos Aires, 1897.

¹⁸ Los artículos de Lafone son numerosos: en el BOLETIN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO ARGENTINO publicó "Los Lules. Estudio filológico", 15, 1894; "Los indios maticos y su lengua" sobre la base del texto de Remedi, 17, 1896; "Grupo matico-mataguayano del Chaco. Dialecto Vejoz", sobre apuntes de d'Orbigny, 17, 1896 y "La lengua Vilela o Chulupí", sobre los trabajos de Hervás, Adelung y Pelleschi, 16, 1895. En la REVISTA DEL MUSEO DE LA PLATA publicó "Las lenguas de tipo Guaykurú y Chiquito comparadas", 17, 1910; "Discurso preliminar al Arte y Vocabulario de la lengua toba de Alonso de Bárcena", 5, 1893; "Vocabulario toba-castellano-inglés", 9, 1899; "Vocabulario mocoví-español fundado en los de P. Tavolini", 6, 1892; "Apéndices a la gramática mocobí", 4, 1892; "Notas o sea principios de gramática mocobí según ellos se desprenden de los trabajos de Tavolini, Dobrizhoffer, Bárcena y otros", 1-2, 1893. También Lafone Quevedo publicó el ARTE Y VOCABULARIO de la lengua toba de Bárcena, ya citado, y el texto de Juan Francisco de Aguirre como columna toba del vocabulario polígloto. Otras publicaciones son: "Lenguas argentinas. Idioma Mbayá, llamado Guaykurú según Hervás, Gilij y Castelnau", ANALES DE LA SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA, 41-42, Buenos Aires, 1896; "Idioma abipón. Ensayo fundado sobre el De Abiponibus de Dobrizhoffer y los manuscritos del P.J.Brigniel SJ", BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS, 15, Córdoba, 1896.

de los misioneros franciscanos y toda la variada documentación oficial generada por la conquista. En el pasaje del siglo XIX al XX la fuente principal serán las grandes expediciones científicas a cuyo amparo el conocimiento de las tierras bajas comienza a tomar forma¹⁹.

A los estudios sistemáticos, como el del misionero Zacarías Ducci OFM²⁰ o del lingüista italiano Guido Boggiani²¹, sucederán grandes obras etnográficas de conjunto entre las cuales la del científico sueco Erland Nordenskjöld parece el tipo más elocuente. La expedición de 1902, sus libros sobre las poblaciones chaqueñas y el Instituto latinoamericanista de Göteborg son las señales más relevantes de su labor intelectual²².

De esta labor etnográfica inicial, más emparentada con los métodos científicos entonces vigentes que todo lo hecho en el siglo XIX, debe citarse la obra de Robert Lehmann-Nitsche²³. También resultan útiles la correspondencia y los informes franciscanos, un discurso oficial que entonces se transforma en fuente histórica. Ellos mismos se encargaron de historiar su labor misionera y de transmitir información relevante sobre los pobladores del pedemonte y las tierras bajas²⁴. El tono habitual en la crónica franciscana

¹⁹ Giovanni Pelleschi, OTTO MESI NEI GRAN CHACO, Florencia, 1881; versión inglesa Londres, 1886; Albert Amerlan, "Die Indianer des Gran Chaco", GLOBUS, 42, 1882; "Die jüngste Argentinische Expedition nach dem Rio Pilcomayo", GLOBUS, 45, 1884; Angel Justiniano Carranza, "Los tobas: su ubicación geográfica, idioma y costumbres", REVISTA NACIONAL, Buenos Aires, 1899, reed. en ESCRITOS POSTUMOS, Buenos Aires, 1900. Domenico del Campana OFM, "Contributo all'etnografia dei Toba", ARCHIVIO PER L'ANTROPOLOGIA E LA ETNOLOGIA, 33, Florencia, 1903; Wilhelm Herrmann, DIE ETNOGRAPHISCHE ERGEBNISSE DER DEUTSCHE PILCOMAYO-EXPEDITION, Berlín, 1908; Theodor Koch-Grünberg, "Die Guaykuru Gruppe", MITTEILUNGEN DER ANTHROPOLOGISCHE GESELLSCHAFT, 33, Viena, 1903; Jules Huret, DE BUENOS AIRES AL GRAN CHACO, Madrid, 1911, reed. Buenos Aires, Hyspamérica, 1985; A.V. Fric, "Resultado de mi último viaje al Chaco", PROCEEDINGS INTERNATIONAL CONGRESS OF AMERICANISTS (en adelante CIA), 17, París, 1912.

²⁰ "Los tobas de Tacaagle", BIGA, 21, Buenos Aires, 1904; "Notizie etnografiche sui Toba del Gran Chaco argentino", RIVISTA GEOGRAFICA ITALIANA, 10:5, Florencia, 1902; "A proposito degli indiani takshik studiati da Lehmann-Nitsche", RIVISTA GEOGRAFICA ITALIANA, 12:5, Florencia, 1905; DIARIO DE LA VISITA A TODAS LAS MISIONES EXISTENTES EN LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Asís, 1895.

²¹ "Guaykuru, sul nome, posizione geografica e rapporti etnici e linguistici di alcune tribu antiche e moderne dell'America meridionale", MEMORIA DE LA SOCIETA GEOGRAFICA ITALIANA, 8, 1899; COMPENDIO DE ETNOGRAFIA PARAGUAYA MODERNA, Asunción, Kraus, 1900; sobre Boggiani ver los trabajos de F. Scotti, I CONTRIBUTI AMERICANISTICI DI GUIDO BOGGIANI, Génova, 1955; "Il contributo de Guido Boggiani alla conoscenza del Gran Chaco e del Matto Grosso", ANNALI DELL'ISTITUTO DI GEOGRAFIA DELL'ATENEO GENOVESE, 2, Génova, 1946.

²² INDIANERLEBEN. EL GRAN CHACO, Leipzig, 1912; FORSCHUNGEN UND ABENTEUER IN SÜDAMERIKA, Stuttgart, 1924; "Eine geographische und ethnographische Expedition in El Gran Chaco, Südamerika", VERGLEICHENDE ETHNOGRAPHISCHE FORSCHUNGEN, 1, Göteborg, 1918; "Spiele und Spielsachen im Gran Chaco und im Nordamerika", ZEITSCHRIFT FÜR ETHNOLOGIE, 42, Berlín, 1910. A la obra de Nordenskjöld debe vincularse la de su compatriota Eric Von Rosen, ETHNOGRAPHICAL RESEARCH WORK DURING THE SWEDISH CHACO-CORDILLERA EXPEDITION, 1901-1902, Estocolmo, 1924; Von Rosen también escribió UN MUNDO QUE SE VA, Tucumán, Fundación Miguel Lillo y Universidad Nacional de Tucumán, 1957, reed. por la Universidad Nacional de Jujuy en 1990, y "The Chorote Indians", CIA, 14, Stuttgart, 1906.

²³ "Estudios antropológicos sobre los Chiriguano, chorotes, matacos y tobas", ANALES DEL MUSEO DE LA PLATA, 1908; "Etudes anthropologiques sur les indiens takshik", ibidem, 11, 1904; "Mitología sudamericana: la astronomía de los tobas", ibidem, 28 y 30, 1924 y 1925; "Vocabulario toba, río Pilcomayo y Chaco Oriental", BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS, 28:2, Córdoba, 1925.

²⁴ Pedro María Pellicchi, RELACION HISTORICA QUE DE LAS MISIONES DEL CHACO Y DE LA ACCION CATOLICA EN FAVOR DE LOS INDIOS INFIELES DE LA CONFEDERACION ARGENTINA PRESENTA EL PADRE FRAY..., 1861; Joaquín Remedi OFM, ESCRITOS VARIOS SOBRE EL CHACO, LOS INDIOS Y LAS MISIONES DE LOS PADRES FRANCISCANOS DEL COLEGIO APOSTOLICO DE SALTA,

difiere fundamentalmente del jesuita y no sólo por la disímil formación intelectual de unos y otros sino porque la situación específica de los jesuitas era, por su poder político y económico y por la relativa autonomía geográfica de sus misiones, más adecuada para la creación de un discurso propio. Con la brillante excepción de José Cardús en Bolivia, los franciscanos del Chaco debieron navegar entre dos corrientes: la reticencia de los pobladores chaqueños y la presión a veces insostenible de las autoridades militares y los intereses empresarios locales, a lo que se sumaba una crónica pobreza presupuestaria.

Junto a la etnografía de viejo o nuevo cuño aparece por primera vez una historia de las poblaciones indígenas que no es una apología de la conquista blanca sino un verdadero esfuerzo -especialmente por la lectura crítica de las fuentes antiguas- de reconstrucción de las sociedades aborígenes²⁵. La interacción entre etnografía e historia indígena tiene aquí un breve resplandor. De allí en más, después de la Guerra del Catorce, la primera se desarrollará tanto en su espesor teórico como en su masa documental; la segunda aborta y por más de seis décadas no habrá esfuerzos sistemáticos comparables al de Kersten. Es curioso que estos títulos historiográficos -entonces sólo pensables en Europa- hayan resultado casi contemporáneos de algunos informes oficiales sobre la situación social del aborígen norteño en las empresas agroindustriales. Estos informes son la otra cara de la moneda, la otra escena que los manuales de inversión y los apologistas del militarismo esconden: uno es el muy conocido de Biale Massé, los otros de José Elías Niklison²⁶.

El período de entreguerra, 1914-1939

La influencia de Nordenskjöld, Lehmann-Nitsche y otros pioneros del conocimiento chaqueño atraerá pronto a nuevos científicos tanto como los sucesos europeos. A la Gran Guerra sucedió la Gran Crisis, el nazifascismo y la Segunda Guerra. En comparación con

Salta, 1895; Zacarías Ducci OFM, "Una nueva missione tra i selvaggi del Gran Chaco Argentino", RIVISTA DE FISICA, MATEMATICA E SCIENZE NATURALI, 3:36, Pavia, 1902. En la BACFS hay una rica colección de obras y documentos en su mayor parte inéditos y poco conocidos: en primer lugar la correspondencia entre jefes militares y autoridades civiles o la que éstas sostenían con los franciscanos. Luego la correspondencia interna de los propios frailes, muchos de ellos destacados en reducciones de avanzada; otros son informes de la orden, como por ejemplo, Filiberto Dogliani, DELEGACION ECLESIASTICA CORRIENTES [1862], Caja Chaco; Nezareno Morosini, BREVE RELACION [1881], Caja Orán; Bernabé Tambolleo, CHACO AUSTRAL. REDUCCION DE NUEVA POMPEYA, 1901; Rafael Gobelli, MEMORIA DE MI PREFECTURA Y APUNTES SOBRE EL CHACO, Salta, 1912.

²⁵ La obra pionera se debe al alemán Anton Huonder, "Die Völksergruppierung im Gran Chaco im 18 Jahrhundert", GLOBUS, 89, Berlín, 1902, pero la síntesis más importante es la tesis doctoral del holandés Ludwig Kersten, LAS TRIBUS INDIGENAS DEL GRAN CHACO HASTA FINES DEL SIGLO XVIII. UNA CONTRIBUCION A LA ETNOGRAFIA HISTORICA DE SUDAMERICA, Leyden, 1905, reed. Resistencia, UNNE, 1968.

²⁶ Juan Biale Massé, INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA CLASE OBRERA, Madrid, 1904, reed. Buenos Aires, Hyspamérica, 1985; José Elías Niklison, LOS TOBAS, 1916, reedición San Salvador de Jujuy, UNJu, 1990; José Elías Niklison, INVESTIGACION SOBRE LOS INDIOS MATAcos TRABAJADORES, 1917, reed. San Salvador de Jujuy, UNJu, 1989. Un reglamento del trabajo indígena puede verse en el BOLETIN DE LA DIRECCION NACIONAL DE TERRITORIOS NACIONALES, Buenos Aires, 1914-1916; también se regulan y discuten las condiciones de trabajo en los ingenios azucareros de Jujuy en los BOLETINES DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO, 28 y 30, 1914-1915.

el volumen de obras aparecidas en las dos o tres décadas siguientes a la conquista militar lo producido en el tenso período de entreguerra es bastante menos impresionante. Siguen efectuándose trabajos de campo y encuestas etnográficas²⁷. Algunos de ellos son obras de misioneros no católicos, como por ejemplo John Arnott, un pastor establecido en el paraje toba de Laguna de los Pájaros²⁸. Aparecen ya con menos urgencia estudios sobre las campañas militares o historias generales de la región²⁹, hay nuevas investigaciones lingüísticas³⁰, y algunas aisladas reseñas de las misiones franciscanas³¹.

La obra del etnógrafo finlandés Rafael Karsten, sin embargo, requiere un párrafo aparte. Karsten conocía bien los resultados de las expediciones realizadas a comienzos de siglo, especialmente la de Nordenskiöld. Escribió para la Academia de Abo (Finlandia) encuestas etnográficas con sentido crítico porque aun cuando ordenara sus materiales sobre un patrón temático tradicional, recusa las ingenuidades y tergiversaciones propias del discurso evangelizador de los franciscanos o protestantes y a la vez el discurso colonialista de militares y franciscanos³².

²⁷ Enrique Lynch Arribálzaga, "Sobre mitología toba", BOLETIN MUNICIPAL, 8:13, Resistencia, 1924; "Mitología: Kaso-Gongé-El Rayo", REIVINDICACION, 2:12, Resistencia, 1924; A. Serrano, "El uso del tabaco y vegetales narcotizantes entre los indígenas de la región chaqueña", REVISTA GEOGRAFICA ARGENTINA (en adelante RGA), 2, Buenos Aires, 1934; Enrique Lynch Arribálzaga, "Informe sobre la reducción de los indios de Napalpi" [1914], DIARIO DE SESIONES, Buenos Aires, Cámara de Diputados, 1935; Joaquín Camaño y Bazán, "Etnografía rioplatense y chaqueña", REVISTA DE LA SOCIEDAD AMIGOS DE LA ARQUEOLOGIA, 5, Montevideo, 1931; Udo Baessler, "Bei den Toba Indianern im Gran Chaco", BEITRÄGE DER LEIPZIGER NEUESTEN NACHRICHTEN, 270, Leipzig, 1928; Ingeborg Klohn-Lindberg, "Bei den Choroti-Indianern", LASSO, 3, Berlín, 1938; Wanda Hanke, "Die Chiriguano in Vergangenheit und Gegenwart", LASSO, 8, Berlín, 1937; H. Kanter, "Der Gran Chaco und seine Randgebiete", ARBEIT AUS DEM GEBIETE FÜR AUSLANDSKUNDE, 43, Hamburgo, 1936; A. von der Osten, "Aus dem Argentinischen Chaco", ERDBALL, 3, 1929; G. de Passera, "Impresiones de un viaje en busca de los indios de Salta", RGA, 3, Buenos Aires, 1935. Stig Rydén, CHACO, EN RESA BLAND FORNLAMNINGAR OCH INDIANER I ARGENTINSKA OCH BOLIVIANSKA CHACOOMRAADET, Göteborg, 1936.

²⁸ "La magia y el curanderismo entre los toba-pilagá del Chaco", RGA, 2:14, Buenos Aires, 1934; "Arte simbólico y decorativo entre los indios del Chaco", RGA, 12, Buenos Aires, 1939; "La vida amorosa y conyugal de los indios del Chaco", RGA, 4, Buenos Aires, 1935; sobre las misiones protestantes Alfred Métraux, "La obra de las misiones inglesas en el Chaco", JOURNAL DE LA SOCIÉTÉ DES AMERICANISTES, 25, Paris, 1933.

²⁹ Gerónimo de la Serna, 1500 KILOMETROS A LOMO DE MULA. EXPEDICION VICTORICA AL CHACO, 1884-1885 DEL RIO PARAGUAY A ORAN Y HUMAHUACA, RIO BERMEJO, Buenos Aires, 1930; J.E. Rodríguez, CAMPAÑAS DEL DESIERTO, Buenos Aires, 1927; Manuel Obligado, LA CONQUISTA DEL CHACO AUSTRAL. CONTRIBUCION A LA HISTORIA, Buenos Aires, 1935. Enrique de Gandía, HISTORIA DEL GRAN CHACO, Madrid, 1929; Gabriel Tomasini, LA CIVILIZACION CRISTIANA DEL CHACO, Buenos Aires, 1937; LOS OCLOYAS Y SUS DOCTRINEROS EN EL SIGLO XVII, reed. San Salvador de Jujuy, UNJu, 1989.

³⁰ Alberto C. da Rocha, VOCABULARIO COMENTADO PILAGA-CASTELLANO Y CASTELLANO-PILAGA, Buenos Aires, Ministerio del Interior, 1938; Cestmir Loukotka, "Vocabularios inéditos y poco conocidos de los idiomas ranquelche, guahibo, piaroa, toba, pilagá, tumanaha, kaduveo, etc.", REVISTA DEL INSTITUTO DE ETNOLOGIA, 1, Tucumán, 1929-1930; un texto anónimo llamado TOBA GRAMMATICAL NOTES, Tucumán, Instituto de Etnología, 1933.

³¹ José Elías Niklison, "Las actuales misiones del Chaco y Formosa", BOLETIN DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO, 34, Buenos Aires, 1916; Antonio de Jesús Pou, MISIONES FRANCISCANAS EN LA ARGENTINA, Rosario, 1926; Arzobispado de Salta, APUNTES SOBRE LAS MISIONES FRANCISCANAS EN EL NORTE ARGENTINO, Salta, 1946; también informes de misiones de otros credos: J. Hay, THE INDIANS OF SOUTH AMERICA AND THE GOSPEL, New York, 1928.

³² "La religión de los indios Mataco-Noctenes de Bolivia", ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, 24, Buenos Aires, 1913; "Indian dances in the Great Chaco", FINNSKA VETENSKOPS, SOCIETETENS FORHANDLINGAR, 57, Helsinki, 1914-1915; "Studies in South American Anthropology", FINNSKA VETENSKOPS, SOCIETETENS FORHANDLINGAR, 62, Helsinki, 1920; "The Toba Indians of the Bolivian Gran Chaco", ACTA ACADEMIAE ABOENSIS HUMANIORA, Abo, 1923; "Indian tribes of the

En los años treinta una figura comienza a ejercer con su prolongado trabajo de campo una influencia poderosa en el conocimiento etnohistórico posterior: el antropólogo suizo Alfred Métraux. Desdeñoso de la especulación teórica, viajero infatigable y observador prudente y agudo, su bibliografía se integra con una larga colección de monografías que no sólo da cuenta de varias poblaciones aborígenes distintas sino también de problemáticas diversas, estableciendo una base sólida para los estudios sociales interdisciplinarios. De ese modo Métraux introduce plenamente el quehacer etnográfico en el campo de las ciencias sociales, vinculándolo con la historia, la sociología o la psicología. Director alguna vez del Instituto de Etnología de la Universidad de Tucumán, que le financió una expedición al Chaco en 1933, Métraux no dejó de producir informes de sus antiguos viajes hasta su muerte en 1962³³. Otra figura que también sobresale por el caudal y duración de su labor sobre el Chaco es Enrique Palavecino³⁴.

El fascismo y la posguerra, 1939-1960

La investigación sufre en este período un relativo estancamiento a pesar de los sólidos antecedentes de principios de siglo y de la obra de Métraux. Nuevos horizontes se desarrollan sin embargo: el folklore y al arqueología. Por otro lado, el nacionalismo de los años treinta y las políticas populistas de las décadas siguientes perseguían ahora un nuevo objetivo: recrear una "identidad nacional" a partir de la historia y de la cultura; así como ya

Argentine and Bolivian Chaco", *ETHNOLOGICAL STUDIES*, 4:1, Helsinki, 1932.

³³ La bibliografía de Métraux más importante sobre el norte argentino es *MYTHS OF THE TOBA AND PILAGA INDIANS OF THE GRAN CHACO*, Filadelfia, American Folklore Society, 1946; "Etudes d'ethnographie Toba-Pilagá (Gran Chaco)", *ANTHROPOS*, 32, Viena, 1937; "Algunos cuentos y mitos de los Pilagá", *ANALES DEL INSTITUTO DE ETNOGRAFIA AMERICANA*, 2, Tucumán, 1941; "Ethnography of the Chaco", en J.H. Steward, *HANDBOOK OF SOUTHAMERICAN INDIANS*, 4, Washington, Smithsonian Institution, 1946; "Myths and Tales of the Matakó indians", *ETHNOLOGICAL STUDIES*, 9, Goteborg, 1939; "El chamanismo entre los indios del Gran Chaco", *SOCIOLOGIA*, 7:3, São Paulo, 1945; "Conversaciones con Kédoc y Pedro. Creencias y prácticas religiosas toba-pilagá", en *RELIGION Y MAGIAS INDIGENAS DE AMERICA DEL SUR*, reed. Madrid, Aguilar, 1973; "La expresión social de la agresividad y del resentimiento entre los indios matakos del Gran Chaco", idem; "Suicide among the Matakó of the Argentine Gran Chaco", *AMERICA INDIGENA*, 3:3, México, 1943; "Estudios de etnografía chaqueña", *ANALES DEL INSTITUTO DE ETNOGRAFIA AMERICANA*, 5, Mendoza, 1944; "El universo y la naturaleza en las representaciones míticas de dos tribus salvajes de la República Argentina", *REVISTA DEL INSTITUTO DE ETNOLOGIA* 3, Tucumán, 1935.

³⁴ "Notas sobre la religión de los indios del Chaco", *GAEA*, 3, Buenos Aires, 1928; "Observaciones etnográficas sobre las tribus aborígenes del Chaco occidental", *ANALES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS*, 1928; "Artes, juegos y deportes de los indios del Chaco", *RGA*, 1, Buenos Aires, 1933; "Von den Pilagá-Indianern in Norden Argentinien", *ANTHROPOS*, 28:3-4, Viena, 1933; "Los indios Pilagá del río Pilcomayo", *ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL*, Buenos Aires, 1933; "Breve noticia sobre un viaje etnográfico al Chaco central", *RGA*, 11:23, Buenos Aires, 1935; "Las culturas aborígenes del Chaco", *HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA*, Buenos Aires, 1936; "Takjuaj. Un personaje mitológico de los matakos", *REVISTA DEL MUSEO DE LA PLATA* 5-7, 1936-1941; "Algunos comentarios críticos sobre las interpretaciones simbólicas del arte chaco-santiagoño", *RELACIONES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ANTROPOLOGIA* (en adelante *RSAA*), 2, Buenos Aires, 1940; "Breves noticias sobre algunos elementos en la cultura de los indios del Chaco", *CIA*, París, reed. Lima, 1943; "Prácticas funerarias norteñas: las de los indios del Chaco", *RSAA*, 4, Buenos Aires, 1944; "Algo sobre pensamiento cosmológico de los indígenas chaqueños", *CUADERNOS DEL INIF*, 2, Buenos Aires, 1961; "Algunas notas sobre la transculturación del indio chaqueño", *RUNA*, 9, Buenos Aires, 1964 e "Introducción a la problemática indígena chaqueña", *PRIMERA CONVENCION NACIONAL DE ANTROPOLOGIA*, 2da. parte, Resistencia, 1965.

por entonces madura el concepto de "historia nacional", brota pujante otro aún menos explicable: la "cultura nacional". La cuestión era si las poblaciones autóctonas (del Chaco y de otras partes) debían verse o no incluidas en ese nuevo paradigma. Por un lado un racismo elemental las excluía como "primitivas" o "salvajes"; por otro, un nacionalismo igualmente rudimentario las incluía por lo que tenían de telúrico o criollo. Así fue como las corrientes del pensamiento reaccionario del período nazifascista dieron vuelta el cartabón dicotómico de la modernización capitalista, oponiéndole un ideal de integración, tan omnipresente en el discurso político y pedagógico como ausente en la realidad histórica y social.

Para peor, la inclusión del indio en la nacionalidad se transformaba en un indigenismo oficial y burocrático que no lograba ocultar la subsistencia de la clásica dicotomía entre indio y europeo. Basta recorrer las páginas de los *Cuadernos del Instituto Etnico Nacional* o examinar sencillamente el legado intelectual de los arqueólogos y antropólogos austríacos e italianos inmigrados al país tras la derrota del Eje. Pero este producto debe mencionarse más adelante³⁵.

Las condiciones para el trabajo científico en el período fueron bastante poco estimulantes: el golpe de Estado militar de 1943, la intervención de las universidades en 1945 y la entrega de las instituciones superiores a grupos de extrema derecha durante el peronismo y la ausencia de figuras capaces de formar escuela son algunos de los motivos más transparentes.

La antropología chaqueña de esta época no supera el nivel impuesto por Métraux³⁶. Mientras en los estudios folklóricos se destaca la obra de Lázaro Flury³⁷, hay una nueva (y relativamente abundante) producción arqueológica³⁸

³⁵ Baste mencionar aquí los trabajos de antropología física ("somatología", "craneología", etc.) realizados sobre poblaciones vivas con la pretensión de dejar bien claras las distancias biológicas entre indio y europeo. Por ejemplo, O. Paulotti y A. Dembo, "Materiales para servir a la somatología de los indígenas chaqueños: toba, mocoví, chulupí, vilela, guarayo y chané", *REVISTA DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA*, 4, Tucumán, 1949. O. Paulotti y A. Giménez, "Coloración de la piel y del iris en los indígenas chaqueños", *RUNA*, 5, Buenos Aires, 1952.

³⁶ Jules Henry, "The economics of Pilagá food distribution", *AMERICAN ANTHROPOLOGIST*, 3:2, Manasha, 1951; "Some cultural determinants of hostility in Pilagá indian children", *PERSONALITIES AND CULTURES. READINGS IN PSYCHOLOGICAL ANTHROPOLOGY*, New York, 1967; J.M. Cerdá y Castillo, "Sobre los indios mocobíes", *BOLETIN INDIGENISTA*, 14, México, 1954; M.J. Raffo y J.A. Massazza, "Pipas de los matacos y tobas (tribus chaqueñas) de las colecciones del Instituto de Antropología", *REVISTA DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA*, 4, Tucumán, 1949; Wanda Hanke, "La economía de unas tribus indígenas argentinas", *RGA*, 13, Buenos Aires, 1940; R. Lara, *GRAN CHACO*, Buenos Aires, 1958; Stig Rydén, *1 CHACO OCH PAN PAMPAS*, Estocolmo, *Folkskolans läsebok Geografi*, 1947; H.A. Zapater, "Tres colonias aborígenes del Chaco", *ANALES DEL INSTITUTO ETNICO NACIONAL*, 4, Buenos Aires, 1951; E.V. Zibert, *INDEITAI OBLASTI CHAKO: NARODI AMERIKI*, Moscú, 1959.

³⁷ "El Selamatac, una danza ritual de los indígenas chaqueños", *AMERICA INDIGENA*, 9:4, México, 1949; "Danzas de los indígenas chaqueños de la República Argentina", *ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS EN HOMENAJE AL DOCTOR MANUEL GAMIO*, México, UNAM, 1956; *TRADICIONES, LEYENDAS Y VIDA DE LOS INDIOS DEL NORTE*, Buenos Aires, 1951; "An agrarian plan to redeem the Chaqueño Indian", *BOLETIN INDIGENISTA*, 21, México, 1961; "En las selvas del Norte", *RGA*, 25, Buenos Aires, 1946.

³⁸ Ana Biró de Stern, "Hallazgos de alfarería decorativa en el territorio del Chaco", *RSAA*, 4 Buenos Aires, 1944; "Aspectos arqueológicos de una población hispano-indígena descubierta en el Chaco", *ANALES DEL INSTITUTO DE ETNOLOGIA AMERICANA*, 6, Mendoza, 1945; E. Casanova, "La civilización Chaco-santiagueña", *RSAA*, 2, Buenos Aires, 1940; J. Imbelloni, "Observaciones antropológicas sobre los restos humanos del Chaco santiagueño", *RSAA*, 2, Buenos Aires, 1940; Fernando Márquez Miranda, "Hallazgos arqueológicos chaqueños", *RSAA*, 3, Buenos Aires, 1942; María Delia Millán de Palavecino, "Formas y significación de los motivos ornamentales de las llicas chaqueñas", *RSAA*, 4, Buenos Aires, 1964; Enrique Palavecino, "Alfarería

Los análisis contemporáneos, desde 1960

Cuando la migración campo-ciudad iniciada en los años treinta llegó a su culminación durante la etapa peronista modificó sustancialmente el mapa social del país: miles de chaqueños migraron a los centros industriales de la pampa húmeda; otros siguieron viajando estacionalmente a los ingenios de azúcar del valle del San Francisco en Salta y Jujuy y el resto vio duramente alterada su vida cotidiana con el desarrollo pleno de la agroindustria capitalista del algodón en Chaco y Formosa, el tendido de nuevos circuitos comerciales, los ferrocarriles (Metán-Resistencia y Embarcación-Formosa) y la urbanización.

Algunos científicos conciben entonces lo que muy oportunamente se bautiza "etnografía de urgencia"³⁹; otros, en cambio, creen posible rescatar en medio de la dispersión migratoria o el aislamiento pauperizante, los rasgos esenciales de las culturas amenazadas. Con ese fin se pone en marcha un programa de investigaciones sobre la propuesta teórica de una "fenomenología" de inspiración heideggeriana: este grupo de etnólogos, congregados en el Centro Argentino de Etnología Americana (CAEA) bajo la advocación del italiano Marcelo Bórmida, desarrolla desde fines de los sesenta un activo trabajo de campo en el Chaco y en el Oriente boliviano. Labor útil por la información proporcionada más que por los principios que la guiaron o las conclusiones logradas, generalmente confirmaciones a veces caprichosas de los postulados filosóficos del númen del grupo⁴⁰.

Próxima al CAEA pero diferente por su esfuerzo de explicación aparece en primer lugar la obra de Edgardo J. Cordeu y Alejandra Siffredi, oscilando entre paradigmas de la

chaqueña", RSAA, 4, Buenos Aires, 1944; Stig Rydén, "Cord Impressions decoration in Chaco ceramics", ETHNOS, 1, 1948; H. Sosa Verón, "Calabazas chaqueñas", REVISTA DEL INSTITUTO DE ETNOLOGIA, 4, Tucumán, 1949.

³⁹ Niels Fock, "Urgent ethnographical tasks in the Argentine Chaco", BULLETIN OF THE INTERNATIONAL COMMITTEE FOR URGENT ANTHROPOLOGICAL AND ETHNOLOGICAL RESEARCH, 5, 1962, programa que involucra sus dos estudios posteriores: "Mataco marriage", FOLK, 5, Copenhague, 1963 y "Mataco indians in their Argentine setting", FOLK, 8-9, Copenhague, 1966-67.

⁴⁰ Bórmida, Imbelloni y Menghin recrean la escuela histórico-cultural en la Argentina bajo los auspicios del peronismo (hasta 1955) y de las dictaduras militares (1966-1973 y 1976-1983); la hegemonía que logran en la carrera de Antropología de la Universidad de Buenos Aires y en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) les permite monopolizar la formación de recursos humanos y financiar numerosos trabajos de campo. Sobre este grupo de etnólogos ver María Teresa Boschín y Ana Llamazares, "La Escuela Histórico-Cultural como factor retardatario del desarrollo científico de la arqueología argentina", ETNIA, 32, Olavarría, 1984. El grupo tiene una publicación propia: SCRIPTA ETHNOLOGICA (en adelante SE) de Buenos Aires, pero también ha publicado en CUADERNOS FRANCISCANOS (en adelante CF) de Salta y en el SUPLEMENTO ANTROPOLOGICO (en adelante SA) de Asunción del Paraguay. La lista que sigue no es exhaustiva: A. Pérez Diez, "Noticia sobre la concepción del ciclo anual entre los matacos del noroeste de Salta", SE, 2:1; E. Bonarens y Anailde Idoyaga, "Los grupos amazónicos del Chaco central: Chiriguano y Chané", CF, 35; Mario Califano, "El concepto de enfermedad y muerte entre los Matacos costaneros", SE, 2:2; Celia Mashnshnek, "Teofanías de los Pilagá de Pozo de los Chanchos, provincia de Formosa", RSAA 11, Buenos Aires, 1977; María Susana Cipolletti, "Mitología chiriguana", CF, 49; A. Idoyaga, "La bruja Pilagá", SE, 5:2; A. Idoyaga, "Shamanismo chiriguano", CF, 49; Miguel Angel de los Ríos, "Vida y muerte en el cosmos mataco", CF, 35; Luis D. Vuoto, ASPECTOS DE LA INTERRELACION ENTRE LA FAUNA Y LA CULTURA TOBATAKSEK, tesis de licenciatura inédita; A. Idoyaga, "Muerte, duelo y funeraria entre los Pilagá", SE, 7; Celia Mashnshnek, "Aproximaciones a un enfoque hermenéutico de la economía etnográfica. La producción entre los matacos del Chaco Central", REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES, 2, Corrientes, 1977; Mario Califano, "Der Zyklus der Tokjwaj", en MATACOS, INDIANER IN ARGENTINIEN, Berlin, GfV-GEPA, 1982. Se considera la producción del grupo hasta 1983.

antropología simbólica y esfuerzos de tono histórico⁴¹ y en paralelo la de otros investigadores interesados en la problemática de las rebeliones indígenas consideradas "movimientos mesiánicos"⁴². Otros estudios recientes procuran vincular precisamente el tema de la religiosidad tradicional con los levantamientos anticoloniales de nuestro siglo, desde una perspectiva crítica no simbolista⁴³.

Esta inflexión del simbolismo a la sociología caracteriza una de las obras recientes más importantes sobre el norte argentino, la de Elmer S. Miller⁴⁴. Miller conoció el Chaco argentino como miembro de la iglesia menonita pero rápidamente comprendió que su conocimiento de los tobas podía ir más allá de la evangelización; varios viajes al Chaco le permitieron elaborar una línea de investigación interesante que aunque no ha andado del todo el camino que lleva a la confluencia entre historia y antropología, lo señala con claridad.

Otros trabajos antropológicos contemporáneos han colaborado a ampliar el conocimiento de la región⁴⁵, tanto como los nuevos estudios lingüísticos⁴⁶. El desarrollo

⁴¹ E.J. Cordeu y A. Siffredi, *DE LA ALGARROBA AL ALGODON. MOVIMIENTOS MILENARISTAS DEL CHACO ARGENTINO*, Buenos Aires, Juárez, 1971; E.J. Cordeu y M. de los Ríos, *UN ENFOQUE ESTRUCTURAL DE LAS VARIACIONES SOCIOCULTURALES DE LOS CAZADORES-RECOLECTORES DEL CHACO*, Buenos Aires, Centro de Estudios Antropológicos, Universidad Católica Argentina, 1982; E.J. Cordeu, *CAMBIO CULTURAL Y CONFIGURACION OCUPACIONAL EN UNA COMUNIDAD TOBA: MIRAFLORES-CHACO*, Buenos Aires, Comisión Nacional del Río Bermejo, 1967; E.J. Cordeu, *LA COMUNIDAD TOBA DE MIRAFLORES: MATERIALES PARA EL ESTUDIO DE UN PROCESO DE CAMBIO*, Buenos Aires, Comisión Nacional de la Cuenca del Plata, 1969; E.J. Cordeu y A. Siffredi, "La expansión de lo numinoso en dos mitologías del Gran Chaco", *REVISTA DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA*, 6, Córdoba, 1978; E.J. Cordeu, "Aproximación al horizonte mítico de los tobas", *RUNA*, 12:1-2, Buenos Aires, 1969; A. Siffredi y E.J. Cordeu, "En torno a algunas coherencias formales de las antropogonías del Chaco y la Patagonia", *RSAA*, 5, Buenos Aires, 1970; A. Siffredi, "Los niveles semánticos de la cosmovisión chorote", *JOURNAL OF LATIN AMERICAN FOLKLORE* 10:1, Los Angeles, 1984.

⁴² Pablo Wright, "Tradición y aculturación en una organización sociorreligiosa toba contemporánea", *CRISTIANISMO Y SOCIEDAD*, 95, México, 1988.

⁴³ Leopoldo J. Bartolomé, "Movimientos milenarista de los aborígenes chaqueños entre 1905 y 1933", *SA* 7:1-2, 1972; Mario Fort, *MILENARISMO Y CONFLICTO SOCIAL: LOS TOBAS*, Buenos Aires, CEAL, 1989; y Miriam Iglesias, "Un movimiento mesiánico en la provincia del Chaco: Napalpí, 1924", en *RELIGIOSIDAD POPULAR EN LA ARGENTINA*, Buenos Aires, CEAL, 1991.

⁴⁴ *PENTECOSTALISM AMONG THE ARGENTINE TOBA*, PhD dissertation, University of Pittsburgh, 1967; "The Christian missionary, agent of secularization", *ANTHROPOLOGICAL QUARTERLY*, 43:1, 1970; "Simbolismo, conceptos de poder y cambio cultural de los Tobas del Chaco argentino", en E. Hermitte (comp.), *PROCESOS DE ARTICULACION SOCIAL*, Buenos Aires, Amorrortu, 1977; *LOS TOBAS ARGENTINOS. ARMONIA Y DISONANCIA EN UNA SOCIEDAD*, México, Siglo XXI, 1979; "Pentecostalist contributions to the proletarianization of the Argentine Toba", en J. Barstow (ed.), *CULTURE AND IDEOLOGY. ANTHROPOLOGICAL PERSPECTIVES*, Menasha, University of Minnesota Press, 1982.

⁴⁵ M.D. Millán, "La cultura actual de los indios del Chaco", *LA ANTROPOLOGIA AMERICANISTA EN LA ACTUALIDAD*, vol. 2, México, 1980; Werner Haupt, "Deutsche Leistungen im Gran Chaco", *SÜDAMERIKA*, 11:3, 1961; Enrique Palavecino y M.D. Millán, "El mundo indígena chaqueño a través de sus propias representaciones gráficas", *CUADERNOS DEL SUR*, 8-9, Bahía Blanca, 1967-1968; Samuel Shapiro, "The Toba indians of Bolivia", *AMERICA INDIGENA*, 22:3, México, 1962. Buenaventura Terán, "Exégesis de un texto toba", *ALWA*, 1, Rosario, 1984; B. Terán, "Kiyok, poema épico toba", *REVISTA DEL MUSEO HISTORICO Y DE CIENCIAS NATURALES*, 1, Bahía Blanca, 1986; J.G. Boucherie, *LOS INDIOS TOBAS DEL CHACO ARGENTINO*, Buenos Aires, 1968; Sara J. Newbery, "Su religión o sus mitos de origen", *AMERICA INDIGENA*, 33:3, México, 1973; E. Palavecino, "Mitos de los indios tobas", *RUNA*, 12, Buenos Aires, 1969-1970; Mark Münzel, "Die Chaco Indianer", en W. Lindig y M. Münzel (eds.), *DIE INDIANER*, München, 1978; Instituto Torcuato Di Tella, *SITUACION DE LA POBLACION ABORIGEN DE LA PROVINCIA DEL CHACO*, Buenos Aires, 1970; Raúl Martínez Crovetto, "Folklore toba oriental I: los tabúes menstruales", *SA* 11:1-2, 1976; "Folklore toba oriental", *SA* 15:1-2, 1980; "Folklore toba oriental: relatos fantásticos de origen chamánico", *SA* 14:1-2, 1979; H. Balado, *NOTICIAS Y COMENTARIOS SOBRE LOS INDIOS A TRAVES DE "EL COLONO"*, Resistencia, UNNE, 1966.

de una etnografía orientada a los recursos naturales y la tecnología también significó un paso adelante y la exhibición de una fuente de datos útiles al historiador⁴⁷.

Sin embargo, y salvo algunas excepciones, esta historia global está aún por escribirse; las excepciones las constituyen algunos estudios de la última década que en el campo estrictamente historiográfico redescubren la historia social y económica de la "frontera"⁴⁸, enfatizan la dinámica interna del Chaco⁴⁹ o intentan una historia global de la evangelización franciscana⁵⁰.

Hay también una labor sistemática que brinda un panorama mucho más claro que la breve historiografía anterior en los trabajos sobre la conquista militar y la explotación de las poblaciones chaqueñas realizados en el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO) de Buenos Aires y en la Unidad de Investigación en Historia Regional de la Universidad Nacional de Jujuy (UNHIR).

CICSO desarrolla desde la década del setenta estudios sobre el Chaco contemporáneo. Liliana Fuscaldo, Nicolás Iñigo Carrera y otros miembros del CICSO proponen alejarse de las concepciones clásicas de la historiografía respecto del proceso de ocupación del espacio chaqueño. Su perspectiva teórica hace hincapié en analizar la conquista y colonización como parte del desarrollo del capitalismo, la delimitación del territorio de la burguesía argentina y la formación de una clase proletaria, nutrida por los aborígenes a partir de la expropiación de sus condiciones materiales de subsistencia. Se acentúa la noción de violencia y se analizan las formas coactivas económicas (leyes de la economía) y extraeconómicas (políticas gubernamentales) que influyen en el proceso de proletarianización. En este esquema analítico el indígena privado de su medio de subsistencia queda ligado a los mercados laborales en gestación como parte de una nueva clase trabajadora. El papel del

⁴⁶ Thomas Tebboth, "Diccionario Toba", REVISTA DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA, Tucumán, 1943; aparecen datos sobre las lenguas del Chaco en A. Meillet y M. Cohen, LAS LANGUES DU MONDE, París, Société de Linguistique, 1952; Agustín Zapata Gollán, "Nomenclatura mocobí de animales y plantas", BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INDIGENAS Y COLONIALES, 1, Santa Fe, 1946; "Vocabulario mocobí relacionado con el cuerpo humano y su fisiología, IDEM, 3, Santa Fe, 1948; C. López Piacentini, VOCES ABORIGENES EN EL AMBITO CHAQUEÑO Y LOS NOMBRES DE NUESTRA TIERRA, Resistencia, 1977; Antonio Tovar, CATALOGO DE LAS LENGUAS DE AMERICA DEL SUR, Buenos Aires, 1961; L. Bruno y E. Najlis, ESTUDIO COMPARATIVO DE VOCABULARIOS TOBAS Y PILAGAS, Buenos Aires, Centro de Estudios Lingüísticos, 1965.

⁴⁷ A.G. Schulz, "Plantas y frutas comestibles de la región chaqueña", REVISTA AGRONOMICA DEL NOROESTE ARGENTINO, 4, Tucumán, 1963; Pastor Arenas y J. Braunstein, "Plantas y animales empleados en paquetes y otras formas de magia amorosa de los tobas taksik", PARODIANA, 1:1, Buenos Aires, 1981; Raúl Martínez Crovetto, "Introducción a la etnobotánica aborígen del Nordeste argentino", CIA, 38, 3, 1968; "Identificación botánica del coro, antiguo fumatorio utilizado por los indios del Chaco", en LA ANTROPOLOGIA AMERICANISTA EN LA ACTUALIDAD, 2, México, 1980.

⁴⁸ Juan Carlos Garavaglia, "La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera, 1660-1760, HISLA, 4, Lima, 1984; Beatriz Vitar, "Las relaciones entre los indígenas y el mundo colonial en un espacio conflictivo: la frontera tucumano-chaqueña en el siglo XVIII", REVISTA ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGIA AMERICANA 21, Madrid, 1991; PRIMER SEMINARIO DE HISTORIA DEL CHACO, Salta, Ediciones de la Universidad Católica de Salta, 1982.

⁴⁹ Helmut Schindler, "Equestrian and non-equestrian indians of the Gran Chaco during the colonial period", INDIANA (GEDENKSCHRIFT GERDT KUTSCHER, teil 2) 10, Berlín, 1985; DIE REITERSTAMME DES GRAN CHACO, Berlín, Volkerkundliche Abhandlungen, 1983; D.J. Santamaría y Jaime A. Peire, "¿Guerra o comercio pacífico? La problemática interétnica del Chaco centro-occidental en el siglo XVIII", CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA ECONOMICA, Luján, 1990.

⁵⁰ Benito Pistoia, LOS FRANCISCANOS Y SU LABOR EVANGELIZADORA EN LAS PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY Y SUR DE BOLIVIA, 1810-1960, 1970.

Estado, de las campañas militares, la legislación, las reducciones, son parte de una política coherente con los intereses de la burguesía y la utilización del indio como mano de obra barata. También se enfatiza la colonización algodonera y el papel jugado por los indígenas, inmigrantes extranjeros y de provincias vecinas así como el análisis de los conflictos sociales originados en el proceso de formación agroindustrial en la región⁵¹.

El empleo del aborígen chaqueño como mano de obra en los ingenios azucareros de la faja subtropical saltojujeña ha sido el eje de investigación de la UNHIR⁵². El movimiento migratorio de vaivén que desplazaba anualmente a miles de trabajadores constituyó parte de un fenómeno extendido en América Latina respecto de agroindustrias que requerían de braceros sólo estacionalmente; pero si el caso más extendido fue el que vinculaba enclaves industrializados con economías campesinas, el que estos estudios analizan tiene rasgos peculiares ya que ligaba económicamente a centros de agricultura comercial con grupos mucho más primitivos como lo eran los cazadores recolectores del Chaco⁵³. Las investigaciones pintan un cuadro de situación de un tema poco explorado aún en la historia argentina: la incorporación de sectores marginales de la sociedad al mundo del trabajo y las condiciones en que ésta se realiza. Se analizan las formas de reclutamiento y retención, los salarios y las formas de pago, la salubridad, educación, etcétera. Asimismo se abarcan temas relacionados con aspectos legales del trabajo aborígen y el papel del Estado provincial y nacional frente a la utilización de esta mano de obra.

Un punto común de discusión es el grado de proletarización alcanzado por los aborígenes en su prolongado contacto con los centros azucareros. Para el período analizado (desde el desarrollo de las plantaciones e ingenios modernos, en los años 1870, hasta su plena madurez, en la década de 1940) los autores citados tienen reservas en afirmar que los aborígenes se hayan transformado en "asalariados modernos". Sus medios tradicionales de

⁵¹ Liliana Fuscaldo, "El proceso de constitución del proletariado rural de origen indígena en el Chaco", en M. Lischetti (coord.), ANTHROPOLOGIA, Buenos Aires, EUDEBA, 1985; Nicolás Inigo Carrera, "Población, violencia y clase obrera", ANUARIO, Escuela de Historia, 12, Rosario, 1986/1987; LA VIOLENCIA COMO POTENCIA ECONOMICA. CHACO, 1870-1940, Buenos Aires, CEAL, 1988; "Las modalidades de la coacción en el proceso de génesis y formación del proletariado para la industria azucarera del Noroeste, 1870-1940", en Daniel Campi (comp.), ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA, vol. 2, Tucumán-Jujuy, 1992; COLONOS Y OBREROS EN EL CHACO, Buenos Aires, CEAL, 1982; MOVIMIENTO SOCIAL Y ALIANZA DE OBREROS Y CAMPESINOS. CHACO, 1924-1936, Buenos Aires, CEAL, 1991; Ian Rutledge, EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN JUJUY, Buenos Aires, ECIRA-CICSO, 1975.

⁵² Viviana Conti, Ana Teruel y Marcelo Lagos, MANO DE OBRA INDIGENA EN LOS INGENIOS DE JUJUY A PRINCIPIOS DE SIGLO, Buenos Aires, CEAL, 1988; Marcelo Lagos y Ana Teruel, "Trabajo y demografía. Análisis de la problemática a partir de un caso específico: la composición laboral de los ingenios de Jujuy, 1870-1915", DATA, 2, Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos, La Paz, 1992; Ana Teruel, "Regulación legal del trabajo en haciendas, ingenios y plantaciones de caña de azúcar en la provincia de Jujuy, siglo XIX a mediados del XX" y Marcelo Lagos, "Conformación del mercado laboral en la etapa de despegue de los ingenios azucareros jujeños, 1880-1920", en Daniel Campi (comp.), ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA ARGENTINA, vol. 1 y 2, Tucumán-Jujuy, 1991-1992. Para antecedentes coloniales en la utilización de la mano de obra aborígen: Alberto Gullón Abao, "La conformación socioeconómica de la frontera este del NOA: del Virreinato a los primeros años de la independencia (1800-1850)", Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 1990.

⁵³ María Cecilia Zuleta, "Mercado de trabajo y reclutamiento de fuerza de trabajo en los ingenios azucareros de Salta y Jujuy, 1880-1940", ESTUDIOS E INVESTIGACIONES 3, La Plata, 1990; Daniel J. Santamaría, "Migración laboral y conflicto étnico. El caso de los migrantes indígenas temporarios a los ingenios azucareros saltojujeños", ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS, 3, Buenos Aires, 1986; Silvia Hirsch, "Mbaporenda, lugar donde hay trabajo", y Marcela Mendoza, "Algunas notas sobre la organización sociopolítica de los tobas contratados como peladores de caña en ingenios de Jujuy a principios de siglo, 1900-1915", ponencias presentadas en PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ETNOHISTORIA, Buenos Aires, 1989.

subsistencia no fueron del todo alterados por una cuestión de racionalidad empresaria, ya que resultaba importante que la reproducción social del indígena corriera por su cuenta cuando su brazo no era requerido. Y si la proletarianización fue sólo "parcial", también presentó matices diferenciales entre los diferentes grupos aborígenes: migración voluntaria, mayor adaptación a las pautas laborales y a la economía monetaria entre los chiriguano bolivianos; preeminencia de la coacción como forma de captación, retribución en especies, retención del salario, entre maticos, tobas, etcétera.

En su conjunto, estas investigaciones concluyen que la utilización del migrante indígena permitió a la agroindustria saltojujeña abaratar costos que incidieron en el ingreso, como competidora del azúcar tucumano, en el mercado nacional; que se originó en torno de los ingenios un mercado de carácter regional marcado por las peculiaridades del trabajo estacional y las derivadas del uso de la mano de obra aborígen; que un vasto espacio más extenso que el Chaco centro-occidental quedó vinculado laboralmente a los enclaves azucareros; que los ingenios se convirtieron en el epicentro de contactos interétnicos (aborígenes chaqueños, andinos, criollos, extranjeros) que teminaron por caracterizar demográfica y culturalmente a la microregión.

El Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI) promueve desde su creación en 1979 una línea de investigación que aúna las vertientes histórica y geográfica, donde por lo tanto se atienden con pareja importancia los procesos temporales y las manifestaciones espaciales. La temática regional se ha asentado con mayor énfasis en el eje fluvial Paraná-Paraguay, por lo que sus trabajos guardan mayor relación con la estructuración de ese espacio y su integración con el litoral pampeano, el paraguayo y sudbrasileño que con el lindero Chaco occidental andino.

La demografía histórica ha sido uno de los métodos que mayor desarrollo encontró entre sus investigadores. Respecto del área aquí analizada, tienen especial importancia los trabajos dedicados a la conformación territorial y poblacional de lo que fuera el Territorio Nacional de Chaco. El proceso de colonización, la política de distribución de la tierra pública, las etapas de ocupación del espacio han sido el eje temático de algunas investigaciones. Las actividades económicas derivadas del avance militar-colonizador desde fines del siglo XIX también fueron analizadas: la explotación forestal, la industria taninera, el desarrollo ganadero, el crecimiento de una incipiente industria azucarera, el peso de la colonización algodonera, son objeto de estudios puntuales⁵⁴.

⁵⁴ Las dos publicaciones del IIGHI son CUADERNOS DE GEOHISTORIA REGIONAL y FOLIA HISTORICA DEL NORDESTE (FHN), Resistencia-Corrientes. En principio la obra de recuperación y edición de fuentes llevada a cabo por Ernesto O. Maeder, MEMORIAS DE LOS GOBERNADORES DEL TERRITORIO NACIONAL DE FORMOSA, 1885-1899, Resistencia, 1979; MEMORIAS DE LOS GOBERNADORES DEL TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO, 1885-1899, Resistencia, 1985; "Documentos sobre la historia del Chaco en la Colección de Angelis de la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro", FHN, 2, 1976 y "Relevamiento de los fondos documentales de los archivos de la región Nordeste argentino y Asunción del Paraguay", REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES, 3, Corrientes, 1978. Héctor Borrini y Enrique Schaller, EL PROCESO DE COLONIZACION EN EL IMPENETRABLE CHAQUEÑO, Corrientes, 1981; Alfredo Bolsi y Norma Meichtry, REALIDAD Y POLITICA MIGRATORIA EN EL NORDESTE ARGENTINO, Corrientes, 1981; Enrique Schaller, LA COLONIZACION EN EL TERRITORIO NACIONAL DE CHACO, 1869-1921, Resistencia, 1986; Ana Foschiatti dell'Orto, DEMOGRAFIA HISTORICA DEL NORDESTE ARGENTINO. CATALOGACION Y ANALISIS DE LAS FUENTES. LA POBLACION DEL CHACO ENTRE 1878 Y 1900, Resistencia, 1986; Lilia Osuna, "El Chaco y su población", FHN, 2, 1976; Mirta Ramírez, LA ACTIVIDAD AZUCARERA EN EL NORDESTE, 1870-1930, Corrientes, 1983; Héctor Borrini, LA COLONIZACION COMO FUNDAMENTO DE LA ORGANIZACION TERRITORIAL DEL CHACO, 1930-1953, Resistencia, 1987; Ursula Nedderman, EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD GANADERA EN EL CHACO, 1900-1952, Resistencia, 1987; Jürgen Bunstorf, "El papel de la industria taninera y de la economía agropecuaria en la ocupación del espacio chaqueño",

También el grupo de investigación dirigido por Héctor Vázquez en la Universidad Nacional de Rosario ha avanzado sobre el conocimiento de los grupos chaqueños emigrados a centros industriales⁵⁵. También disponemos de una inmensa aunque dispar bibliografía sobre los movimientos migratorios de paraguayos y bolivianos a los bordes orientales y occidentales del Chaco⁵⁶.

En términos generales el conocimiento de las tierras bajas del Norte argentino parece prosperar sobre la base de grupos establecidos de investigación sistemática. El futuro, sin embargo, está lleno de propuestas: los archivos del Norte tienen una documentación abundante que aún no ha sido enteramente relevada. La asociación entre historiadores y antropólogos todavía espera su lugar productivo en la vida académica y en los estudios particulares dedicados a la región. Para lograr ese objetivo sería oportuno y necesario formular nuevos métodos de análisis y reunir con frecuencia a los distintos investigadores que trabajan con las poblaciones de las tierras bajas. Una pronta interacción entre las cinco universidades nacionales del Norte (Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Nordeste) podría proponer una tarea multidisciplinaria y una labor de extensión y difusión adecuado tanto como su articulación global con los centros de estudios dedicados al tema.

FHN, 5, 1982; María Silvia Ospital, "Condiciones laborales en la explotación forestal. Gran Chaco argentino, 1890-1920", FHN, 9, 1990.

⁵⁵ G. Fernández Guizetti y Margot Bigot, ELEMENTOS DE ETNOSEMANTICA TOBA: SUS PROYECCIONES EN LA GRAMATICA TEXTUAL, EN LA TEORIA DE LA COSMOVISION Y EN LA EDUCACION BILINGÜE, mimeo; Héctor Vázquez y Margot Bigot, "Lengua, sociedad, cultura y percepción desde una perspectiva histórico-crítica: el caso toba de Villa Banana", CUADERNOS DE HISTORIA REGIONAL, 10, Buenos Aires, 1987; Héctor H. Trincherro, "Texto y contexto: proceso narrativo y configuraciones de la identidad entre los Mataco-Wichí del Chaco centro-occidental", CUADERNOS DE ANTROPOLOGIA SOCIAL, 2, Buenos Aires, 1988; sobre la religiosidad popular de los migrantes Daniel J. Santamaría, "Pentecostalismo e identidad étnica. Formas de educación religiosa entre los originarios del Chaco y sus migrantes a los centros industriales argentinos", en RELIGIOSIDAD POPULAR EN LA ARGENTINA, Buenos Aires, CEAL, 1991.

⁵⁶ Fernando Antosana, "The braceros of Bolivia. The human tragedy of thousands of Bolivian migrant workers in Argentina", MIGRATION TODAY, Ginebra, 1966; C. Ardaya, INSERCION OCUPACIONAL DE LOS MIGRANTES BOLIVIANOS EN ARGENTINA (tesis de Maestría, FLACSO, Buenos Aires); Edgard Avila Echazú, "Las migraciones de braceros bolivianos a la Argentina", NUEVO MUNDO, 30, Buenos Aires, 1968; Comisión Católica Argentina de Inmigración, INMIGRANTES BOLIVIANOS, PARAGUAYOS Y CHILENOS EN LA ARGENTINA, Buenos Aires, 1969; Roberto Marcenaro Boutell, "La inmigración de países limítrofes", INMIGRACION, 9:12, Buenos Aires, 1967; Adriana Marshall y Dora Orlansky, "Las condiciones de expulsión en la determinación del proceso migratorio desde países limítrofes hacia la Argentina", DESARROLLO ECONOMICO, 20:80, Buenos Aires, 1981; PREALC, "Distribución del ingreso, migraciones y colonización: una alternativa para el campesino boliviano", DOCUMENTO DE TRABAJO, 176, Santiago de Chile; George Rocheau, "Immigrant bolivians, chiliens et paraguayens en Argentine", MIGRATIONS DANS LE MONDE, 19:1, 1970; J. Thomas Hall, "Bolivian, chilian and paraguayen immigration provide workers for Argentina", LABOR DEVELOPMENT ABROAD, 16, 4-5, Washington, 1971; Juan M. Villar, LOS MIGRANTES DE PAISES LIMITROFES: BOLIVIANOS EN LOS INGENIOS AZUCAREROS DE SALTA Y JUJUY, Buenos Aires, Oficina Sectorial de Desarrollo de Recursos Humanos, 1972; Scott Whiteford y Richard Adams, "Migration, ethnicity and adaptation: Bolivian migrant workers in Northwest Argentina", en MIGRATION AND URBANIZATION: MODELS AND ADAPTATIVE ESTRATEGY, La Haya, 1975.

PROVINCIAS, CAUDILLOS, NACION Y LA HISTORIOGRAFIA CONSTITUCIONALISTA ARGENTINA, 1853-1930

José Carlos Chiaramonte* y
Pablo Buchbinder**

Este trabajo tiene por objeto analizar la influencia de los historiadores constitucionalistas del período en la construcción de la imagen de los orígenes del Estado y de la nación argentina. A lo largo de una especie de diálogo de historiadores y constitucionalistas, no siempre explícito, la historiografía argentina irá cristalizando algunos núcleos de la interpretación de la Independencia y de los orígenes de la nación, que perduran hasta hoy y cuya naturaleza, en cierta medida, se nos hace más comprensible si advertimos los problemas y supuestos que condicionaron el acercamiento de ambas disciplinas.

Un aspecto central para juzgar de los condicionamientos historiográficos usuales en el tratamiento de la cuestión de los orígenes del Estado y de la nación argentina, será el problema de la función de las provincias y de sus más visibles representantes en esa historiografía tradicional, los caudillos. Estos fueron frecuentemente juzgados como obstáculos al propósito de organización nacional, obstáculo atribuido al localismo que habrían representado. De tal manera, lo ocurrido a partir de 1810 sería visto como una pugna de un grupo, de un partido, de algunos próceres, que encarnarían el espíritu nacional, frente a otros personajes que expresarían el egoísmo del "espíritu de localidad". Este enfoque respondía a la más antigua de las tendencias que en el Río de la Plata intentaron organizar un Estado supraprovincial, la gestada en Buenos Aires desde el momento inicial de la Independencia¹, y tuvo su expresión historiográfica en la segunda mitad del siglo en la obra de los historiadores que fundaron la historiografía argentina, Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López.

Esta interpretación de los conflictos interprovinciales, interpretación predominante en el siglo pasado, comenzó a ser revisada en la historiografía académica argentina bastante antes de la aparición del llamado "revisionismo histórico". En el curso de esta revisión, cumplirá un papel de primer orden una rama de la historiografía hoy generalmente olvidada

* Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani", Fac. de Filosofía y Letras, Univ. de Buenos Aires/CONICET

** Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani", Fac. de Filosofía y Letras, Univ. de Buenos Aires/CONICET

¹ Véase José Carlos Chiaramonte, "Ciudad, provincia, nación: las formas de identidad colectiva en el Río de la Plata colonial", Seminario NUEVO MONDO E AREA MEDITERRANEA A CONFRONTO: SISTEMI POLITICO-CULTURALI NEI SECOLI XV-XIX, Palermo, Società Siciliana per la Storia Patria, marzo de 1990 (en prensa).

por los historiadores: la de los historiadores constitucionalistas que, hacia fines del siglo pasado y primeras décadas del actual, por razones profesionales, se sintieron motivados más fuertemente que otros sectores por las vicisitudes del Estado federal creado en 1853. En el curso de este desarrollo historiográfico, el problema de las relaciones del ejecutivo nacional con los gobiernos provinciales, el problema del grado y modalidad de integración de las poblaciones regionales, y el conjunto en suma de los problemas implicados por la práctica del federalismo, condicionarán estrechamente la labor de sus participantes.

En esta perspectiva es fundamental destacar la existencia de dos grandes líneas interpretativas de la evolución y construcción del orden institucional y del Estado Argentino. La primera de ellas asimiló este proceso al experimentado por los E.E. U.U. Consideró entonces que la nación Argentina había surgido a partir de un pacto o contrato² entre sus estados componentes, las provincias. La segunda sostuvo que la Nación ya estaba prefigurada desde los tiempos de la Colonia y que los estados provinciales se habían originado a partir de un conjunto de concesiones efectuadas por el Estado Nacional. Los dos argumentos fueron esgrimidos a menudo en los debates producidos en ámbitos académicos y sobre todo políticos³. Es necesario entonces subrayar la relevancia política de esta discusión para la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX. Y considerar al respecto, es nuestro criterio, que surgida la nueva Nación Argentina en 1853, luego de la amplia difusión del *principio de las nacionalidades*, resulta lógico ver a sus líderes empeñados en sostener la existencia de una nacionalidad argentina previa a la emergencia política de las provincias. A diferencia de lo ocurrido en los E.E. U.U., que surgieron como Estado nacional cuando no existía el criterio de establecer una relación necesaria entre etnicidad y Estado nacional⁴.

La relevancia de ese debate se originaba, sobre todo, en consecuencias derivadas del proceso de formación del Estado nacional. Recordemos aquí que este proceso importó la expropiación a las provincias de gran parte de los atributos y prerrogativas que habían ejercido desde su creación. La concentración del poder en manos del Estado nacional en detrimento de los provinciales se agudizó especialmente después de 1880. La sociedad argentina, desde entonces, no logró regular en forma armónica las relaciones entre sus instancias nacionales y provinciales de poder.

Uno de los elementos que contribuyó a definir la disputa a favor del Estado nacional fue el uso reiterado de la intervención federal, establecida en los artículos 5 y 6 de la Constitución. En líneas muy generales podemos sostener que quienes respaldaron la postura contractualista sobre el origen del Estado tendieron a cuestionar la potestad del Estado nacional para intervenir en las provincias y fueron defensores a ultranza del principio de autonomía provincial y del sistema federal. Los que admitieron la prelación histórica de la Nación sobre las provincias subrayaron la capacidad de éste para intervenir en defensa de

² En adelante, la expresión "contractualismo" y sus semejantes referirán a esta tendencia de la historiografía constitucionalista argentina y no a las doctrinas modernas respecto del pacto o contrato social.

³ De alguna manera, este debate tuvo precedentes en el Congreso Constituyente de 1824-26: véase "Actas del Congreso Nacional de 1824, Sesión del 4 de mayo de 1825", en Emilio Ravignani (comp.), *ASAMBLEAS CONSTITUYENTES ARGENTINAS*, Tomo I, 1813-1833, B. Aires, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, 1937, p. 1330.

⁴ Respecto del surgimiento y difusión del *principio de las nacionalidades*, véase Eric Hobsbawm, *LA ERA DEL CAPITALISMO*, Madrid, Punto Omega/Guadarrama, 1977, vol. 1, cap. 5: "La fabricación de naciones". Del mismo autor, *NATIONS AND NATIONALISM SINCE 1780, PROGRAMME, MITH, REALITY*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, pp. 14 y ss.

la forma republicana de gobierno. De ahí la repercusión política que generaba el debate establecido entre los constitucionalistas.

Sarmiento y Alberdi ante el problema

El problema de los orígenes de la Nación y el sistema federal ya está presente en los comienzos del debate constitucional argentino. Muy tempranamente, Alberdi y Sarmiento abordaron el tema. Aunque en forma implícita, este último puso en cuestión la solidez de los lazos que cimentaban la nacionalidad argentina. Haciendo alusión a la tendencia a disgregarse del Virreinato del Río de La Plata sostuvo Sarmiento respecto de sus causas:

"La primera de todas [las causas] estuvo en la organización del Virreinato mismo que la independencia sorprendió en estado de formación, sin que treinta años que mediaron, entre la formación del Virreinato y la Revolución hubieran bastado para amalgamar sus partes y crear entre sus miembros componentes sentimientos de adhesión, que es lo que constituye las nacionalidades"⁵

En sus *Comentarios a la Constitución Argentina*, publicados en Santiago de Chile en 1853, Sarmiento había subrayado la existencia de factores de desunión entre las provincias como la despoblación, las distancias y la influencia que en cada localidad ejercían "hombres sin principios y sin virtud" que se habían alzado con el poder. Consideraba que la idea de nacionalidad sólo había arraigado en las clases cultas, sobre todo de Buenos Aires, y que lo que se llamaba federación se había apoyado siempre en las campañas incultas bajo la inspiración de caudillos como Artigas, Ramírez e Ibarra. La forma federal provenía de los conflictos internos que había provocado la disolución del gobierno general durante el Virreinato. Luego de 1820, por efecto de estos conflictos se habían roto todos los vínculos entre las provincias. Sin embargo, Sarmiento también afirmaba la existencia de un federalismo doctrinario que aparecía en los primeros días de la Revolución en los hombres que la encabezaban en Buenos Aires, especialmente en Mariano Moreno⁶.

La exposición de Sarmiento sobre el tema parecería haber conformado las bases del programa seguido luego por los profesores de Derecho Constitucional. En los *Comentarios a la Constitución...*, Sarmiento considera al texto constitucional argentino una adopción del de la Constitución norteamericana de 1787. Esta circunstancia, infiere, tiene la ventaja de proporcionarnos no sólo el texto que se ha tomado de ejemplo sino al mismo tiempo la doctrina constitucional que ha generado. De manera, comenta, que "toda la ciencia y

⁵ D.F. Sarmiento, "Hechos y repulsiones que han preparado la Federación Argentina", EL NACIONAL, 13/12/1856, reproducido en D.F. Sarmiento, OBRAS COMPLETAS, B. Aires, Luz del Día, 1950, t. XVIII, p. 25.

⁶ D.F. Sarmiento, "Comentarios a la Constitución Argentina", OBRAS COMPLETAS, B. Aires, Luz del Día, t. VIII, 1948, p. 111.

experiencia" norteamericana viene, además de su Constitución misma, a servir de apoyo a nuestra Constitución:

"La Constitución vendría a ser, pues, para nuestros males, lo que aquellas tisanas que traen, envolviendo el frasco que las contiene, la instrucción para enseñar la manera de usarlas. "

Y agrega:

"Sirva esta simple comparación para mostrar lo que nos hemos propuesto en los *Comentarios de la Constitución de la Confederación Argentina*, que principiamos, y es aplicar al texto de sus cláusulas las doctrinas de los estadistas y jurisconsultos norteamericanos y las decisiones de sus tribunales."⁷

De manera que la enseñanza del derecho constitucional argentino tendrá como textos básicos los de autores norteamericanos como Joseph Story, James Kent y Grimke⁸.

Esto ocurre en la Universidad de Buenos Aires y también en la de Córdoba, nacionalizada en 1854 y donde ya en 1857 se estudiaba, en su Facultad de Derecho, el Derecho Constitucional Argentino. Cuando al año siguiente se crea en Córdoba el aula de Derecho Constitucional, el claustro universitario adopta como texto la obra de Joseph Story, *Comentarios sobre la Constitución de los Estados Unidos*, con el propósito de facilitar el conocimiento de la organización de la justicia federal norteamericana. Posteriormente, en 1864, se la sustituye con la versión parcial -de la parte referida al gobierno y a la jurisprudencia constitucional de los Estados Unidos- de la obra de James Kent, *Comentarios sobre el Derecho Americano*, por estimársela más apropiada al mismo objetivo de difusión de las características de la constitución norteamericana.

Contra esta forma de interpretar el texto constitucional reaccionó Alberdi sosteniendo que el comentario de la Constitución norteamericana no servía para glosar ni explicar la Constitución argentina. En la fundamentación de esta postura el problema del origen de la Nación se convertía en argumento central:

⁷ D.F. Sarmiento, COMENTARIOS DE LA CONSTITUCION, B. Aires, Luz del Día, 1948, p. 29. La primera edición, con el título de COMENTARIOS DE LA CONSTITUCION DE LA CONFEDERACION ARGENTINA..., apareció en Santiago de Chile, en setiembre de 1853. Consecuente con su criterio, informa de las fuentes norteamericanas que utiliza: "Hemos seguido las doctrinas de Joseph Story, consultando su grande Comentario, en todos los puntos constitucionales que son de idónea contextura con lo que nuestra propia Constitución abraza." (p. 30)

⁸ Desde la década del 50 podemos advertir un intenso movimiento orientado a la traducción y difusión de textos de constitucionalistas norteamericanos. Estos trabajos son utilizados como fuentes básicas para la interpretación del sistema político-constitucional argentino. Entre otros casos podemos mencionar la traducción de las obras de J. Ticknor Curtis, HISTORIA DEL ORIGEN, FORMACION Y ADOPCION DE LA CONSTITUCION DE EE.UU., B. Aires, 1866 -traducida por J. L. Cantilo y prologada por D. Vélez Sarfield- y de J. Kent, DEL GOBIERNO Y JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL DE EE.UU., 1865. El traductor de esta última, A. Carrasco Albano, afirma en una nota introductoria: "...acometimos, no obstante, con entusiasmo nuestra laboriosa tarea, bajo la impresión de que haríamos un servicio con facilitar un conocimiento más perfecto del sistema político de la gran República del Norte, como la suprema y única fuente a que debemos apelar los sudamericanos sobre esta materia" (p. 1). En este contexto puede verse también la obra de Pedro Scalabrini, CONCORDANCIA DEL DERECHO PUBLICO ARGENTINO CON EL DERECHO PUBLICO NORTEAMERICANO, Paraná, 1875.

"Los Estados Unidos había sido siempre estados desunidos e independientes. Venían de la diversidad a la Unidad. México como el Virreinato del Río de La Plata, al contrario venía de la unidad a la diversidad; había sido un Estado solo y único, dividido internamente en provincias sólo para fines económicos y administrativos, de ningún modo políticos. Las provincias españolas del Reino de México no habían sido cuerpos políticos sino divisiones administrativas de un mismo y único estado. Lo propio sucedía en el Río de La Plata"⁹

Para Alberdi, mientras en los Estados Unidos de Norteamérica era artificial la unión, en la Argentina era artificial la descentralización. A diferencia de Sarmiento, Alberdi consideraba que en virtud de sus antecedentes unitarios la República Argentina había sido un único estado consolidado, una colonia unitaria por más de doscientos años. Enumeraba entonces lo que llamaba antecedentes unitarios: la unidad de origen de la población (española), la unidad de creencias y culto religioso, de costumbres e idioma, de unidad política y de gobierno. Estos antecedentes se habían fortalecido en tiempos de la revolución merced a los principios y a los sacrificios compartidos...

"La Musa de la libertad sólo veía un pueblo argentino, una Nación argentina, y no muchas naciones, no catorce pueblos"¹⁰

Sin embargo, junto a estos factores Alberdi destacaba la existencia de otros que apuntalaban al sistema federativo: las rivalidades provinciales, las diferencias de clima y suelo, las grandes distancias, los tratados interprovinciales y las franquicias municipales dadas por el antiguo régimen español. Luego de 1820 se había asistido en la Argentina al surgimiento en las provincias de gobiernos aislados e independientes que habían usurpado los atributos de un gobierno nacional. Consecuentemente, las ligas o tratados interprovinciales aparentando unir habían mantenido desunidas y aisladas a las provincias. Además, como Sarmiento, Alberdi reconocía un origen doctrinal al federalismo argentino. Este databa de los tiempos de la Revolución de Mayo y había encarnado en figuras como Moreno y Paso.

La historiografía constitucionalista argentina.

La conflictiva historia del funcionamiento del régimen federal, luego de su definitiva adopción en la constitución de 1853, explica entonces que la cuestión del federalismo haya

⁹ Juan Bautista Alberdi, ESTUDIOS SOBRE LA CONSTITUCION ARGENTINA DE 1853, B. Aires, Jackson, s/f., p. 33.

¹⁰ J.B. Alberdi, BASES, B. Aires, Plus Ultra, 1982, p. 153.

sido tema central para los constitucionalistas argentinos. Sin embargo, aunque parezca extraño, ello no ocurría en las primeras etapas de la enseñanza de esta disciplina, dominadas por la influencia del derecho constitucional norteamericano pero con una atención preferente a otros aspectos de la organización constitucional, aquellos referidos a la democracia representativa, al republicanismo, a los derechos y garantías individuales.

En la Universidad de Buenos Aires, todavía provincial pues recién se nacionalizará en 1881, la cátedra de Derecho Constitucional se crea en 1868¹¹. El primer profesor que tuvo, el colombiano Florentino González, que la ocupó hasta su muerte en 1874, publicó sus clases bajo la forma de unas *Lecciones de Derecho Constitucional*¹². El texto llama la atención por la escasa relevancia concedida al tema del federalismo, que aparece tardíamente y ocupa poco espacio, el de la Lección XVII, bajo el vago título de "Distribución del poder entre un gobierno general y gobiernos seccionales", mientras otros aspectos del sistema norteamericano, que es constantemente tomado como ejemplo, ocupan más lugar: los derechos y garantías individuales, el carácter democrático y republicano del gobierno, el régimen electoral, y otros. Esa Lección XVII se reduce a una larguísima cita de un autor norteamericano¹³ -páginas 155 a 168- y un breve comentario de menos de cuatro páginas por parte de González. El asunto reaparece luego algunas veces en el tratamiento de otros temas que lo requieren, como el de las respectivas prerrogativas del gobierno central y de los gobiernos *seccionales* respecto del ejercicio del poder legislativo (Lecciones XXV y XXVI).

Es también significativo que en la Introducción no incluya ni una sola vez el concepto del federalismo. Y que en ella, al explicar conceptos fundamentales de Derecho Político, y al establecer entre ellos la distinción de dos grandes sistemas de gobierno, el europeo y el americano, califique al americano como "república democrática representativa", sin mención de su carácter federal¹⁴. En su visión del sistema norteamericano, el autor parece tener en cuenta sólo aquello que concierna a la práctica política del republicanismo democrático, y al juego institucional que atañe a las libertades públicas, con indiferencia respecto al nexo de estos problemas con el de la relación entre las soberanías provinciales y la nacional. En síntesis, la obra parte del supuesto de que la constitución argentina se

¹¹ A pesar de que la primera cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de Buenos Aires fue fundada en esa fecha, los temas de índole político-constitucional adquieren relevancia en el ámbito de esta institución años antes. Ya en 1863 Dardo Rocha presenta sus tesis titulada "La ley federativa es la única compatible con la paz y la actual libertad del país" y en 1864 presenta la suya Manuel Pizarro "Intervención del gobierno nacional en las provincias". Desde fines de la década del 60 y a lo largo de la del 70 encontramos numerosas tesis de carácter político-constitucional. Durante la década del 80, en el ámbito de la Facultad de Derecho el interés por estos temas disminuye como podemos observar a partir del listado de tesis presentadas. Este interés vuelve a renacer en la década del 90 y especialmente en los primeros años de la de 1910. Los temas que son objeto de elección para la elaboración de tesis se vinculan con la interpretación del Preámbulo de la Constitución, la intervención federal, la relación entre Nación y provincias, el problema del sufragio y la condición de los extranjeros. Véase Marcial Candiotti, "Bibliografía doctoral de la Universidad de Buenos Aires y catálogo cronológico de las Tesis en su primer centenario 1821-1920", REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, 1920, pp. 5 y ss.

¹² Florentino González, LECCIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL, B. Aires, 1869. Hubo una segunda edición: París, 1871. Para la historia de la enseñanza del Derecho y de la Historia Constitucional Argentina, véase el capítulo segundo de Emilio Ravignani, HISTORIA CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, B. Aires, Peuser, 1930. Asimismo, Carlos R. Melo, "Algunos antecedentes sobre la enseñanza del Derecho Constitucional en las Universidades Argentinas", INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 6-7, enero-diciembre 1969.

¹³ Grimke, NATURE AND TENDENCY OF FREE INSTITUTIONS.

¹⁴ El sistema europeo es la monarquía constitucional. Idem, p. 5.

inspiró en la norteamericana -al final del texto se reproducen ambas constituciones-, y consiste en una síntesis y frecuentemente extensas citas de unos pocos autores, la mayoría norteamericanos, con esporádicos comentarios sobre el caso argentino o el colombiano¹⁵.

Los sucesores de Florentino González en la cátedra de Derecho Constitucional

A Florentino González lo sucedió José Manuel Estrada, quien ocupó la cátedra hasta ser separado de ella por el Presidente Roca, en 1884, por su posición adversa al gobierno en el conflicto con la Iglesia Católica. Las lecciones de Estrada comportan una variación sustancial con respecto a la de su antecesor, por colocar como objeto central el análisis de la constitución nacional y por admitir a la historia nacional entre las varias fuentes del Derecho Constitucional. Pero, si bien corrige la orientación de Florentino González, no llega a darle a la historia el carácter predominante que tendrá posteriormente en obras como las de Luis V. Varela o Emilio Ravignani. Por otra parte, Estrada concedía lugar preferente al estudio del sistema federal, pero su concepción de los gobiernos provinciales y de los caudillos era semejante a la de la tradición adversa a ellos¹⁶.

Sin embargo, los cambios que introdujo Estrada en las concepciones sobre el origen de la Nación y el sistema federal fueron profundos. Insistió especialmente en diferenciar los procesos de conformación de los estados argentino y norteamericano. Según Estrada se trataba de procesos disímiles. En los EE. UU. se había marchado de la diversidad hacia la unidad. La Argentina había experimentado el proceso inverso: a diferencia de los E.E. U.U. la Nación era anterior a las provincias. Para Estrada la unidad nacional argentina no emanaba

¹⁵ Según C. Melo, en la Universidad de Córdoba la primera cátedra de Derecho Constitucional argentino se establece en 1858 y su primer titular es L. Cáceres. El texto básico es por entonces el de Story. Posteriormente la cátedra pasa a manos de L. Vélez, A. Vieyra y G. Rothe. Según Melo la figura más relevante de esta escuela es Joaquín V. González. En su *MANUAL DE LA CONSTITUCION ARGENTINA*, obra diseñada como texto para la educación media, González aborda el problema de los orígenes de la Nación. En su enfoque preanunció algunas de las ideas que caracterizarían tiempo después a los constitucionalistas vinculados a la Universidad de La Plata. Fue así que admitió un origen simultáneo de la Nación y las provincias. "Ni del estudio histórico ni de las palabras de la Constitución se desprende que la Nación o las provincias hubiesen existido primero, porque desde la fundación de las Colonias del Río de La Plata, el territorio fue dividido, en mayores o menores porciones, del mismo modo que lo está hoy, sin que las sucesivas subdivisiones hubiesen sido obra de otra cosa que de la propia vida y crecimiento de cada centro político, ciudad y villa y sin que jamás ninguno de ellos hubiese salido de los límites de todo el conjunto que, desprendido en 1810 de la Metrópoli, se erigió en Nación independiente", J.V. González, *MANUAL DE LA CONSTITUCION ARGENTINA*, B. Aires, Angel Estrada, s/f., p. 74. La primera edición de esta obra data de 1897. Como iba a sostener años después Ravignani, González afirmaba que las segregaciones de provincias efectuadas con posterioridad a 1820 nunca se habían realizado en desconocimiento de su dependencia de una misma Nación.

¹⁶ "Cuando la Constitución argentina fué sancionada, muchos peligros corríamos, menos el de que las instituciones republicanas se transformaran en monárquicas. Otros eran los temores que podían alarmar al legislador. El país había caído de la anarquía al despotismo; cada provincia argentina estaba regida por un gobierno personal y tratándose de radicar las instituciones republicanas era menester constituir regularmente sus gobiernos y defenderlos contra la ambición y la arrogancia de los caudillos, habituados a gobernar según su capricho, e invertir la forma republicana de gobierno, absorbiendo en el poder ejecutivo la suma de la autoridad.", José Manuel Estrada, *CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL*, B. Aires, 1901, tres vols., tomo I, p. 37. La obra, editada por sus hijos luego de su muerte, se compone de los trabajos que Estrada publicó en 1880 en la *Revista Argentina* -capítulos I, II, IV, V, VI y VII-, de una conferencia sobre Instrucción Cívica del año 1869 -ubicada a manera de Introducción-, y de las versiones taquigráficas de sus clases. Todo esto, ordenado según el programa de la materia del año 1878.

solamente de la Constitución escrita sino también de la no escrita, estaba ya presente en la "complejión orgánica" del pueblo de la República Argentina. El federalismo era entonces producto de una concesión efectuada por el gobierno nacional a los gobiernos provinciales. Simultáneamente Estrada descartaba y refutaba la visión contractualista del origen de la Nación Argentina. En referencia directa a los términos contenidos en el Preámbulo de la Constitución Nacional afirmaba Estrada

"...yo no conozco señores ningún pacto celebrado entre las provincias argentinas para constituir la Nación"¹⁷.

El criterio de Estrada sobre los orígenes de la Nación seguía, entonces, como ya señalamos, los lineamientos esbozados en su obra historiográfica por B. Mitre y V. F. López.

Bajo el patrocinio de Estrada elaboró en 1879 su tesis Julián Barraquero. En este trabajo, titulado *Espíritu y práctica de la Constitución Argentina* se dedicaba un acápite especial al problema del federalismo. Desde un principio se admitía la existencia de un proceso de centralización administrativa y de una utilización viciosa y abusiva de la intervención federal producto de la falta de leyes que la reglamentasen. Sin embargo, Barraquero se atenía estrictamente a lo sostenido por Estrada en lo referido a los orígenes de la nación y del sistema federal: la nación era anterior a las provincias y para resolver conflictos de poderes entre ambas era incorrecto acudir al ejemplo norteamericano.

"Las entidades políticas que hoy componen la Federación Argentina, después de la declaración de la independencia, como durante la dominación española han constituido siempre una sola y única nación"¹⁸.

No existía aquí ni copia ni imitación de la Constitución Norteamericana. Como ya señalamos anteriormente Barraquero se mostraba partidario de la reglamentación de la intervención federal, pero no de su eliminación:

"Lo que ha querido la Constitución al poner en manos del Poder Federal la facultad de intervenir ha sido que las Provincias Argentinas no sean asoladas por invasiones vandálicas como las de Quiroga, Aldao, Peñaloza y otros tantos caudillos que han deshonrado nuestra patria"¹⁹

¹⁷ J.M. Estrada, CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, B. Aires, 1902, p. 187.

¹⁸ J. Barraquero, ESPIRITU Y PRACTICA DE LA CONSTITUCION ARGENTINA, B. Aires, 1889. p. 147.

¹⁹ J. Barraquero, op. cit. p. 180.

La obra de J.M. Estrada, que coincidía, en lo que hacía a la interpretación de los orígenes de la Nación y el sistema federal, con las posturas de B. Mitre y V.F. López, signó la enseñanza del Derecho Constitucional desde fines del siglo XIX²⁰. Esta fue, por décadas, la interpretación predominante sobre el origen de la Nación, mientras que las obras que ensayaron una versión contractualista de este proceso fueron sistemáticamente relegadas a un segundo plano²¹.

El enfoque de la cuestión en los manuales de enseñanza media

El tránsito a una interpretación de los orígenes que supone la nacionalidad argentina existente en 1810 se refleja también en los manuales de enseñanza de la historia para la escuela media. Recordemos, por otra parte, que en la universidad, la enseñanza de la historia argentina, como disciplina especial, no comenzará sino muy tarde, luego de fundada la Facultad de Filosofía y Letras en 1896.

Si examinamos el manual de Luis L. Domínguez, cuya primera edición es de 1862, notaremos la ausencia del problema como tal²². Domínguez no usa siquiera la palabra *nación* en referencia a la Argentina de su época, pese a que sí la usa para otros países, como Portugal y España. De su texto no se desprende posición alguna sobre la formación de la nación y de la nacionalidad argentina, aunque se observa la atribución de carácter argentino por ejemplo a los pueblos, provincias o cabildos, así como el uso de la expresión "país argentino" para referirse al territorio de lo que será más tarde el de la República Argentina. El término argentino parece tener entonces una connotación en primer término geográfica y sólo en segunda instancia política, en tanto Domínguez lo vincula con la estructura política del antiguo virreinato.

La falta de referencias precisas en torno a la cuestión del origen de la Nación que

²⁰ Contemporánea a la obra de J.M. Estrada es la de A. Saldías. En su ENSAYO SOBRE LA HISTORIA DE LA CONSTITUCION ARGENTINA, Saldías adoptó un enfoque de carácter histórico. Al igual que Estrada sostuvo la preexistencia de la Nación sobre las provincias. Una característica importante de su obra reside en los juicios sumamente negativos del papel desempeñado por los caudillos, en especial de Artigas: "...la nacionalidad argentina se hizo imposible mientras que los caudillos ejercieron sus influencias bárbaras, porque no sentían la necesidad de un vínculo común que los uniera con la patria común de que se habían divorciado". Ver Adolfo Saldías, ENSAYO SOBRE LA CONSTITUCION ARGENTINA, B. Aires, 1878, p. 106.

²¹ Posiblemente la versión mas conocida de la idea de la preexistencia de la nación a los estados provinciales fue la formulada por Mitre en 1854 en la Asamblea General Constituyente del Estado de Buenos Aires. Sostuvo entonces: "Hay señores, un pacto, un derecho, una ley anterior y superior a toda constitución, a esta constitución, así como a cualquiera otra que nos demos más adelante. Hay señores una nación preexistente, y esa nación es nuestra patria, la patria de los argentinos. El pacto social de esa nación, el derecho, la ley preexistente que debe servirnos de norma, se halla aquí en este mismo recinto. Allí está: es el acta inmortal de nuestra independencia firmada en Tucumán el 9 de Julio de 1816 por las Provincias Unidas en Congreso. Este pacto, anterior y superior a toda ley, como he dicho ya debe ser el punto de partida de los legisladores...", Bartolomé Mitre, ARENGAS, B. Aires, La Nación, 1902, p. 51. Años más tarde en la primera edición de su HISTORIA DE BELGRANO Mitre afirmó que la idea de la independencia nacional estaba prefigurada desde las últimas etapas de la historia colonial. En referencia específica a Belgrano sostuvo: "El fue de los primeros que concibió la idea de la independencia nacional y el primero que trabajó para convertirla en realidad", E. Mitre, BIOGRAFIA DE BELGRANO, 1858, p. 11. Sobre estas cuestiones puede verse José L. Romero, "Mitre, un historiador frente al destino nacional", en J.L. Romero, ARGENTINA: IMAGENES Y PERSPECTIVAS, B. Aires, 1956, pp. 117-158.

²² Luis L. Domínguez, HISTORIA ARGENTINA, B. Aires, 1862.

caracteriza al texto de Domínguez se encuentra también presente en el Manual que destinado a la enseñanza primaria publicara la famosa educadora Juana Manso en 1862. Como en el caso anterior también aquí es restringida la utilización del término nación para referirse a la Argentina, pues sólo al final del texto se afirma la existencia de una "Nación embrionaria" a principios del año 1820²³.

En el caso del manual de Benigno T. Martínez, publicado veinte años más tarde el problema es tratado con cierta ambigüedad e imprecisión. Martínez considera que la nación existe desde 1810, si bien admite, como otros autores, que los vínculos nacionales se rompen después de 1820 y que los caudillos provinciales entienden por federación la autonomía absoluta de las provincias. También subraya que todos los obstáculos que se oponen a una franca unión se superan recién en 1862²⁴.

Clemente Fregeiro, en cambio, testimonia una más clara influencia de la tendencia iniciada por Mitre y López. En un manual publicado el mismo año que el de Martínez, ubica el nacimiento del "pueblo argentino" en 1807, con las invasiones inglesas, y más claramente el de la nación en 1810:

"La revolución argentina tuvo su cuna, pues, en la ciudad de Buenos Aires, capital del Virreinato de su nombre; y fue propósito claro y definido de sus más grandes hombres, crear una nación dándole por asiento el territorio de ese mismo Virreinato, y por fundamento de su existencia el derecho de los habitantes de sus ciudades y villas para formar una nueva asociación política"²⁵.

Por otro lado Fregeiro subraya que el anhelo de formar una sola nación domina a las provincias argentinas durante toda la primera mitad del siglo XIX, pero que ese anhelo recién se concreta en 1860

"Al caer Rosas en 1852, las provincias se hallaban separadas las unas de las otras, como si fuesen naciones soberanas; pero como todas deseaban formar una sola nación, su mayor anhelo era constituir ésta definitivamente"²⁶.

La postura de Fregeiro refleja, señalamos, la tendencia de los grandes fundadores de la historiografía argentina. Esta tendencia es también recogida por uno de ellos en una versión sintética de su obra publicada en 1896. Nos referimos a Vicente Fidel López, que en su famoso *Manual de la Historia Argentina*, dedicado "a los profesores y maestros que

²³ Juana Manso, COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA, B. Aires, 1862.

²⁴ Benigno T. Martínez, CURSO ELEMENTAL DE HISTORIA ARGENTINA, B. Aires, 1885, tomo II.

²⁵ Clemente Fregeiro, LECCIONES DE HISTORIA ARGENTINA. DESDE LAS INVASIONES INGLESAS HASTA NUESTROS DIAS, 1807-1885, B. Aires, 1896, p. 34.

²⁶ Idem, p. 181.

la enseñan", sostiene que los argentinos empezaron a pensar la posibilidad de constituir una nación independiente con posterioridad a las invasiones inglesas. La "nueva patria" nació entonces en 1810. Según López el sentimiento nacional se afianza desde aquel momento aunque deberá lidiar posteriormente con las influencias disolventes y segregatistas de caudillos provinciales como Artigas. Al analizar los sucesos acaecidos alrededor de 1820 y la crisis del poder nacional, López insiste en diferenciar el "localismo nacional" que inspira a Buenos Aires y el antinacional que guía a las demás provincias. También reconoce la disolución parcial del vínculo nacional a partir de 1820.

"Los argentinos habían sido y querían seguir siendo una familia. Pero los hermanos habían reñido: cada uno había agarrado su lote, y se habían metido en él resuelto a vivir como soberano, sin que los unos se metiesen con los otros"²⁷.

Los sucesores de Estrada en la cátedra de Derecho Constitucional

La tendencia a fortalecer el sentimiento de nacionalidad, proyectando sus orígenes a los tiempos previos o contemporáneos de la independencia, siguió informando la obra de los constitucionalistas, que encontraban en ella un sólido fundamento histórico a sus necesidades doctrinarias vinculadas con la organización constitucional del Estado federal argentino.

Sucedieron a Estrada Lucio Vicente López, hasta su muerte en 1894, Aristóbulo del Valle, fallecido a comienzos de 1896, y Manuel Augusto Montes de Oca hasta marzo de 1905²⁸. Lucio V. López publicó sus clases en 1891²⁹. El texto de López no abandona el manejo de autores extranjeros pero coloca en lugar central el relato y discusión de la experiencia argentina en cuanto a la forma de gobierno y la organización constitucional. Pues, luego de un análisis comparativo de la experiencia de las colonias inglesas y las españolas, continúa, a partir de su tercer capítulo, con la exposición y discusión de la historia político-constitucional rioplatense, desde el Reglamento de 1811 a la Constitución de 1853³⁰. A partir del Capítulo VI comienza el análisis de la Constitución argentina, asunto que ocupa todo el resto del libro. Es decir que Lucio V. López hizo del Curso de Derecho Constitucional un curso de historia político-constitucional argentina, más un curso de doctrina constitucional nacional -como parte principal y de mayor extensión de la obra-, sobre la base de la Constitución de 1853.

²⁷ V.F. López, MANUAL DE LA HISTORIA ARGENTINA, B. Aires, Rosso, 1934, p. 361.

²⁸ Montes de Oca renunció y fue reemplazado por C. Rodríguez Larreta, que ocupó la cátedra hasta 1907.

²⁹ Lucio V. López, CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, EXTRACTO DE LAS CONFERENCIAS DADAS EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, B. Aires, 1891.

³⁰ La obra carece de Introducción. Luego de un breve capítulo de definiciones generales, en el que destaca su crítica del contractualismo del siglo XVIII y su elogio a Stuart Mill -a quien adjudica un papel en el siglo XIX similar al de Locke en el XVIII-, y de otro capítulo dedicado al estudio de la forma monárquica, el capítulo tercero introduce ya la historia política argentina.

En cuanto al federalismo, también ocupa un lugar importante en el texto de López. Sin embargo, el tratamiento del tema es significativamente diferente al que predominará más adelante. Consiste en una discusión histórica, en la que tiene una atención preferente el ya clásico tema de las luchas entre unitarios y federales, más algunas referencias a problemas generados por la interpretación del régimen federal en la experiencia reciente. Un tratamiento ya doctrinario, ya histórico, con algunas referencias a la práctica real del federalismo en el país, pero sin ese cariz de cuestión dramática derivada de la negación real del federalismo en la práctica política, como será propio del enfoque posterior. El problema en López era la necesidad de comprender y aplicar mejor el régimen federal constitucional, no la dramática comprobación de su falta de vigencia y de su persistente violación.

Para López, en la Argentina, a diferencia de los E.E. U.U. no había sido necesario constituir de manera sólida el vínculo nacional. Como Estrada, al referirse a las palabras contenidas en el Preámbulo de la Constitución afirmó:

"...la federación está consagrada en un Preámbulo en que la unidad del pueblo aparece compacta invocándose en ese carácter por sus representantes"³¹.

Lo singular de la obra de López era que simultáneamente subrayaba la existencia de sólidas bases que fundaban el sistema federativo, bases geográficas e históricas derivadas de la peculiar organización del imperio español. También aducía que el vínculo de unión entre los pueblos se había perdido luego de 1820. Por otra parte, aunque en forma implícita, sostenía que la Intervención federal había asegurado la estabilidad y solidez de los gobiernos y la perpetuidad de la unión federal.

A Lucio V. López, señalamos, lo sucedió Aristóbulo Del Valle. En su *Curso de Derecho Constitucional* encontramos un interesante estudio comparativo de las instituciones de gobierno en las colonias británicas del Norte y en las españolas -dedica el capítulo I al gobierno colonial de la América del Sud, y el II al mismo tema en el del Norte-. En las páginas siguientes, Del Valle expone que las colonias españolas se encontraron, al deponer al Virrey, con la carencia de poder ejecutivo y legislativo y sin sistema electoral para reemplazarlo.

"Este es el origen de la forma tumultuaria de nuestra revolución, y allí comienzan las vicisitudes que no debían concluir sino medio siglo después..."³²

³¹ L.V. López, CURSO DE..., cit., p. 49.

³² Idem, p. 97. La observación sobre la inexistencia de un régimen electoral no es válida, aunque esto no invalida el argumento del autor. La realidad es que sí existía un régimen electoral, estatuido a comienzos de 1809 para elegir diputados a la Junta Central del reino: véase Julio V. González, FILIACION HISTORICA DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO ARGENTINO, libro I, LA REVOLUCION DE ESPAÑA, B. Aires, La Vanguardia, 1937, pp. 9 y ss.

Pero, por otra parte, considera que el régimen de las colonias españolas tenía un factor positivo, desde el punto de vista nacional posterior a la Independencia, en su carácter centralizador:

"... el centralismo colonial sud-americano, con sus opresiones y sus estrecheces, dejaba en el Río de la Plata el sentimiento vivo y profundo de la unidad nacional, sentimiento que se manifiesta desde la primera hora de la revolución, que asegura la independencia, que se salva de la anarquía, que persiste bajo la dictadura, que habla a voces en todos los ensayos constitucionales y en todos los tratados interprovinciales, hasta el acuerdo de San Nicolás, y que resiste y termina el período de separación, dejando establecida por siempre la unidad y la soberanía suprema de la nación argentina. "³³

En el capítulo III ("La revolución argentina"), al comenzar la exposición sobre la historia rioplatense, desde la revolución de Mayo en adelante, declara que toma como fuente principal a los dos eminentes historiadores argentinos que han narrado el génesis de la vida nacional, más otros materiales que le puedan ser útiles. De tal manera, su visión de los caudillos es negativa³⁴. Así, comenta la comunicación de Artigas al Congreso, del 7 de febrero de 1819 en esta forma:

"El torpe lenguaje correspondía a la torpe intención de disolver la unidad nacional"

Y opina sobre el fin del Congreso de 1816-19:

"Así terminó el glorioso Congreso que había declarado la independencia nacional: desapareció con él la autoridad que representaba la tradición del gobierno general, pero no desapareció la nación, como vamos a verlo en seguida. Por tenebrosa que haya sido esta época de nuestra historia, vive todavía en ella el sentimiento y la esperanza de la vida nacional para el futuro. "³⁵

Como sucede en el curso de Lucio V. López, pasa por alto la época de Rosas, desechándola con diversos argumentos, entre ellos que el despotismo no es una institución. En cuanto al tratamiento de varios puntos centrales de la historia del federalismo, como el del Pacto de 1831, es sumario. Sin embargo, al analizar los pactos interprovinciales de la primera mitad del siglo XIX, la novedad introducida por Del Valle es el criterio de que en el texto de dichos pactos estaba presente la unidad nacional. Al aludir al tratado del

³³ Aristóbulo Del Valle, NOCIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL, B. Aires, 1897, p. 384.

³⁴ El único caudillo cuya acción era revalorada era Güemes "... porque puso su prepotencia y su prestigio al servicio de la causa nacional", A. Del Valle, op. cit. p. 387.

³⁵ Idem, pp. 99, 360 y 362.

Cuadrilátero afirma:

"En el documento se consagró, pues, la federación de las cuatro provincias y se reconoció el vínculo nacional que había unido en el pasado y debía unir en el futuro a todos los pueblos argentinos..."³⁶

Una observación adicional es que Del Valle, a diferencia de Estrada y López, convierte su curso en un curso de Historia político-constitucional, sin el análisis del texto de la Constitución del 53 que ordenaba la obra de sus predecesores.

A Del Valle lo sucede en la cátedra Manuel A. Montes de Oca. En la misma perspectiva de análisis abierta por Estrada, Montes de Oca afirmó que la unidad nacional databa de la época del virreinato. Sostuvo que el germen del federalismo no estaba en la acción de los caudillos como Artigas, "siniestro personaje", ni en la de los cabildos coloniales:

"El federalismo argentino no data de 1853, no data de 1820, no data quizás de 1810"³⁷.

Por otra parte, retomando las ideas de Alberdi propugnaba la necesidad de tener en cuenta los antecedentes federativos y unitarios (entre los primeros señalaba especialmente el aislamiento geográfico de las provincias). La combinación de estos factores, aducía, había producido el régimen en vigor. Montes de Oca concluía defendiendo el principio de intervención federal y planteando la necesidad de reglamentarlo por ley³⁸.

Observemos, por último, que mientras el curso de M. A. Montes de Oca, que sucede a Del Valle, vuelve a prescindir de un tratamiento histórico por separado de la cuestión constitucional, las obras que dominan el campo de la disciplina hacia el momento de la celebración del centenario de la revolución de 1810, introducen el tratamiento histórico del tema, si bien no en forma coincidente, sí de manera preferencial.

³⁶ A. Del Valle, op. cit., p. 387.

³⁷ M.A. Montes de Oca, LECCIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL, B. Aires, 1897, p. 384.

³⁸ M.A. Montes de Oca, LECCIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL, cit. NOTAS TOMADAS DE LAS CONFERENCIAS DEL DOCTOR..., por Alcides Calandrelli, B. Aires, 1902 y 1903, dos vols. En el primer capítulo se alude a un estudio de los antecedentes de la Constitución argentina, del que no se sabe si es una conferencia introductoria no recogida por el alumno, una parte más extensa -¿quizás de carácter histórico?- o el curso de Del Valle. La obra de Montes de Oca se estructura como comentario al texto constitucional argentino, sin parte histórica separada.

La concepción "contractualista" del origen de la nación argentina.

En 1889 apareció "El Federalismo argentino" de Francisco Ramos Mejía, la principal expresión de este tipo de análisis del desarrollo histórico argentino. Como ya afirmamos antes, esta corriente asimiló los procesos de formación nacional argentino y norteamericano. A diferencia de Estrada, Ramos Mejía consideraba que la Nación Argentina había sido creada por los Estados provinciales a partir de del Acuerdo de San Nicolás (1852), del Pacto de San José de Flores (1859) y del Convenio Derqui-Vélez Sarfield (1860):

"La República Argentina no ha sido pues, o no es, una unidad descentralizada como se ha pretendido sino una unión de entidades antes independientes, que se constituyeron a la manera de los Estados Unidos, pudiendo equipararse al de esta el origen y formación de nuestra nacionalidad"³⁹

En la visión de Ramos Mejía, dominada por una concepción netamente evolucionista, el sistema federal argentino era producto de un desarrollo con profundas raíces en la historia medieval española y colonial americana. Los principios de organización política y social argentina derivaban en forma natural de la evolución histórica del Imperio Español. Refiriéndose específicamente a la unidad española sostenía Ramos Mejía que se había consolidado a partir de la incorporación de distintas nacionalidades hasta entonces independientes a través de pactos:

"Fue una verdadera Confederación de Monarquías y por esto ninguna nación esta más preparada que ella para el gobierno federal en todas sus formas. Es su herencia"⁴⁰

Según F. Ramos Mejía las provincias argentinas se habían individualizado después de la revolución pero habían sido constituidas anteriormente por los conquistadores. Cada ciudad argentina había vivido sola y aislada reconcentrando en sí misma toda la vida política y social. Después de la revolución, cada Cabildo había asumido la representación y el gobierno político de su respectiva ciudad y territorio, constituyéndose así entidades independientes por la acción de las tendencias particularistas que conformaban su tradición. Las raíces del federalismo argentino derivaban entonces de las formas de la Conquista y de la división política colonial y de la acción de las instituciones municipales. Más aún, Ramos Mejía ponía en duda la existencia histórica de una "República Argentina":

³⁹ Francisco Ramos Mejía, EL FEDERALISMO ARGENTINO, B. Aires, La Cultura Argentina, 1915, p. 268.

⁴⁰ F. Ramos Mejía, op. cit., p. 70.

"No ha habido pues, una unidad indivisible, no ha existido una República Argentina y tan no ha existido, que toda nuestra historia patria se encierra en los esfuerzos hechos para constituirla"⁴¹

La postura "contractualista" en Leandro N. Alem

Esta particular pero no débil visión del origen de la nación y del federalismo argentinos no encontró eco en la literatura política y constitucionalista de la época. Sin embargo, posturas similares a ésta fueron esgrimidas en discusiones y debates parlamentarios y circulaban en ámbitos políticos. Leandro N. Alem, por ejemplo, a pesar de que no llegó a plasmar sus ideas en obras de envergadura, sostuvo criterios que tuvieron importante repercusión política. Sus posturas coincidían, en grandes líneas, con las sustentadas por Ramos Mejía. Alem sostuvo estas opiniones desde su banca de diputado en la Legislatura bonaerense, cuando era líder autonomista de Buenos Aires, para defender los principios de autonomía provincial y municipal.

En 1879 en un debate sobre el problema de la movilización de las milicias provinciales sostuvo, respecto del origen de la nación argentina, frente a las posturas de V. F. López y J. M. Estrada, que ella había sido creada a partir de un pacto o acuerdo entre provincias. Esto implicaba que, en caso de conflicto, las cuestiones entre autoridades nacionales y provinciales debían resolverse, en caso de duda, a favor de estas últimas. Esta visión estaba fundada en un extenso análisis histórico y concluía con una exégesis extrema del sistema federal. El primero de los argumentos esgrimidos por Alem en este debate consistía en negar la existencia histórica de una nación argentina en época colonial:

"Nosotros no existíamos políticamente cuando éramos una parte, un pedazo de la monarquía española si me es permitida la frase."⁴²

Esta tesis se reforzaba subrayando también la inexistencia de una nación argentina en los primeros tiempos de la época independiente:

"Y tampoco nos desprendimos señor presidente, como una nación; fueron los pueblos oprimidos que sacudían el yugo unos tras otros y que se vinculaban en los primeros momentos por los peligros a vencer, por las necesidades de la empresa guerrera contra los elementos de la monarquía que batallaba por conservar sus dominios; vinculación de hecho solamente y por los motivos indicados, partiendo

⁴¹ F. Ramos Mejía, op. cit., p. 271.

⁴² Leandro N. Alem, "Anormalidad y violencia del centralismo", en L.N. Alem, AUTONOMISMO Y CENTRALISMO, B. Aires, Raigal, 1954, p. 7. Se trata de una compilación de discursos parlamentarios de Alem efectuada y prologada por Gabriel del Mazo.

la invitación de Buenos Aires para hacer más firme la vinculación. Buenos Aires invitaba a las otras provincias y esta circunstancia de hacerles simplemente una invitación nos dice claramente que no había ni salimos de la monarquía con una vinculación de derecho, como una sola nación."⁴³

Para Alem los vínculos y los acuerdos entre los estados provinciales posteriores a 1810 habían fundado la idea federal de la organización política. Esta idea habría encarnado en el pensamiento de Mariano Moreno y cristalizado en los proyectos y disposiciones de la Asamblea del año XIII y en el Estatuto Provisional de 1815. La tendencia se habría revertido con el Estatuto de 1817 y sobre todo con la Constitución de 1819. En defensa de sus argumentos invocaba el texto del Preámbulo de la Constitución de 1853, alegando que allí se reconocía en forma explícita la preexistencia de los estados federales a la creación de la Nación. Comparaba entonces los textos de los preámbulos de las constituciones argentina y norteamericana. Según Alem los Estados Unidos habrían hecho una ficción al constituirse: los estados locales se habrían disuelto y habrían creado en forma simultánea la nación y los estados locales. A raíz de esto figuraba en el Preámbulo de su constitución la frase "Nos los representantes de la Unión...". Por el contrario el Preámbulo de la Constitución argentina subrayaba la acción protagónica de las provincias en la formación de la nación. La nación era concebida en este texto como un resultado, un producto de la delegación por parte de las provincias de ciertas funciones de su soberanía. Citaba entonces Alem el texto del Preámbulo:

"Nos los representantes de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente, por voluntad y elección de las provincias que lo componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la Unión Nacional."

Y comentaba:

"He ahí, señor presidente, que desde las primeras líneas hay una diferencia radical, pero en el sentido de las ideas que vengo sosteniendo: la soberanía de las provincias ante todo..."⁴⁴

En noviembre de 1880 al debatirse la ley de federalización de la ciudad de Buenos Aires Alem retomó estos argumentos. Quienes apoyaban el proyecto de federalización sostenían que tradicionalmente Buenos Aires había sido capital de la nación. Aludían entonces a su papel como tal en el Virreinato del Río de la Plata, argumento que rechazaba Alem:

⁴³ Ibidem.

⁴⁴ Idem, pp. 13 y 14.

"Ninguna vinculación legal que tome como punto de partida en la monarquía, puede invocarse respecto a los pueblos que formaron más tarde la República Argentina."⁴⁵

Los móviles que habían llevado a los pueblos que conformaban el Virreinato del Río de la Plata a constituir la nación argentina residían de acuerdo con sus palabras en la necesidad de lograr una mejor y más sólida presencia externa:

"Era indudable que a las provincias convenía una vinculación seria para formar entre todas una Nación fuerte y respetable en el exterior. Colectividades relativamente débiles, necesitaban el apoyo recíproco para desenvolverse bien, y la analogía de sus propios intereses les impulsaba en ese sentido."⁴⁶

Finalmente consideraba Alem que la idea federal se había ido esclareciendo poco a poco y había arraigado firmemente en el pueblo y en los caudillos que eran su legítima expresión desde la época de la independencia.

Federalismo y constitucionalismo hacia principios del siglo XX.

Lo que nos muestra el análisis realizado es el predominio, en los textos de los especialistas, de cuestiones como las de las fuentes del federalismo argentino -si de inspiración norteamericana o no, si original o copia de aquél u otro modelo-, los antecedentes del federalismo argentino -políticos, sociales, económicos, u otros-, la valoración de momentos y personajes de la historia argentina del siglo XIX por su actitud ante la cuestión, más la evaluación del tipo de federalismo emergente del texto de la constitución de 1853 y el balance sobre la práctica real del federalismo, sin que con esto agotemos el repertorio.

Lo aludido en último término es de particular relevancia para comprender el valor que le atribuimos a esta corriente historiográfica. En la medida en que la práctica del federalismo fue tan imperfecta y dio lugar a tantos conflictos, al punto que para muchos se trataba más bien no de una práctica deficiente sino de una falta real de vigencia del federalismo, el tema cobró una relevancia cada vez mayor, no limitada por cierto al ámbito de la literatura constitucionalista. Era natural entonces que los historiadores se viesan también solicitados por la discusión de problemas que, además, eran sustanciales a su campo de trabajo. Por otra parte, la preocupación de los constitucionalistas argentinos, a poco de

⁴⁵ L. N. Alem, "Discurso en la Cámara Provincial (12 y 15 de Noviembre de 1880)", en Isidoro Ruiz Moreno, LA FEDERALIZACION DE BUENOS AIRES, B. Aires, 1986, p. 241.

⁴⁶ Idem, p. 211.

iniciada la enseñanza de la disciplina, por no limitarse a una actitud simplemente tributaria de los tratadistas extranjeros, los obligó a sustituir la no existente tratadística nacional por el relato y discusión de la evolución histórica del país⁴⁷.

Todo esto provocó la conformación de una especie de diálogo entre historiadores y juristas que alimenta las obras de ambos campos, fenómeno muy notorio desde los últimos años del siglo pasado, hasta las tres primeras décadas del siglo actual. Posteriormente, los efectos de los acontecimientos abiertos por la crisis política de 1930, unidos al descuido que la historia institucional y la historia jurídica sufrirán por efecto de los brillantes avances de la historia económica y social, cambian el panorama en buena parte de la historiografía del país. Pero hacia fines del siglo pasado la cuestión del federalismo, exacerbada por la tendencia fuertemente centralizadora inaugurada por la primer presidencia del Gral. Roca, cuestión fundamental del debate político de la época, terminaría por ocupar el centro de la labor historiográfica de lo que se llamará la "Nueva Escuela Histórica". En esta perspectiva, es significativo que quién habrá de ser su mayor exponente, Emilio Ravignani, fuese a la vez Director de un Instituto de Investigaciones Históricas, Profesor de Historia Constitucional, y político de nota de una de las fracciones del radicalismo -en una etapa en que la cuestión federal, bajo el tema de las intervenciones del ejecutivo nacional a las provincias, sacudía la vida interna de la Unión Cívica Radical⁴⁸.

En el tratamiento de la cuestión del federalismo, por otra parte, hemos observado la configuración de dos tendencias divergentes. Una, cuyo exponente inicial en la cátedra universitaria fue Juan Manuel Estrada, sostenía la prelación histórica de la Nación sobre las provincias. Otra, expuesta con vigor por Francisco Ramos Mejía en *El federalismo argentino*, concebía el surgimiento de la nación argentina como fruto de un acuerdo, un contrato, celebrado entre las provincias, anteriores, por lo tanto, a aquélla.

La línea interpretativa diseñada por J.M. Estrada, basada en la idea de la prelación histórica de la Nación sobre las provincias iba a dominar a la historiografía constitucional a lo largo del siglo XX. Sin embargo, los cambios que a fines de la primera década del nuevo siglo afectaron a la literatura política introdujeron también algunas variaciones en la historia constitucional⁴⁹.

⁴⁷ "La influencia del derecho extranjero en nuestro Derecho es manifiesta. Sin embargo, los grandes profesores trataron de operar una transformación. Faltos de instituciones modernas propias, los argentinos hemos debido recurrir a los antecedentes extranjeros que sirvieran a nuestras necesidades jurídicas. Incorporados a nuestra vida hubo empeño en darles cada vez más un sentido nacional. Fue así que los grandes profesores de Derecho Constitucional se valieron de la historia de la República para explicar la Constitución vigente." Una exposición y explicación más rica de este proceso en Emilio Ravignani, op. cit., p. 60.

⁴⁸ Puede ser útil recordar la siguiente observación: "Por eso, esa historia particular, que solemos hacer como una historia de molestos incidentes políticos, la de las intervenciones federales, un tema relegado a los constitucionalistas, a veces al historiador político, es algo a lo que los historiadores no le vemos mucho interés. Porque lo vemos desde afuera y no lo vemos desde dentro de la clase dirigente, como inconvenientes en el proceso de su legitimación, de la legitimación de su dominación no sólo hacia los de abajo y hacia el exterior, sino también la legitimación de las relaciones internas, internas que son fundamentalmente espaciales, interprovinciales, que siguen todavía muy duras para ser resueltas." José Carlos Chiaramonte, "Relación final de las Jornadas Rioplatenses de Historia Comparada sobre: Los Partidos Políticos en el Río de la Plata (1890-1930)", CUADERNOS DEL CLAEH, Montevideo, Año 14, 1989/2, 2ª serie, p. 11.

⁴⁹ En esta época se conocieron los trabajos de un grupo de universitarios "...que justo es reconocerlo han sido los fundadores, en nuestro país de una ciencia política descriptiva y explicativa, dueños de una capacidad crítica que les permitió penetrar en una realidad encubierta por la fraseología y la retórica entonces en boga". N. Botana, "La reforma política de 1912", en M. Giménez Zapiola, EL REGIMEN OLIGARQUICO, B.Aires, Amorrortu, 1975, p. 235.

El federalismo en cuestión

La preocupación por el tema fue avivada por la publicación de dos obras de Rodolfo Rivarola⁵⁰ que hacía de aquellas deficiencias del sistema federal argentino argumento en pro de su reemplazo por un régimen unitario, a manera de un sinceramiento acorde con lo mostrado por la realidad nacional, según su visión de ella. En 1905 aparecía *Partidos políticos unitario y federal, Ensayo de Política*, y en 1908 una obra más ambiciosa, *Del régimen federativo al unitario, Estudio sobre la organización política de la Argentina*.

En la última de las citadas obras, Rivarola iniciaba su análisis verificando el irregular funcionamiento del sistema federal. Este no había logrado afianzar la justicia ni la libertad. Cuestionaba el concepto de autonomía provincial a la que visualizaba como un mero disfraz de la arbitrariedad de los gobernantes quienes, a su vez, se habían convertido, de buen o mal grado, en agentes naturales del Presidente de la República y sostenía la próxima desaparición del "dogma federalista":

"La palabra federación ha perdido ya su acepción etimológica; solamente la *unidad* expresa a la vez el orden, la fuerza y la justicia."⁵¹

Dada la violencia que acompañó a la organización institucional del país,

"Muchos, convencidos del fracaso de las instituciones federales, temen suscitar el debate de la Constitución, porque ven todavía en el horizonte los resplandores rojizos de la lucha entre federales y unitarios."

Y agrega:

"Pero no serán nunca los esfuerzos del estudio y la meditación, culpables de mayores males que la actual simulación del régimen republicano, representativo, federal."⁵²

Es de notar que mientras desde el punto de vista historiográfico Rivarola rechazaba la tesis contractualista, ya que postulaba la preexistencia de la Nación sobre las provincias, no se le escapaba empero la realidad del federalismo posterior a la Independencia. Pues, al referirse a los antecedentes históricos del sistema federal sostenía que la palabra *federación*

⁵⁰ Rodolfo Rivarola fue un destacado jurista y profesor universitario de la primera mitad de este siglo. Se dedicó especialmente a la enseñanza y a la elaboración de estudios sobre casi todas las ramas del derecho. Además de su reconocida autoridad en Derecho Constitucional, fue un famoso penalista. Fue Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata entre 1905 y 1906.

⁵¹ R. Rivarola, DEL REGIMEN FEDERATIVO AL UNITARIO, ESTUDIO SOBRE LA ORGANIZACION POLITICA DE LA ARGENTINA, B. Aires, Peuser, 1908, p. VII.

⁵² Ibidem.

había implicado, después de la revolución, independencia y soberanía de las provincias, y juzgaba que éstas se encontraban entonces conducidas por caudillos segregacionistas y antinacionalistas. Consecuentemente, la adopción del sistema federal en 1853 se había originado, según Rivarola, en las órdenes expresas emitidas por los gobernadores provinciales a los diputados al Congreso Constituyente.

El libro de Rivarola propugnaba, entonces, la necesidad de adoptar un régimen unitario. La tesis no tuvo demasiado apoyo. Uno de sus críticos más fundamentados fue José Nicolás Matienzo en su libro *El gobierno representativo federal en la República Argentina*⁵³. La primera edición de la obra es de 1910, pero incluye como capítulos los textos de artículos periodísticos de los años 90. Entre ellos, el comentario sobre el libro de Francisco Ramos Mejía, *El federalismo argentino*, y la polémica con Juan Angel Martínez - por la defensa del unitarismo que este autor realizara en 1891, postura que considera similar a la del reciente libro de Rivarola⁵⁴. De manera que, tanto por estas referencias, como por otros rasgos del libro de Matienzo, podemos inferir que refleja también el clima intelectual de los años 90.

Matienzo cuestiona en forma tácita las afirmaciones de Rivarola y de manera explícita las sostenidas por F. Ramos Mejía en 1889. El capítulo I de su libro es un estudio comparado del federalismo en diversos países, para mostrar cómo no hay un federalismo, sino tantos como diversos países lo practican. El capítulo II, "Origen del federalismo argentino", reproduce un artículo publicado en el diario *La Argentina* en 1890, motivado por la entonces reciente edición del libro de Francisco Ramos Mejía sobre el federalismo argentino. Matienzo sigue a Ramos Mejía al destacar el papel central del municipio durante la colonia, en la Independencia, y en el origen del federalismo, así como en interpretar la génesis de las provincias rioplatenses como una prolongación de las ciudades. Pero difiere de él al rechazar que la nación fuese fruto del proceso de pactos libremente celebrados, criterio que implica datar la nación argentina de la firma del Acuerdo de San Nicolás. Interpretación, ésta, que juzga propia de las doctrinas contractualistas pero no acorde con la verdad histórica, ni con la doctrina evolucionista que, sostiene, profesa Ramos Mejía.

La acción de las ciudades y de los cabildos, aduce Matienzo, puede explicar la formación de las provincias, pero no la posterior unión de éstas para formar las actuales naciones hispanoamericanas. Este vacío existente en la explicación de Ramos Mejía sólo se puede salvar, añade, utilizando mejor la doctrina de Spencer sobre la integración política⁵⁵.

Por otra parte, en su opinión, los distritos de las Audiencias coloniales fueron el molde territorial de las futuras naciones hispanoamericanas⁵⁶.

⁵³ José Nicolás Matienzo, *EL GOBIERNO REPRESENTATIVO FEDERAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA*, Madrid, América, [s/f].

⁵⁴ "Los defectos de la práctica constitucional bosquejados en los capítulos anteriores han sido a veces imputados al régimen federal, sobre todo después de 1880, en que la influencia centralista del Gobierno nacional empezó a crecer en vigor y prestigio. Fruto de esa influencia fué el libro publicado en 1891 por el Dr. Juan Angel Martínez, bajo el título de *Sistema político argentino*" (p. 328). Y anota a pié de página: "El Dr. Rodolfo Rivarola, en su reciente libro *Del régimen federativo al unitario*, ha reproducido y ampliado los argumentos del Dr. Martínez en favor del sistema unitario."

⁵⁵ Idem, p. 46.

⁵⁶ "...los distritos de las audiencias eran los agregados más compactos de la sociabilidad colonial y contenían fuerzas bastantes para resistir, dentro de sus límites, la acción de las fuerzas que disolvían el imperio hispanoamericano." Idem, p. 55.

De manera que según Matienzo, la doctrina que sostenía la fundación de la República Argentina a partir de la firma del Acuerdo de San Nicolás contradecía la verdad histórica. Para Matienzo, influenciado por el evolucionismo entonces en boga, igual que Ramos Mejía, las Repúblicas Hispanoamericanas no eran entidades constituidas después de la independencia sino ya existentes en época de la Colonia. Los lazos que unían en aquella época a las distintas partes que componían cada nación eran de índole jurídica: cada una de las naciones hispanoamericanas había sido sede de una Audiencia diferente. De acuerdo con este criterio era imposible sostener que las nacionalidades hispanoamericanas hubiesen sido formadas por convenciones libres y expresamente formuladas entre las ciudades que las componían.

Esta tesis le permitía encontrar un fundamento colonial para el origen de la nación argentina:

"Desde 1810 no ha dejado de existir jamás la entidad nacional, bajo los distintos nombres de Provincias Unidas del Río de la Plata...", y demás⁵⁷.

Consecuentemente, observa que el Congreso de 1825 fue el primero que renunció al propósito de conservar íntegro el antiguo Virreinato, dejando a su libre arbitrio a las provincias no representadas en él, las del Alto Perú -o sea el distrito de la Audiencia de Charcas. La fragmentación del ex Virreinato en dos porciones, la argentina y la boliviana, se realizó fácilmente a partir del viejo marco administrativo judicial⁵⁸.

Respecto de la obra de los caudillos, consigna Matienzo un juicio adverso similar al ya comentado en otros autores:

"Malos tiempos vinieron después. El movimiento de disolución tomó proporciones enormes y sacudió con furia tempestuosa la nacionalidad argentina. Parecía que ésta iba a desaparecer para siempre, dividida en miserables pedazos por las ambiciones de los caudillos locales; pero el amor de la patria resistió victoriosamente la segregación, conservando ante el mundo la unidad del pueblo argentino mediante la delegación del manejo de las relaciones exteriores en un solo Gobierno provincial. "

De tal manera, los gobernadores reunidos en San Nicolás en 1852 no tuvieron que crear la nación argentina como piensa Ramos Mejía, sino ver cómo dotarla de instituciones políticas. No faltaba la nación, sino el gobierno nacional⁵⁹. Sólo que la resistencia violenta de las provincias a consolidar los poderes centrales y la reivindicación de su derecho a darse

⁵⁷ Idem, p. 59.

⁵⁸ Esa fragmentación "...se efectuó en 1825 con la sencillez de una operación natural, obedeciendo cada provincia a la fuerza de conexión del agregado judicial a que había pertenecido durante la colonia". Idem, p. 58.

⁵⁹ Idem, pp. 58 y 59.

sus autoridades locales sin intervención del gobierno general, iniciada en 1820, incorporó definitivamente el sistema federativo a las prácticas constitucionales de la República Argentina⁶⁰. Por otra parte, la evolución hacia el sistema federal era producto de una marcha natural hacia la descentralización, una marcha natural que el impulso "semibárbaro" de Artigas había podido ayudar momentáneamente pero que no había provocado.

El capítulo final del libro de Matienzo, que lleva por título "Crítica de la Constitución", había sido publicado en su mayor parte en *La Prensa*, el 12 de julio de 1891. El artículo había motivado un elogio de Bernardo de Irigoyen quien señalaba una

"tendencia velada a establecer, bajo las exterioridades de la federación, un régimen esencialmente unitario",

referencia que Matienzo interpreta como una coincidencia de Irigoyen con su preocupación por el creciente poder del Ejecutivo, tendencia criticada en aquél artículo y en su libro. En este capítulo sostiene además que las imperfecciones del sistema político argentino no provienen del sistema federal, sistema que puede y necesita ser reformado, sino de causas más generales; de manera que no es necesario ir al unitarismo para mejorar la situación política del país. En cambio, sí considera necesario quitar a las provincias las atribuciones que les confirió la reforma de 1860 -exigidas por Buenos Aires para ampararse de un posible avasallamiento del Ejecutivo nacional- y devolvérselas al gobierno nacional, según las prescripciones originales de la Constitución de 1853⁶¹.

El dilema del federalismo en los constitucionalistas de la Universidad de La Plata

En el contexto innovador que significó en la historia universitaria argentina la joven Universidad de la Plata y, especialmente para nuestro interés, su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se intentó resolver una tensión muy profunda presente en la historiografía liberal y en la historia constitucional argentina, tensión tal como la que se observa en autores como, por ejemplo, Mitre, Estrada o Del Valle. Ella era motivada por la coexistencia en sus obras de dos objetivos prácticamente incompatibles: la necesidad de conciliar la adhesión al sistema federal de la constitución argentina, y la tendencia a repudiar y rechazar la acción y la figura de quienes habían impuesto tal régimen, los caudillos del interior y las masas, consideradas semibárbaras, de las campañas.

⁶⁰ Idem, p. 60. A esto sigue una interpretación del federalismo según las leyes de Spencer, como fruto de su acción integradora, a la vez que de efectos heterogéneos, sobre la masa social. Idem, p. 61.

⁶¹ Es interesante observar que, en consonancia con las tendencias unitarias, en 1913, en su programa mínimo, el Partido Socialista propone la supresión del Senado, de los gobiernos y legislaturas provinciales y reivindica el principio de autonomía municipal.

Los nuevos constitucionalistas ligados a la Universidad de La Plata, resolverían esta tensión reivindicando la acción de los caudillos o, simplemente negando que hubiese habido en ellos tendencias segregacionistas o antinacionalistas. Sin embargo, al proceder así, no cuestionaban las bases de la interpretación tradicional impuesta en materia historiográfica por Mitre y López, y en doctrina histórico-constitucional por J. M. Estrada. Es decir, la prelación histórica de la nación sobre las provincias.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de la Plata se originó así una nueva tradición en materia de enseñanza y doctrina histórico-constitucional⁶². Allí se nuclearon sectores marginales de la élite y grupos reformistas de la generación del centenario. Allí se separó por primera vez el estudio de la Historia Constitucional y del Derecho Constitucional. Las cátedras de esta Facultad fueron ocupadas por figuras como David Peña, A. González Litardo, José Nicolás Matienzo, Juan A. González Calderón y Emilio Ravignani. El rasgo saliente que adquirió allí la enseñanza de la Historia Constitucional fue la ferviente defensa del sistema federal, seriamente cuestionado, como ya hemos referido, desde ámbitos políticos y académicos.

En cuanto al problema específico del balance de la acción de los caudillos, podemos destacar que en 1906 fue designado profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de La Plata David Peña, autor de una célebre biografía reivindicatoria de Facundo Quiroga⁶³. En 1913 esa cátedra fue ocupada por A. González Litardo. El texto básico era por entonces la *Historia Constitucional de la República Argentina* de Luis V. Varela⁶⁴. Si bien, al igual que Estrada y otros autores Varela admitía la preexistencia de la Nación, se apartaba de aquéllos en lo referido al problema de los caudillos. Sostenía que en su obra como historiador y constitucionalista nunca había condenado al caudillismo argentino. Afirmaba que éste era uno de los elementos que había contribuido a constituir la nación en los primeros años de la Revolución, después de la Independencia. Al analizar el origen histórico de los caudillos insistía en el hecho de que su gestación se había producido en las ciudades a la sombra de las autoridades que los habían investido de facultades para organizar a los gauchos y levantar las campañas. Sostenía así que, al invocar la federación, no buscaban la independencia política y nunca habían dejado de reconocer la unidad nacional, a la que vinculaban estrechamente con la autonomía local⁶⁵. Por el contrario, los caudillos habían contribuido a mantener en los pueblos y, a través de los Pactos interprovinciales, el sentimiento de la unidad nacional al que habían asociado desde un principio con la autonomía

⁶² Rodolfo Rivarola, como ya señalamos, fue una de las figuras más destacadas de la generación del centenario, y desarrolló una extensa actividad académica. Cuando era Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata impulsó la reforma del plan de estudios de la carrera de Derecho que había sido, hasta ese momento, similar al de Buenos Aires. E. Ravignani, "Prólogo", HISTORIA CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, B. Aires, Peuser, 1930.

⁶³ David Peña, JUAN FACUNDO QUIROGA, B. Aires, 1904. Hay una edición reciente en B. Aires, Hyspamérica, 1986. Se trata de la recopilación de una serie de conferencias pronunciadas por el autor durante 1903 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

⁶⁴ Luis V. Varela, HISTORIA CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, La Plata, 1910, 4 vols. Esta obra fue impresa en la Imprenta oficial del Estado bonaerense.

⁶⁵ En referencia a esta última cuestión afirmaba Varela: "Esa unidad existía como un hecho indiscutible, irrevocable, superior a la misma fuerza y voluntad de los caudillos. La unidad nacional era la obra de tres siglos de dominación española en los que todo el territorio estuvo gobernado por un poder central; y era la obra de la revolución, que había continuado considerando a las Provincias del Río de La Plata como a una unidad en la guerra que sostenían contra un enemigo común". Op. cit., p. 335.

local. Las banderas de la integridad nacional y de la democracia habían estado así en manos de los caudillos, genuinos representantes del sentimiento de la inmensa mayoría de las poblaciones de todas las provincias. Finalmente destacaba el hecho de que los caudillos nunca se habían resistido a que la Nación se organizase constitucionalmente.

En 1920 fue nombrado profesor titular de la misma cátedra, Juan A. González Calderón. En un texto básico para los aspirantes a ingresar en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, González Calderón retomó las ideas de Varela destacando la que consideraba conducta nacionalista y antisegregatista de los caudillos. En referencia directa a Ramírez sostuvo que no estaba preocupado solo por el afianzamiento de las autonomías provinciales

"...sino que ansiaba la unión fraternal de todas sobre la base indestructible de la nacionalidad argentina y la igualdad de derechos entre ellas"

"Su nacionalismo, que él como los demás caudillos de su época profesaban está ahora fuera de discusión"⁶⁶

También destacaba la defensa efectuada por los caudillos de los principios democráticos que habían inspirado a la Revolución de Mayo.

"Era que el objeto principal de su campaña tendía a salvar los principios democráticos de nuestra revolución, conculcados primero, y luego abandonados por el gobierno directorial."⁶⁷

González Calderón retomaba ciertos aspectos de la obra de Ramos Mejía al sostener que el federalismo tenía sus raíces en la herencia colonial y en el localismo e individualismo español. Insistía en la necesidad de tener en cuenta los antecedentes federativos ya expuestos por Alberdi en las *Bases* y, relegando a un segundo plano a Artigas, señalaba a Moreno como el autor de las primeras expresiones escritas de las ideas federales. Si bien González Calderón reconocía, al igual que Ramos Mejía, el origen "ancestral" de las ideas federales no adhería a la visión contractualista de los orígenes del Estado Argentino sosteniendo, en relación a esa parte de la obra de Ramos Mejía:

"No creo que esta parte de su doctrina sea rigurosamente histórica, ni que ella explique la organización política que se estableció después"⁶⁸

⁶⁶ Juan. A. González Calderón, HISTORIA DE LA ORGANIZACION CONSTITUCIONAL, B. Aires, Lajouane, 1930, p. 86.

⁶⁷ Idem, p. 84.

⁶⁸ Juan A. González Calderón, INTRODUCCION AL DERECHO PUBLICO PROVINCIAL, Lajouane, B. Aires, 1913, p. 54.

En 1927 González Calderón publicó un trabajo dedicado a analizar el carácter y el surgimiento de la provincia como institución⁶⁹. En este trabajo destacó los esfuerzos de las provincias para afianzar la independencia nacional, organizar el estado y acrecentar su patrimonio moral y material. Afirmó también que el principio político de la autonomía provincial tenía sus orígenes en la Real Ordenanza de Intendentes de 1782 que había legalizado la descentralización en el Río de la Plata. Ligaba así, en forma indisoluble el principio de autonomía provincial con la acción y el papel de los cabildos de la época colonial:

"Si se buscan sin apasionamientos los orígenes inmediatos de las autonomías provinciales, se encontrarán fácilmente en aquellas células esenciales que fueron los cabildos, cuya fuerza vital comprueba el hecho de que todas las provincias argentinas- con la única excepción de Entre Ríos- lleven hoy, el nombre de la antigua ciudad-cabildo con su respectiva jurisdicción territorial"⁷⁰.

Asimismo en este trabajo González Calderón reafirmaba sus puntos de vista en torno al papel jugado por los caudillos en la primera mitad del siglo XIX:

"Los caudillos, descalificados sin mayor examen crítico por muchos historiadores, no hicieron más que facilitar, o, si se quiere, precipitar, las consecuencias de una larga evolución, con profundas raíces en el pasado y con ambiente propicio, porque fue poderosa y fecunda. La personalidad de las provincias surgió espontáneamente, aunque fuera preciso, a veces, apelar a la violencia para preservarla contra la tendencia centralista y exótica. Dígase lo que se quiera de Artigas, de Ramírez, de Estanislao López, de Bustos, de Facundo, para no nombrar sino los más conocidos, pero lo cierto es que ellos fueron instrumentos típicos del sentir colectivo de los pueblos provincianos que desarrollaban su personalidad histórica y constitucional."⁷¹

Abordó también allí el problema de los orígenes de la Nación y de las provincias. Sin adoptar una posición de carácter contractualista rechazó la perspectiva que concebía un origen de la Nación anterior a las provincias y trató de demostrar su nacimiento simultáneo:

"No fue, pues, ni es ahora, el acto simple de la Nación consolidada en unidad compacta, sin el acto resultante de una conjunción feliz y espontánea del sentimiento de la nacionalidad común y la voluntad de catorce provincias preexistentes llamadas provincias federales.

⁶⁹ Antonio González Calderón, LA PERSONALIDAD HISTORICA Y CONSTITUCIONAL DE LAS PROVINCIAS, B. Aires, 1927.

⁷⁰ Idem, p. 26.

⁷¹ Idem, p. 28.

Más adelante afirma, refiriéndose al problema de la prelación histórica de la nación o las provincias:

" Habremos de enredarnos, acaso en el problema inextricable de si fue primero el huevo o la gallina, o al revés? Nada nos induce a ello, porque nuestra cuestión es mucho más sencilla."

Finalmente sostenía:

"La Nación y las provincias son coexistentes y en su forma orgánica y jurídica es el estado federal creado por la Constitución de 1853 en cumplimiento de pactos fraternales entre aquéllas."⁷²

En 1923 la cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de La Plata volvió a quedar vacante. En materia de doctrina constitucional, política e historiográfica, ya existía una sólida tradición. El encargado de proseguirla y profundizarla sería su nuevo titular: Emilio Ravignani. De manera que en la década del 20 se asistirá al surgimiento de un nuevo enfoque del problema de los orígenes del federalismo, proceso en el que la obra de Ravignani ocupará un lugar central⁷³.

La gran preocupación de Ravignani a lo largo de toda su carrera como historiador será rastrear el germen histórico de la Constitución de 1853 y de las disposiciones en ella incluídas. En este contexto es que buscaba descubrir la génesis y raigambre del federalismo y de los procesos que conducían a la firma del Pacto Federal de 1831. Ravignani buscó estas raíces no en el seno de la intelectualidad porteña sino, precisamente, en la acción y pensamiento de los caudillos y las masas del interior. Subrayó el arraigo que las ideas federales tenían en el cuerpo social de las provincias. Esta, como noción y entidad política, había nacido casi simultáneamente con la nación. Ravignani destacaba el temprano origen de la institución provincia, un dato que autores de prestigio como B. Mitre, L. V. López, A. Del Valle y L. V. Varela habían ignorado⁷⁴. Sin embargo, al igual que estos, Ravignani reconocía la preexistencia de la nación y del sentimiento nacional sobre los estados provinciales. Para Ravignani las provincias, desde los inicios del proceso independentista habían sostenido los principios de su individualidad, personalidad y autonomía, pero siempre en el marco de la nación. En referencia a supuestas tendencias disolventes que habrían encarnado los estados provinciales, tendencias que se habrían expresado en sus Reglamentos, Estatutos y Constituciones surgidas a partir de 1819, sostenía Ravignani:

⁷² Idem, pp. 42-46.

⁷³ "En la década del 20 se puso mano a una interpretación objetiva del federalismo, su gesta y sus figuras representativas; sólo el recrudecer de la lucha y apasionamientos políticos, después de 1930 cegarían, en gran parte, ese impulso inicial", Roberto Etchepareborda, "Historiografía del federalismo", INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 14, B. Aires, enero-junio 1973, p. 107.

⁷⁴ No era este el caso de Juan A. González Calderón quien sí habría advertido esta cuestión.

"Haremos resaltar en estas constituciones el espíritu de unión que las anima, porque siempre se ha hecho la crítica de las actitudes de las provincias arguyendo que han provocado la disolución nacional, y sin embargo nosotros encontramos en todos esos estatutos la expresa manifestación-como acabamos de leer al final del artículo 2-de que los reglamentos provisorios se dictan en tanto no perjudiquen a las otras provincias y los generales de la Confederación"⁷⁵

En este contexto el significado de la acción de los caudillos era revalorado ya que desde un principio habrían sostenido ideas federales compatibles con la idea de Nación. Como ya lo había hecho años antes L. V. Varela, Ravignani consideraba que los caudillos, incluso Artigas (a cuya reivindicación dedicó Ravignani gran parte de su obra) no habían impulsado ideas segregacionistas sino de autonomía provincial en un marco nacional. Tal era el carácter del movimiento de 1820, netamente federal y basado en las nociones de representación directa del pueblo y autonomía provincial. El año 1820 no era concebido entonces como un año de caos sino como punto de partida de una fecunda acción constituyente. En este marco de crisis habían triunfado ideas federales como las que Artigas había expresado en las Instrucciones a los representantes orientales a la Asamblea del año XIII. Desde aquel momento todos los tratados interprovinciales presuponían la aceptación del régimen federal ya que ese era el sentimiento uniforme de las provincias en torno al sistema de gobierno. Los intentos de implantar un régimen unitario, como el de 1826 habían fracasado por su falta de arraigo en la opinión pública.

Los caudillos eran así integrados en el proceso de construcción de la Nación Argentina. Eran baluartes de este proceso y su acción había impuesto un sello fundamental en la formación de las instituciones que regían a la Argentina desde 1853. En esta perspectiva, el ordenamiento institucional de la Argentina de la década de 1920 era también su fruto y su herencia.

Con la obra de E. Ravignani culmina toda una tradición en materia Historia Constitucional cuyo antecedente notable es la obra de L.V. Varela. Sin embargo, el intento de renovación y "revisión" de algunos aspectos de la Historia Constitucional tradicional no afectó a las bases ya planteadas por J.M. Estrada casi medio siglo antes. Las provincias y los caudillos fueron incorporados al proceso histórico de construcción de la Nación, pero la visión contractualista siguió siendo sistemáticamente descartada. Los constitucionalistas más importantes, incluso Ravignani, continuaron aceptando la idea de Estrada por la cual la nación se hallaba prefigurada desde tiempos coloniales. Era la misma imagen ya impuesta por B. Mitre y V. F. Lopez en sus obras fundamentales. En la Historia política y en la Historia constitucional continuó siendo la imagen predominante. La vigencia de esta interpretación se prolongó a lo largo de todo el siglo XX debido, entre otros factores, a la presunción de su eficacia para cimentar el sentimiento y la idea de nacionalidad. Sin embargo, la solidez y fuerza de esta visión no contribuyó al esclarecimiento de los múltiples y complejos procesos que culminaron con la formación y surgimiento del Estado Argentino.

⁷⁵ E. Ravignani, HISTORIA CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, cit., p. 25.

¿INVENTANDO A LOS ITALIANOS? IMAGENES DE LOS PRIMEROS INMÍGRANTES EN BUENOS AIRES (1810-1880)

Fernando J. Devoto*

In memoriam Robert F. Harney

La idea de que buena parte de las identidades sociales puede ser concebida como una *invención* se ha abierto camino en las ciencias del hombre en la última década. Ernest Gellner pudo así hablar de las naciones como invenciones, Eric Hobsbawm y Terence Ranger de la "invención de la tradición" y más recientemente, en esa misma línea, Werner Sollors de la "invención de la etnicidad"¹. En realidad, dicha invención de una identidad no necesariamente es realizada por los sujetos sociales involucrados, sino que puede ser también una creación externa a ellos, formulada por los intelectuales o los científicos sociales. Externa, aunque no siempre autónoma, ya que como Stanislaw Ossowski había subrayado en un antiguo ensayo, contrapuestos análisis de la estructura social que implicaban un diferente diseño (o invención) de las identidades sociales eran una construcción de sociólogos o filósofos sociales sobre los que operaban los mitos ideológicos imperantes en sus respectivas sociedades². De esta forma, la invención de las identidades sociales podía ser tanto el resultado de una creación de los grupos sociales, que los investigadores registraban a través de una investigación empírica, como también, inversamente, una creación de intelectuales o científicos sociales que desde una lectura ideológica construían identidades a los efectos de justificar principios de legitimidad en las sociedades de las que formaban parte.

Detrás de la noción de invención, sin embargo, como Benedict Anderson señalara con agudeza³, pueden rastrearse en realidad dos significados y dos valoraciones muy disímiles: por un lado la de aquellos que utilizan el término en el sentido negativo de fabricación falsa, enfatizando el aspecto mítico y de enmascaramiento que conllevan dichos procesos y, por el otro, la de quienes en cambio usan la expresión en el sentido de subrayar el carácter creativo y el rol de lo imaginario en la construcción de los mismos, sin implicar

* Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Mar del Plata.

¹ E. Gellner, *THOUGHT AND CHANGE*, Londres, Weidenfeld and Nichols, 1964; E. Hobsbawm y T. Ranger (eds.), *LA INVENZIONE DELLA TRADIZIONE*, Turín, Giulio Einaudi Editore, 1987; W. Sollors, *BEYOND ETHNICITY. CONSENT AND DESCENT IN AMERICAN CULTURE*, Oxford, Oxford University Press, 1986.

² S. Ossowski, *ESTRUCTURA DE CLASES Y CONCIENCIA SOCIAL*, Barcelona, Península, 1969, pp. 126-145.

³ B. Anderson, *IMAGINED COMMUNITIES*, Londres, Verso Editions y NLB, 1983, pp. 14-15.

en ello ningún juicio valorativo explícito o implícito. Claramente Gellner, Hobsbawn y Sollors usan el término en el primero de los dos sentidos y Anderson en el segundo.

Utilizar el término *invención* en el sentido de construcción *falsa* propone en realidad establecer una división entre identidades que por alguna razón son consideradas verdaderas y otras que en cambio no lo son. Nada hay de nuevo en ello, si recordamos que ya los grandes pensadores sociales del siglo pasado partían de distinciones semejantes. Así por ejemplo, la distinción de Fourier entre grupos sociales falsos (como la familia) y otros verdaderos, o la de Toennies entre la *gemeinschaft* orgánica y la *gesellschaft* artificial, o las del marxismo entre identidades racionales como las basadas en la clase social y otras falsas como las que se apoyaban en principios nacionales o religiosos⁴.

En los autores contemporáneos aparecen semejantes o novedosas dicotomías. Así, en Gellner la oposición es entre pequeñas comunidades (reales) en las cuales se produce una interacción cara a cara y cualquier otra más amplia no basada en relaciones interpersonales (imaginarias); diferencia que recuerda la dicotomía de Cooley entre grupo social "primario" y "secundario". En el elusivo libro reciente de Hobsbawn⁵, los silencios son más significativos que las definiciones; sin embargo no es difícil percibir en ellos la vieja tradición que considera a las naciones y los nacionalismos (amplios o restringidos, coincidentes con estados existentes o no) como identidades no genuinas, probablemente irracionales y (¿ilusionariamente?) crepusculares a las cuales contraponer en forma subyacente las identidades emergentes de la posición en la estructura social de los individuos. En el inteligente libro de Sollors, a su vez, emerge una enérgica requisitoria contra la historia étnica norteamericana no desprovista de hallazgos, como las referencias al carácter constructivo y mutable de la etnicidad o a las matrices comunes y a los intercambios que alientan los mitos del *melting pot* y de la *etnicidad*. Los mismos son opacados sin embargo por la unilateralidad del enfoque, en el cual subyace la creencia en el carácter irracional, incluso potencialmente fascistoide del concepto de *etnicidad*⁶. Por otro lado, y tal vez a los efectos de construir más arquetípicamente su objeto de estudio o por su inclinación hacia los enfoques literarios, el libro hace su festín con figuras ya antiguas o de segundo plano de la historiografía étnica norteamericana (al menos en lo que concierne a los grupos europeos), sin referencias a los enfoques de los nuevos historiadores sociales que se ocupan del tema, a un Harney (citado en cambio profusamente por Hobsbawn), a un Bodnar, a una Conzen o a un Vecoli. Además, y este es el punto tal vez más importante, al pasar demasiado velozmente por sobre los presupuestos de los estudiosos adscribientes a la tesis del *melting pot* (y el contexto no sólo ideológico sino también historiográfico en el cual escribieron) sus contradictores, los historiadores étnicos, parecen a los ojos del desprevenido lector como un luchador que peleara contra su sombra, enérgicamente poseídos de extravagantes y primitivas imágenes de la sociedad norteamericana.

⁴ C. Fourier, LE NOUVEAU MONDE INDUSTRIEL ET SOCIETAIRE: OU INVENTION DU PROCÉDÉ D'INDUSTRIE ATTRAYANTE ET NATURELLE DISTRIBUÉE IN SERIES PASIONÉES, citado por R. Cavallaro, SOCIOLOGIA DEI GRUPPI PRIMARI, Roma, Liguori Editore, 1975, p. 27; F. Toennies, COMUNIDAD Y ASOCIACION, Barcelona, Península, 1979, pp. 33-109; K. Marx-F. Engels, LA IDEOLOGIA ALEMANA, B. Aires, Ediciones Pueblos Unidos, 1973, pp. 19-51.

⁵ E. Hobsbawn, NATIONS AND NATIONALISM SINCE 1780, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, pp. 163-183.

⁶ W. Sollors, op. cit., cap. I.

El libro de Sollors y su éxito dan cuenta sin embargo de un retorno en las modas historiográficas norteamericanas de la historiografía asimilacionista o del *consenso*. Ante ese hecho, los estudiosos de los grupos étnicos parecen haberse decidido a recuperar también ellos el concepto de *invención*. El *rapport* al Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Madrid del grupo estadounidense es un ejemplo⁷. Sin embargo, el uso que allí se hace del término *invención* refleja más aquel segundo sentido no valorativo que el primero que era el implícitamente utilizado por Sollors, al menos en el libro citado, ya que en el Introducción a una compilación posterior el enfoque es mucho más ambiguo y matizado⁸.

Una segunda diferencia puede cotejarse comparando la propuesta de los colaboradores del *rapport* citado: éstos, tras una rápida introducción en la cual despliegan el concepto, retornan a una aproximación desde la historia social (y no desde la historia cultural como Sollors) al estudio de la etnicidad. Aproximación desde la historia social significa no sólo un problema de método sino también un problema de fuentes. En la obra de Sollors la etnicidad es analizada a través de fuentes que podríamos llamar genéricamente literarias. Ellas son amplias y para un lector no norteamericano tan curiosas como para incluir desde las caricaturas humorísticas del *New Yorker* hasta el film *ET* de Spielberg (¿podríamos imaginar a un historiador italiano usando como fuente el suplemento "Satyricon" de *La Repubblica* o los *spaghetti westerns*?). Ciertamente no se trata de un enfoque "desde abajo" o desde la perspectiva de las clases subalternas, como se solía decir hace algunos años, sino de una lectura que pretende comprender la sociedad desde un conjunto de textos acerca de cuya representatividad podían y pueden abrigarse legítimas y razonables dudas.

En realidad, en este uso de los textos literarios, tan congenial por lo demás al enfoque de la *invención*, hay ciertamente un signo de los tiempos historiográficos. Es la transformación del documento en monumento. Antes las fuentes nos informaban (*docere*) sobre una realidad y estaban sometidas a todo tipo de críticas, puestas a punto por la antigua historiografía erudita y continuadas (sin proclamarlo) por la *nouvelle histoire*; luego, en el último veintenio, con la emergencia de la historia de las mentalidades y del imaginario, la fuente nos informa más sobre el sujeto que la emite que sobre la realidad que describe. La fuente no nos dice, sino que nos recuerda (*monere*). La historiografía y la literatura étnica no nos informan ya sobre aspectos de la realidad social sino que devienen una fuente para estudiar a los productores (o inventores) de la etnicidad: los intelectuales. Esta circulación entre intelectuales e imágenes por ellos construidas se articula con la realidad social a través de la presunción de que el discurso sobre la realidad crea a la realidad (o en otros términos que la realidad no existiría independiente del discurso que la nombra). Se establece así una diálogo autocontenido entre historiadores, élites letradas e imágenes por ellos creadas y el éxito (o los alcances) del proceso de construcción de una "parentela simbólica", que sería un grupo étnico se da por supuesto. Y ello tanto que se considere ese proceso como logrado (desde los *pluralistas culturales*) o fallido (desde los historiadores de la asimilación y el consenso). Sobre este punto, una pequeña historia narrada por el escritor argentino Jorge Luis Borges puede sernos de utilidad descriptiva. En su afán por criticar a tantos estudiosos

⁷ K. Conzen, D. Gerber, E. Morawska, G. Pozzetta, R. Vecoli, "The Invention of Ethnicity: a Perspective from USA", *ALTREITALIE*, 3, abril 1990, pp. 37-62.

⁸ W. Sollors (ed.), *THE INVENTION OF ETHNICITY*, New York, Oxford University Press, 1989, pp. IX-XIX.

de la lengua que sostenían que un modo local de argot (el lunfardo) era la lengua hablada por los sectores populares de Buenos Aires a principios de este siglo, Borges sostenía que en realidad esa lengua era una "invención" de poetas e intelectuales y que los compadritos de las orillas de la ciudad no sólo hubieran sentido extraños los términos consignados en los diccionarios de lunfardo sino que difícilmente los hubieran comprendido. A este propósito al autor de "El Aleph" le gustaba recordar una expresión de otro novelista de Buenos Aires, Roberto Arlt, procedente de un ambiente social muy diferente al suyo, quien sostenía irónicamente que habiendo nacido en un barrio popular y entre gente pobre, y por tanto habiendo debido trabajar desde joven para ganarse el sustento nunca había tenido tiempo para estudiar el lunfardo⁹. No es improbable que en forma semejante hubieran podido responder un inmigrante de Calabria que habitaba en la *Mulberry Street* en Nueva York u otro de Génova que habitara en la calle Olavarría en el barrio de la Boca, si los hubieran interrogado acerca de los supuestos símbolos de su identidad étnica que contemporáneamente construían los intelectuales. Cuando el historiador intenta conocer la identidad étnica de los primeros a través de las imágenes construidas por estos últimos realiza una operación cuanto menos discutible.

Distinto era el uso que de aquellos textos producidos por las élites inmigrantes hacía Robert Harney. En su notable artículo "Chiaroscuro: gli italiani a Toronto tra il 1885 e il 1945" emergía un motivo clásico de los historiadores sociales: la ambigüedad de las imágenes que de una comunidad inmigrante se forjaban los notables¹⁰. En la búsqueda de conocer la vida de los inmigrantes, Harney era llevado a la vez a enfatizar las distorsiones de las imágenes provistas por las élites letradas y a utilizarlas, ya que pese a ello, demasiado a menudo eran las únicas fuentes disponibles. La metáfora del *chiaroscuro* estaba muy cerca de otra imagen, la del espejo opaco sobre la cual una realidad se refleja imprecisa y distorsionada. Claro que en una visión de esta naturaleza subyace también otro presupuesto opuesto: el de la autonomía relativa de la cultura de la masa migrante. Cultura que es percibida como una construcción si no pura al menos originaria y no como resultado de la aceptación pasiva de imágenes filtradas desde arriba hacia abajo de la estratificación social.

Más allá de la discusión acerca de la relación y/o la circularidad existente entre cultura de una élite nativa o inmigrante y la anónima masa de expatriados, el problema puede también verse desde otro ángulo. ¿Cuál era la real centralidad del universo simbólico basado en lealtades amplias y no derivadas de las redes de relaciones primarias? O en otros términos, en el conjunto de identidades que un inmigrante poseía o adquiría, ¿qué papel desempeñaban las "parentelas simbólicas" sea que se basaran en mitos surgidos en la nación de recepción o en otros vinculados con la nación de origen?

En realidad otra novedad historiográfica de los ochenta es la aceptación de la coexistencia de distintas identidades en los sujetos sociales. Proletario, italo-argentino, italiano, genovés o varazzino: he ahí un conjunto de posibles identidades de un inmigrante de Varazze. El sano eclecticismo de la admisión de la pluralidad no resuelve sin embargo el problema de cuál o cuáles orientan más decisivamente la acción de los sujetos considerados. En este sentido es claro que el problema no puede ser de ningún modo resuelto

⁹ J.L. Borges, "El informe de Brodie", en OBRAS COMPLETAS, B. Aires, Emecé, 1974, p. 1022.

¹⁰ R. Harney, "Chiaroscuro: gli italiani a Toronto tra il 1885 e il 1915", en DALLA FRONTIERA ALLE LITTLE ITALIES. GLI ITALIANI IN CANADA, 1800-1945, Roma, Bonacci Editore, 1984, pp. 214-236.

desde las fuentes literarias, y una indagación de la forma de operar de las redes de sociabilidad analizadas a través de aquellos antiguos esquemas "estructurales" tipo elección de domicilio, ocupación o cónyuge pueden decirnos también mucho acerca del universo de creencias de los inmigrantes, y de la forma en que esas creencias definen un "nosotros" colectivo a contraponer a uno o varios "ellos". Igualmente útiles y más directas son las perspectivas provistas por cartas o entrevistas que recojan la propia perspectiva del sujeto.

La presente comunicación no estudiará sin embargo estas dimensiones. Intentará realizar una aproximación muy preliminar e inevitablemente limitada a ese universo de imágenes construido en torno a los inmigrantes italianos en la Argentina en el período temprano, deteniéndose en la posible tensión existente entre imágenes provistas por las fuentes literarias, políticas o administrativas, con aquellas que emergen de las redes sociales primarias y en las imágenes externas al grupo que emergen desde la sociedad local. Hace muchos años ya Everett y Hellen Hughes entre otros¹¹, habían observado cómo la cuestión de la identidad no era el resultado sólo de la elección de los individuos, de sus creencias, de su sentido de pertenencia. El "nosotros" era construido también externamente por los otros, quienes establecían límites, demarcaban por así decir las identidades sociales. En otras palabras la identidad era no sólo un problema de autoimagen sino uno de atribución. Con los años la historiografía osciló hacia una aproximación más subjetivista de los procesos sociales otorgando prioridad en la explicación social a la perspectiva construida por el sujeto¹². El énfasis en la historia oral y en las cartas de inmigrantes es un reflejo de ello. Lo que aquí buscaremos indagar, en un contexto de penurias de documentos que recuperen sin mediaciones las posiciones de los grupos subalternos, es la tensión entre imágenes internas y externas, entre pertenencia y adscripción, o si se prefiere entre tradición e invención en las dinámicas identidades de los primeros inmigrantes a la Argentina procedentes de la península italiana. Para hacerlo, utilizaremos sólo el itinerario de un único aspecto de esas complejas identidades sociales: cómo ella se manifiesta en relación con el problema de la pertenencia a un espacio territorial, jurídico o cultural.

Nación y Región en imágenes y autoimágenes de los primeros inmigrantes

Es bien conocida la presencia de personas de apellido italiano en la Primera Junta de Gobierno independiente que se estableció en Buenos Aires en 1810. ¿Detrás de los apellidos había una idea precisa acerca de formar parte de una cierta identidad diferente? Veamos el caso del más notorio, Manuel Belgrano. Hijo de un comerciante genovés, no encontraba en ese origen ningún motivo de particular interés. En su *Autobiografía*¹³

¹¹ F. y H. Hughes, WHERE PEOPLES MEET: RACIAL AND ETHNIC FRONTIERS, Glencoe, Illinois, Free Press, 1952, p. 156.

¹² G. Noiriel, "Pour une approche subjectiviste du social", ANNALES E.S.C., 44, 6, nov-dic 1989, pp. 1435-1460.

¹³ M. Belgrano, "Autobiografía del general don Manuel Belgrano que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la revolución del 25 de mayo", en BIBLIOTECA DE MAYO, B. Aires, Senado de la Nación, 1960, II, p. 955.

dedicaba apenas un párrafo a recordar el lugar de nacimiento de su padre, castellani. Andolo (Onella por Oneglia). Este genovés, por lo demás, que seguramente no había venido al Río de la Plata para propagandizar los méritos de su cultura de origen sino para aprovechar las oportunidades que la economía local ofrecía (y ello se percibe en que modificó su segundo apellido Peri por Pérez), debiendo decidir a dónde enviar a realizar estudios universitarios a su hijo, eligió Salamanca y no Génova. De la nacionalidad de su padre, Belgrano sólo parece haber utilizado una cierta familiaridad con la lengua italiana que le permitiría estudiar a los economistas napolitanos del *settecento*.

Se podría argumentar, sin embargo, que distinta sería la actitud de la primera generación para la cual la relación con la cultura de origen era parte de su experiencia vivida" y no una recuperación simbólica posterior. Ello no era empero cierto en todos los casos, al menos en lo concerniente a la identidad proclamada. El ingeniero saboyano Carlo Pellegrini, que siendo estudiante en Turín había participado de la fallida revuelta piemontesa de 1821 y tras un periplo parisino había llegado a Buenos Aires contratado en 1828, pese a sus antecedentes nunca se sintió atraído por la "italianidad"¹⁴. Ni él ni su hijo, el futuro presidente de la Argentina, tuvieron nunca muchas relaciones con la comunidad italiana; más aún, enfatizaron en todo momento su origen francés (lo que en la Buenos Aires del siglo XIX era funcional a una estrategia de movilidad social), olvidando no sólo la antigua militancia política *risorgimentale* sino el hecho de que cuando aquél había migrado Saboya pertenecía al reino sardo.

Un caso inverso es en cambio el de un rico comerciante, Antonio Demarchi, originario del Cantón Ticino. Para convertirse en Canciller del Cónsul de Piamonte y Cerdeña en Buenos Aires, apelaría a su pertenencia a una comunidad cultural si no italiana al menos sarda. Con los años volvería a revalorizar su identidad jurídica a los efectos de convertirse en cónsul de la Confederación Suiza en Buenos Aires. Años más tarde sería a la vez fundador de la Sociedad Filantrópica Suiza, que promovía la inmigración helvética a la Argentina y miembro del comité promotor del Hospital Italiano en Buenos Aires¹⁵. Las coexistentes identidades italiana y suiza eran también en este caso funcionales a la estrategia del sujeto.

Es posible que casos como Pellegrini y Demarchi fueran más excepcionales que normales. Sin embargo, han sido colocados aquí para recordar que aún entre inmigrantes de élite el problema de la identidad está plagado de ambigüedades, más allá de las que nos ha acostumbrado a percibir una abundante literatura sobre la presencia de mazzinianos y garibaldinos en el Río de la Plata en los que el mito nacional de la *Giovane Italia* era una fuerza intensamente operante. En éstos, la nacionalidad italiana no era sólo una identidad simbólica a la cual adscribir sino también una práctica militante. Sin embargo, y este punto también ha sido señalado por Harney¹⁶, aunque el móvil inicial de la emigración de estos exiliados no había sido ganar el pan cotidiano, esta necesidad se les imponía rápidamente, y ganar el pan cotidiano devenía para muchos de ellos una tarea no menos importante que

¹⁴ E. Zuccarini, *IL LAVORO DEGLI ITALIANI IN ARGENTINA DAL 1516 AL 1910*, B. Aires, Compañía General de Fósforos, 1910, p. 295.

¹⁵ D. Petriella-S. Sosa Miatello, *DICIONARIO BIOGRAFICO ITALO-ARGENTINO*, B. Aires, Asociación Dante Alighieri, 1976, pp. 240-241.

¹⁶ R. Harney, *DALLA FRONTIERA...*, cit., 268.

la prédica nacionalista. El principal intelectual mazziniano en el Plata, G.B. Cuneo, dividía sus esfuerzos entre sus tareas como dependiente de un comercio y las aspiraciones de publicar un periódico¹⁷; no diversamente de un famoso emigrado posterior, el anarquista Enrico Malatesta, dividido también entre la publicación de un periódico y la gestión comercial de una tipografía. En otros casos, la tarea de hacer la América había sustituido completamente a las ambiciones políticas. Ello era bastante común por lo demás en el Buenos Aires del dictador Juan Manuel de Rosas (1835-1852), en el cual el espacio para manifestaciones políticas que no fueran de sostén al gobierno eran muy peligrosas. En ese período, bien podía ser más útil disminuir los fervores republicanos e intentar aprovechar las ventajas, la respetabilidad (y eventualmente la protección) que podía brindar el muy monárquico Consulado del reino de Piamonte y Cerdeña establecido en la ciudad en 1838. Surgían así, dos puntos de referencia contradictorios en tanto proponían por un lado una identificación posible con una estructura estatal existente (el reino de Piamonte y Cerdeña) y por el otro con una entidad ideal (Italia) que por entonces era sólo un proyecto de futuro.

La Argentina de la primera mitad del siglo XIX no estaba sin embargo poblada por peninsulares arribados por motivos políticos, ni por personas pertenecientes a esos imaginarios estratos medios o al menos calificados que muchos han señalado como la característica de la emigración europea de esos años (y que la habría distinguido de la posterior)¹⁸. Desde los años treinta, también estaba llegando a la Argentina un considerable número de lígures que no habían sido expulsados por motivos políticos sino que buscaron aprovechar las posibilidades existentes para los extranjeros en la navegación fluvial y en la construcción y en la reparación de naves de pequeño calado. ¿Qué identidad creían poseer esos trabajadores manuales lígures? ¿Cómo operaban sobre ellos aquellos puntos de referencia externos, el ideal (Italia) y el real-concreto (Piamonte); subsumían o reemplazaban otras identidades locales o regionales?

La respuesta a estas preguntas es tal vez demasiado conjetural ya que no disponemos de cartas, memorias o autobiografías que nos permitan conocer la opinión de los anónimos trabajadores inmigrantes. Ciertamente, podemos apelar al testimonio de los otros, tratando de discernir la realidad de aquellas imágenes provistas por el espejo opaco. Ante todo, podemos acercarnos al problema de la identificación con el reino de Piamonte y Cerdeña. El cónsul sardo en Buenos Aires nos ha dejado abundantes testimonios en su correspondencia diplomática. Exasperado, se quejaba amargamente de esos genoveses que demostraban una completa indiferencia cuando no hostilidad hacia el agente consular recurriendo sólo en caso de tener que cumplir trámites jurídicos o administrativos¹⁹. Esa enemistad era según la lectura que el cónsul hacía el resultado del primitivismo de esos inmigrantes, de su hostilidad a la casa de Saboya o del hecho de tratarse en casi todos los casos de criminales o desertores con cuentas pendientes con la justicia sarda. Sin embargo, cuando el barón Picolet d'Hermilion abandona sus prejuicios de funcionario diplomático y se dedicaba, él o su secretario, a la tarea de cónsul de Marina, registrando la compraventa de naves, aparecían

¹⁷ G.B. Cuneo a Carlo (Lefebvre), 22 junio 1851, en Archivio Civico Istituto Mazziniano, Génova, c. 66.

¹⁸ J. Bodnar, *THE TRANSPLANTED: A HISTORY OF IMMIGRANTS IN URBAN AMERICA*, Bloomington, Indiana University Press, 1985, pp. 20-43.

¹⁹ E. Picolet d'Hermilion a Solaro della Margherita, Reporte, 3 julio 1836; 30 enero 1838, en Archivio di Stato di Torino (en adelante AST), Consolati Nazionali, B. Aires, I, 1835-1841.

otras posibles explicaciones para estas diferencias. Al revisar los protocolos notariales, al cónsul le parecía necesario dejar constancia en el acta que había traducido su contenido en lengua vulgar genovesa para que pudiera ser comprendido por los presentes²⁰, y ha sido sostenido muchas veces hasta qué punto una identidad nacional se apoya en una identidad lingüística.

Por lo demás, es bastante claro que una identificación con el reino de Piamonte y Cerdeña era bastante improbable por otros motivos más generales. En primer lugar, porque las monarquías del Antiguo Régimen europeo, pese a que poseían metas centralizadoras en lo administrativo y en lo político, difícilmente se plantearan misiones o tareas de nacionalización ideológica (o si se prefiere simbólica) de sus súbditos. El moderno nacionalismo, es decir la imposición de un conjunto de mitos y creencias políticas o culturales (a través de la escuela, las fiestas públicas o la guerra) a los habitantes de un territorio, destinados a lograr una adhesión explícita a un estado-nación, fue una práctica inaugurada por la Francia revolucionaria de 1789 y una tarea que desarrollarán los estados modernos europeos recién a partir de la segunda mitad del siglo XIX²¹. Por lo demás, un habitante de la Liguria había sido incorporado hacía demasiado poco tiempo a ese conglomerado político sardo como para haber desarrollado espontáneamente (en base al modelo de los poderes mágicos o taumatúrgicos de las monarquías) alguna forma de adhesión a la casa reinante. Más aún, probablemente los piamonteses y su monarquía pudieran verse como extranjeros, incluso rapaces u hostiles. No deberíamos ir demasiado lejos tampoco en este punto. Una extraordinaria anécdota narrada por el vizconde La Marmora, ministro de Carlos Alberto, durante su visita a Cerdeña en 1823 es a este respecto bien reveladora²². Arribado a un pequeño pueblo en el centro de la isla y requiriendo caballos de repuesto en base a la documentación que alegaba encontró serias resistencias por parte del alcalde del lugar. Logrando tras una exhibición de fuerza conseguir los caballos se sentiría espetar por el alcalde sardo la amenaza de que él dirigiría una protesta al rey de España. Como observa maravillado La Marmora, el alcalde no se había enterado de que Cerdeña había dejado de pertenecer al dominio español en 1720, ¡un siglo antes!

Si la adhesión al reino de Cerdeña y Piamonte como identidad es fácilmente descartable, lo es menos el problema de saber en qué medida los mitos nacionales italianos habían o no influido sobre esos emigrantes genoveses. Nuevamente, la penuria de las fuentes, agravada en este caso por la escasez de testimonios republicanos disponibles, hace difícil una respuesta cierta. Sin embargo, podríamos apelar a una fuente indirecta como es la declaración de identidad originaria que hacían los inmigrantes genoveses en el momento de contraer matrimonio en una de las parroquias de la ciudad de Buenos Aires²³. Con algunas debidas precauciones, basadas en un análisis comparativo, podríamos sostener que

²⁰ AST, Consolati di Marina, Buenos Aires, 1844-1859, Rapporti, 25 mayo 1844; 1 enero 1850.

²¹ E. Hobsbawn y T. Ranger (eds.), op. cit., pp. 8-17; P. Nora, "Nazione", en F. Furet-M. Ozouf, DIZIONARIO CRITICO DELLA RIVOLUZIONE FRANCESE, Milán, Bompiani, 1988, pp. 723-733; R. Labrousse, ENSAYO SOBRE EL JACOBINISMO, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1946, pp. 78-107.

²² A. de La Marmora, ITINERAIRE DE L'ILE DE SARDAIGNE, Turín, Frères Bocca, 1860, p. 147.

²³ MATRIMONIOS DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, 1737-1865, B. Aires, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, 1988, pp. 284-405.

la declaración que consta en las actas matrimoniales parroquiales no refleja el punto de vista de los párrocos sino lo que espontáneamente declaraban los contrayentes masculinos. En nuestro caso, el elenco sucesivo de actas en las cuales cónyuges con apellidos claramente lígures declaraban ser naturales de Génova o de Italia revela cómo era el párroco quien anotaba lo declarado y no quien atribuía la identidad.

Por lo demás, comparando las declaraciones de los súbditos sardos con los franceses en el período 1824-1851, observamos que mientras en este último caso, en cinco de cada seis casos el contrayente aparecía como natural de Francia (y en el restante, en cambio, aparecía la referencia a un lugar más restringido, Marsella, Tolón, etc.), sólo uno de los 85 hombres de origen peninsular declaraba ser originario de Génova, Cerdeña. ¿Qué declaraban en cambio como identidad de origen los contrayentes masculinos procedentes de Liguria que realizaron el acto en la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires? Mientras 15 declaraban ser naturales de esa entidad ideal, Italia, 68 se definían originarios de Génova -y por lo que sabemos por otras fuentes con relación a la distribución regional de los lígures en Buenos Aires en fecha temprana, esto indica una identidad regional y no necesariamente el nacimiento en la ciudad principal-, uno de Savona y otro de "Albenga, Italia". Los pocos no procedentes de Liguria (cinco) no se identificaban tampoco con Italia. Salvo uno procedente de "Mondoví, Italia", los restantes se definían naturales de Roma, Nápoles, Turín y Sicilia.

Lo que esta fuente indirecta nos sugiere es entonces que al menos hasta 1852, fecha de la caída de Rosas y momento del arribo a Buenos Aires de muchos exiliados republicanos que hasta entonces residían en Montevideo, el ideario nacional republicano no había penetrado masivamente en los emigrantes anónimos de Buenos Aires, al menos como para convertir a Italia no ya en la identidad excluyente sino siquiera en la primera a declarar en el momento de un rito de pasaje.

El problema adquiere nuevos significados y se carga de ambigüedades si en vez de detenernos en la imagen que los inmigrantes tenían de sí mismos, indagamos en las que tenían los observadores externos. Al hacerlo, se comprueba rápidamente que las percepciones de éstos se orientaban mayoritariamente en un sentido contrario al que emergía de la autoimagen de los peninsulares. El observador externo tendía a utilizar la expresión *italianos* para referirse a ellos, aunque Italia no fuese una realidad jurídico-política aún existente. Así por ejemplo, en el caso de los numerosos viajeros ingleses que por razones militares o comerciales recorrían la Argentina durante la primera mitad del siglo XIX. El teniente L. Mackinnon, el comerciante W. MacGann o el cónsul W. Parish, dejaron opiniones coincidentes: todos aquellos lígures que encontraban en Buenos Aires o en las pequeñas ciudades costeras del río Paraná eran elencados invariablemente como italianos²⁴. Y si bien Parish habla permanentemente sólo de grupos nacionales, MacGann se detiene en cambio a menudo en otros grupos regionales. "Como residentes extranjeros hay varios italianos y algunos pocos vascos" señala al describir la población del pueblo de San Nicolás de los

²⁴ W. Parish, BUENOS AIRES Y LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA, B. Aires, Solar/Hachette, 1958; L.B. Mackinnon, LA ESCUADRA ANGLO-FRANCESA EN EL PARANA, 1846, B. Aires, Solar/Hachette, 1957; W. MacGann, VIAJE A CABALLO POR LAS PROVINCIAS ARGENTINAS, B. Aires, Solar/Hachette, 1969.

Arroyos²⁵. Del mismo modo se expresaba Mackinnon con relación a los habitantes de Montevideo: "El resto de la población estaba formado por vascos, por italianos y negros libertos"²⁶. En ambos casos parece curiosa esa delimitación de un grupo vasco y en cambio una subsumisión del grupo genovés.

De todas formas esa imagen de italianos aplicada a inmigrantes que por entonces procedían en un 90% de la región ligure y que, hasta donde las fuentes utilizadas nos permiten afirmarlo, se autoidentificaban como tales, no era patrimonio sólo de los otros europeos residentes o en tránsito en el Río de la Plata: también otras fuentes procedentes de las élites nativas los describen mayoritariamente como tales. Así por ejemplo, *La Gaceta Mercantil* de septiembre de 1830 describía el ataque a una goleta en el Río de la Plata por otra embarcación integrada por "dieciocho marineros italianos"²⁷. En forma semejante se expresaba por ejemplo Sarmiento desde su exilio en Chile, en 1844, cuando se refería a los progresos de la inmigración en Argentina, describiendo entre los grupos que comenzaban a poblarla a los italianos²⁸.

Construcción (y súbita fragmentación) de una imagen nacional

Los años sucesivos a la caída de Rosas en 1852 no revelan cambios necesariamente rápidos en las autoimágenes que pueden suponerse analizando las declaraciones de los contrayentes de matrimonio en la parroquia de Concepción. Sin embargo, en el análisis de las orientaciones ideológicas perceptibles entre las élites letradas de origen peninsular, se hace fuerte un discurso sobre la italianidad que se materializa además en la creación de una serie de instituciones. Ellas simbolizan tanto la pervivencia del clima de exaltación patriótica posterior a 1848 como la nueva situación existente en un Buenos Aires convertido ahora en una meta privilegiada para los exiliados políticos republicanos residentes en Montevideo o procedentes de Italia, con posterioridad a cada oleada revolucionaria fracasada. Y si Buenos Aires deviene un lugar principal de atracción para garibaldinos y mazzinianos, ello se deberá también a los estrechos lazos que unían a buena parte de ellos con las nuevas élites locales dominantes en la ciudad. Lazos que habían sido anudados en los largos y difíciles años del común exilio y de la lucha contra la dictadura de Rosas. Como uno de los nuevos hombres fuertes de Buenos Aires, Bartolomé Mitre, había sostenido ya en 1844 en su correspondencia con G.B. Cuneo, era la común nostalgia hacia las dos patrias (la italiana y la argentina) mancilladas lo que unía en un destino común a mazzinianos peninsulares y unitarios

²⁵ MacGann, op. cit., p. 219 y 254.

²⁶ L.B. Mackinnon, op. cit., p. 222.

²⁷ LA GACETA MERCANTIL, 20 septiembre 1830, citado por J. Irazusta, VIDA POLITICA DE JUAN MANUEL DE ROSAS A TRAVES DE SU CORRESPONDENCIA, B. Aires, Trivium, 1970, II, p. 51.

²⁸ D.F. Sarmiento, "Inmigración y colonización", en OBRAS COMPLETAS, B. Aires, Luz del Día, 1951, XXIII, p. 161.

argentinos²⁹.

En ese contexto de primer apogeo de la italianidad en Buenos Aires en el decenio 1852-1861 florecerían un conjunto de iniciativas institucionales que cristalizaban esas aspiraciones a fortalecer una imagen nacional unitaria de los habitantes de los distintos estados de la península italiana. Nacían así las primeras empresas periodísticas en lengua italiana, una legión militar, una logia masónica italiana y, sobre todo, las primeras instituciones nacionales: la Comisión para la creación del Hospital Italiano de Buenos Aires y la primera asociación mutual, *Unione e Benevolenza*. La Comisión del Hospital reflejaba muy bien los nuevos vientos: de ella participaría no sólo el cónsul de Piamonte y Cerdeña sino también el cónsul del Reino de las Dos Sicilias³⁰. *Unione e Benevolenza*, a su vez, nacida en 1858, se declaraba militante de la causa de la Unidad italiana y, al menos entre sus fundadores el propósito nacionalista (en el sentido de propaganda y sostén al proceso de Unidad de Italia) tenía la primacía frente al asistencialismo³¹.

Juzgar la capacidad de penetración de ese ideario italiano en los migrantes peninsulares de Buenos Aires es una empresa dificultosa. Consideremos a la entidad que reunía un universo social más amplio y que proponía objetivos más explícitamente políticos: *Unione e Benevolenza*. Si hemos de juzgar por el número de socios que la entidad conseguiría en poco menos de cuatro años (de los 57 iniciales se pasó a 2.634) diríamos que el éxito fue clamoroso³². Sin embargo, es difícil dilucidar en qué medida la inscripción a la sociedad significaba una adhesión explícita a sus propósitos políticos o una participación en los ritos patrióticos que la entidad realizaba recurrentemente, o si, en cambio, se trataba tan sólo de una pragmática utilización de los servicios de cobertura social que la entidad brindaba. Sin embargo, aun colocando esta última hipótesis como la más probable, parece difícil suponer que una tan obsesiva y recurrente insistencia acerca de la italianidad, en los símbolos utilizados, en los documentos escritos producidos, en la forma de adornar los locales, etc., no ejerciera su influencia sobre aquellos miembros anónimos obligados de todas formas a visitar el local de la sociedad y a utilizar documentación por ella provista. ¿Bastaba ello para hacer emerger una segunda identidad junto a la primera, más aún, quizás hasta en conflicto con aquella dimensión regional antes señalada? La respuesta aunque incierta puede ser afirmativa si a esa presión desde las instituciones y las élites italianas (que de todos modos es bueno recordar que no afectaban a todos los inmigrantes ya que una cantidad significativa no formaba parte de ninguna asociación italiana) le agregamos aquella que emergía desde las élites nativas.

Es abrumadoramente evidente que aquella percepción desde afuera de los inmigrantes peninsulares como "italianos" se refuerza en esos años cincuenta y ello es así si analizamos un destacado periódico local como *La Tribuna* o recogemos las opiniones de

²⁹ B. Mitre a G.B. Cuneo, 24 febrero 1839, citado por S. Candido, "Quattro Lettere Inedite di Bartolome Mitre a Italiani Esuli in America: G.B. Cuneo e Luigi Rosetti", en ESTUDIOS SOBRE EL MUNDO LATINOAMERICANO, Roma, Centro di Studi Americanisti, 1981, pp. 136-137.

³⁰ "Memoria sugli Ospedali Sardi a Montevideo e Buenos Aires (1854)", en Archivio Storico Ministero degli Affari Esteri, Roma, Regno Sardegna, Serie Prima (Gabinetto Particolare), b. 208.

³¹ E. Zuccarini, op. cit., pp. 370-373.

³² Archivo *Unione e Benevolenza*, REGISTRO DE SOCIOS (1858-1862).

los principales hombres políticos argentinos³³. Más interesante puede ser apelar a una fuente aparentemente más neutra como eran las declaraciones transcritas por los censistas de los habitantes residentes en Buenos Aires en 1855.

Uno de los avances de la historiografía de los últimos tiempos ha sido la capacidad de poner en discusión los modelos y preceptos que yacen en toda clasificación terminológica presente en las fuentes estadísticas. Hasta cierto punto puede sostenerse que la ideología administrativa presente en las clasificaciones censales refleja una imagen *a priori* consolidada y, lo que es más importante, difusa, en los grupos dirigentes acerca de cómo deben ser catalogadas las personas a censar³⁴. Pues bien, los censistas de dos distritos de la ciudad de Buenos Aires que hemos estudiado (Balvanera y Barracas) son unánimes en catalogar a los residentes en ellos procedentes de la península como italianos³⁵. Que se trata de una decisión del censista y no del declarante emerge con claridad de la uniformidad de la manifestación. Y sea que se trate de una percepción común a los ocho censistas diferentes, cuyas cédulas hemos consultado o de las instrucciones comunes que de los organizadores aquellos recibieran, en cualquier caso el resultado es semejante. La percepción difundida entre las élites nativas atribuía a todos estos migrantes, al lado de la declaración de su lugar de origen (Varazze, Recco, Mondoví o Palermo), una nacionalidad entonces jurídicamente inexistente: la de "italiano".

Tantas insistentes apelaciones a la italianidad que un migrante peninsular recibía de parte de las élites italianas, en ocasión de su participación en las instituciones formales o simplemente en fiestas u otras actividades sociales en las cuales los temas patrióticos tenían siempre un espacio reservado, no pueden no haber ejercido influencia en las identidades de los mismos. Es posible entonces que junto a la identidad regional emergiera una identidad nacional italiana alimentada por la rutina administrativa y por la mitología patriótica que alcanzará su paroxismo durante el período de conformación del reino de Italia entre 1859 y 1861. Concluida la primera etapa de la unificación en 1861, surgía ahora un punto de referencia jurídico-territorial explícito.

La unanimidad que consignan los registros de matrimonios de la Iglesia de la Concepción la inutilizan como fuente para percibir las declaraciones de los contrayentes ya que la uniformidad absoluta que se registra a partir de 1861 sólo puede deberse a que el nuevo párroco atribuía la identidad y no la recogía. Sin embargo, el hecho de que todos fueran ahora anotados como "italianos" refleja adicionalmente la extensión de la percepción de un grupo nacional entre los nativos. Difícilmente sin embargo, esa nueva identidad amplia subsumía o reemplazaba la identidad regional o paisana preexistente. Ante todo porque esa identificación nacional no incluía el compartir otros símbolos de la identidad común como una misma experiencia vivida en origen o una misma lengua. Del mismo modo, en el aspecto religioso, la adhesión diferenciada regional o aldeana a distintas figuras del abigarrado santoral mediterráneo proveían otro elemento diversificador. En la mayoría de los casos puede suponerse que la identidad italiana común era una *invención* de un supuesto

³³ N. Cuneo, STORIA DELL'EMIGRAZIONE ITALIANA IN ARGENTINA, 1810-1870, Milán, Garzanti, 1940, pp. 137-189.

³⁴ M. Gribaudi, A. Blum, "Des catégories aux liens individuels: l'analyse statistique de l'espace social", ANNALES E.S.C., 45, 6, nov-déc 1990, pp. 1365-1367.

³⁵ Archivo General de la Nación, B. Aires, Censo de 1855, Cédulas Censales, Barracas al Norte y Balvanera.

pasado mítico común, construida en la sociedad de recepción y no traída desde la tierra de origen. Nada hay de extraño en ello, muchas lealtades nacionales surgieron antes entre comunidades de inmigrantes que entre los habitantes que permanecieron en el país de origen³⁶. Por lo demás esa imagen unitaria de los italianos fatigosa y lentamente construida pronto se desestructuró en una pluralidad de percepciones que contenían elementos valorativos distintos y aún opuestos; el término *italiano* se convertiría así en una noción ambigua que serviría para designar identidades sociales diferentes.

Visto el problema desde la comunidad inmigrante, la culminación de la primera fase de la unidad italiana no disminuyó sino que incentivó las fricciones entre las distintas opciones políticas que pretendían monopolizar la representación de la *italianidad* en el Río de la Plata. El conflicto entre monárquicos y republicanos retrotrajo la situación al período precedente en el sentido de que los inmigrantes peninsulares podían nuevamente identificarse con un estado existente (el ahora reino de Italia) y girar en la órbita de las instituciones apadrinadas o promovidas por las autoridades diplomáticas, o, inversamente, sentirse parte de una Italia ideal distinta y políticamente opuesta al nuevo estado nacido en 1861. Identidad nacional concreta e ideal abstracta se combatirían ahora desde trincheras institucionales opuestas: el Consulado en Buenos Aires había promovido ya en 1861 la creación de una institución mutual opuesta a *Unione e Benevolenza*, la *Nazionale Italiana*³⁷. Pronto nacerían en 1866 dos escuelas, una en cada una de las sociedades y en 1868 y 1870 dos diarios que respondían uno al grupo mazziniano-republicano (*La Nazione Italiana*) y el otro al monárquico moderado (*L'eco d'Italia*)³⁸.

En menos de diez años emergían entonces no una sino dos comunidades en Buenos Aires, con su miríada de instituciones y con sus símbolos contrapuestos. En los ámbitos monárquicos flameaba la bandera de la casa de Saboya, se tocaba la Marcha Real y se conmemoraban con celebraciones el aniversario del Estatuto albertino y el día del nacimiento de Vittorio Emanuele. En los republicanos, en cambio, flameaba la bandera tricolor, resonaba el himno a Garibaldi y se realizaban celebraciones en recuerdo de las cinco jornadas milanesas y los aniversarios de Garibaldi y Mazzini. Pero si educación escolar y liturgia cívica fueron los instrumentos desde los cuales se construyó a los nuevos ciudadanos de los estados-naciones europeos en el siglo XIX³⁹, difícilmente la situación existente en Buenos Aires favoreciera la autoidentificación plena de los migrantes con una identidad nacional.

La bifurcación de una Italia en dos puede percibirse también si uno analiza las

³⁶ Véase, por ejemplo, X.M. Núñez Seijas, "Emigración y nacionalismo gallego en Argentina, 1879-1936", ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS, 5, 15-16, agosto-diciembre 1990, pp. 379-406; P. Magosci, "Made or Re-Made in America? Nationality and Identity Formation among Carpatho-Rusyn Immigrants and their Descendants", trabajo presentado en TENTH INTERNATIONAL ECONOMIC HISTORY CONGRESS, Lovaina, junio 1990, sesión C43.

³⁷ E. Cibotti, "Mutualismo y política en un estudio de caso. La sociedad *Unione e Benevolenza* en Buenos Aires entre 1858 y 1865", en F. Devoto y G. Rosoli (eds.), L'ITALIA NELLA SOCIETÀ ARGENTINA, Roma, CSER, 1988, pp. 253-257.

³⁸ F. Devoto, "La primera élite política italiana de Buenos Aires (1852-1880)", STUDI EMIGRAZIONE, XXVI, 94, junio 1989, pp. 182-183.

³⁹ M. Ozouf, L'ECOLE DE LA FRANCE. ESSAIS SUR LA REVOLUTION L'UTOPIE ET L'ENSEIGNEMENT, París, Gallimard, 1984; E. Weber, PEASANTS INTO FRENCHMEN, Stanford, Stanford University Press, 1976; B. Tobia, UNA PATRIA PER GLI ITALIANI, Bari, Laterza, 1991.

fuentes producidas por los grupos nativos. En este último caso, sin embargo, no se trata de la contraposición entre dos modelos político-ideológicos que postulaban las diferencias partiendo de la presunción de las semejanzas (ya que ambos proyectos se postulaban como continentes de todos los italianos). En la élite nativa surgía en cambio la idea de que existían por debajo de la unidad jurídico-política varias Italias y que algunas eran preferibles a otras; curiosamente se sentirá hablar más intensamente de las dimensiones regionales de los inmigrantes italianos luego de la unidad y no antes de ella. En este sentido, y si bien es evidente que vistos en conjunto, los italianos no eran percibidos como un grupo extranjero prestigioso⁴⁰, ni como una inmigración prioritariamente preferible y que, para algunos escritores como Cané, incluso los ligures "eran más salvajes que los salvajes de las pampas"⁴¹, dentro de ellos los septentrionales eran juzgados mucho más favorablemente que los meridionales.

Por razones que es necesario investigar detenidamente, los inmigrantes del antiguo reino borbónico serán objetos predilectos de crítica, ironías y burlas en documentos oficiales o en la literatura. En el que luego se convertiría en el poema épico nacional, *Martín Fierro*, publicado en 1872, su autor construía una caricatura destinada a perdurar: el napolitano grotesco y llorón que figuraría como arquetipo negativo a contraponer a las virtudes del gaucho⁴². Mientras éste encarnaba las virtudes del coraje, la amistad, la generosidad y las habilidades con el caballo y para las tareas de campo, el gringo, simbolizado en el "papolitano" enganchado arbitrariamente para servir en las milicias de frontera ejemplificaría lo opuesto: egoísmo, cálculo, cobardía, torpeza. Es el mismo esquema que años más tarde, los hermanos Podestá (descendientes de genoveses) utilizarían en su popularísima versión para el circo de la novela de Gutiérrez, *Juan Moreira*. El gaucho Moreira tendría su contrafigura trágica y sórdida y regionalmente indeterminada (el pulpero Sardetti) en la novela, cómica y grotesca en la versión teatral, el payaso Cocoliccio que habla una extraña mixtura de español e italiano y de origen supuestamente calabrés⁴³. Pero el estereotipo negativo de los meridionales tendría también una larga fortuna en las letras argentinas, desde la novela naturalista de la década de 1880, piénsese en figuras tan negativas como el sórdido hijo de napolitanos, Genaro, en *En la sangre* de Eugenio Cambaceres⁴⁴, hasta el sainete y el grotesco.

Imágenes semejantes pueden rastrearse también en funcionarios del gobierno argentino, como el inspector de Colonias Guillermo Wilcken, preocupado por contraponer

⁴⁰ M.G. y E.T. Mulhall, *HANDBOOK OF THE RIVER PLATE*, B. Aires, The Standard, 1869, p. 16.

⁴¹ Citado por N. Cuneo, op. cit., p. 215.

⁴² J. Hernández, *MARTIN FIERRO*, B. Aires, EUDEBA, 1969, pp. 39-41. Que la imagen estaba muy extendida lo revela el encargado de negocios italiano Della Croce, en una carta al ministro de Relaciones Exteriores italiano, Visconti Venosta, donde observa que el tratamiento a los napolitanos se podía equiparar al que recibían los irlandeses en Londres o los gallegos en Lisboa. Cfr. ASMAE, Serie Política, *Rapporti in Arrivo*, Argentina, b. 1248.

⁴³ J. Podestá, *MEDIO SIGLO DE FARANDULA*, La Plata, 1930, cit. por V. Blengino, *OLTRE L'OCEANO. UN PROGETTO D'IDENTITÀ: GLI INMIGRANTI ITALIANI IN ARGENTINA*, Roma, Ed. Associate, 1987, pp. 140-141. Para V. Rossi, *TEATRO NACIONAL RIOPLATENSE*, B. Aires, Solar/Hachette, 1969, Cocoliche tenía un origen napolitano; todo lo que revela hasta qué punto la imagen de los meridionales era confusa e indiscriminada.

⁴⁴ E. Cambaceres, *EN LA SANGRE*, B. Aires, EUDEBA, 1967.

la laboriosidad, pulcritud y buenos hábitos de los colonos piamonteses y lombardos con los defectos de los inmigrantes urbanos napolitanos⁴⁵, o como el Comisario de Inmigración Carlos Calvo quien sugería la existencia de una estrecha correlación entre inmigración meridional y criminalidad en Argentina⁴⁶.

Intentando precisar los orígenes de esta "Italofofia" argentina cuyo rasgo más original en términos comparativos⁴⁷ es su especialización regional deberían rastrearse tanto sus raíces locales como aquellas universales. Entre las primeras, las imágenes de las múltiples Italias que surgían de los relatos de viaje de argentinos célebres como Domingo F. Sarmiento o Juan B. Alberdi, empeñados ambos en comprobar las diferencias de civilización existentes entre las distintas partes de Italia⁴⁸. Esas reflexiones no eran sin embargo novedosas, no hacían más que reproponer lo que muchos intelectuales italianos aún meridionales, habían sostenido en el pasado, basta pensar en las escalas civilizatorias propuestas por Antonio Genovesi⁴⁹, o temas y mitos más generales procedentes de la literatura europea.

Sean cuales sean los orígenes de un conjunto muy difundido de estereotipos antimeridionales, que surgen antes de la inmigración de masas del sur de Italia a la Argentina y no contemporáneamente a ella, lo que interesa remarcar es cuánto ellos contribuyen a fragmentar la imagen de los italianos. En cierta forma las diversidades que emergen en la percepción que de los inmigrantes peninsulares tienen sea las élites italianas, sea las élites argentinas sugieren la complejidad del análisis de la *invención* de la etnicidad. Ante todo sugieren la necesidad de la utilización del plural y no del singular: *invenciones* de la etnicidad y no sólo sucesivas sino coetáneas. Invenciones que se nos presentan no ya como un espejo sino como fragmentos dispersos de un espejo, que nos hacen recordar, reiteradamente, acerca de las complejidades, ambigüedades, contradicciones de las imágenes polivalentes que nos reproponen. Debemos recordar también que los espejos, sean ensayos, textos literarios o periodísticos no nos autorizan a presuponer el éxito masivo de la construcción realizada por las élites. Intelectuales procedentes de la península, viajeros europeos, políticos y novelistas argentinos inventaron a los italianos. La pregunta acerca del modo como los inmigrantes anónimos recibieron, aceptaron, rechazaron, integraron esa construcción sólo puede ser respondida si logramos recuperar la demasiado a menudo inhallable opinión de ellos mismos.

⁴⁵ G. Wilcken, LAS COLONIAS. INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS COLONIAS AGRICOLAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA, B. Aires, Imprenta Belgrano, 1873, pp. 297 y 311-312.

⁴⁶ MEMORIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES AL HONORABLE CONGRESO NACIONAL EN EL AÑO 1878, B. Aires, Tip. La República, 1878, pp. 266-267.

⁴⁷ R. Harney, "Italphobia: English-speaking malady?", STUDI EMIGRAZIONE, XXII, 77, marzo 1983, 6-43.

⁴⁸ D.F. Sarmiento, VIAJES POR EUROPA, AFRICA Y AMERICA, 1845-1847, en OBRAS COMPLETAS, V, pp. 230-309; J.B. Alberdi, RECUERDOS DE VIAJE Y OTRAS PAGINAS, B. Aires, EUDEBA, 1962, pp. 40-41.

⁴⁹ A. Genovesi, SCRITTI, Turín, Einaudi-Classici Ricciardi, 1977, p. 151.

LISANDRO DE LA TORRE Y EL DEBATE DE LAS CARNES*

Carlos D. Malamud**

La firma del tratado Roca-Runciman entre Argentina y Gran Bretaña se constituyó, gracias a la prédica de algunos publicistas y de cierta historiografía, en uno de los puntos centrales de la llamada "década infame". Se trataría del momento culminante en la entrega de la soberanía argentina al "colonialismo" británico, lo que también favorecería a las oligarquías tradicionales¹. El argumento, con sus variaciones, insiste en el valor emblemático que tuvo el Convenio de Londres en la política proimperialista del general Justo². Sin embargo, no voy a ocuparme del tratado, al haber una extensa bibliografía que lo aborda, sino de una de sus repercusiones en la vida política argentina.

El tratado se discutió en el Senado en 1933, manteniendo Lisandro de la Torre una postura de clara oposición. En cierta forma, se podría afirmar que el debate de las carnes y los frigoríficos fue una prolongación del anterior. El debate sostenido en el Senado entre el 11 de junio y el 23 de julio de 1935, violenta y abruptamente finalizado con el asesinato del senador electo por Santa Fe, Enzo Bordabehere, se muestra, según las mismas interpretaciones, como el revés de la moneda. En él se observaría la postura denodada y solitaria de de la Torre en defensa de la soberanía argentina, enfrentándose al gobierno y la oligarquía, aliados del imperialismo, que tuvieron en Federico Pinedo, ministro de Hacienda, y Luis Duhau, ministro de Agricultura y gran terrateniente, dos portavoces privilegiados.

Con la excepción de Peter Smith³, la mayoría de las reconstrucciones y estudios realizados sobre el debate se centraron casi exclusivamente en la participación de de la Torre⁴. En ellos se privilegió el aspecto antiimperialista de la discusión y la denuncia contra

* Este trabajo se ha hecho en el marco de una investigación financiada por el Plan Nacional de Investigación de América Latina del Ministerio de Educación y Ciencia de España. Agradezco los comentarios de Natalio Botana, Roberto Cortés Conde, Ezequiel Gallo, Mateo Goretti, Tulio Halperin Donghi y Eduardo Míguez

** I.U. Ortega y Gasset - Universidad Nacional de Educación a Distancia.

¹ Alberto Ciria, PARTIDOS Y PODER EN LA ARGENTINA MODERNA (1930-1946), Buenos Aires, 1975, p. 40.

² Raúl Larra, LISANDRO DE LA TORRE. VIDA Y DRAMA DEL SOLITARIO DE PINAS, Buenos Aires, 1942, p. 216.

³ Peter H. Smith, CARNE Y POLITICA EN LA ARGENTINA, Buenos Aires, 1986, pp. 161-182.

⁴ Raúl Larra, LISANDRO DE LA TORRE..., cit., pp. 211-229; Juan Lazarte, LISANDRO DE LA TORRE REFORMADOR SOCIAL AMERICANO, Buenos Aires, 1955, pp. 275-345; Juan M. Vigo, LISANDRO DE LA TORRE. LAS TRENZAS DE LA OLIGARQUIA, Buenos Aires, s.f.; Ricardo Zuccherino, LISANDRO DE LA TORRE CIUDADANO DE LA LIBERTAD, Buenos Aires, 1989, pp. 152-170; Pedro Siegler, LISANDRO DE LA TORRE Y LOS PROBLEMAS DE SU EPOCA, Buenos Aires, 1984, pp. 58-67; Enrique Silberstein, DE LA TORRE Y LOS FRIGORIFICOS, Buenos Aires, 1970. La tesis doctoral de Georgette M. Dorn, "Idealism versus

los frigoríficos extranjeros y su complicidad con la oligarquía argentina sobre otras cuestiones tratadas como secundarias. Sin embargo, el principal objetivo de de la Torre en el debate no fue la crítica antiimperialista, ni siquiera la defensa en profundidad de la ganadería argentina frente al expolio del monopolio frigorífico, sino un ataque frontal y completo al gobierno de Justo. Se trataba de un acto de clara oposición a un Ejecutivo que supuestamente servía a intereses particulares y estaba en contra de los intereses del país, junto a las compañías frigoríficas y el monopolio⁵. Así y todo, el mismo Smith se pregunta si de la Torre se valió del antiimperialismo en el debate⁶.

Dada la discrepancia existente entre esta interpretación y la mayoría de las anteriores, intentaré en las próximas páginas realizar un análisis completo del debate, incluyendo las réplicas de los ministros Duhau y Pinedo y del senador Laureano Landaburu, ponente por la mayoría de la Comisión de la Cámara. En esta ocasión no se analizará ni la discusión del Convenio de Londres ni la investigación por el asesinato de Bordabehere.

Los biógrafos de de la Torre, en un intento de realzar su figura, presentaron la investigación como una obra suya, ya que los miembros de la mayoría, empujados por su energía, habían colaborado con la misma bien a su pesar o, por el contrario, habían entorpecido directamente su labor⁷. Lazarte va todavía más allá, señalando que su tarea fue "tan fundamental que supera todo lo escrito hasta entonces, por el método, exactitud y cientificismo crítico"⁸.

Otro tópico sobre el debate insiste en la lucha entre dos facciones de ganaderos: los invernadores de Buenos Aires contra los más modestos criadores del Litoral, supuestos apoyos electorales de de la Torre; aunque eso no le impidió durante el tiempo que duró la investigación acudir regularmente al Jockey Club⁹. Dentro del esquema señalado, de la Torre defendía la causa de los pequeños hacendados¹⁰ y respondía a los intereses de su patria chica, el sur de Santa Fe, ya que había sido presidente de la Sociedad Rural de Rosario entre 1909 y 1911¹¹. Lazarte realiza un análisis similar: el enfrentamiento era entre los productores, los pequeños ganaderos y elementos afines contra el capitalismo imperialista y sus aliados políticos y latifundistas locales¹². Para ciertos autores resultaba evidente que en esta disputa intraoligárquica (o entre burgueses ganaderos) la clase obrera debía

Reality: The Failure of an Argentine Political Leader, Lisandro de la Torre", Georgetown University, 1981, se encontraría en un lugar intermedio.

⁵ DIARIO DE SESIONES (en adelante DSS), Senado de la Nación, 1935, I, p. 825.

⁶ P. Smith, CARNE Y POLITICA..., cit., p. 161.

⁷ R. Larra, LISANDRO DE LA TORRE..., cit., p. 222.

⁸ J. Lazarte, LISANDRO DE LA TORRE..., cit., p. 225.

⁹ DSS 1935 I, p. 799.

¹⁰ R. Larra, LISANDRO DE LA TORRE..., cit., p. 223.

¹¹ A. Ciria, PARTIDOS Y PODER..., cit., p. 43. Ciria, siguiendo a Smith, CARNE Y POLITICA..., cit., p. 165, sitúa erróneamente a de la Torre al frente de la Sociedad Rural de Santa Fe.

¹² J. Lazarte, LISANDRO DE LA TORRE..., cit., p. 276.

permanecer al margen¹³.

Los más próximos al Partido Comunista, empeñados en la reivindicación de una política frentepopulista, señalaban que fue entonces cuando de la Torre aprehendió el sentido de la democracia social y giró a la izquierda. Desde esta perspectiva, su actuación en el Senado fue analizada como un duro ataque contra la oligarquía terrateniente y el imperialismo y a favor de la emancipación nacional¹⁴. Estas interpretaciones, basadas en el tono general de su intervención, se apoyan en algunos pasajes determinados del discurso, como aquellos que rescatan los valores del internacionalismo y los vinculan con el patriotismo y el servicio al país. Cuando acusó a Pinedo de haber cambiado el espíritu internacionalista del socialismo por el espíritu internacionalista del capitalismo, le dijo que pasó de servir al pueblo argentino a servir al capital extranjero¹⁵.

Según estas interpretaciones en el debate hubo vencedores y vencidos, siendo de la Torre el más claro vencedor, al punto que el gobierno debió aumentar la fiscalización sobre los frigoríficos, imponerles algunas sanciones y cobrarles más impuestos¹⁶. Es más, la investigación demostró claramente que los únicos beneficiarios de la exportación de carnes eran los intermediarios, y que el gobierno, en vez de modificar esta situación, estaba a su servicio, les permitió establecer un monopolio y los colmó de favores, mientras perseguía sin cuartel toda tentativa de organización de empresas argentinas controladas por los productores¹⁷. Su triunfo en el debate habría sido de tal envergadura que la réplica del ministro de Agricultura no pudo destruir ni uno solo de sus cargos¹⁸. El esfuerzo de Pinedo y Duhau por refutar las acusaciones y aclarar los cargos contra ellos fue poco menos que inútil¹⁹. Dice Larra que:

"Junto al exacto dominio de la materia implícita, esgrime don Lisandro una habilidad dialéctica que enmudece a todos sus adversarios. Mientras sus contrincantes se empequeñecen, él se agranda en la polémica. Todos se llaman a silencio luego de los chicotazos rezumantes de sarcasmo e ironía con que el líder rosarino corta alguna interrupción. Nadie es capaz de enfrentársele. Y él domina la escena con un señorío y una elegancia que contrasta notablemente con el apabullamiento de sus contendientes." ²⁰

¹³ Entre otros, Jorge A. Ramos, *LA FACTORIA PAMPEANA, 1922-1943*, Buenos Aires, 1984, señala que todo el antiimperialismo de de la Torre era circunstancial y en realidad no había existido nunca y que su moderado nacionalismo agrario excluía a los sectores más importantes del país, p. 226.

¹⁴ R. Larra, *LISANDRO DE LA TORRE...*, cit., p. 217. Téngase en cuenta que en este libro el capítulo dedicado al debate de las carnes lleva por título "El senador antiimperialista", ver p. 220.

¹⁵ DSS 1935 I, p. 863.

¹⁶ DSS 1935 I, p. 847.

¹⁷ DSS 1935 I, p. 824.

¹⁸ R. Larra, *LISANDRO DE LA TORRE...*, cit., p. 225.

¹⁹ J. Lazarte, *LISANDRO DE LA TORRE...*, cit., p. 344.

²⁰ R. Larra, *LISANDRO DE LA TORRE...*, cit., p. 217.

La labor de la Comisión

El debate de las carnes se inició en la Cámara de Diputados y no en la de Senadores, donde transcurrió. Fue allí donde el diputado demócrata progresista Julio A. Noble propuso crear una Comisión Investigadora, rechazada por la mayoría pro gubernamental. Ocho días después, de la Torre presentaba su moción en el Senado²¹. ¿De haberse aceptado la propuesta de Noble, de la Torre hubiera presentado la suya? ¿Cuál era la estrategia del Partido Demócrata Progresista (PDP)? ¿Por qué la mayoría oficialista del Senado aprobó una investigación que la semana anterior había rechazado la misma mayoría en Diputados? ¿Había una postura más abierta de los senadores o, por el contrario, tenían el convencimiento de que su control sobre la Cámara alta era mayor?

La comparecencia en la Cámara, a pedido de la Comisión, de altos funcionarios de la Administración, como el Director General del Impuesto a los Réditos, Malacorto, o el Jefe de la Oficina de Control de Cambios, Gagneaux, y el interrogatorio al que fueron sometidos, fueron el preámbulo de la tensión que se respiró en las discusiones entre de la Torre y Duhau y Pinedo. En una nota al presidente de la Comisión el 2 de mayo, un mes antes del comienzo del debate, Pinedo señalaba su extrañeza por la forma en que se habían concebido algunas preguntas del cuestionario, pues del texto parecería desprenderse que se consideraba posible la comisión de ciertos actos que el ministro, aún como supuestos, creía totalmente inadmisibles²². Sin embargo, de la Torre insistió en su extrema prudencia durante el funcionamiento de la Comisión, para evitar que ésta pudiera anarquizarse o disolverse²³.

Lo que según Landaburu, ponente de la mayoría, otorgó a la labor de la Comisión un cierto carácter sensacionalista, anticipo del ambiente que rodearía el debate, fue la férrea oposición de los frigoríficos extranjeros a colaborar²⁴. El proyecto de declaración de la mayoría señalaba que los frigoríficos del *pool* obstaculizaron la labor de la Comisión con el objetivo de ocultar sus costos de elaboración, infringiendo para ello algunas disposiciones del Código de Comercio. Landaburu responsabilizaba de este hecho a las ganancias de los frigoríficos, tanto las comprobadas como las estimadas, que creía considerables y "a veces realmente exorbitantes"²⁵. Dos de los sucesos más conocidos en la obstaculización de la labor investigadora fueron el hallazgo de documentación comprometedor perteneciente al frigorífico Anglo en las bodegas del buque *Norman Star* y el encarcelamiento del director del mismo frigorífico, Richard Tootell, por la resistencia que opuso a los funcionarios enviados por el Senado.

A esto hay que sumar la protesta de lord Vestey, uno de los dueños del Anglo, al presidente del Senado y vicepresidente argentino, Julio A. Roca, negando facultades de

²¹ DSS 1935 I, p. 372.

²² DSS 1935 I, p. 603.

²³ DSS 1935 I, p. 837.

²⁴ Según Lazarte, LISANDRO DE LA TORRE..., cit., p. 314, la investigación de las carnes también fue obstaculizada por el gobierno.

²⁵ DSS 1935 I, pp. 150-151.

investigación a la Cámara. La respuesta de Roca encontró gran eco en los medios de prensa²⁶. ¿Qué duda cabe de que la actitud de los frigoríficos y de Vestey, oponiéndose a la investigación, realzaron la figura de de la Torre y reforzaron las posturas nacionalistas ante la opinión pública, al tiempo que restaban margen de maniobra al Ejecutivo?

Tras la labor de la Comisión, se presentaron a la aprobación del pleno dos propuestas, una de la mayoría, integrada por Landaburu y Carlos Serrey, y otra por de la Torre, en minoría no sólo en la Comisión, sino también en el Senado. Según Lazarte, el informe de la mayoría "daba una sensación de complicidad con los frigoríficos y de apoyo a los ministros enjuiciados"²⁷, lo cual es sólo una verdad a medias ya que si bien el apoyo al gobierno es claro, la complicidad con los frigoríficos es algo que no se ha demostrado y que se mantiene únicamente desde un punto de vista retórico y declarativo.

La mayoría de la Comisión presentó una declaración donde reafirmaba la política librecambista que debía caracterizar al gobierno argentino e incluían las conclusiones de la investigación y dos proyectos de ley. Uno sobre clasificación de carne, para evitar fraudes a los ganaderos y uniformar el precio de compra de acuerdo a la calidad del producto. El otro intentaba reglamentar el sistema contable de los frigoríficos, dadas las enormes dificultades para calcular sus ganancias.

En la declaración se señalaba, entre otros puntos, la combinación monopolista de los frigoríficos, que si bien no constituían un trust, sí estaban concertados en un *pool* o conferencia de fletes, que controlaba más del 80% de las exportaciones argentinas de carne y el 96% de la que se podía enviar a Gran Bretaña después de la firma del Convenio de Londres. Por ello era conveniente que se asegurara la cuota del 11% permitida por el convenio a la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP) o a otras entidades o empresas de características similares²⁸. Se puede observar que la postura de la mayoría de la Comisión era bastante dura con los frigoríficos y en algunos puntos contradictoria con las posiciones del gobierno.

El informe de la minoría, a cargo de de la Torre, ofrecía en 48 puntos unas conclusiones mucho más extensas que las de la mayoría, sobre las que volvería una y otra vez a lo largo del debate. Se acompañaba un proyecto de declaración, pero ningún proyecto de ley²⁹. Las conclusiones coincidían en algunos puntos con la declaración de la mayoría e insistía en el carácter monopólico de las exportaciones de carnes. Por ello, decía, los precios pagados a los ganaderos no mejorarían mientras no desaparezca el monopolio (punto 1°).

El gobierno no apoyó la labor de la Comisión y si ésta hubiera confiado en los informes remitidos hubiera incurrido en numerosos errores (punto 27°). El Senado, al rechazar el proyecto de ley que reglamentaba las facultades de las comisiones investigadoras favoreció esta situación (punto 28°). El Ministerio de Agricultura basa su política en "el respeto absoluto de las situaciones creadas": monopolio de los frigoríficos y bajos precios

²⁶ DSS 1935 I, p. 160.

²⁷ J. Lazarte, LISANDRO DE LA TORRE..., cit., pp. 294-295.

²⁸ DSS 1935 I, pp. 149-151.

²⁹ Presentó uno sobre la distribución de la cuota del 11% del Convenio de Londres en la última sesión del debate, DSS 1935 II, p. 194.

para los ganaderos. Esa política favorece a los frigoríficos extranjeros y perjudica el interés nacional (punto 3°). Las estadísticas enviadas por el Ministerio y la Junta Nacional de Carnes (JNC) a la Comisión son inexactas. El descontrol sobre las exportaciones es absoluto (punto 7°) y los precios de compra de los novillos en las estancias son erróneos (punto 8°). El gobierno tampoco se ha preocupado por conocer el precio de venta en Gran Bretaña del *chilled* argentino (punto 11°).

El gobierno permite que los frigoríficos, salvo los argentinos Gualeguaychú y Grondona y Cía., retengan en su beneficio una parte de las divisas que están obligados a declarar (punto 21°). Los beneficios obtenidos por ese mecanismo son cuantiosos (más de 30 millones de pesos en tres años) y las pérdidas para el fisco (15 millones) importantes (punto 22°). El gobierno, a través de sus agencias, no fiscaliza a los frigoríficos para que paguen el impuesto a los réditos (punto 24°) y les permite compensar sus pérdidas en el exterior con las utilidades obtenidas en el país (punto 25°). Tampoco les impone las multas que les corresponden (punto 43°). La crisis financiera ha llevado al gobierno a crear nuevos impuestos y aumentar los ya existentes, algo que sólo beneficiará a los frigoríficos (punto 41°). El apoyo del gobierno no se limita a los frigoríficos, sino que se hace extensivo a los grandes ganaderos. Esto ocurre cuando decide reservar la cuota del 11 % a las exportaciones de ganado de excepcional calidad (punto 34°).

La contabilidad de los frigoríficos extranjeros es defectuosa y viola el Código de Comercio, ya que su principal objetivo es dificultar cualquier investigación. Los frigoríficos negaron su colaboración a la Comisión (punto 5°) y ocultaron las planillas de regraduación en cámaras, necesarias para conocer el precio medio del ganado (punto 6°). Es frecuente que algunos productos, como las conservas, se vendan en compañías filiales a precios simulados, para ocultar las ganancias efectivas (punto 13°). Los precios FOB declarados por los frigoríficos son distintos de los que constan en sus libros, lo que les permite entregar una menor cantidad de divisas para cambiar al tipo oficial (punto 23°).

Los frigoríficos también dificultaron la investigación en Gran Bretaña, prevista en el Convenio de Londres (punto 10°) y presionan al *Board of Trade* para que no otorgue las licencias de importación solicitadas por la CAP y quedarse con la cuota del 11 % (punto 32°). Sin embargo, la Comisión ha establecido fácilmente el costo de industrialización de la carne *chilled* y los restantes gastos de exportación. Si el Ejecutivo no averiguó estos datos es porque no tenía un interés especial (punto 9°). La ocultación de las ganancias supone un grave perjuicio para la economía nacional, al facilitar la exportación de una cantidad de divisas que podrían quedar en el país (punto 14°).

Los frigoríficos que ajustaban sus precios de compra del ganado a las variaciones estacionales en Argentina, han dejado de hacerlo, pero los precios de venta en Gran Bretaña se adecuan a las variaciones que se producen en el mercado de Smithfield, lo que amplía su margen de ganancia (punto 12°). En años anteriores los frigoríficos pagaban por el ganado argentino entre un 30 % y un 40 % más (punto 16°), aunque pagan distintos precios por novillos de la misma clase, dependiendo de quién sea el vendedor (punto 44°). Es en la Patagonia, con el ganado ovino, donde los frigoríficos abonan los precios más bajos (punto 47°).

La mejora de los precios sólo se producirá restableciendo la competencia, algo imposible mientras el gobierno británico reparta el 85 % de las exportaciones de carne (punto 37°). Prueba de que los frigoríficos hacen su voluntad con los precios es que los aumentaron después de votarse la investigación de las carnes (punto 42°). Los frigoríficos transfirieron

a los ganaderos sólo una parte de los mejores precios en pesos que había supuesto la devaluación de la moneda (punto 20°) y anularon la actividad del Mercado de Liniers, que antes regulaba los precios de los novillos de exportación (punto 40°). La diferencia de precios que se paga en Inglaterra entre novillos pesados y livianos no es la misma en Argentina (punto 17°). La carne argentina es en Smithfield más cara que la australiana, aunque, a igualdad de clase, en Australia se paga más por los novillos que en Argentina (punto 26°).

Las utilidades de los frigoríficos son enormes (punto 18°). El frigorífico Swift de La Plata y sus filiales colocan parte de sus ganancias en la Compañía Financiera Swift Internacional, en forma de comisiones (punto 15°). Estas grandes utilidades se explican, en parte, por los bajos salarios y las condiciones antihigiénicas en que se desempeñan los obreros (punto 48°).

Los frigoríficos argentinos, como el Gualeguaychú o Grondona y Cía. obtienen importantes ganancias. La falta de un gran frigorífico en Buenos Aires se debe a la responsabilidad del gremio ganadero y al exceso de protección que el gobierno concede a las empresas extranjeras (punto 19°). El Frigorífico Municipal de Buenos Aires desempeña una función útil y evita la absorción total del mercado interno por el monopolio (punto 45°). Pese a los ensayos exitosos, la lucha con las grandes compañías internacionales es desigual. Sólo la creación de un monopolio estatal solucionaría la situación y ampliaría considerablemente los beneficios (punto 38°). En su política contraria a los intereses de los frigoríficos argentinos, el Ministerio de Agricultura señaló que la carne exportada por Gualeguaychú y Grondona y Cía. estaba preparada de forma deficiente (punto 35°).

El Congreso, al crear la JNC y gravar con un fuerte impuesto a los ganaderos, tenía presente la creación de un frigorífico nacional, pero lo actuado por la CAP hasta el momento no podía predecir el cumplimiento de la ley (punto 30°). La CAP propuso a los frigoríficos extranjeros y argentinos participar en la industrialización de la cuota del 11%. Sólo contestaron afirmativamente Sansinena, Smithfield, Gualeguaychú y Grondona y Cía., pero esta última fue excluida sin razón alguna (punto 33°). Si bien algunas firmas de carniceros mayoristas en Londres mostraron su interés en distribuir la cuota del 11%, la CAP propuso a los frigoríficos del *pool* hacerse cargo de la faena y distribución de su carne (punto 31°). La Comisión tampoco encontró apoyo ni colaboración en las sociedades rurales ni en la mayoría de las organizaciones de los ganaderos (punto 29°).

El intento de acabar con el monopolio no es un ataque al gobierno británico ni a los consumidores ingleses y pretende un acuerdo justo entre los gobiernos británico y argentino, obstaculizado por los intereses de los frigoríficos ingleses y norteamericanos (punto 4°). El monopolio no se limita a las exportaciones, y mediante el *dumping* intenta controlar el mercado interno, con la complicidad del ministro de Agricultura y la JNC (punto 2°). En este sentido, la actividad de los frigoríficos no se limita al ganado vacuno y se extendió al porcino (punto 39°). El control del mercado interno será perjudicial para los ganaderos y a medio plazo para los consumidores (punto 46°). Sin embargo, los intentos de prorrogar el Convenio de Londres sin modificaciones permitirían la consolidación del monopolio (punto 36°)³⁰

³⁰ DSS 1935 I, pp. 151-157.

La duración del debate

Se ha dicho que el objetivo del Ejecutivo era diluir el debate ante la opinión pública y de ahí que intentara alargarlo lo más posible. De la Torre presentó esta idea durante su réplica³¹ y posteriormente la mayoría de quienes luego escribieron sobre el debate se basaron en sus *Obras* y no en el *Diario de Sesiones*³². A esto hay que sumar la lentitud en el debate, que de la Torre creía deliberada. Acusó a Duhau de ocupar sólo una hora y cuarenta minutos el primer día y una hora y cuarto el segundo. Para él, el plan era muy claro: a base de supuestas rectificaciones se trataba de fatigar a la opinión pública y ganar tiempo para mejorar la posición de los ministros³³.

Según el *Diario de Sesiones* la realidad es algo diferente. En la primera reunión que intervino Duhau, Pinedo pidió un cuarto intermedio y luego no se reinició la sesión³⁴; en la segunda, tras un nuevo pedido de Pinedo a las 17 y 50 horas del 2 de julio, la sesión intentó reanudarse a las 18 y 30 y dada la falta de número el Presidente levantó el pleno. Por otra parte, ante la oferta de cuarto intermedio que el Presidente le hizo a Pinedo el último día que intervino, éste quiso asegurarse que existía el *quorum* suficiente para poder continuar³⁵, lo que no condice demasiado con la acusación de de la Torre.

De la Torre, Duhau y Pinedo abusaron del tiempo. Sólo Landaburu, el ponente de la mayoría, fue medido en sus intervenciones. El primero utilizó cinco sesiones y ocupó, incluidas las interrupciones y el debate sobre tablas de algunos asuntos, casi 19 horas³⁶, mientras que, con las mismas salvedades, Duhau habló 11 horas y Pinedo algo menos de 17. Los dos ministros creyeron necesario emplear el mismo número de reuniones que de la Torre, para estar a su altura. Pinedo se ufano de haber hablado casi 20 horas³⁷, al igual que el senador, aunque para éste el ministro habló sólo 15³⁸, cinco menos que él. Sin embargo, de la Torre no quiso dedicar diez reuniones a su contrarréplica.

Estos conceptos se vinculan a la idea del agotador esfuerzo a que fue sometido de la Torre, que entonces tenía 67 años. En la primera sesión de su réplica, el senador socialista Alfredo Palacios pidió pasar a un cuarto intermedio, tras señalar que el orador había hablado por espacio de cuatro horas y se encontraba fatigado. Eran las 18 y 45 del 20 de julio. La sesión comenzó a las 15 y 20, pero antes del debate se trataron unos breves asuntos de

³¹ DSS 1935 I, p. 867.

³² Inclusive P. Smith, *CARNE Y POLITICA...*, cit., p. 178, se hace eco de la teoría del alargue.

³³ DSS 1935 I, pp. 824-825.

³⁴ DSS 1935 I, p. 401.

³⁵ DSS 1935 I, p. 743.

³⁶ De acuerdo con el *DIARIO DE SESIONES*, e incluida la hora y 20 minutos de cuarto intermedio, de la Torre ocupó la tribuna por un tiempo no mayor a las 18 horas y 45 minutos, incluido el tiempo inicial de cada sesión dedicado a comunicaciones y al debate de algunas cuestiones puntuales.

³⁷ DSS 1935 I, p. 756.

³⁸ DSS 1935 I, p. 868.

trámite. Considerando el cuarto intermedio que duró desde las 17 y 17 hasta las 17 y 45³⁹, de la Torre habló menos de tres horas. La exageración no fue patrimonio exclusivo de ninguno de los intervinientes.

El debate comenzó con una reunión semanal, el ritmo habitual del Senado. En la segunda reunión, el 18 de junio, ante el cariz que tomaban los acontecimientos y la probable prolongación de la discusión, el miembro de la Comisión, Serrey, pidió sesionar todos los días hábiles. A instancias del senador José Martínez se aprobó reunirse inclusive el 20 de junio, Día de la Bandera⁴⁰. Al día siguiente, ante los argumentos del senador Rudecindo Campos de que varios parlamentarios se ausentarían, se decidió que tras el cuarto intermedio la sesión se reanudaría el 21⁴¹.

Pasadas las sesiones del viernes y el sábado y la pausa dominical, de la Torre no asistió el lunes por estar indispuerto. Después de un breve debate mantenido el 25, se decidió suspender las sesiones diarias. Se esperaba contar con de la Torre el 27 y tras las reuniones del jueves y el viernes, el debate se reiniciaría el martes 2 de julio, al ser el sábado festivo⁴². La semana siguiente la Cámara funcionó martes, jueves y viernes y tras la festividad del 9 de julio, las reuniones recomenzaron el 11. Ese día Serrey insistió en su propuesta de sesiones todos los días hábiles; incluso los sábados. Si bien el punto fue aprobado⁴³, el sábado 13 no se reunió la Cámara, que sí lo hizo el 20.

El viernes 19, el senador Alberto Arancibia Rodríguez señaló que la actividad parlamentaria y la administrativa estaban perturbadas por la duración del debate, y proponía Sesión Permanente a partir del lunes siguiente, para acabar urgentemente con el debate. Pese a la oposición de Matías Sánchez Sorondo y del propio de la Torre, la moción se aprobó por 14 votos a favor y 5 en contra⁴⁴. El 22, tras casi cinco horas de sesión, de la Torre pidió pasar a cuarto intermedio hasta el día siguiente, y el presidente le recordó que estaban en sesión permanente. Una intervención de Héctor González Iramain hizo posible, tras una breve discusión y la votación correspondiente, aprobar la interrupción⁴⁵. Al día siguiente tendría lugar la última sesión del debate, en la que mataron a Bordabehere.

Durante el debate, de la Torre no hizo ningún gesto para acortarlo, pese a sus acusaciones de que el gobierno quería alargarlo por todos los medios. En realidad, es más lógico pensar que le convenía su prolongación, ya que de ese modo los periódicos seguían ocupándose de lo que ocurría en el Senado y continuaba la publicidad sobre el tema. El mismo reconocía en la última reunión del debate que era la única vez en su vida parlamentaria que había escrito el discurso, ya que dada la importancia del tema quería darle una amplia trascendencia y publicidad, y ese era el modo de pasar el texto a los diarios de

³⁹ DSS 1935 I, pp. 836 y 843.

⁴⁰ DSS 1935 I, p. 186.

⁴¹ DSS 1935 I, p. 232.

⁴² DSS 1935 I, pp. 314-315.

⁴³ DSS 1935 I, pp. 489-490.

⁴⁴ DSS 1935 I, pp. 790-792. También votaron en contra Eduardo Laurecena, Mario Bravo y Aldo Cantoni.

⁴⁵ DSS 1935 I, pp. 876-877.

la tarde⁴⁶.

El caso Bordabehere

El debate de las carnes recibió una gran publicidad antes, durante y después de su celebración. *A posteriori* influyó decisivamente el asesinato de Bordabehere, amigo personal y compañero de partido de de la Torre. Los problemas planteados en el Senado por la validez de la elección realizada en el Congreso de la Provincia de Sante Fe de Bordabehere como senador nacional, hicieron repetir la discusión mantenida en la Cámara de Diputados, sobre la legalidad de la Constitución de la Provincia de Santa Fe, de 1921. Esta vez, de la Torre insistió, aunque más sintéticamente, en sus viejos argumentos. La validez de la elección estuvo presente durante el debate y emergió en alguna oportunidad. Al iniciar su réplica, de la Torre calificó de maniobra para aislarlo más el que no se convalidara la elección de Bordabehere⁴⁷. En esos días surgieron algunos problemas para formalizar la elección, como la dificultad para integrar la Comisión parlamentaria de Peticiones y Poderes, encargada de decidir sobre el caso Bordabehere⁴⁸.

Según las intervenciones de Bordabehere en el Congreso, confirmadas por fuentes próximas a la actual militancia rosarina del PDP, su talla intelectual era limitada. Esto se observa fundamentalmente en el uso del lenguaje. ¿Se confirmarían las afirmaciones sobre Bordabehere como hombre de acción? El mismo Bordabehere reconocía su "carácter combativo"⁴⁹. Esta discusión está bastante relacionada con el desenlace del debate y con las teorías existentes acerca de si se quería atentar contra de la Torre o el asesino disparó contra Bordabehere cuando éste al salir en defensa de de la Torre parecía que podía atentar contra Duhau.

El debate

Lo dicho hasta aquí no impide afirmar que de la Torre, en el debate de las carnes, haya criticado la situación de la ganadería argentina frente a la voracidad de las empresas frigoríficas extranjeras. Duhau le señaló que en el pasado se había olvidado sistemáticamente de la ganadería y había cambiado de opinión sobre los frigoríficos. Y que el mismo de la Torre, en la Cámara de Diputados, el 14 de abril de 1923, tras juzgar inconveniente el enfrentamiento entre productores y exportadores, decía que los ganaderos y las sociedades rurales olvidaban que la unión de los frigoríficos era reciente y que ésta, probablemente, había sido impulsada por la campaña en su contra. También había dicho que los frigoríficos

⁴⁶ DSS 1935 II, p. 198.

⁴⁷ DSS 1935 I, p. 833.

⁴⁸ DSS 1935 I, pp. 215-216.

⁴⁹ DSS 1935 I, p. 28.

habían sido entidades rivales con intereses comerciales contradictorios, comenzando por la división entre los de propiedad inglesa y norteamericana⁵⁰. Landaburu también realizó una acusación similar, insistiendo en las posturas contradictorias de de la Torre en 1923, cuando era diputado, y durante el debate de las carnes⁵¹.

El ánimo en el debate estaba caldeado, lo que no excluyó abundantes muestras de ironía y buen humor⁵². A este clima contribuyeron los protagonistas con sus actitudes exaltadas y provocativas. En numerosos pasajes el nivel de la discusión fue muy bajo. Tanto de la Torre como Pinedo y Duhau utilizaron argumentos poco sólidos, dieron muchas vueltas sobre problemas concretos alargando innecesariamente el debate y trataron frecuentemente de enmarañar la discusión.

De la Torre se dedicó durante algunos pasajes a la intervención de Duhau a revisar su correspondencia o a leer un libro, o a simular provocativamente que lo leía, lo que luego le reprocharía Pinedo⁵³. La inquina contra Pinedo alcanzó una de sus máximas cotas con la publicación del *Diario de Sesiones* de la anteúltima reunión dedicada al tema de las carnes (el 22 de julio). En esa oportunidad de la Torre mandó testar ocho interrupciones de Pinedo y dos diálogos sostenidos con el ministro; a fin de que no quedara constancia de los mismos⁵⁴.

Duhau y Pinedo insistieron en los factores negativos de la personalidad de de la Torre⁵⁵, buscando su descalificación. El último lo llamó campeón del tomate y de la yerba, aludiendo a su defensa de esos sectores, y le vaticinó la adquisición del título de campeón de la carne⁵⁶. Como se ve, los ataques personales jugaron un papel importante en el debate. Al final de su intervención, Pinedo se lamentó de haber personalizado demasiado en la figura de de la Torre y señaló su escasa alegría por el derrotero por el que éste había discurrido⁵⁷. En realidad, el enfrentamiento entre de la Torre y Pinedo venía de lejos y se había manifestado previamente en otros debates parlamentarios.

Mientras de la Torre aludía reiteradamente a Prebisch en tono despectivo, Pinedo dirigió uno de sus primeros ataques (repetido posteriormente) contra Yasky, responsable intelectual de la parte contable y estadística del informe de de la Torre, a quien descalificó personal y profesionalmente⁵⁸. En su réplica, de la Torre defendió enérgicamente a Yasky y dijo que los ataques de Pinedo tenían por objeto quitar autoridad a la pericia sobre la que descansaba la mayoría de sus conclusiones⁵⁹.

⁵⁰ Cit. en DSS 1935 I, p. 396.

⁵¹ DSS 1935 I, pp. 794-795.

⁵² Ver el diálogo sostenido entre Pinedo y de la Torre en la sesión del 17 de julio, DSS 1935 I, pp. 684-685.

⁵³ DSS 1935 I, pp. 537 y 685.

⁵⁴ DSS 1935 I, pp. 849-866.

⁵⁵ Pinedo lo calificó de "demotedor sempiterno", DSS 1935 I, p. 545.

⁵⁶ DSS 1935 I, pp. 538-539.

⁵⁷ DSS 1935 I, p. 758.

⁵⁸ DSS 1935 I, pp. 539-540.

⁵⁹ DSS 1935 I, p. 833.

El tono de los debates era aburrido y dormía a sus señorías y prueba de ello es que una vez se levantó la sesión porque en el hemicycle sólo había tres senadores⁶⁰. El excesivo detalle en que se cayó en repetidos pasajes del debate, especialmente cuando se trataban cuestiones técnicas o estrictamente económicas, favoreció esta situación.

El público asistente dividía su apoyo a los participantes⁶¹. En la primera sesión, de la Torre fue aclamado por parte de los presentes y el presidente debió llamarlos al orden. En las sucesivas sesiones, los llamados del presidente recordando a la barra la necesidad de guardar el orden se repitieron en más de una oportunidad.

Desde el inicio de su intervención, de la Torre dejó claros cuáles eran sus objetivos y quiénes sus principales enemigos. Para ello manejó un estilo que en ciertas circunstancias forzaba la interpretación de los hechos, acecándola a sus opiniones, al punto que podría pensarse en una pizca de mala fe por su parte. Esto ocurre, por ejemplo, al acusar a Gagneaux de mentir sobre una nota dirigida a los frigoríficos. De la declaración incluida en el *Diario de Sesiones* se desprende una interpretación diferente⁶².

Al comenzar su intervención Duhau empleó un estilo más retórico y menos directo que de la Torre. Luego cambió el tono y se lanzó a fondo contra su adversario, a quien acusó de haber elegido los datos que utilizó y de "haberlos presentado con mucha malicia". En la réplica, de la Torre le devolvería al ministro la misma acusación. Con la intervención de Duhau, que recurrió a chicanas similares a las de de la Torre, las interrupciones de de la Torre y las contrarréplicas de Pinedo, el debate ganó en acritud⁶³. En su turno, Pinedo empleó un tono sumamente irónico, en una intervención improvisada⁶⁴.

Según su propia interpretación, de la Torre presentó un informe y no un discurso, sin concesiones a la retórica⁶⁵, "un análisis amplio, intenso, verídico y valiente". El estilo es sumamente reiterativo e insiste varias veces en los mismos hechos e ideas, como si quisiera machacarlas. En cierta oportunidad, Pinedo le criticó que hubiera leído su discurso, infringiendo una disposición parlamentaria. En la lectura había incluido hasta los trozos violentos, que no debían atribuirse al acaloramiento del debate sino a la premeditación del senador. La utilización de la lectura llegó a tal punto que en una oportunidad la prensa de la tarde publicó un fragmento del discurso que aún no se había pronunciado⁶⁶. En la última sesión del debate, acabada con el asesinato de Bordabehere, el senador de La Rioja, González Iramain, acusó a de la Torre de aludir sin nombrarlos a él y al senador por Mendoza, Suárez Lago, y de haberlos citado en la versión escrita del discurso que distribuyó a la prensa vespertina⁶⁷.

⁶⁰ DSS 1935 I, p. 482.

⁶¹ Para el caso de Lisandro de la Torre ver, por ejemplo, DSS 1935 I, p. 211.

⁶² DSS 1935 I, pp. 259-260.

⁶³ DSS 1935 I, pp. 389-390.

⁶⁴ DSS 1935 I, p. 556.

⁶⁵ DSS 1935 I, p. 188.

⁶⁶ DSS 1935 I, p. 639.

⁶⁷ DSS 1935 II, p. 197.

De la Torre tiene un sustrato liberal⁶⁸, pese a sus invocaciones intervencionistas y a su intento de crear un monopolio estatal en materia de carnes. La documentación que manejó es excelente, aunque en determinadas ocasiones el rendimiento que sacó no fue el óptimo, por su falta de conocimientos profundos sobre la industria frigorífica. Esto es algo que resaltaron Duhau y Pinedo, permanentemente atentos a su más mínimo error⁶⁹, como el que cometió al confundir pesos moneda nacional con pesos oro, con una desviación de más de un millón de pesos. De la Torre sólo pudo replicar que tenía mala vista y que se le había pasado⁷⁰.

Algunas de sus defensas frente a los ataques de los ministros fueron bastantes triviales, cuando no se mantenía tercamente en su posición por encima de cualquier argumento de los contrarios. Sin embargo, tras una afirmaciones contundentes de Pinedo referentes a una declaración jurada de los impuestos del frigorífico Swift, y después de muchas negativas, tuvo que reconocer que efectivamente había visto una copia de la misma⁷¹. También era frecuente que entablara discusiones por minucias jurídicas y terminológicas, como qué es una declaración jurada⁷², aunque en otras ocasiones la legalidad le importara muy poco.

Uno de los casos mencionados es la acusación de incompatibilidad contra el director de la CAP que en su condición de tal había sido designado director del frigorífico Sansinena. En realidad, los estatutos de la Corporación señalaban claramente que para ser director de la Corporación no había que tener relación directa con los frigoríficos, estando expresamente citado el puesto de director de los mismos⁷³. Sin embargo, el problema aquí planteado es el inverso. Dado que la CAP contrataba los servicios del Sansinena para faenar la carne que iba a exportar, haciendo uso de la cuota del 11%, la Corporación le exigió ocupar uno de los puestos del Consejo de Dirección⁷⁴. Lo que trataban de evitar los estatutos es que alguien relacionado con los frigoríficos ocupara un puesto directivo en la CAP y no la situación inversa. Aquí de la Torre pecó de excesivo legalismo.

La visión de los principales oponentes sobre el problema de las carnes era totalmente diferente. Duhau, después de criticar el estilo de de la Torre y de caer en los tópicos al uso sobre el líder del PDP (destructor, violento, irreflexivo), opinaba que su exposición era "deleznable" (concepto que usó una y otra vez⁷⁵) y que si bien la seguiría paso a paso, tendría que despojar sus argumentos de la retórica que le daba una apariencia lógica, para destacar los hechos falsos, las citas equivocadas, las expresiones capciosas, las

⁶⁸ DSS 1935 I, p. 296.

⁶⁹ Por ejemplo, traduce la expresión ox beef de la PASTORAL REVIEW, como carne de buey, de buey viejo, y no de novillo; DSS 1935 I, p. 501.

⁷⁰ DSS 1935 I, p. 839.

⁷¹ DSS 1935 I, pp. 599 y 617.

⁷² DSS 1935 I, p. 621.

⁷³ DSS 1935 I, p. 873.

⁷⁴ DSS 1935 I, pp. 462-463.

⁷⁵ DSS 1935 I, por ejemplo, p. 440.

conclusiones apresuradas o tendenciosas y los argumentos falaces⁷⁶.

Los principales receptores de su discurso fueron el gremio ganadero y el país en general⁷⁷. En su turno de réplica insistió, ante "una controversia con adversarios dispuestos a no dejarse convencer" y ante la inutilidad de responder a las argumentaciones de los ministros, en que debía prescindir de ellos "y hablar para el Senado y para la opinión"⁷⁸. Para él, el panorama de la ganadería, de la "industria más genuina del suelo argentino", era desconsolador y los culpables eran claros: "la acción extorsiva de un monopolio extranjero y la complicidad de un gobierno que unas veces lo deja hacer y otras lo protege directamente".

Al finalizar su larga intervención, realizó un balance de su actuación, que calificó de severa con el Poder Ejecutivo y dos de sus ministros (Agricultura y Hacienda), y manifestó sus temores ante el rumbo que los ministros le puedan dar a sus respectivas réplicas, en un tono bastante amenazador que intentaba salir al paso de posibles agresiones de sus rivales dialécticos:

"Estoy aquí para examinar las refutaciones que se intenten y deseo hacerlo con tranquilidad; pero si a falta de explicaciones encuentro que dos ministros, definitivamente juzgados y definitivamente condenados por la opinión nacional, consideran que un debate de esta naturaleza y de esta trascendencia puede desviarse hacia el terreno de los gauchos malos, me cuadraré también en ese terreno, dispuesto a seguirlos a donde quieran ir. No será la primera de esas pruebas que haya afrontado. Si el espectáculo en ese supuesto resultara desagradable e inferior, quiero que se sepa quiénes lo provocan y que clase de Poder Ejecutivo tiene la Nación"⁷⁹

En su réplica, Duhau manifestó su coincidencia con de la Torre en la denuncia de la combinación monopólica de los frigoríficos y en la magnitud desproporcionada de sus ganancias, pero también señaló que de la Torre mintió *ex profeso* al ocultar estas coincidencias⁸⁰. En la misma línea caracterizó de ridículas e irrealizables las soluciones propuestas en el informe de la minoría, poniendo como uno de los ejemplos más destacados el intento de introducir el monopolio estatal en lo referente a la comercialización y exportación de carnes, y terminó diciendo que con su actitud de la Torre entorpecía la labor del Ejecutivo en favor de la ganadería y el país⁸¹.

En su contrarréplica, de la Torre señaló que el debate, inicialmente planteado en torno a cuestiones vitales del comercio de carnes, se mantuvo en ese terreno hasta la participación de los ministros, lo que equivale a decir que sólo él centró el problema. De

⁷⁶ DSS 1935 I, p. 389.

⁷⁷ DSS 1935 I, p. 236. Al salir en defensa de Yasky, señala "a la gratitud de los ganaderos argentinos" la tarea laboriosa e inteligente del contador, *ibid.*, p. 835.

⁷⁸ DSS 1935 I, p. 824.

⁷⁹ DSS 1935 I, p. 383.

⁸⁰ DSS 1935 I, pp. 394-395.

⁸¹ DSS 1935 I, p. 395.

acuerdo con su opinión, los ministros, que no querían colaborar, estaban animados por un sentimiento hostil contra la investigación y no les importaba el daño que pudieran causar a la ganadería argentina, ya que por encima de todo estaba el amor propio del Poder Ejecutivo. Por eso, la táctica de los ministros consistiría en negar la totalidad de los hechos comprobados, en inventarle e imputarle, sin escrúpulo alguno, ocultaciones, tergiversaciones y falsedades de toda índole y eludir las cuestiones principales, primando en el debate las minucias y derivaciones pueriles⁸².

El gobierno y los frigoríficos

El enemigo principal de de la Torre era el gobierno y no el imperialismo⁸³, un concepto que no utilizó. El monopolio frigorífico debía ser condenado más por su carácter monopólico, raíz de la explotación, que por su condición de empresas extranjeras. Por el contrario, sí habló de patriotismo y de defensa de la soberanía nacional⁸⁴. En su turno de réplica el énfasis puesto en estos conceptos aumentó con respecto a su primera intervención. De la Torre estuvo muy hábil al relacionar su crítica al gobierno con los frigoríficos, ya que en su defensa el Ejecutivo debía vincularse, de un modo u otro, a las empresas extranjeras, lo que lo dejaba en una situación comprometida frente a la opinión pública.

De la Torre concentró su mayor artillería en sus ataques al Ejecutivo y lo acusó reiteradamente de favorecer a los frigoríficos del *pool*. Según su punto de vista, la investigación dejó perfectamente claro que para efectivizar su apoyo, el gobierno ha incumplido las leyes, suspendió el cobro de multas, dejó de fiscalizar el pago de impuestos, regaló un 25 % de divisas, toleró el apoderamiento de los beneficios en el cambio, ocultó los bajos precios de compra de los novillos mediante la publicación de estadísticas inexactas, ignoró de un modo oficial los precios de venta, persiguió a las compañías frigoríficas argentinas, regaló durante dos años la cuota del 11 % a los frigoríficos del *pool* extranjero, aceptó que los extranjeros fueran inhibidos por Inglaterra para exportar su carne, y que Inglaterra sea dueña de mantener un monopolio sobre la exportación del 85 % de la carne argentina, eligiendo ella los importadores, condición esta última que no se había atrevido a imponer ni a los Dominios británicos⁸⁵.

De la Torre estimaba que el gobierno argentino se había sometido al designio de intereses concretos, que provocaban el empobrecimiento y la humillación del país ("veo al Poder Ejecutivo entregado a los frigoríficos"⁸⁶). Según él, la situación venía de lejos y su

⁸² DSS 1935 I, p. 824.

⁸³ Ver concretamente DSS 1935 I, p. 255. Sin embargo Larra cree observar en sus intervenciones "una actitud marcadamente antiimperialista", en una postura que luego fue seguida por la mayor parte de sus biógrafos y también por otros historiadores. Ver R. Larra, LISANDRO DE LA TORRE..., cit., p. 215.

⁸⁴ DSS 1935 II, p. 194. Califica de lesión a la soberanía argentina que el gobierno británico prohíba a empresas argentinas con fines de lucro importar carne.

⁸⁵ DSS 1935 I, pp. 824-825.

⁸⁶ DSS 1935 I, p. 255.

actuación intentaba remediar "una situación desesperada"⁸⁷. Una baza importante de cara a la opinión pública fue presentarse como un enemigo declarado del secretismo gubernamental y del favoritismo hacia los frigoríficos sometidos a un trato desigual y positivamente discriminatorio en contra de otras empresas y particulares argentinos, por eso presentó la labor de la Comisión como "destapando la olla" de numerosos escándalos⁸⁸.

Dada la correlación de fuerzas en la Cámara, donde estaba en clara minoría ("no ignoro mi aislamiento"⁸⁹), tuvo desde el inicio de su intervención una cerrada y dura oposición frente al gobierno y el falso nacionalismo y en defensa de la industria nacional. También recurrió a la idea de integridad que lo rodeaba, propia de su trayectoria de viejo y honrado luchador:

"Se pretende negarme imparcialidad, para anular así la fuerza que irradia de las puras verdades que difundo, y se dice que estoy solo. Esto puede ser cierto; estoy solo en frente de una coalición formidable de intereses; estoy solo en frente de empresas capitalistas que se cuentan entre las más poderosas de la tierra; estoy solo en frente de un gobierno cuya mediocridad, en presencia del problema ganadero, asombra y entristece; y así, solo, me batiré en defensa de una industria argentina esquilhada e inerte, como me batí hace 10 años en defensa de la industria de la yerba mate... y como me batí hace dos años por la modesta industria del tomate"⁹⁰.

Este argumento aludía a su labor magnífica y descomunal en defensa de los verdaderos intereses de la Nación, frente a un Ejecutivo que encarnaba todos los males del país. Por eso afirmaba que los ministros no pudieron ocultar su odio contra todo lo que la Comisión en minoría había intentado en favor del país⁹¹, una minoría que sólo él integraba.

Si bien sus discrepancias con el proyecto presentado por la mayoría de la Comisión eran mínimas, en vez de explotar más los acuerdos existentes y obtener ventajas de los mismos eligió la vía de la confrontación abierta y frontal⁹², probablemente porque su principal objetivo era hacer oposición al gobierno de Justo. Centró su ataque en el ministro de Agricultura, al que llegó a pedirle la dimisión⁹³. Señalaba que Duhau, que por su cargo debía servir al país, en realidad estaba entregado totalmente al monopolio y por ello su inquina contra la investigación era mayor que la de cualquier abogado de las compañías

⁸⁷ DSS 1935 I, p. 187.

⁸⁸ DSS 1935 I, p. 253.

⁸⁹ DSS 1935 I, p. 228. Su aislamiento no se limita a la Cámara, sino que lo hace extensivo al conjunto de la sociedad. El argumento de estar en minoría lo utilizó en numerosos debates parlamentarios.

⁹⁰ DSS 1935 I, p. 187. La idea de su soledad frente a "un gobierno cuya mediocridad entristece" la retoma de su réplica, *ibid.*, p. 824.

⁹¹ DSS 1935 I, p. 825.

⁹² DSS 1935 I, pp. 188-189.

⁹³ DSS 1935 I, p. 309.

frigoríficas⁹⁴.

Sus ataques al ministro, al ministerio y al gobierno en general fueron constantes, y mucho más duros que los dirigidos a los frigoríficos o al imperialismo. En esta línea atacó el falso nacionalismo del ministro de Agricultura y del presidente y señaló que la CAP, al igual que el gobierno, estaba al servicio de los frigoríficos y la Sociedad Rural y la JNC respaldaban la política de apoyo al monopolio⁹⁵.

Su estrategia se desarrolló en dos planos. Por un lado acusó a Duhau de recibir, junto con otros grandes ganaderos, un trato de favor de los frigoríficos del *pool*, que le pagaban un precio mayor por el ganado vendido⁹⁶ y señaló que el monopolio discriminaba profundamente a los ganaderos. Por el otro, se centró en la desastrosa gestión del Ministerio, extendida a la JNC, a quien acusó de ineficiencia⁹⁷ y de complicidad con los frigoríficos, planteando la "inutilidad práctica del Ministerio de Agricultura, y ...la falta de eficacia con que se le dirige"⁹⁸.

Mientras a los invernadores como Duhau u otros prominentes miembros de la oligarquía terrateniente, privilegiados por encima del resto, se les pagaba 28 centavos por kilo vivo, a "Juan Pueblo" se le abonaban sólo 18. Criticó el proyecto de la mayoría, que proponía que a todos los productores les pagaran entre 24 y 28 centavos, porque en ese momento los frigoríficos ya no tendrían ningún interés en seguir comprando a los pequeños productores y sólo comprarían a los privilegiados. Calificó el proyecto de "prematureo" y dijo que para que el problema de los precios pudiera resolverse antes habría que "torcerle el pescuezo al monopolio, que el despacho de la mayoría deja intacto".

En este punto de la discusión se ve que el principal problema está en la regularidad de los abastecimientos, garantizados por los invernadores durante la mayor parte del año y no por los pequeños productores. Más allá de las afirmaciones de de la Torre, está claro que los frigoríficos en vez de pagar 28 centavos a los privilegiados hubieran preferido pagar 18 a todo el mundo, Juan Pueblo incluido, si se les garantizaba regularidad. La defensa de Duhau a la acusación de de la Torre sobre el trato de favor recibido de los frigoríficos en el pago de su ganado resultó aparentemente aplastante y demoledora⁹⁹. En su réplica de la Torre insistió en sus acusaciones e incriminó al ministro de haber basado su defensa en datos parciales y manipulados.

La acusación de de la Torre contra Duhau fue recriminada por su compañero de Comisión, Landaburu, por no proponer investigaciones de carácter personal y haber ocultado el propósito de hacer esas revelaciones. De la Torre replicó que no le obligue a decir cómo ocurrieron las cosas en el seno de la Comisión y que cada uno de los miembros ha investigado por su lado¹⁰⁰.

⁹⁴ DSS 1935 I, pp. 825-826.

⁹⁵ DSS 1935 I, p. 386.

⁹⁶ DSS 1935 I, pp. 209-210.

⁹⁷ DSS 1935 I, pp. 212.

⁹⁸ DSS 1935 I, p. 229.

⁹⁹ DSS 1935 I, pp. 392-394.

¹⁰⁰ DSS 1935 I, p. 211.

En su ataque al gobierno, se mostró implacable con Prebisch¹⁰¹, asesor de los ministros Duhau y Pinedo, y una de las personas contra las que demostró mayor agresividad, pese a que en 1927, a pedido de la Sociedad Rural Argentina, Prebisch había escrito el estudio: "El papel de los frigoríficos: necesidad de intervención del Estado"¹⁰², donde asumía algunas posturas próximas a las suyas. Tengamos en cuenta que se trataba de otra coyuntura y la "guerra de la carne" estaba en uno de sus momentos más álgidos. Este hecho confirma una vez más que, en los enfrentamientos cíclicos entre ganaderos y frigoríficos, el nacionalismo económico y el intervencionismo eran moneda corriente y que muchos de los argumentos esgrimidos por de la Torre en el debate ya habían sido empleados en escaramuzas anteriores de esta guerra¹⁰³.

Al gobierno de Uriburu lo llamó repetidamente "gobierno provisional" y no dictadura, y en cambio dirigió las más gruesas descalificaciones contra el gobierno de Justo, al que llegó a tildar de "semidemocrático". Tampoco se fijó demasiado en cuáles de sus acusaciones se originaron durante el gobierno de Uriburu, o inclusive estaban vigentes desde la época de Irigoyen o antes. Esto es una prueba más de que su principal interés no era el problema de las carnes sino su crítica al gobierno.

De la Torre criticó las estadísticas del gobierno, entre otras las de la JNC, imputando a las agencias gubernamentales que en lugar de elaborar datos propios se limitaron a transcribir acríticamente los proporcionados por los frigoríficos. Duhau reivindicó la validez de estas estadísticas y dijo que de la Torre descalificaba totalmente esos datos, salvo para ratificar sus "juicios y construcciones absurdas"¹⁰⁴.

La declaración de divisas y el impuesto a los réditos

En un principio, y a tenor de la actitud inicial de de la Torre, su agresividad fue contestada torpemente por los representantes gubernamentales¹⁰⁵, lo que realzó su discurso parlamentario y su posición acusadora. En este sentido, el interrogatorio a que sometió a Gagneaux durante la investigación de la Comisión es emblemático, especialmente por los pasajes que seleccionó para leer en el Pleno¹⁰⁶. La versión de los hechos cambia si se lee la transcripción completa. La discusión con Gagneaux giró en torno al favoritismo del gobierno con los frigoríficos por el cambio de divisas. Las respuestas de Gagneaux fueron bastante concretas y por lo general respondieron al interrogatorio a que se le sometió. Lo que ocurre es que de la Torre quería que le contestaran lo que quería oír, como por ejemplo,

¹⁰¹ DSS 1935 I, p. 237.

¹⁰² Ovidio M. Pipino, TRATADO ROCA-RUNCIMAN Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA DECADA DEL TREINTA, Córdoba, 1988, p. 31.

¹⁰³ P. Smith, CARNE Y POLITICA..., cit.

¹⁰⁴ DSS 1935 I, p. 390.

¹⁰⁵ DSS 1935 I, p. 267.

¹⁰⁶ DSS 1935 I, p. 269.

las facturas que se le pidieron al frigorífico Gualeguaychú. Su método consistió en presionar al declarante, a tal punto que el presidente de la Comisión le pidió que no lo sometiera a torturas¹⁰⁷.

Para de la Torre la devaluación del peso no había beneficiado a los productores rurales, como señalaba el gobierno, sino a los frigoríficos. El Ejecutivo sostenía que el aumento del precio de la carne medido en pesos, consecuencia de la devaluación, fue mayor en las estancias en las que se producía ganado para la exportación de *chilled* (carne enfriada), que en general¹⁰⁸.

De la Torre analizó el tema de las inversiones extranjeras desde la óptica de la repatriación de beneficios¹⁰⁹ y el pago de impuestos. Señaló que la empresa Anglo manifestaba en Argentina que sus utilidades se realizaban en Inglaterra, y en Inglaterra que en Argentina; de modo que no pagaba impuestos en ninguno de los dos países¹¹⁰. ¿Los ingleses, eran también cómplices de esta defraudación? ¿O acaso, las posibilidades de actuación contra este tipo de empresas en cualquier país eran muy limitadas? El mismo de la Torre señaló que los frigoríficos no sólo ocultaban datos al gobierno argentino, sino que hacían lo mismo con el gobierno inglés, y a veces favorecidos por las propias leyes británicas¹¹¹.

La considerable evasión en el pago del impuesto a los réditos y el escaso control del gobierno a los frigoríficos se convirtió en otro punto álgido de la discusión. Se trataba de un impuesto introducido por el gobierno de Uriburu y todavía no se había logrado consolidar su gestión y recaudación. De la Torre señaló que gracias a la investigación de las carnes se avanzó mucho en la recaudación del impuesto, citando especialmente el caso del frigorífico Anglo. Sin embargo, su desconocimiento de la mecánica tributaria es manifiesto cuando señala que la fiscalización de la declaración jurada de los frigoríficos es sólo cuestión de horas, y que si la Dirección del Impuesto a los Réditos no lo hizo fue por su permisividad hacia los frigoríficos. La manifiesta mala fe de su razonamiento vuelve a aparecer en la discusión con Malacort sobre el tema, al que le tergiversa totalmente sus palabras sobre la gestión del impuesto¹¹².

Los costes de producción

Uno de los temas centrales del discurso de de la Torre fue el intento de cuantificar

¹⁰⁷ DSS 1935 I, pp. 282-284.

¹⁰⁸ DSS 1935 I, p. 528.

¹⁰⁹ DSS 1935 I, p. 153.

¹¹⁰ DSS 1935 I, p. 201.

¹¹¹ DSS 1935 I, p. 309.

¹¹² DSS 1935 I, pp. 849-852.

el costo de producción de los frigoríficos, a fin de poder determinar con mayor exactitud el margen de beneficio con que operaban esas empresas. Sin embargo, este cálculo no está exento de dificultades. Una de ellas es la determinación de los precios de compra del ganado en función del aprovechamiento que se hace del mismo (promedios y beneficio)¹¹³.

El problema de determinar el rendimiento de la producción ganadera y de los frigoríficos demostró ser sumamente complicado, al punto que Duhau señaló la imposibilidad de conocer los verdaderos costes de producción¹¹⁴. Un inconveniente era que animales comprados para *chilled* de primera categoría luego daban un escaso rendimiento¹¹⁵, o que también ocurría lo contrario. La principal dificultad residía en obtener el promedio que permitiera calcular los beneficios. Sobre este tema ni Duhau ni de la Torre manejaron estadísticas coherentes y uno y otro argumentaron a base de ejemplos y contraejemplos.

Tras criticar los cálculos de Yasky, y señalar que buena parte de ellos pudieron desprenderse de las publicaciones oficiales, al punto que la Comisión terminó aceptando esos datos, Duhau reconoció una vez más las ganancias excesivas de los frigoríficos. Apoyándose en un dictamen de la JNC sobre los costes de industrialización de los frigoríficos, señaló que una de las principales dificultades para su cálculo estribaba en la gran heterogeneidad de los mecanismos contables de los frigoríficos, lo que invalidaba cualquier comparación. Para Duhau no se trataba sólo de determinar los costes de producción, sino también el rendimiento económico del ganado industrializado¹¹⁶.

El análisis que de la Torre realiza de los costes y los riesgos de la industria frigorífica es demasiado global y en numerosas ocasiones raya en la superficialidad. Así por ejemplo, se pregunta qué importancia puede tener sobre el precio de venta de 200 a 250 pesos por novillo un error de uno a cinco pesos¹¹⁷. También explica la ausencia de empresas de capital argentino en el sector por las trabas gubernamentales y las malas prácticas de los frigoríficos extranjeros¹¹⁸, sin contemplar otras cuestiones vinculadas con los empresarios argentinos.

Sus cálculos sobre el costo de producción de los frigoríficos los basaba en la cuota del mercado exportador que tiene cada una de las empresas. Sin embargo, me parece que hay algunos problemas no contemplados: 1) tecnología disponible, 2) faena para abastecer el mercado local. Más adelante señala, aunque no se fía demasiado, que el Anglo es más moderno que los restantes frigoríficos y que por lo tanto necesita menos mano de obra que sus competidores. Pese a todo, atribuye su menor costo de explotación al menor precio pagado a los ganaderos por los novillos para faenar¹¹⁹.

Según de la Torre, los frigoríficos realizan grandes ganancias en la Patagonia, a

¹¹³ DSS 1935 I, p. 207.

¹¹⁴ DSS 1935 I, p. 473.

¹¹⁵ DSS 1935 I, p. 393.

¹¹⁶ DSS 1935 I, pp. 397-400.

¹¹⁷ DSS 1935 I, p. 219.

¹¹⁸ DSS 1935 I, p. 191.

¹¹⁹ DSS 1935 I, pp. 220 y 222.

costa de los productores¹²⁰, ¿pero, quiénes son los productores de ovinos patagónicos? ¿Cuál es el papel de los grandes terratenientes, de las empresas inglesas, o de algunas sociedades anónimas en el negocio?

El precio de la carne

Uno de los temas básicos de de la Torre era el de los beneficios de los ganaderos argentinos, perjudicados por los altos márgenes de ganancia de las empresas exportadoras. Para demostrar cuán bajos estaban, los comparó con los beneficios de los ganaderos australianos y los beneficios de los frigoríficos en uno y otro caso.

Pero en el caso australiano el precio, bueno o malo, era para el productor y en el caso argentino la utilidad era para los frigoríficos. Si bien a los grandes invernadores, cómplices de los frigoríficos, les quedaba un margen mediocre de ganancias, a los criadores, el sector más perjudicado, no les quedaba nada¹²¹. De la Torre clasificaba a los ganaderos según el trato que recibían de los frigoríficos¹²². El precio pagado por los frigoríficos directamente en las estancias (de 20 a 22 pesos) era más alto que el que regía en el mercado de Liniers (de 15,93 a 19,67 pesos)¹²³, una medida que favorecía directamente a los grandes invernadores y no a los pequeños y medianos criadores.

La discusión entre el diferencial de precios entre Argentina y Australia¹²⁴, parecía demostrar poca lógica, o mala fe, por parte de de la Torre, al comparar los precios de venta para el consumo con los precios de venta de la carne destinada a la exportación y también precios con utilidades. De la Torre achacaba todo lo anterior al monopolio frigorífico que eliminaba la competencia en las compras y a que en Australia los frigoríficos internacionales podían trabajar a pérdida porque transferían esas pérdidas a los ganaderos argentinos¹²⁵. Pero lo que no explica es qué ganaban los frigoríficos internacionales con esa rara jugada, más allá de los beneficios fiscales. Aquí de la Torre se hace eco de las teorías conspirativas contra la Argentina.

De la Torre basaba su crítica en que los ganaderos australianos ganaban más que los argentinos, porque en Australia los frigoríficos tenían menos ganancias que en Argentina, pese a que soportaban fletes mayores y que en el mercado de Smithfield el precio de la carne australiana era menor que el de la argentina. La ventaja de los ganaderos australianos parecía evidente¹²⁶. Hay varias cosas a tener en cuenta, muchas de ellas señaladas por el propio de la Torre. En primer lugar, que los costes de producción de la ganadería argentina eran

¹²⁰ DSS 1935 I, pp. 302-303.

¹²¹ DSS 1935 I, p. 300.

¹²² DSS 1935 I, p. 211.

¹²³ DSS 1935 I, p. 225-226.

¹²⁴ DSS 1935 I, pp. 297-300.

¹²⁵ DSS 1935 I, p. 302.

¹²⁶ DSS 1935 I, p. 301.

menores que los de la ganadería australiana, lo que permitía a los frigoríficos pagar menores precios a los argentinos, sin que estos perdieran dinero. Estos menores costes de producción y su gran calidad, debidos a las ventajas comparativas de la Argentina, son los que le permitieron a la carne argentina imponerse en el mercado londinense. Por otra parte, la carne australiana quiere conquistar un mercado donde la argentina ya está impuesta y tiene una mayor demanda. Si se quiere vender más, habrá que reducir los beneficios donde se pueda, que no es precisamente el caso de los ganaderos, por sus mayores costes de producción.

Le preocupaba que los precios de compra del ganado por los frigoríficos en la Argentina se correlacionaran con los precios de venta de la carne en el mercado londinense¹²⁷. Los beneficios obtenidos por los frigoríficos eran difíciles de calcular por varias razones, entre otras porque no toda la carne argentina que llegaba a Inglaterra se vendía en el mercado de Smithfield (donde se comercializaba sólo el 40% de las exportaciones argentinas). Una buena parte, generalmente la de mejor calidad, se dirigía directamente al abastecimiento de hospitales, balnearios, cadenas hoteleras y de restaurantes, etcétera¹²⁸. Pero la carne apartada del "circuito normal" no necesariamente debía ser vendida más cara. Era bastante probable que, si se trataba de un abastecimiento regular y al por mayor, los precios efectivamente pagados fueran menores a los existentes en el mercado de Smithfield.

La respuesta de Duhau en este punto fue contundente. Coincidió con de la Torre en que sólo pasaba por Smithfield un 40% del total de las exportaciones; pero una buena parte del 60% restante entraba directamente por Liverpool y Southampton y desde allí se distribuía a los mercados de sus áreas de influencia. Directamente en puerto sólo se vendían grandes partidas a carniceros mayoristas, empresas detallistas con numerosos puestos de venta o compañías propietarias de grandes cadenas de restaurantes¹²⁹.

El monopolio estatal y los frigoríficos argentinos

De la Torre planteó sustituir el monopolio de los frigoríficos extranjeros por el monopolio del Estado¹³⁰. La participación del Estado contemplaría subsidios a las exportaciones argentinas, de modo de contrarrestar los otorgados por las autoridades británicas¹³¹. Puso como ejemplo el apoyo del estado australiano, e inclusive la coincidencia de los partidos laborista y conservador, a los ganaderos australianos¹³².

Si bien se mostraba contrario a los monopolios, señalaba que el perjuicio era mayor

¹²⁷ DSS 1935 I, p. 304.

¹²⁸ DSS 1935 I, p. 223.

¹²⁹ DSS 1935 I, p. 417.

¹³⁰ DSS 1935 I, p. 156.

¹³¹ DSS 1935 I, p. 158.

¹³² DSS 1935 I, p. 300.

"cuando las entidades monopolizadoras son extranjeras". La mayor explotación de los frigoríficos extranjeros también se sustentaba en que sus salarios eran menores que los del Frigorífico Municipal y que en sus instalaciones las condiciones higiénicas eran pésimas¹³³. Sin embargo, Landaburu, en su exposición del informe de la mayoría, y al hablar de las exorbitantes ganancias de los frigoríficos, no distinguió entre frigoríficos nacionales y extranjeros¹³⁴.

Los diputados Noble y Calderón y de la Torre en el Senado, defendieron firmemente al frigorífico Gualeguaychú, frente a las discriminaciones del gobierno, partidario de las empresas del *pool*¹³⁵. ¿Hay algún interés particular en esto? ¿Es sólo la defensa de la industria nacional? En principio parecería que no, porque la Negra está en el *pool*. De la Torre prefería los frigoríficos nacionales a los extranjeros porque sus utilidades permanecían en el país¹³⁶.

Tras el desplome de la libra esterlina, el 10 de octubre de 1931, siendo Prebisch subsecretario de Hacienda, se introdujo el sistema de control de cambios y se estableció que todo el cambio proveniente de operaciones de exportación debía ser controlado por la Oficina correspondiente. Se separó a los exportadores en autorizados y no autorizados, según las obligaciones a que estaban sometidos para declarar sus divisas¹³⁷. Ahora bien, si el Ejecutivo quería beneficiar a los frigoríficos y a otros grandes exportadores, como afirma de la Torre, para qué introducir el sistema de control de cambios, que en definitiva los iba a afectar, ya que eran ellos quienes manipulaban un porcentaje de divisas realmente significativo.

Uno de los principales problemas del frigorífico Gualeguaychú era que el gobierno no le concedía el permiso de exportador autorizado, lo que le hubiera permitido un trato preferencial en la declaración de divisas. Un inconveniente, no el único, era que realizaba pocos embarques al año (su media era de uno al mes)¹³⁸. De la Torre también señaló que el gobierno quería perjudicar al Gualeguaychú¹³⁹, y sin embargo no ocurría lo mismo con Grondona y Cía., ¿por qué? En su defensa no le da excesiva importancia a las infracciones cometidas al no declarar todo el cambio de divisas¹⁴⁰. ¿Hay un doble rasero? Si bien Grondona y Cía. se ve obligado a liquidar la totalidad de las divisas declaradas por concepto de exportación de carnes y otros subproductos, resulta que el monto final de dichos

¹³³ DSS 1935 I, pp. 157-158.

¹³⁴ DSS 1935 I, p. 165.

¹³⁵ DSS 1935 I, p. 257.

¹³⁶ DSS 1935 I, p. 369.

¹³⁷ DSS 1935 I, pp. 669-670. Las obligaciones eran de tipo cambiario y no se referían a la necesidad de contar con un permiso de embarque como erróneamente señala Smith, *CARNE Y POLÍTICA...*, cit., p. 167.

¹³⁸ DSS 1935 I, pp. 267 y 283.

¹³⁹ DSS 1935 I, p. 264.

¹⁴⁰ DSS 1935 I, p. 268.

embarques era muy superior, quedando en poder del frigorífico una cantidad no declarada¹⁴¹.

Una vía de ataque de Duhau contra la defensa que de la Torre hizo de los frigoríficos Gualeguaychú y Grondona se centró en la calidad de la carne exportada y que sólo garantizando calidad se podría conservar una parte importante del mercado inglés. Esta actitud fue muy criticada y se la vinculó con una cerrada defensa de los invernadores frente a los ganaderos pequeños y medianos. La calidad de las exportaciones de los frigoríficos dejaba mucho que desear en comparación con las exportaciones del *pool*¹⁴². ¿Debe entenderse esta postura como una defensa de los frigoríficos extranjeros?

La cuota del 11 por ciento

La lucha de de la Torre contra el "monopolio de la exportación de carne que explotan en la Argentina una cuantas compañías extranjeras", no significó un ataque ni contra Gran Bretaña, ni contra los consumidores británicos¹⁴³. Para él, la subordinación del Ejecutivo y de la ganadería argentina era a los frigoríficos y no al capital extranjero o al imperialismo en general¹⁴⁴. En una sola oportunidad a lo largo de su prolongado primer discurso de la Torre se permitió generalizar sobre el tema, y señaló que como consecuencia de la firma del Acuerdo de Londres, Inglaterra impuso a la Argentina una humillación que no se permitió siquiera con sus colonias africanas o de Oceanía¹⁴⁵. También denominó a los frigoríficos del *pool* "empresa privada"¹⁴⁶ y no monopolio extranjero o similar. Es importante esta denominación por lo que representa la principal razón de ser de los frigoríficos, la mayoría de los cuales era de capital norteamericano o británico y el Sansinena argentino. En la réplica, sin embargo, de la Torre aumentó la virulencia de sus intervenciones.

El mayor "ataque antiimperialista" se relaciona con una humillación al gobierno argentino, vinculada a la cláusula del Acuerdo de Londres que impedía a empresas argentinas con fines privados de lucro exportar carne a Inglaterra¹⁴⁷. Según de la Torre, los frigoríficos norteamericanos pagaron por conseguir influencias británicas en la negociación del Acuerdo. También denunció el incumplimiento del Acuerdo por Gran Bretaña, pero para

¹⁴¹ Entre el 1/3/1934 y el 6/12/1934 embarcaron carne por valor de 66.083 libras esterlinas y declararon 46.046; y entre el 6/12/1934 y el 30/1/1935 embarcaron 15.155 libras y declararon 9.502; DSS 1935 I, pp. 818-819.

¹⁴² DSS 1935 I, pp. 442-455.

¹⁴³ DSS 1935 I, p. 151.

¹⁴⁴ DSS 1935 I, p. 373.

¹⁴⁵ DSS 1935 I, p. 386.

¹⁴⁶ DSS 1935 I, p. 292.

¹⁴⁷ DSS 1935 I, pp. 363-365.

eso citó los puntos positivos del tratado¹⁴⁸. Pese a todo, la actitud crítica de de la Torre hacia el gobierno británico resulta contradictoria con los excesivos paños calientes utilizados por el ministro Duhau en este tema¹⁴⁹, aunque claro está que hay que tener en cuenta su alto cargo en el gobierno.

La lectura que Duhau hizo del problema fue otra. Tras realizar una encendida defensa del tratado de Londres¹⁵⁰, señaló que el gobierno argentino, a través de de Tomaso y de Roca, intentó conseguir el 100% de la cuota, para poder controlar a las grandes empresas frigoríficas. Cuando el gobierno británico concedió la cuota, lo hizo "bajo la condición expresa de que la cuota se destine a asociaciones de ganaderos que no persigan primordialmente fines de beneficio privado, sino el beneficio colectivo de los ganaderos"¹⁵¹. También dijo que el beneficio privado de alguna empresa o empresario que se dedicara al negocio frigorífico se opondría al "beneficio colectivo de los ganaderos". Y se preguntó más adelante si había algún motivo para que el gobierno británico sacara una parte de la cuota a algunas empresas (británicas, norteamericanas y hasta argentinas) para entregarla a otras que buscaran igualmente el beneficio privado¹⁵² y que no garantizaran un abastecimiento regular de los mercados.

Para Duhau no había diferencias en el hecho de que algunos frigoríficos fueran nacionales (Grondona, Gualeguaychú) y otros extranjeros. Los primeros, pese a su origen, no tenían más virtudes que los segundos¹⁵³. Con respecto a la distribución de la cuota del 11% que quedaba por repartir (del 15% asignado por el Tratado de Londres) se observa una dura lucha por el control entre el gobierno argentino y los frigoríficos del *pool*¹⁵⁴. La postura de Duhau era totalmente favorable a la solución que pasaba por la potenciación de la CAP, señalando la influencia que su participación en el mercado tendría sobre el aumento de los precios pagados por los frigoríficos a los ganaderos¹⁵⁵.

De la Torre va más allá y plantea una alianza entre los productores argentinos y los consumidores británicos al margen de los frigoríficos, controlados por intereses ingleses y norteamericanos. Para él fueron los "capitalistas de Chicago" los que impusieron la cláusula del Convenio de Londres que impedía exportar a empresas argentinas con fines de lucro¹⁵⁶. También manifestó la necesidad de llegar a "un justo acuerdo entre los gobiernos británico y argentino", dificultado constantemente por las obstrucciones puestas por los intereses empresariales¹⁵⁷. En su réplica presentó un proyecto de ley, por el cual el

¹⁴⁸ DSS 1935 I, p. 370-371.

¹⁴⁹ DSS 1935 I, pp. 510-512.

¹⁵⁰ DSS 1935 I, p. 419.

¹⁵¹ DSS 1935 I, pp. 425-426.

¹⁵² DSS 1935 I, p. 510.

¹⁵³ DSS 1935 I, p. 426.

¹⁵⁴ DSS 1935 I, p. 438.

¹⁵⁵ DSS 1935 I, p. 438.

¹⁵⁶ DSS 1935 II, p. 193.

¹⁵⁷ DSS 1935 I, pp. 151-152.

gobierno debía negociar con Gran Bretaña para autorizar a empresas argentinas con fines de lucro a exportar carne dentro de la cuota estipulada en el Convenio. Si no se llegaba a un acuerdo, Argentina, como represalia, debía fijar una cuota del 85 % del carbón inglés importado, que se reservaba para empresas no británicas¹⁵⁸. Sin embargo, el gobierno, o más concretamente el Ministerio de Agricultura, es acusado de "complacencia al ver como el capitalismo extranjero reduce la Nación a una factoría". En ese proceso señaló una alianza entre el capital extranjero, los jefes del fascismo y la dictadura¹⁵⁹, aunque no identificó a aquellos.

Este punto aparece claramente expuesto cuando de la Torre aborda el problema del favoritismo del gobierno argentino con los frigoríficos en la negociación cambiaria. A instancias del gobierno británico se intentó negociar el precio que serviría de base para la liquidación de los frigoríficos, que debería acercarse a los precios efectivamente pagados en el mercado londinense. También recordó las apremiantes gestiones del consejero comercial de la embajada británica, Stanley Irving, para llegar a un acuerdo, que no se reflejaron en ninguna medida concreta por los expedientes dilatorios del jefe de la Oficina de Control de Cambios argentina. El interés británico para solucionar las irregularidades que se estaban cometiendo se debía, según un despacho fechado en Londres y publicado en *La Nación* del 1 de febrero de 1935, y reproducido por de la Torre en el debate, a que de ese modo Argentina tendría una mayor disponibilidad de divisas y podría pagar más fácilmente el servicio de su deuda externa. Si la conclusión fuera aceptada se obligaría a los frigoríficos a entregar a la caja de divisas de Buenos Aires el 77,5% del valor realizado en sus ventas de carnes argentinas en Gran Bretaña¹⁶⁰.

De la Torre distinguía claramente los intereses particulares de los frigoríficos, que atentaban contra los intereses del país porque delinquían y no en tanto empresas extranjeras, de los intereses del gobierno británico y de otros grupos del mismo origen, como los tenedores de títulos de la deuda externa argentina. La distinción la tiene muy clara, a tal punto que en una réplica espontánea, señala que una cosa es el gobierno inglés y otra Pinedo¹⁶¹. Al finalizar su intervención planteó el problema en términos inversos, ya que el gobierno argentino se confunde seriamente al identificar a Gran Bretaña con los frigoríficos. Gran Bretaña es una entidad política independiente de los frigoríficos y no debe ver lesionado su honor porque Swift, Armour o Vestey pierdan el monopolio de las carnes argentinas. Sólo bajo un gobierno más inteligente que el de Justo, capaz de modificar el sistema de despojo establecido por los frigoríficos, la Argentina estará en condiciones de tratar con Inglaterra sobre bases distintas, con ventajas para ambos países¹⁶².

Esta diferenciación no impide a de la Torre atacar en alguna oportunidad al gobierno británico¹⁶³ o defender lo que entiende por interés nacional. En un lenguaje muy atractivo

¹⁵⁸ DSS 1935 II, p. 194.

¹⁵⁹ DSS 1935 I, pp. 381 y 383.

¹⁶⁰ DSS 1935 I, pp. 273-274.

¹⁶¹ DSS 1935 I, p. 275.

¹⁶² DSS 1935 I, p. 385.

¹⁶³ DSS 1935 I, p. 308.

para los sectores populares señalaba que las relaciones comerciales entre ambos países debían regirse por la reciprocidad y para ello era necesario tratar con Inglaterra de igual a igual, como naciones soberanas. Dijo que no sólo era posible, sino deseable ofrecerle a Inglaterra amplias ventajas comerciales, pero si éstas no eran apreciadas y se pretendía tratar a la Argentina como una factoría, se podía y se debía tomar represalias. Para ello había que exigir que la carne argentina entrara a Inglaterra, importada por argentinos, como el carbón de Cardiff entraba a la Argentina importado por ingleses. Y si no podía entrar lo uno, que no entrara lo otro. Y concluyó señalando que la investigación evidenció que en el comercio de carnes la Argentina era la última factoría del mundo, puesto que Inglaterra no había impuesto a sus colonias la humillación de que sus habitantes declinen en los mercaderes de Chicago el derecho de comerciar con su más rico producto de exportación¹⁶⁴.

El desenlace

La última sesión apenas duró 55 minutos, incluyendo la presentación de algunos asuntos de trámite al principio de la misma. Los ánimos estaban bastante acalorados y la actitud de de la Torre de testar varias interrupciones de Pinedo en la sesión anterior sólo sirvieron para agudizar las cosas. Al poco tiempo de iniciada la sesión, de la Torre acusó al ministro de Agricultura de inventar una mentira en su contra, lo que fue replicado tanto por Duhau como por Pinedo. A este último de la Torre lo acusó de ser "tan insolente como cobarde".

Después de un breve intercambio de palabras entre de la Torre, Pinedo, el presidente de la Cámara y el senador Antonio Santamarina, lo que realmente puso al Senado al rojo vivo fue una moción de orden de González Iramain, que en una de las sesiones había protagonizado un incidente en la Cámara al dar un puñetazo en su pupitre cuando de la Torre interrumpía a Pinedo. En su moción protestaba porque de la Torre le faltaba el respeto y pedía que se abstuviera de realizar más alusiones personales.

El tono de las acusaciones iba en aumento, ante la desesperación del presidente. Tomó la palabra Pinedo respondiendo a una cuestión personal. Acusó de mentiroso a de la Torre, quien nuevamente le recordó su cobardía. Cuando Pinedo señaló que de la Torre había llegado "a la nota más alta de su histriónica comiquería", éste se levantó de su banca y se acercó al ministro de Hacienda. El diálogo se avivó y tras un altercado entre Duhau y de la Torre sonaron los disparos. Bordabehere había muerto y el debate de las carnes se había convertido en un tumulto, tumultuosamente había llegado a su fin¹⁶⁵.

¹⁶⁴ DSS 1935 I, p. 386.

¹⁶⁵ La transcripción de la última sesión, del 23 de julio, recién fue autorizada el 10 de septiembre y figura en el tomo II del DIARIO DE SESIONES, a continuación de la sesión de ese día. Ver pp. 191-201.

Conclusiones

Intentar hacer un trabajo de Historia de las Ideas en la revisión de este debate parlamentario es un esfuerzo inútil, ya que nos enfrentamos a una discusión política que gira en torno a un problema muy concreto y que en numerosas ocasiones transcurre en niveles sumamente bajos y con argumentaciones banales o puramente anecdóticas. Lo que sí puede hacerse, es intentar entender los mecanismos de control parlamentario existentes en la década del 30 en la Argentina y la forma en que éstos operaban sobre el Ejecutivo.

Según de la Torre y muchos de quienes han seguido únicamente el hilo de su discurso para entender el debate, la investigación de las carnes tuvo importantes efectos sobre el gobierno, al que obligó a acelerar la aplicación de la Ley de Carnes y sobre todo a incrementar sus medidas de control sobre la actividad de los frigoríficos, especialmente en materia cambiaria y fiscal. Si esto es cierto, implicaría por un lado, que las consecuencias y el efecto que el debate tuvo sobre la actividad del gobierno fueron importantes, pero al mismo tiempo se pondría de manifiesto la efectividad de unos mecanismos parlamentarios puestos en la picota por los mismos que acusan al gobierno de Justo de antidemocrático y fraudulento. Repito, en caso de que el principal efecto del debate haya obligado al Ejecutivo a tomar determinadas medidas, no hay mejor prueba de que el sistema de poderes funcionaba y el equilibrio entre los mismos era eficaz.

Sin embargo, la lectura del debate no puede ser lineal ni simplista. Eso es precisamente lo que ha ocurrido hasta ahora y lo que ha permitido que en nombre del antiimperialismo de de la Torre se dijeran las mayores barbaridades. En primer lugar, no queda claro en absoluto la existencia de ese pretendido antiimperialismo; y en segundo lugar, no ha habido un claro vencedor del debate; por el contrario han existido numerosos perdedores. La primera gran derrotada fue la verdad, ya que tanto de la Torre como Duhau y Pinedo, con tal de descalificar al contrario, utilizaron medias verdades, manipularon estadísticas y sacaron frases y comentarios de su contexto. También se derrotó al respeto y a la cortesía parlamentaria, al no guardar ninguno de los intervinientes las formas que usualmente se llevaban en la Cámara. En este sentido es importante recalcar que la falta de respeto por el contrario no fue monopolio de ninguno de los bandos en pugna y que las agresiones personales estuvieron permanentemente a la orden del día.

Con respecto al fondo del asunto lo cierto es que si bien los frigoríficos tenían actitudes monopólicas, defraudaban al Estado, evadían impuestos y no declaraban todas las divisas que negociaban, también es verdad que estas actitudes no comenzaron con el gobierno de Justo, ni era necesaria la complicidad de un gobierno para que se llevaran a cabo. Sin embargo, al vincular de la Torre su ataque al gobierno con la actividad de los frigoríficos, puso al Ejecutivo en serios apuros, ya que la opinión pública tendió a unirlos, tal cual pretendía de la Torre. Es necesario recalcar, sin embargo, que el objetivo principal de su discurso fue su crítica al Ejecutivo y algunos de sus aliados, como la Sociedad Rural, y no la denuncia del expolio imperialista ni la defensa de la ganadería argentina.

El mal conocimiento que hemos tenido del contenido del debate es lo que ha posibilitado la aparición de una gran cantidad de tópicos, siendo todavía más importante la utilización política, con fines distintos de los originales, que se ha hecho *a posteriori* del asunto. El asesinato de Bordabehere, que prácticamente sentenció el debate, colaboró

enormemente al desarrollo del mito que se ha ido tejiendo sobre las acusaciones de de la Torre y las implicaciones del gobierno en el negocio frigorífico.

Sólo la consulta de los periódicos de la época permitirá evaluar en su justa medida la repercusión que el debate tuvo en la sociedad en aquellos años. No debe olvidarse que si bien cierta prensa aireó las denuncias de de la Torre, había otra que era bastante afecta al gobierno y partidaria del sistema económico respaldado en las exportaciones agropecuarias. Sólo eso permitirá una valoración más adecuada del debate, al menos más adecuada de lo que se ha hecho hasta ahora.

MUHLERES CHEFES DE DOMÍCILIO: UMA ANÁLISE COMPARATIVA NO BRASIL DO SÉCULO XIX

Eni de Mesquita Samara *

Pesquisas recentes têm apontado que no Brasil, o número de mulheres como chefes de domicílio tem aumentado nas últimas décadas, especialmente nas áreas urbanas (Barros e Fox, 1990). O aumento da pobreza e as dificuldades de sobrevivência nas cidades, tem gerado arranjos familiares alternativos onde o papel da mulher é prioritário no sustento da casa e na criação dos filhos.

No entanto, o que chama a atenção nos dias de hoje e é objeto de preocupação dos estudiosos, no nosso caso tem uma história bastante antiga com raízes no período colonial. Tal constatação surpreende especialmente se considerarmos as características patriarcais da sociedade brasileira.

Assim, a proposta desse trabalho é analisar comparativamente essa questão em várias partes do Brasil no século XIX, na perspectiva de um fenômeno que talvez seja algo típico da América Latina como sugerem alguns autores (Diaz, 1990; Metcalf, 1991).

Para essa análise serão usados basicamente os dados estatísticos disponíveis nos recenseamentos manuscritos e que se referem a diferentes regiões geográficas e com economias distintas ao longo do século XIX. O volume maior de informações se concentra na primeira metade do século passado, momento em que os censos são encontrados com mais facilidade nos arquivos, especialmente os paulistas. Tentar compor um cenário mais amplo é um verdadeiro desafio, pois para as demais regiões dispomos apenas de listas nominativas avulsas e de informações resgatadas na bibliografia a respeito do assunto. Podemos dizer que até o momento, esse é o único recorte estatístico possível, que sabemos lacunar para a montagem de um quadro geral brasileiro da época. De todo modo está assentado em documentação manuscrita, de difícil acesso e dispersa em acervos locais ainda não organizados para a pesquisa histórica¹.

A idéia é justamente comparar o sudeste (Minas Gerais e São Paulo) com outras partes do país, integrando áreas centro-oeste (Goiás e Bahia) e do nordeste (Ceará) em momentos distintos no decorrer do século XIX, verificando similaridades e diferenças no conjunto dos arranjos familiares onde as mulheres aparecem como chefes.

Sabemos também que a ordem interna desses domicílios, com hierarquias próprias,

* Departamento de História, Universidade de São Paulo, São Paulo, Brasil.

¹ Para esse trabalho pesquisamos nos seguintes censos manuscritos: São Paulo, Capital, Maços da População, 1827 e 1836; Minas Gerais, várias Localidades, Listas da População, 1831, 32, 1838 e 1840; Goiás, Ribeira da Capela de Corumbá, 1818; Ceará, Fortaleza, Arrolamento da População, 1837 e também no Recenseamento Geral do Brasil para o ano de 1872.

sugerem mudanças nos padrões de comportamento e de atitudes vigentes nas sociedades patriarcais. Saber do que se ocupavam essas mulheres, do seu status na sociedade é conhecer um pouco mais do seu papel histórico e da sua condição de vida no passado. Assim, mais do que o recorte estatístico esse paper pretende entender os laços de solidariedade e os vínculos familiares e de trabalho que se desenvolvem na organização desses domicílios².

1. Chefiar famílias e sobreviver no "mundo dos homens"

O espaço colonial sempre foi considerado masculino por excelência. A vida rude dos trópicos, a abertura de novas fronteiras, o trato com índios e escravos, faziam parte de um universo onde as mulheres exerciam um papel secundário. Figuras tênues na historiografia oficial, salvo algumas heroínas, raramente apareceram com personagens históricas na sua individualidade.

A visão estereotipada da condição feminina e o quase desconhecimento da sua atuação na colonização do Brasil, serviram para mistificar por gerações a atmosfera rígida e autoritária "das famílias patriarcais" e a exclusão das mulheres dos processos de tomada de decisão.

Os primeiros resultados de pesquisas que apontaram divergências no modelo de ociosidade e submissão da mulher ao homem, foram entendidos especialmente por estarem relacionados a um contexto econômico específico, no caso, a cidade de São Paulo no final do século XVIII e início do XIX. Dificuldades econômicas, urbanização incipiente e migração masculina para abertura de novas áreas de lavoura seriam as maiores razões para explicar a presença feminina nas chefias das famílias (Kuznesof, 1985 e Samara, 1984).

A magia da sobrevivência, os laços de solidariedade e a presença constante das "freréches" femininas, no entanto, foram aos poucos integrando os papéis informais, entendidos antes como atípicos, aos processos rotineiros de comercialização de produtos na vida da cidade (Dias, 1984). "Papéis informais, por sua própria natureza, não são oficialmente reconhecidos, nem socialmente muito valorizados, embora sejam importantes no processo concreto da vida quotidiana" (Dias, 1984, p. 31).

No meio urbano, o exercício de papéis informais, improvisados servem também para desmistificar o sistema patriarcal brasileiro e a rígida divisão de tarefas e incumbências.

Em 1827, por exemplo, Ana Rodrigues, viúva de 70 anos, branca e natural da cidade de São Paulo, vivia de fiar algodão, juntamente com duas filhas, Maria e Gertrudes e suas três escravas. Também Gertrudes Maria, branca, viúva de 60 anos era roceira e plantava no distrito de Mogi. Assim, Rosa Maria, parda, 30 anos, vivia do seu negócio. Não tendo escravos e filhos ainda pequenos, pressupomos que trabalhava para o sustento da casa com o auxílio de Gertrudes, sua agregada, parda, e mãe solteira de um filho de apenas 2 anos (Censo, São Paulo, 1827).

Dentre um total de 492 domicílios recenseados no ano de 1827, 144 eram chefiados por mulheres (29,26%) com ocupações bastante distintas: colcheiras (3-2,08%), costureiras

² Em função de estarmos pesquisando nas listas nominativas, domicílio, fogo e casa são as nossas unidades básicas de referência, ou seja, os indivíduos que vivem conjuntamente sob o mesmo teto.

(1-0,69%), flandeiras (42-29,16%), tecelã e fiandeira (1-0,69%), lavradoras (47-32,63%), louceiras (10-6,94%), planta para consumo próprio (7-4,86%), roceiras (10-6,94%), tecelãs (1-0,69%) vivem de ganhos destacados (1-0,69%), vivem da assistência de parentes (4-2,77%) e vivem de jornal e de seu trabalho (7-4,86%), vive do vencimento de um carro (1-0,69%), vivem de esmolos (4-2,77%), não constam ocupações (4-2,77%) (Censo, São Paulo, 1827).

Nessa época, ao que tudo indica, as mulheres geriam as economias domésticas e participavam ativamente do comércio. A sobrevivência ganhava o espaço das ruas, no vaivém constante das escravas ganhadeiras e das pardas e brancas pobres que ofereciam os seus serviços para a população.

"Em 1822, Saint-Hilaire admirava de uma das janelas do Palácio do Governo o caminho para a Penha e descrevia na várzea do Carmo o movimento de um grupo de lavadeiras. A ponte do Ferrão, etapa seguinte no caminho para a Penha, era outro ponto de encontro de vendeiras e lavadeiras. Aqui as mulheres roceiras que traziam pequenos excedentes para vender na cidade, recusavam-se a pagar o fisco, alegando tratar-se de gêneros de subsistência" (Dias, 1984, p. 15 e 16).

Assim como Saint-Hilaire, nas primeiras décadas do século XIX, outros viajantes e memorialistas registraram o modo de vida das mulheres e a sua presença que também pode ser resgatada nos recenseamentos oficiais através das anotações por domicílios. Os dados estatísticos contidos no censo de 1836, por exemplo revelaram uma grande incidência de mulheres como cabeças de família. Dentre um total de 1516 fogos recenseados, 930 (63,2%) eram do sexo masculino e 542 (36,8%) eram do feminino, o que significa que praticamente um terço das famílias eram comandadas por mulheres (Censo, São Paulo, 1836). Kuznesof divide o espaço que na área urbana, 39,3% eram chefiadas por mulheres e na área rural representavam 31,4% dos fogos recenseados. Nessa categoria estavam incluídas as mulheres solteiras, as viúvas e aquelas que depois de casadas foram abandonadas pelos maridos (Kuznesof, 1980a).

Tabela 1. Estrutura das famílias e domicílios na cidade de São Paulo em 1836

Categorias de domicílio	Total	%	%Acumulada
1. Singulares	161	10.6	10.6
2. Desconexos	420	27.7	38.3
3. Nucleares	523	34.5	72.8
4. Extensos	18	1.2	74.0
5. Aumentados	382	25.2	99.2
6. Fraternos	12	0.8	100.0
Total Geral	1516	100.0	100.0

Fonte: Daesp. Maços de População (MSS).
Capital, 1838, Lata 37A.

A organização desses domicílios mostra também que muitas mulheres tinham uma vida familiar independente. Viviam "sós" ou cercadas de escravos e agregados. Poucas tinham parentes e representavam 248 fogos do total recenseado. Outras constituíam famílias com seus filhos ilegítimos e incorporavam outras mulheres na mesma situação.

No análise da estrutura da família paulista dessa época, esse é um conjunto bastante significativo, pois os domicílios singulares e desconexos desde que somados eram superiores estatisticamente aos nucleares e representavam 44,3% do total (Samara, 1989)³

A frequência do celibato nesa época, parece ter estimulado a existência de fogos que denominamos "singulares" onde os indivíduos viviam solitários, não compartilhando a residência com outras pessoas. Desses proprietários 109 eram solteiros, 13 casados, 26 viúvos e 13 não informaram quanto ao estado civil. Não havia, no entanto, uma diferença numérica sensível quanto ao sexo, pois 72 eram homens e 89 mulheres (Censo, São Paulo, 1836).

Pelo que podemos perceber o índice de "solteirismo" era bastante alto na cidade e explicável em parte pelas dificuldades econômicas, o alto custo do casamento, a falta de pretendentes e a morosidade dos processos nupciais. Além disso, os homens queixavam-se dos deveres e obrigações que eram impostos pelos casamentos e que preferiam viver solteiros ou mesmo concubinados. Esses arranjos familiares alternativos eram bastante costumeiros e provavelmente muitas mulheres recenseadas como chefes de família eram mantidas a distância pelo branco proprietário. Frutos de uniões esporádicas ou de concubinatos de público conhecimento, os filhos ilegítimos proliferavam na cidade.

Nas Minas Gerais, no início do século XIX, o fenômeno parece idêntico. Somente em Vila Rica, no ano de 1804, 764 mulheres adultas sustentavam sua própria família e esse número representava 45% do total de domicílios (Ramos, 1990a).

"Mulheres sem História" elos de uma memória possível de ser reconstruída nos manuscritos e depoimentos de seu tempo, não raramente penetravam nos espaços masculinos, se considerarmos como rígidos os papéis sociais concebidos para ambos os sexos. Para o homem o espaço público, o domínio e o sustento da família e para a mulher, o âmbito da casa e a condição de tutelada, o que levou muitos estudiosos a confundirem comando e iniciativa com "atributos viris" da personalidade feminina (Cândido, 1951).

No entanto, as análises historiográficas recentes foram sensíveis na identificação dos diversos perfis sociais das mulheres, estabelecendo nitidamente as diferenças entre a norma e a prática social. De um lado, o discurso oficial e as regras prescritas no sistema de dominação e de outro o cotidiano dos papéis sociais continuamente improvisados.

Os estudos e pesquisas de Donald Ramos e Clotilde Paiva, dedicados as regiões mineradoras voltadas para a exportação e as novas áreas agrícolas abertas com a decadência da exploração aurífera, enfatizam a complexidade dos papéis sociais das mulheres que viviam nessas paragens na primeira metade do século XIX. Ramos investiga a questão exaustivamente pelos grupos étnicos, classes sociais, estado civil e nas diferentes faixas etárias. Conclui que nas comunidades estudadas a presença de mulheres como chefes de

³ Para as famílias nucleares, o conceito adotado foi o de parentesco "descendente" em linha materna ou paterna. Dessa forma, a família nuclear ou conjugal apresenta formações simplificadas, em princípio com apenas 2 integrantes. Nenhum solitário, sem filhos ou netos, pode, portanto, formar um domicílio nuclear, apenas os singulares e os desconexos. Chamamos esses domicílios de desconexos, pois não existia relação de parentesco entre os proprietários e os demais moradores da casa, que eram geralmente escravos e agregados.

família é significativa nos vários contextos econômicos, exceto em uma área em expansão. Ressalta também que as mulheres desenvolveram estratégias próprias para sobreviver em um mundo dominado pelos homens (Ramos, 1990b).

São ao todo 250 ocupações arroladas por Clotilde Paiva nas Listas de Habitantes das Gerais para os anos de 1831 e 1838 e em parte dessas atividades envolveram-se muitas mulheres⁴.

Para a primeira metade do século XIX, os resultados das pesquisas apontam na direção de uma estrutura ocupacional bastante diversificada nessas áreas, porém relativamente rígida para o sexo feminino, com diferenças entre o meio urbano e o rural (Martins, 1990). No distrito de São João del Rei, por exemplo, nos anos de 1831, 1832, 1838 e 1840, as mulheres livres e escravas dedicavam-se da pecuária, da mineração, do artesanato e do comércio. Na área urbana propriamente dita, 70 % das mulheres eram prestadoras de serviços (Martins, 1990).

A inserção das mulheres no mundo do trabalho é um fato comprovado. Sujeitas a repressão do fisco e das autoridades locais, integraram-se principalmente as atividades do comércio e do artesanato. Nas estratégias de sobrevivência um dos caminhos possíveis era ocupar os espaços que eram deixados pelos escravos como também acontecia entre a população livre e pobre.

Os dados levantados pelos estudiosos na documentação do período são bastante consistentes e revelam a situação no sudeste do Brasil já no final do período colonial e início da fase independente, a partir de 1822.

Por necessidade, talvez por escolha, a realidade é que as mulheres chefiaram famílias, queriram negócios e trabalharam em suas casas e no mundo fora delas. Solteiras, viúvas, casadas e abandonadas pelo marido, revelam faces que muitas vezes o viajante estrangeiro não vivenciou ou não soube mostrar. A imagem dos rostos velados, da clausura, do debruçar na janela ficam para aquelas em que o status econômico da sua família requeria que fossem protegidas.

Como dissemos inicialmente a maior parte dos estudos sobre a condição feminina no Brasil se ativeram ao sudeste (Minas Gerais e São Paulo) na primeira metade do século XIX, pairando sempre dúvidas quanto a diferenças que possivelmente seriam encontradas em outras áreas geográficas e econômicas especialmente no nordeste.

Essa análise, no entanto, é muito difícil pois os censos são escassos. Para outras regiões brasileiras inexistem um conjunto documental completo, como é o caso de São Paulo que permite um estudo mais amplo e sistemático por vilas em anos subsequentes e ocasionalmente encontramos nos arquivos locais listas nominativas avulsas de habitantes. É o caso da "Relação dos Habitantes situados no Termo da Freguesia de Nossa Senhora do Rozário, Minas d'Meiaponte na Comarca de Villa Boa d'Goyaz" no ano de 1818. Embora menos completa quanto as informações, pois apenas descreve o nome do proprietário, a atividade econômica, o tipo e o tamanho da propriedade e o número de escravos, permite

⁴ Clotilde Paiva coordena um projeto no CEDEPLAR que recupera integralmente as informações contidas nas listas de habitantes de Minas Gerais referentes a primeira metade do século XIX e gentilmente nos cedeu os dados referentes as mulheres.

saber o total de mulheres como chefes de família e a atividade de base econômica⁵.

Nesse momento, os habitantes que viviam nessa frequência dedicavam-se eminentemente a agricultura. De um total de 272 domicílios recenseados, 46 eram comandados por mulheres que residiam em casas situadas em propriedades cultivadas e recebidas por herança ou compra. Nada mais sabemos sobre essas mulheres, pois idade e estado civil não aparecem. Sabemos, no entanto, serem proprietárias de terras e possuírem escravos. Donas de escravarias de meio porte, entre 1 e 14 escravos, moravam em maioria na área rural, nos sítios e engenhos e algumas poucas declaravam ter casa na cidade.

Assim era vida de Anna Maria da Conceição, moradora e proprietária do sítio do Buriti, que comprou e no qual vivia na companhia de apenas um escravo. Também de D. Gertrudes de Freitas que comprou o sítio da Precanjuba de 1.500 braças, o qual era cultivado pelos seus nove escravos. Outras eram donas de engenho, como D. Mariana Pereira, que tinha a propriedade por compra e 11 escravos no trabalho da lavoura (Censo, Goiás, 1818).

Ao que tudo indica, nas áreas dedicadas a agricultura e especialmente nos momentos de expansão da fronteira agrícola, a presença feminina é menor e também nas chefaturas de família, o que contrasta com as áreas urbanas e com momentos de decadência econômica, onde a migração masculina para outras partes é maior.

Na Bahia, ainda na primeira metade do século XIX, Arlene J. Diaz, analisando o censo de 1835 em Santiago do Iguape, encontra um terço dos domicílios chefiados por mulheres. Conclui também que esse fato desmistifica em muito, a visão do tipo patriarcal de família brasileira e a segregação feminina, inerente a esse modelo. Nessa área de econômica açucareira, as mulheres exerciam várias atividades importantes para a manutenção do sistema econômico, embora tivessem menos opções profissionais que os homens (Diaz, 1991).

Se esse é o cenário para várias regiões brasileiras nas primeiras décadas do século XIX, o que poderia ocorrer no nordeste já na segunda metade? Que mudanças ou continuidades podem ser observadas ao longo do tempo?

Sobre a segunda metade do século XIX, são poucas as análises sobre a condição feminina no Brasil e inexistem estudos sobre as mulheres chefes de domicílio. Desaparecem também os censos manuscritos, substituídos nessa fase pelos Recenseamentos Gerais para os anos de 1872 e 1890. A diferença na qualidade dos dados disponíveis para a análise é sensível. As informações estão agregadas e já não é mais possível recuperar nesses documentos nominalmente as mulheres, como ocorria nos censos do período anterior.

Perdidos nos acervos locais, ainda não organizados, adormecem provavelmente documentos como o Arrolamento da População de Fortaleza para o ano de 1887, que recuperaram os mesmos dados contidos nas listas nominativas do início do século, permitindo, portanto, as comparações (Censo, Fortaleza, 1887)⁶

A importância desse documento é muito grande, principalmente se pensarmos que até esse momento é uma das raras fontes com informações nominais para cada habitante,

⁵ Encontrada no Arquivo Histórico de Goiás por Eurípedes Antonio Funes que nos forneceu uma cópia para esse trabalho.

⁶ Depois de uma exaustiva pesquisa em arquivos encontramos esse documento no Arquivo Histórico de Fortaleza e que foi microfilmado juntamente com inúmeros outros manuscritos com verba da FAPESP, integrando atualmente um projeto que desenvolvemos sobre a população do nordeste nos séculos XIX e início do XX.

descoberta nos arquivos brasileiros sobre uma área do nordeste. Infelizmente não foram encontrados dados semelhantes para a Pernambuco e nem mesmo sem dúvida enriqueceria a análise e daria a credibilidade necessária para os estudos sobre a estrutura da família brasileira e também sobre a condição feminina. Seria o nordeste realmente diferente? O palco iluminado da História do Brasil expressa em seu conjunto um modelo regional com características próprias e permanências ao longo do tempo?

Em Fortaleza, o corpo documental que serviu de base para essa análise, compõe-se de 17.533 pessoas, residentes em 3.655 fogos espalhados por 64 ruas da cidade.

Nesse conjunto, apenas 11,44% das mulheres eram chefes de domicílio e arrimo de família. No entanto, os arranjos familiares eram variados. Assim, Tertuliano Lourenço da Costa de 43 anos, não tinha ocupação e sua mulher Francisca Ferreira do Nascimento de 26 anos, era engomadeira. Outros casais geriam conjuntamente os seus próprios negócios. Na praça do Barão, numa casa sem número, José Celestino de Araújo, 34 anos e sua mulher Ana Maria de Araújo, 31 anos eram tecelões. Em outros domicílios, as atividades eram diversificadas e divididas entre os vários componentes. É o caso de Vitolina Lopes da Silveira, 37 anos, sem profissão, que tinha 7 filhos dos quais 4 trabalhavam: Maria da Graça, 20 anos, Maria do Carmo, 18 anos e Joana da Silveira, 14 anos eram costureiras e Raimundo Norato de 16 anos tinha o ofício de carapina (Censo, Fortaleza, 1887).

Nos recenseamentos manuscritos, da primeira metade do século XX, situações desse tipo são comuns, de mulheres chefiando domicílios e integrando outras mulheres nas economias domésticas de fazer louça, de fiar e de tecer.

O que mais chama a atenção, no entanto, é a complexidade na composição dos domicílios o que os torna diferentes do sul do país. Geralmente incorporam filhos, agregados, parentes, criados e também muitas vezes moram na mesma habitação os próprios empregados dos estabelecimentos comerciais. As famílias são mais numerosas e as relações estabelecidas muito mais diversificadas. Tal fato talvez realmente comprove que no nordeste predominou o modelo de família extensa.

O quadro das ocupações femininas, revela no entanto, que as mulheres participavam ativamente do mercado de trabalho, e havia diversidade de ocupações dentro de uma mesma habitação. Dentre as que eram proprietárias e tinham ocupação definida encontramos: 3 jornaleiras, 54 lavadeiras, 1 doceira, 13 no serviço doméstico, 126 meretrizes, 27 proprietárias, 94 costureiras, 10 cozinheiras, 12 tecedeiras, 2 professoras públicas, 4 professoras particulares, 20 engomadeiras, 1 marchante, 4 rendeiras, 1 bordadeira, 6 negociantes, 9 quitandeiras, 3 floristas, 1 pensionista do Estado, 1 que vivia de suas agências, 1 parteira e 1 enfermeira. O meretrício era parte integrante movimento da cidade nessa época e além das 126 mulheres recenseadas como tal, 6 costureiras, 11 lavadeiras, 1 negociante e 2 tecelãs, declararam viver também na prostituição.

Praticamente o mesmo quadro aparece, no caso das mulheres não proprietárias, com o acréscimo de algumas ocupações novas, apesar de ainda inseridas nos setores tradicionalmente femininos. Embora em sua maioria estivessem no serviço doméstico, aparecem várias estudantes e professoras, o que não ocorre na primeira metade do século.

O Censo Geral do Brasil para o ano de 1872 ao arrolar as ocupações femininas no Ceará, aponta na mesma direção concentrando a maioria das mulheres nos serviços domésticos -98.497 para um total de 194.617 livres brasileiras e 8.239 escravas para um total de 11.431. Depois vinham as costureiras, seguidas das lavradoras e das operárias em tecidos. Professoras, parteiras e artistas ainda eram poucas.

June Hahner, uma das poucas estudiosas a analisar o trabalho da mulher no Brasil nessa fase, 1850-1920, enfatiza que nesse período ocorrem mudanças que vão afetar a vida de muitas mulheres. Avanços tecnológicos e crescimento das cidades abrem poucas mas respeitáveis oportunidades de trabalho (Hahner, 1977).

Tabela 2. Ocupações Femininas - Ceará - 1872

Ocupação	Livres Bras.	Liv.Estrang.	Escravas
Porteira	115	1	-
Professora	125	2	-
Artistas	192	2	-
Capitalistas e Proprietárias	436	7	-
Manufatureiras e fabricantes	107	6	-
Comerciantes, Guarda-livros e Caixeiros	338	10	-
Costureiras	37693	53	603
Operárias em tecidos	17547	-	329
Operárias em tinturaria	12	-	-
Operárias em vestuários	138	-	-
Operárias em chapéus	8	-	-
Operárias em calçados	12	-	-
Lavradores	34272	17	2114
Criadores	1825	2	-
Criadores e jornaleiros	3300	19	146
Serviço doméstico	98497	216	8239
TOTAL	194617	335	11431

Fonte: Recenseamento Geral do Brasil, 1872

Surgem novas oportunidades e desafios. O trabalho fora da casa, como professoras, empregadas nos serviços domésticos, nos estabelecimentos comerciais, nos escritórios e na burocracia. Além disso, vozes feministas precoces já estão presentes, comparando a atuação profissional das mulheres com os Estados Unidos e a Europa (Hahner, 1978). Tal situação é observável em Fortaleza onde existe o acesso aos cargos burocráticos e ao ensino. No Colégio das Educandas havia 125 estudantes órfãs, 14 professoras, 1 diretora e 7 adjuntas e além da porteira, ali trabalhavam 6 empregadas. Também na Santa Casa de Misericórdia, viviam 9 irmãs, 23 engomadeiras e costureiras, além de 5 empregadas.

É importante ressaltar também que apesar da baixa incidência de mulheres como chefes de família em Fortaleza no ano de 1887, 2.616 mulheres declararam ocupação nesse censo. Dentre essas 134 ainda estudavam. Do total de 227 tipos de atividades de base econômica em 43 delas encontramos mulheres.

2. *Buscando explicações*

Apesar das dificuldades de pesquisa, e da má qualidade dos dados para algumas áreas do Brasil é possível tecer certas considerações e chegar a conclusões preliminares no que concerne as mulheres chefes de família e a sua participação sócio-econômica.

Em primeiro lugar o que chama mais a atenção é a diversidade dos arranjos familiares nas várias regiões brasileiras. A análise dos domicílios revela também menor complexidade nas relações de parentesco e predominância dos laços de trabalho, especialmente nas áreas recravistas do sul do país. No cotidiano das relações domésticas são mais comuns agregados e escravos do que parentes. É o que comprovam as pesquisas referentes a São Paulo e Minas Gerais para a primeira metade do século XIX (Costa, 1977 e Samara, 1984).

Nesse conjunto é relevante o número de mulheres chefiando famílias e gerindo as chamadas economias domésticas com índices que variam de 30% a 45% do total nas várias áreas estudadas. A participação feminina no mercado de trabalho é também importante, embora esteja intimamente relacionada a alguns setores específicos de atividades: pequeno comércio, artesanato e lavoura. Conclui-se além disso pela relevância do mercado informal de trabalho para a manutenção do conjunto das chamadas atividades essenciais, que aparecem ao lado daquelas voltadas para o mercado externo.

A inclusão de categorias novas nos estudos sobre o quadros de ocupações, sem dúvida provocou alterações nas análises sobre os sistemas econômicos vigentes no Brasil nessa época, revertendo a idéia dos ciclos econômicos voltados para a exportação e assentados apenas nas plantações de subsistência (Prado, 1967 e Furtado, 1968). O espectro é bem mais amplo o que pressupõe maior complexidade de relações sociais e de trabalho especialmente nas áreas urbanas.

Rever imagens e revelar outras significa sem dúvida romper com os enraizamentos impostos pela historiografia ao longo do tempo⁷. Sob esse ponto de vista, a inserção das mulheres no mundo do trabalho e no espaço público, incide diretamente no papel que era reservado aos sexos na sociedade brasileira. No âmbito doméstico altera a rigidez dos modelos impostos e tidos como válidos para toda a sociedade, esquecidas as variações regionais e temporais, fundamentais para se entender um país como o Brasil. As hierarquias são outras e podem ser entendidas como uma reversão da ordem ou apenas mais um dos mitos que necessariamente devem ser rompidos, num confronto entre imagem e realidade.

Assim, se compararmos também o sul com o nordeste no correr do século XIX, encontramos diferenças. Menor participação feminina nas chefias de família, apenas 11% pelo censo de Fortaleza de 1887, o que talvez indique maior rigidez de padrões ainda nessa fase, se consideramos como válido tomar apenas um exemplo como significativo para a região como um todo.

Por outro lado a análise do fenômeno também apontou que existem diferenças quanto a essa questão em função das economias locais. Ao que tudo indica, nas expansões de fronteira agrícola é menor, o que contrasta com as áreas urbanas e com os momentos de

⁷ Estamos aqui nos remetendo ao modelo típico de família brasileira que emerge da obra clássica de Gilberto Freyre referente as áreas de lavoura canavieira do nordeste.

decadência econômica, onde aumenta a migração masculina e é maior o número de mulheres.

Projetar essas questões para o conjunto da América Latina como sugerem alguns autores é também um desafio, principalmente se pensarmos que só agora começam a aparecer pesquisas a respeito do assunto. No entanto, é possível resgatar alguns pontos, especialmente no que tange a participação feminina no mercado de trabalho, e ao fenômeno das chefaturas de família.

Na cidade do México, em 1811, Silvia Arrom conclui que as mulheres constituíam um terço das 655 cabeças de família nos casos em que o sexo aparece indicado na amostra do censo. Ressalta também a importância das viúvas nesse conjunto, já que nessa sociedade a viuvez representava a liberdade de decidir sua própria vida e administrar o seu legado (Arrom, 1988).

No caso do Brasil apesar da presença constante das viúvas sem dúvida, predominavam como cabeças de família as solteiras e aquelas casadas e abandonadas pelos maridos. Na realidade entender o papel das mulheres solteiras é de crucial importância nos estudos referentes às sociedades latino-americanas.

Nesse sentido Robert McCaa aponta caminhos novos de pesquisa para a História da População sugerindo que ao analisar a fecundidade se leve em conta os filhos das mães solteiras. Encontra também que em Parral no período de 1777 a 1930 houve um aumento das solteiras e casadas chefiando domicílios, ou seja, proporcionalmente mais mulheres eram cabeças de família em 1930 do que no final do século XVIII (McCaa, 1989).

No entanto, os dados para as mulheres mexicanas e brasileiras indicam variações e oportunidades diferentes para solteiras, casadas e viúvas.

Para Donald Ramos, em Vila Rica, Minas Gerais, as solteiras tinham maiores oportunidades nas cidades e a principal diferença destas com as casadas é que a maioria trabalhava fora de casa. As viúvas por sua vez tinham raras chances de ter uma ocupação (Ramos, 1990b).

Silva Dias, fala da complexidade desse grupo de mulheres na cidade de São Paulo no início do século XIX especificando que desenvolveram estratégias próprias para sobreviver cercadas de filhos ilegítimos, escravos e agregados e que apesar dos preconceitos e da desclassificação social eram parte integrante do sistema de dominação (Dias, 1984).

Ao que tudo indica, o resgate dos dados sobre as mulheres como cabeças de domicílio é revelador em muitos aspectos, especialmente se pensarmos no modelo de exclusão e confinamento entendido como típico das sociedades patriarcais.

A maior participação feminina no mercado de trabalho e os arranjos familiares alternativos surgem maior flexibilidade de papéis sociais, especialmente no caso do Brasil. Por outro lado, significa também capacidade de articulação e de formas de sobrevivência em um mundo dominado pelos homens.

Fontes

ARQUIVO HISTÓRICO DE GOIÁS (AHG), 1818, "Relações dos Habitantes situados no termo da Freguezia d'Nossa Senhora do Rozário, Minas d'Meia Ponte, Comarca de Vila Boa d'Goyaz - Ribeira da Capela do Corumbá", Caixa 009, Goiânia.

ARQUIVO PUBLICO DO ESTADO DE SÃO PAULO (AESP), 1827 e 1836, Maços de População, Capital, Latas 36 e 37A.

ARQUIVO PUBLICO MINEIRO (APMG), 1831, 32, 38 e 40, Seccão Provincial, Listas de População.

ARQUIVO PUBLICO DE CEARA, 1887, Fortaleza, Arrolamento da População.

RECENSEAMENTO GERAL DO BRASIL, 1872

Bibliografia

- Arrom, Silvia
1988 LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO, 1790-1857, Madrid, Siglo XXI Ed.
- Barros, Ricardo Paes de
e Louise Fox
1990 "Female headed households, poverty and the welfare of children welfare of children in urban Brazil", São Paulo, NEMGE.
- Cândido, Antonio
1951 "The brazilian family", en T. Lynn Smith e Alexander Marchand (eds.), BRAZIL: PORTRAIT OF HALF A CONTINENT, New York, Dryden Press.
- Costa, Iraci del Nero
1977 "A estrutura familiar e domiciliaria em Vila Rica no alvorecer do século XIX", REVISTA DO INSTITUTO DE ESTUDOS BRASILEIROS 19, São Paulo.
- Dias, Maria Odila Silva
1984 QUOTIDIANO E PODER, São Paulo, Brasiliense.
- Diaz, Arlene
e Jeff Stewart
1990 "Occupational class and female-headed households in Santiago do Iguape, Brazil, 1835", JOURNAL OF FAMILY HISTORY, vol. 16, 3, pp. 299-313.

- Freyre, Gilberto
1977
CASA GRANDE E SENZALA, Rio de Janeiro, José Olympio, 9ª ed., 2 vols.
- Furtado, Celso
1968
FORMAÇÃO ECONOMICA DO BRASIL, São Paulo, Editora Nacional.
- Hahner, June
1977
"Women and work in Brazil: 1850-1920", en Dauril Alden (ed.), ESSAYS CONCERNING HISTORY OF BRAZIL AND PORTUGUESE INDIA, Gainesville, Gainesville University Press, pp. 87-117.
- 1978
"The XIXth century feminist press and women rights in Brazil", en Asuncion Lavrin (ed.), LATIN AMERICAN WOMEN, Westport, Greenwood Press, pp. 254-285.
- Kuznesof, Elizabeth
1980a
"Household composition and headship related in mode of production: São Paulo, 1765 to 1830", COMPARATIVE STUDIES IN SOCIETY AND HISTORY, 22, pp. 78-108.
- 1980b
"The role of the female-headed household in Brazilian modernization", JOURNAL OF SOCIAL HISTORY, 13 (4), pp. 589-613.
- 1985
HOUSEHOLD ECONOMY AND URBAN DEVELOPMENT: SAO PAULO 1765 TO 1836, Boulder, Westview Press.
- Martins, Angela Magalhães
1990
"Século XIX: estrutura ocupacional de São João del Rei e Campanha", V SEMINARIO SOBRE ECONOMIA MINEIRA, Belo Horizonte, pp. 31-32.
- McCaa, Robert
1983
MARRIAGE AND FERTILITY IN CHILE, Boulder, Westview Press.
- 1989
"Women's position, family and fertility decline in Parral (Mexico), 1777-1930, CONFERENCE OF THE POPULATION HISTORY OF LATIN AMERICA, Ouro Preto.
- Metcalf, Alida
1991
"Women and mean: women and family property in colonial Brazil", JOURNAL OF SOCIAL HISTORY, 24 (2), pp. 277-298.
- Prado Jr., Caio
1967
HISTÓRIA ECONOMICA DO BRASIL, São Paulo, Brasiliense.

- Ramos, Donald
1990a "A mulher e a família em Vila Rica de Ouro Preto: 1754-1838", en HISTORIA E POPULAÇÃO, São Paulo, ABEP, IUSSP, SEADE, pp. 154-163.
- 1990b "União Consensual e a família no século XIX, Minas Gerais, São Paulo", ESTUDOS ECONOMICOS, 20(3), pp. 301-406.
- Samara, Eni de Mesquita,
1984 A FAMILIA BRASILEIRA, São Paulo, Brasiliense.
- 1989 AS MULHERES, O PODER A FAMILIA. SAO PAULO SECULO XIX, São Paulo, Marco Zero.

LOS ORIGENES SOCIO-CULTURALES DEL CACIQUISMO

François-Xavier Guerra*

El tema del caciquismo no ha dejado de ocupar un lugar central en las reflexiones sobre la vida social y política de España y América Latina desde mediados del siglo XIX¹. Desde entonces este término ha ido ampliando las áreas geográficas en que se emplea y también su campo semántico. En Francia, por ejemplo, se habla de los caciques de tal o tal partido, en otros lugares de caciquismo sindical o deportivo.

¿Puede considerarse que esta ampliación de su uso es ilegítima y que contribuye a diluir la realidad que designaba en sus orígenes? La respuesta nos parece que tiene que ser matizada. El Diccionario de la Academia da como definición de cacique:

"Persona que en un pueblo o comarca ejerce excesiva influencia en asuntos políticos o administrativos"²

El aspecto territorial de sus orígenes aparece aquí claramente marcado. El poder del cacique es, ante todo, local o regional. Sin embargo, el mismo Diccionario da, a propósito de "caciquismo", una segunda acepción además de la "dominación o influencia de un cacique, de un pueblo o comarca":

"Por extensión, intromisión abusiva de una persona o una autoridad en determinados asuntos, valiéndose de su autoridad o influencia"³

La autoridad ya no es aquí territorial, sino que se aplica a "asuntos" extremadamente diversos.

Estas citas semánticas no están, evidentemente, destinadas a explicar el fenómeno, sino simplemente a mostrar cómo ha evolucionado el uso de esta palabra. Lo más significativo de todos estos sentidos es que todos llevan consigo el aspecto "abusivo". Es decir que el caciquismo se reconoce en la existencia de un poder de hecho que está en contradicción con una ley o unos valores de referencia que prevén otro tipo de poder. En su

* Universidad de París I

¹ Quizás el estudio más famoso sea la encuesta de Joaquín Costa, OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO, Madrid, 1902.

² Real Academia Española, DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 20ª ed., Madrid, 1984, t.I, p. 233.

³ Ibidem.

sentido primigenio, el sentido político que se le da en el siglo XIX, el caciquismo, aparece como un vicio de la democracia, como una corrupción del sistema representativo moderno, tanto en su origen como en su ejercicio.

En efecto, en los sistemas políticos modernos, el origen de todo poder se encuentra en el pueblo o en la nación, ya sea directamente en el caso de los cargos electivos, ya sea indirectamente en el caso de los funcionarios que son considerados como los servidores de un Estado que aparece, teóricamente, como una encarnación del pueblo. Este pueblo aparece en el imaginario político moderno como un conjunto de individuos iguales, independientes unos de otros o libremente asociados para alcanzar un fin político o para defender intereses comunes. Estos individuos deberían ejercer, en tanto que ciudadanos, su deber y su derecho de escoger a los depositarios de la autoridad. Esta autoridad sólo puede ejercitarse, gratuitamente, dentro de los límites que fija la ley y sin acepción de personas. Los hombres tienen los mismos derechos y los mismos deberes. El acceso a los cargos públicos se debe hacer según los méritos y las competencias de cada uno.

Es evidente que esta enumeración parece sacada de un catecismo cívico y que, incluso, los países políticamente desarrollados están todavía muy lejos de estos ideales. Aún ahora, y en todos los sitios, todos los analistas saben, y aún más los simples ciudadanos, que en la práctica las cosas son diferentes: que la igualdad es jurídica y muchas veces puramente formal, que múltiples obstáculos impiden la libre manifestación de la voluntad de los ciudadanos, que hay grupos de presión y aparatos de partido, militares y ciudadanos pasivos...

Este contraste entre la norma y la realidad es todavía mayor cuando se analiza la vida política de los países hispánicos en el siglo XIX y en buena parte del siglo XX. Los caciques y los caudillos ocupan en ella un lugar mucho más importante que el pueblo o los simples ciudadanos. Los verdaderos actores de la política no son los ciudadanos, sino que se ven hombres poderosos, rodeados de otros hombres que les apoyan en sus empresas y que les están unidos por toda clase de vínculos. Se ven pueblos y comarcas, agrupados alrededor de notables locales. Se ven tribus y mesnadas que siguen a sus jefes en la guerra... Se ven... multitud de actores sociales colectivos, pero muy pocos de esos individuos libremente asociados que prevé la teoría. Al contrario, todos estos grupos humanos están formados por individuos unidos de manera permanente por vínculos de otro tipo.

Las elecciones, que deberían ser la fuente de toda legitimidad, aparecen -cuando existen- como manipuladas y ficticias. Los depositarios legales de la autoridad, la ejercen porque pertenecen a determinadas familias que gozan de un poder casi hereditario, o porque lo han conquistado por las armas. El ejercicio de la autoridad no depende fundamentalmente de la ley, sino de la costumbre y de la personalidad del que manda. La ley se aplica de manera discriminada, en función de las relaciones personales y de los intereses creados. Los puestos públicos y los honores se obtienen por parentesco, por amistad o por influencia, como condición y recompensa a la lealtad hacia un personaje político... El sistema político del siglo XIX está casi siempre en contradicción con los principios que lo fundan.

Pero a pesar de todo, las críticas que se le han hecho y se le siguen haciendo están fundadas en sus mismos principios, en el modelo teórico de la política moderna, fundado en la soberanía del pueblo y en el individuo-ciudadano. Incluso en las críticas más radicales que parecen negarlo, ese ideal sigue estando implícito y su objetivo sigue siendo el purificar la realidad existente para conformarla con el ideal.

Ahora bien, en una problemática de este orden es tal la distancia que existe entre

el arquetipo y la realidad, que inevitablemente se llega a considerar al caciquismo como un vicio, como una deformación, como una enfermedad incurable de esos países. Por ello, los estudios sobre el caciquismo aparecen siempre cargados de una connotación moral muy fuerte -lo que es inevitable- que no contribuye al análisis frío del fenómeno.

Para salir de esta óptica normativa, la vía que nos parece más adecuada es invertir la perspectiva de análisis. En vez de partir del sistema ideal, del cual el caciquismo sería una corrupción, partiremos del sistema de poder que existía antes del triunfo de nuestro actual sistema de referencias. Es decir, comenzar por las estructuras sociales y del imaginario de las llamadas sociedades de Antiguo Régimen, en vez de partir de las constituciones y leyes modernas.

Sin olvidar, sin embargo, estas últimas, ya que es su existencia la que crea el caciquismo. No hay caciquismo sin Modernidad. A nadie se le ocurriría calificar de caciquismo al poder de un noble en una sociedad feudal europea, o al de un jefe tribal en una etnia africana, ya que las normas culturales que rigen a esas sociedades no llevan consigo una concepción del poder basada en referencias democráticas modernas. El caciquismo sólo se concibe en relación con nuestro imaginario moderno de la autoridad.

Sociedad tradicional y política moderna

Fácilmente se puede caer en este campo en el anacronismo. Diríase, en efecto, que para muchos analistas de las sociedades pre-revolucionarias, el hombre es naturalmente un individuo en el sentido moderno de la palabra. Es decir, el centro y la medida, el valor supremo de la sociedad. En realidad, esta concepción que nos parece pertenecer a la naturaleza misma del hombre, es ella misma un fenómeno social y cultural cuya aparición puede ser datada, en ese largo período, del siglo XVI al XVIII, en el que se gesta la Modernidad europea. Tanto el estudio antropológico de las sociedades no europeas, como, cada vez más, el de las sociedades de Antiguo Régimen europeo⁴, nos muestran sociedades centradas en el grupo y no en el individuo⁵.

Esos grupos que componen las sociedades de Antiguo Régimen pueden ser de tipo muy diferente. Pueden ser grupos institucionalizados, reconocidos por ley, como los diferentes cuerpos civiles y eclesiásticos, ya sean de base territorial o corporativa -ciudades, villas, pueblos, haciendas, conventos, gremios y corporaciones diversas, fundaciones, cofradías, etc.-, ya sean grupos de estatuto -clero, nobleza y estado llano; españoles, indios y castas-. Pueden ser las instituciones mismas del Estado: consejos, audiencias, tribunales de cuentas, cuerpos militares, etcétera. Pueden ser, en fin, grupos informales, como los

⁴ Louis Dumont en diferentes obras ha mostrado de una manera sugestiva esas realidades; cfr. por ejemplo, *ESSAIS SUR L'INDIVIDUALISME. UNE PERSPECTIVE ANTHROPOLOGIQUE SUR L'IDÉOLOGIE MODERNE*, París, 1983; *HOMO HIERARCHICUS. ESSAI SUR LE SYSTEME DE CASTES*, París, Gallimard, 1966; *HOMO AEQUALIS. GENESE ET ÉPANOUISSEMENT DE L'IDÉOLOGIE ÉCONOMIQUE*, París, Gallimard, 1977.

⁵ Habría que matizar bastante esta afirmación en la medida en que, con el cristianismo, el hombre individual, responsable ante Dios de su destino eterno, ocupa ya un lugar central desde el punto de vista religioso, aunque la sociedad siga durante largo tiempo pensándose a ella misma en función del grupo.

clanes familiares, las gentes oriundas de la misma región, o los vastos conjuntos de hombres unidos por vínculos de compadrazgo, amistad o clientela⁶.

En todos estos grupos predominan los vínculos cuya definición no depende de la voluntad actual de los hombres unidos por ellos. Los vínculos, en la mayoría de los casos, han sido escogidos, sino heredados: parentesco, vecindad, posesión de un estatuto, pertenencia a una tribu, a un pueblo, a una hacienda... Incluso cuando la pertenencia al grupo procede de una elección individual el hombre se incorpora al mismo y no es libre de definir su estructura. Al casarse, al colocarse bajo la protección de un magnate, al integrarse en una corporación, o al entrar en el estado clerical o religioso, el individuo se incorpora a unos grupos que tienen reglas de pertenencia, jerarquía, valores, reglas de funcionamiento que no pueden ser modificadas sustancialmente por los nuevos miembros. En este tipo de sistemas, los vínculos son sobre todo personales, de hombre a hombre, con derechos y deberes recíprocos, y al mismo tiempo desiguales y jerárquicos.

Las estructuras del grupo, su sistema de poder, están legitimadas en todos los sistemas antiguos no por la voluntad de los individuos que lo forman, sino por la religión, por la costumbre, por la ley. La legitimidad del poder en este tipo de sociedad no es objeto de debate sino de respeto por la tradición, la costumbre y los precedentes.

Percibimos, por contraste, cuan diferentes son estas sociedades de nuestra sociedad ideal tal como la Modernidad la ha configurado. En ésta, la sociedad se piensa como un conjunto de individuos y no de grupos, como idealmente igualitaria y no jerárquica, con vínculos de tipo asociativo, voluntarios y revocables, con una autoridad que depende de la voluntad actual de los asociados...

Ahí es donde se encuentra el fundamento del caciquismo: en la existencia de poderes, de imaginarios y de valores de tipo antiguo, en sociedades en que el sistema legal de referencias de tipo moderno niega a los poderes de tipo antiguo toda legitimidad. En cierta manera, toda sociedad en la que existen varios grupos humanos con sistemas de referencia heterogéneos, tiene autoridades de tipo caciquil. En ellas se presenta siempre el problema de articular diferentes sistemas de poder y el contraste entre el sistema principal y los sistemas secundarios, con todos los abusos que esto lleva consigo.

Es en Hispanoamérica, en la zona en que precisamente este contraste se presentó de la manera más acusada, donde nace la palabra cacique. El término, que al principio designaba a los jefes de las tribus caribes, pasa luego a designar a los jefes indígenas tradicionales en cualquier parte de América. La realidad de sistemas de poder profundamente diferentes a los europeos se imponía rápidamente tanto en castellano como en las otras lenguas europeas⁷. Aunque estas autoridades tradicionales estuviesen reconocidas por las leyes españolas, como "señores naturales" de los indígenas⁸, es evidente que esos "señores naturales" diferían profundamente de los europeos. Los caciques indígenas bien podían ser asimilados según su rango a los señores castellanos, pero era palpable que las diversas

⁶ Cfr. para una exposición más amplia de esta tipología de los grupos, F.X. Guerra, "Hacia una nueva historia política: actores sociales y actores políticos", ANUARIO IEHS, 4, 1989, pp. 243-262.

⁷ En francés, por ejemplo, LE GRAND DICTIONNAIRE GÉOGRAPHIQUE ET CRITIQUE... de La Martinière, 1730, tomo 2, 2da. parte, p. 13, define al cacique como: "*nom que l'on donne dans l'Amérique aux Chefs des diverses Nations, & qui en sont comme les Rois, ou les Souverains*".

⁸ En la RECOPIACION DE LA LEYES DE LOS REYNOS DE INDIAS, libro VI, tit. VII, varias leyes se ocupan de los derechos y deberes de los caciques.

sociedades indígenas tenían sistemas de autoridad y referencias mentales muy diferentes de los que se plasmaban en las leyes españolas. Por eso, ya en el siglo XVIII, el diccionario recoge no sólo el sentido señorial del cacique, sino también la nueva acepción abusiva del concepto:

"CACIQUE. s.m. Señor de vasallos, ó el Superior en la Provincia o Pueblo de los Indios [...] Por semejanza, se entiende el primero de un Pueblo ó República, que tiene mas mando y poder, y quiere por su soberbia hacerse temer y obedecer de todos los inferiores"⁹

De ahí los esfuerzos hechos por grandes administradores españoles, como Alonso de Zorita para conocer los sistemas de autoridad indígenas¹⁰, ya que, a pesar del reconocimiento legal de esas autoridades, la ignorancia de esos sistemas contribuía a producir múltiples abusos de poder¹¹.

Pero, en relación con el caciquismo moderno, este primer y originario caciquismo tenía aún un carácter limitado, ya que las sociedades de Antiguo Régimen -y eso era la sociedad hispánica de la época-, se pensaban como un conjunto de grupos diversos que poseían deberes y derechos diferentes. En ese sentido, el integrar grupos tan heterogéneos tales como las sociedades indígenas, aunque fuese difícil era posible, y por eso se aceptaban sus "buenos usos y costumbres, mientras no fuesen contra nuestra santa religión"¹². La dificultad se convirtió en insoluble cuando hubo que hacer coexistir dos sistemas tan incompatibles entre sí como el del Antiguo Régimen americano -él mismo híbrido de un sistema castellano y de diversos sistemas indígenas- y el sistema moderno que lo negaba explícitamente. El problema ya no era sólo el articular dos sistemas heterogéneos, sino el hacer funcionar una sociedad de grupos -con sus imaginarios y sus valores tradicionales- con constituciones y leyes que sólo reconocían a individuos iguales, a ciudadanos. El caciquismo moderno nace cuando el mundo tradicional es negado y privado de toda existencia legal¹³. Nace, pues, en la época en que la mutación de la Modernidad europea -que venía fraguándose desde hacía largo tiempo- triunfa en el campo de la legitimidad política con la victoria de la soberanía nacional: en la época de la revolución liberal y de las independencias.

El mundo hispánico funciona entonces como un revelador, por su carácter extremo, de fenómenos que son generales dentro del área de la civilización europea y en este sentido

⁹ DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA EN QUE SE EXPLICA EL VERDADERO SENTIDO DE LAS VOCES, SU NATURALEZA Y CALIDAD, CON LAS PHRASES O MODOS DE HABLAR, LOS PROBERVIOS O REFRADES Y OTRAS COSAS CONVENIENTES AL USO DE LA LENGUA, Madrid, 1737. Ed. facsímil, DICCIONARIO DE AUTORIDADES, Madrid, Gredos, reimpr. 1990, t. I, p.38, citado en adelante como DICCIONARIO DE AUTORIDADES.

¹⁰ Su obra LOS SEÑORES DE NUEVA ESPAÑA [1584], reed. México, UNAM, 1963, tiene en parte esta finalidad.

¹¹ Cf., por ejemplo, sobre los abusos de los caciques indígenas del Perú, Juan de Matienzo, GOBIERNO DEL PERU [1567], ed. y estudio preliminar de Guillermo Lohmann Villena, París-Lima, 1967, 1ª parte, cap. 6 y 7.

¹² RECOPIACION DE LEYES DE LOS REYNOS DE INDIAS, libro V, tit. II, ley XXII.

¹³ Uno de los casos más flagrantes de esta negación es el de las comunidades campesinas -indígenas o no- que deberán durante todo el siglo XIX recurrir a artificios jurídicos para defender sus tierras de comunales.

representa un estudio de caso particularmente esclarecedor para comprender la propia historia de Europa. En efecto, el mundo hispánico -España e Hispanoamérica- presenta una gran originalidad dentro del área de civilización occidental: la de ser la primera región, después de Francia y sus satélites, en que triunfa una Modernidad de ruptura. Modernidad de ruptura, por oposición a la Modernidad progresiva de los países anglosajones, en los que la revolución fue la victoria de la representación política de tipo antiguo contra el absolutismo, sin que, ni en el imaginario ni en las instituciones, fuesen eliminados los grupos de la antigua sociedad con sus derechos particulares.

Modernidad revolucionaria de tipo francés, pues, con constituciones que son como la carta fundacional de una nueva sociedad basada en la soberanía del pueblo y en el individuo-ciudadano. A partir de 1808, el nuevo sistema de referencias se impone primero en los debates políticos de ambos lados del Atlántico y luego en las constituciones: en la de Cádiz de 1812 y en las de los nuevos estados hispanoamericanos. Desde esa época, las referencias modernas triunfan en todos los países del área hispánica: definitivamente en Hispanoamérica, en la que no habrá ya nunca más otro principio de legitimidad, con más dificultades en España, en donde tiene que afrontar la soberanía tradicional del rey¹⁴. Modernidad política, muy avanzada, por lo demás, durante la primera mitad del siglo XIX, ya que tanto la constitución de Cádiz como muchas de las primeras constituciones hispanoamericanas estaban fundadas sobre el sufragio masculino cuasi-universal¹⁵. Y todo esto mucho antes que en el resto del área europea, incluida Francia antes de 1848 y no digamos nada de Europa central y oriental.

Ahora bien, ¿puede pensarse que esta modernidad política precoz y radical fue pareja con una modernidad equivalente de la sociedad? La respuesta es evidentemente negativa. La sociedad española y más aún las sociedades hispanoamericanas de después de la independencia son, por sus estructuras económicas y sociales, más tradicionales que las sociedades de Europa occidental. Sin discutir su estado antes de la crisis -según las regiones, sus diferencias con las europeas eran menores de lo que se puede imaginar ahora, extrapolando ilegítimamente hacia atrás la situación de mediados del siglo XIX-, lo cierto es que las guerras de Independencia y la fragmentación política del conjunto hispánico llevaron consigo un retroceso hacia formas más arcaicas de la vida social que las que existían a finales de la época colonial.

El debilitamiento o la ruina del Estado va a la par con la extensión de las autoridades de tipo antiguo. En el vacío dejado por las autoridades del Estado moderno, se imponen autoridades de tipo tradicional: jefes de ejércitos unidos a sus tropas por vínculos personales, magnates locales que basan su fuerza en su poderío social, funcionarios, hombres de Iglesia y jefes indígenas de todo tipo que van edificando poderes locales que poco tienen que ver con el servicio del Estado, de la Iglesia o de la comunidad... Todas estas viejas o

¹⁴ En España, la vuelta de Fernando VII en 1814 pone fin a este primer liberalismo, que resurge con ímpetu radical en el trienio liberal de 1820 a 1823, y que triunfa ya de hecho en 1834. En América, las efímeras experiencias monárquicas confirmaron que, con la Independencia, al romperse el lazo con la legitimidad tradicional del rey, ya no quedaba más vía que la moderna soberanía del pueblo. Cfr. para estos temas nuestra obra, MODERNIDAD E INDEPENDENCIAS. ENSAYOS SOBRE LAS REVOLUCIONES HISPANICAS, Madrid, 1992, cap. IX y X.

¹⁵ Cfr. nuestro artículo "Les avatars de la représentation au XIXe siècle" en G. Couffignal (ed), RÉINVENTER LA DÉMOCRATIE. LE DÉFI LATINO-AMÉRICAIN, París, Presses de la Fondation National des Sciences Politiques, 1991, cap. I, pp. 49-84.

nuevas autoridades están muy lejos de esa primera modernidad que representó el Estado colonial, relativamente por encima de los poderes sociales y mucho más aún de la neutralidad impersonal del nuevo Estado, teórica encarnación del pueblo. La autoridad, como en la Alta Edad Media, es ahora, y más que nunca, personal; manifestación de la capacidad de acción y de protección de los poderosos sobre los otros miembros de esa porción del cuerpo social que ellos controlan.

Es esta paradójica situación -países con sociedades muy tradicionales y, sin embargo, con regímenes políticos muy modernos- lo que le da al caciquismo hispánico su carácter ejemplar y extremo. Ejemplar pero no específico al mundo hispánico, ya que en otros países existen fenómenos análogos aunque lleven nombres diferentes. En la Francia del siglo XIX, por ejemplo, la función caciquil -mediación entre la sociedad tradicional y el mundo político moderno- será ejercida por personas de tipos diversos que van de los funcionarios -a causa del extraordinario arraigo de la administración pública- a las élites sociales, ya sean de tipo moderno -los *nouveaux notables* de la Tercera República: abogados, médicos, maestros, etc.- o de tipo muy tradicional, como los jefes de los grandes clanes corsos, que dominan aún en nuestros días la vida política local.

Diversidad del caciquismo

Si el caciquismo es la permanencia de un sistema tradicional de poderes, escondido en sociedades regidas por un sistema de referencias que niega esos poderes, habrá tantos tipos de caciques como tipos de poderes -y de vínculos- había en la sociedad tradicional. Toda autoridad de tipo antiguo, con sus redes de vínculos personales, tiende a convertirse en autoridad de tipo caciquil, a un nivel equivalente a su antigua posición social.

En el más alto nivel, participando en la vida nacional, encontramos a los miembros de las élites tradicionales -nobleza española o patriciados criollos- con sus grandes redes de parientes, amigos, allegados y clientes; con los pueblos que dependen de ellos; con sus actividades económicas -tierras, minas, comercio- muy a menudo diversificadas, aunque alguna de ellas sea predominante; con títulos militares y frecuentemente con ejércitos o por lo menos con autoridad sobre hombres armados; en fin, con una gran amplitud geográfica de su dominio. A nivel comarcal, los miembros o los clientes de esas grandes parentelas, muy frecuentemente hacendados y comerciantes que controlan la vida política de las capitales provinciales. A nivel local, los personajes notables de los pueblos, ya sean indios, mestizos o criollos, clérigos o laicos, propietarios de tierras o comerciantes.

Añadamos, en otro registro, los jefes de las grandes etnias indígenas, los caciques propiamente dichos en el sentido colonial: los jefes de grandes tribus indígenas coherentes y autónomas, como los yaquis o los mayos de Sonora en México, con los cuales trata el gobierno y con los que se alían las grandes familias locales¹⁶.

En esta primera enumeración faltan ciertamente otras autoridades, antiguas por su

¹⁶ La fuerza de algunas grandes familias de Sonora, durante el siglo XIX, viene en buena parte de sus vínculos privilegiados con los yaquis. Tal es el caso de la familia Maytorena, que juega un gran papel político tanto en la segunda mitad del siglo XIX como durante la Revolución mexicana. Cf. Héctor Aguilar Camín, *LA FRONTERA NÓMADA. SONORA Y LA REVOLUCION MEXICANA*, México, FCE, 1977, pp. 77-84.

tipo de poder, pero nuevas por el peso mucho más importante que tienen ahora: los guerreros encumbrados por las guerras de Independencia. Su origen social puede ser extremadamente diverso, del más alto -miembros de la aristocracia colonial- al más bajo -hombres de origen social muy humilde encumbrados por sus talentos militares-, pero el tipo de autoridad que poseen los hace bastante parecidos. Su poder viene no sólo de su prestigio militar, sino de estar a la cabeza de hombres que les están subordinados por vínculos personales de un tipo particular, las fidelidades militares. Estas pueden ser parecidas a los vínculos feudales, si estos jefes han conseguido constituirse un dominio territorial y distribuido cargos y prebendas a sus fieles; o a los lazos que existían en las grandes compañías mercenarias, mandadas por *condottieri* en la Europa de la Baja Edad Media y de principios del Renacimiento, si la fuerza de sus jefes es esencialmente militar y hay que negociarla al mejor postor.

Estamos aquí en el campo importante y complejo de los poderes fundados en la fuerza de las armas. Las diferencias se explican por el origen de esta fuerza, según venga de la sociedad o del Estado. En el primer caso, cuando los poderosos movilizan y arman las porciones de la sociedad que ellos controlan, podemos hablar de "caudillismo". En el segundo, cuando las fuerzas armadas son aún las del Estado, aunque distorsionadas por las fidelidades personales, estamos más bien en el campo de lo que podríamos llamar "pretorianismo" por analogía con la Antigüedad clásica.

De todas maneras, en este campo los términos no pueden ser excesivamente exactos, en la medida en que estamos precisamente en un mundo híbrido: con comportamientos y valores de tipo antiguo pero también obligatoriamente con una legitimidad de tipo moderno. Por eso, aun en los casos del caudillismo más "social", es decir, con huestes o mesnadas privadas, siempre es necesario referirse al "pueblo oprimido" y erigirse cuanto antes en Ejército, revolucionario durante el conflicto, y oficial después del triunfo¹⁷. Por otra parte, como la palabra caudillo designa en castellano a un jefe de guerra dotado de un prestigio o de un carisma personal, el término se aplica también a los jefes de un ejército institucional que utilizan ese prestigio o carisma para llegar al poder.

La diferencia entre los dos tipos de fenómenos -caudillismo y pretorianismo- tiende, por lo demás, a desaparecer con el paso del tiempo, en la medida en que, en la mayoría de los países, el ejército de tipo profesional heredado de la época colonial va desapareciendo. Los grandes jefes militares obtienen puestos políticos nacionales o regionales, civiles o militares, que les permiten echar raíces territoriales y convertirse progresivamente en una parte de la oligarquía tradicional. La evolución tiende evidentemente modalidades diversas según los países. En los que, como México o España, subsiste más tiempo el Estado y el ejército institucional, los militares pertenecen más bien a la segunda categoría; por sus pronunciamientos en favor de los diferentes partidos, estos militares adquieren grados superiores e incluso los más altos puestos del Estado. Si el Estado y el ejército han casi enteramente desaparecido, y eso ocurre tanto en los países menos estructurados como en los otros después de las grandes guerras civiles -en México, por ejemplo, después de las guerras

¹⁷ La transformación de la hueste revolucionaria en ejército institucional puede hacerse tanto por la integración de los revolucionarios en el ejército oficial, como -en los casos extremos- por la disolución del antiguo ejército, y la transformación de las fuerzas revolucionarias en ejército oficial. La revolución mexicana del siglo XX ofrece el ejemplo de los dos fenómenos: del primero en 1911 al triunfar el maderismo, del segundo en 1914, a la caída de Huerta.

de Reforma e Intervención o de la Revolución de 1910- los jefes militares se distinguen mal de los magnates regionales o locales, de origen antiguo o reciente, quienes en sus "feudos" ejercen la mayor parte de los cargos civiles y militares. Habrá que esperar la posterior restauración del Estado, y en consecuencia la del ejército institucional, para que desaparezca este tipo de hombres.

Hasta ahora hemos hablado de autoridades sociales de tipo antiguo. Queda, finalmente, otro tipo de autoridades: los políticos que podríamos llamar profesionales y que son una novedad absoluta, que nace precisamente de la victoria de la Modernidad política. Miembros al principio de las élites culturales del Antiguo Régimen, hombres de la palabra y de la pluma, en la mayoría de los casos clérigos y juristas -abogados o funcionarios- ellos son el verdadero "pueblo" moderno que gobierna la sociedad tradicional. Pueblo moderno ya que han interiorizado el nuevo imaginario del pueblo soberano y del individuo-ciudadano; el que en las nuevas formas de sociabilidad -tertulias, clubs, logias, sociedades diversas- forma la opinión y hace la política; es decir el que dice, con su lenguaje moderno, lo que la muda sociedad tradicional "opina" y "quiere". El que sean miembros de las élites culturales no quiere decir que no pertenezcan también a grupos sociales privilegiados, ya que las élites sociales son casi siempre las élites culturales, y muchos jóvenes letrados radicales proceden de las familias más distinguidas.

De ese "pueblo moderno" salen los ministros, los diputados, los senadores, los altos funcionarios y muchas veces también los prefectos o los gobernadores. Ellos son también los que forman la parte más numerosas de las clientelas administrativas que rodean siempre a los poderosos. Su peso es predominante en las épocas más tranquilas, en las que tiende a disminuir el papel de los jefes militares y es por este medio que se edifican muchos itinerarios de ascenso social.

Pero en ambos tipos de autoridades -militares o civiles- siempre se puede constatar la misma dualidad que ya apuntábamos en el caso de los jefes de guerra: su doble pertenencia al universo moderno y al universo tradicional. Las autoridades sociales tienen siempre necesidad de una legitimidad de tipo moderno, la del "pueblo", que obtienen a través de cargos electivos o de puestos de funcionario. Para gobernar, las autoridades modernas tienen que recurrir a procedimientos y vínculos de tipo tradicional. Ahí se encuentra la función esencial del cacique, la de articulación o mediación entre el mundo tradicional y el mundo moderno. Como la dualidad de estos dos mundos es cierta y evidente, el caciquismo es una articulación necesaria. Para gobernar, las élites modernas tienen que emplear procedimientos e intermediarios que actúen y hablen como la sociedad tradicional. Y ésta necesita hombres que traduzcan en el lenguaje del Estado y de las élites modernas, sus peticiones, sus agravios, sus rechazos... El cacique cumple este papel, sea cual sea el origen de su poder. Autoridad de la sociedad tradicional, el cacique es también, por su cultura política y por su posición en el sistema político, miembro del "pueblo soberano" y engranaje indispensable del Estado moderno.

Pero, consecuencia inesperada del nuevo sistema de referencias que rechaza el universo tradicional, el poder del cacique es un poder ilegal, escondido y vergonzante. Un poder en cierta manera protector, ya que, para poder actuar, el cacique debe ser el representante de la sociedad tradicional cerca del Estado moderno y moderar las exigencias

del Estado hacia la sociedad¹⁸. Pero, a pesar de todo, el poder inevitable del cacique sigue siendo un poder arbitrario, ya que no tiene ninguna existencia y, por lo tanto, no hay contra él ningún recurso jurídico. La única sanción es la aparición de un nuevo cacique que lo suplante o la revuelta social.

Estas consideraciones sobre la articulación entre dos mundos heterogéneos tienen que ser tomadas en cuenta cuando se trata de evaluar el papel positivo o negativo del caciquismo. Consecuencia inevitable de la heterogeneidad de la sociedad, lo que habrá que evaluar son sobre todo las relaciones entre los dos mundos -los enfrentamientos o los compromisos entre ellos- que están ligadas a la capacidad de las élites modernas para establecer un régimen político estable y un proyecto de sociedad que disminuya progresivamente la distancia entre ellas y la sociedad.

El problema de las elecciones

Hemos hablado hasta ahora sin demasiadas distinciones de los diferentes tipos de autoridades que encontramos en las sociedades post-revolucionarias del área hispánica, pero ¿hasta qué punto estas autoridades son de tipo caciquil? Plantear este problema supone necesariamente tratar las elecciones, ya que son ellas las que en el nuevo sistema deben designar a los representantes del pueblo soberano.

Al hablar de los caciques siempre se les atribuye la responsabilidad de elecciones manipuladas o inexistentes. Esto supone que hubo antes, o que pudo haber habido, elecciones que no tuviesen ese carácter. O dicho de otra manera, que una sociedad tradicional, con sus grupos coherentes, podía votar como una suma de individuos autónomos. Estos supuestos no resisten ni al análisis histórico de las elecciones de esa primera época constitucional, ni a una crítica conceptual.

Aunque los estudios sobre las elecciones son escasos -y más aún para el siglo XIX¹⁹- todos los que existen permiten hacer dos constataciones. La primera es la existencia, desde el principio, de numerosas irregularidades electorales. La segunda, más importante aún, es que tanto las elecciones denunciadas como irregulares así como las que no lo fueron, ponen en evidencia que los actores principales de esta vida política son las autoridades de tipo antiguo que señalábamos anteriormente. Los hombres que se enfrentan en esas elecciones no son individuos, en el sentido moderno de la palabra, compitiendo con

¹⁸ Estas obligaciones del cacique hacia la porción de sociedad que él controla, explica fenómenos que de otro modo parecerían aberrantes. Así por ejemplo, en el México del siglo XIX, en el Estado de Oaxaca, patria y base del poder local de Benito Juárez y de Porfirio Díaz, no serán casi aplicadas las leyes de desamortización civil. Manera, para ambos personajes, de conservar un apoyo local que les sirve para aplicar, en el plano nacional, una política en contradicción con la que practican en su Estado natal. Cf. F.X. Guerra, *LE MEXIQUE DE L'ANCIEN RÉGIME A LA RÉVOLUTION*, París, L'Harmattan-Les Editions de la Sorbonne, 1985, t.I, p. 255.

¹⁹ Las fuentes son, sin embargo, numerosísimas, por lo menos para ciertos países y para ciertos períodos. En México, por ejemplo, el Archivo General de la Nación posee un gran número de documentos sobre las primeras elecciones generales -las de 1809 para la Junta Central española- y sobre todo una multitud de expedientes, a todos los niveles -local, regional y nacional- para las elecciones de alcaldes constitucionales, diputaciones provinciales y diputados a Cortes de los años 1812-1814, hechas según la Constitución de Cádiz. La escasez de la historiografía electoral pone de manifiesto la fragilidad de los estudios sobre la sociedad y la política hispanoamericanas del siglo XIX, ya que ignoramos aún el funcionamiento real de los sistemas políticos modernos.

los medios de la opinión pública para obtener los votos de sus conciudadanos, sino personajes notables de tipo antiguo, que movilizan a sus parientes, amigos, clientes, allegados y a los hombres que de ellos dependen para caucionar con su voto su posición dominante.

Salvo el número de votantes, pocas cosas han cambiado en relación con las elecciones del Antiguo Régimen, en los cabildos civiles o eclesiásticos en que se enfrentaban "partidos", "facciones" o "bandos", formados por hombres unidos por vínculos de parentesco, amistad, clientela u origen geográfico común. Como ese "partido montañés" de Valladolid de Michoacán (México), en las elecciones de 1809 para la Junta Central española, cuyos intérpretes públicos, tres regidore:

"tienen sus conexiones con el Sr. Abad y el Asesor pues son compadres y dependientes y los más montañeses que es el partido que el Asesor protege, mirando como enemigos a todos los demás [...]"²⁰

Los elegidos son, en la inmensa mayoría de los casos, los miembros de los patriciados urbanos, los militares y los funcionarios, los clérigos..., es decir las cabezas de esos grupos muy coherentes de los que se componía la sociedad tradicional. Para los que dependen de ellos el voto en su favor no es más que una manifestación más de sus deberes hacia ellos. Una sociedad tradicional con un sistema político moderno elige -si hay elecciones- a sus autoridades sociales. Como lo dicen con tranquila sinceridad los miembros de la Junta electoral de la provincia de San Luis Potosí (México) en 1813:

"Si nos hallamos congregados en verdadera Junta Aristocrática es en virtud de la Democracia del Pueblo"²¹

Esta realidad explica, en buena parte, la facilidad con que los primeros regímenes políticos modernos de los países hispánicos adoptaron desde sus orígenes un sufragio masculino cuasi-universal, aunque moderado por un sistema electoral a varios grados. Los constituyentes de Cádiz, también con gran sinceridad, dicen lo mismo cuando tranquilizan a los miembros de los brazos privilegiados, inquietos por la supresión de sus privilegios electorales:

"Los nobles y los eclesiásticos de todas las jerarquías pueden ser elegidos en igualdad de derecho con todos los ciudadanos; pero en el hecho serán siempre preferidos. Los primeros por el influjo que toda sociedad tienen los honores, las distinciones, la riqueza; y los segundos, porque a estas circunstancias unen la santidad y sabiduría tan propias de su ministerio."²²

²⁰ Carta anónima, firmada "El Público", Valladolid, 19 de mayo de 1809, AGN, México, Historia, vol. 418, exp. V, f. 194 ss.

²¹ Acta de la Junta electoral de San Luis Potosí, 4 de julio de 1813, AGN, México, Historia, vol. 445, exp. XIV, f. 10.

²² Discurso preliminar leído en las Cortes al presentar la Comisión de Constitución el proyecto de ella, Cádiz, 24 de diciembre de 1811, en DISCURSO PRELIMINAR A LA CONSTITUCION DE 1812, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989, p. 84.

Como lo acabamos de ver en San Luis Potosí, esta afirmación no es en absoluto retórica, sino la consecuencia de un conocimiento profundo de la sociedad, que corresponde, por lo demás, a la lógica profunda de las sociedades tradicionales.

En efecto, ¿cómo imaginar a los miembros de un cuerpo de Antiguo Régimen, a una comunidad indígena por ejemplo, votando individualmente, sin tener en cuenta sus vínculos recíprocos y sus jerarquías tradicionales? Si fuesen individuos modernos autónomos no serían ya lo que precisamente son, es decir una comunidad.

La influencia de las autoridades tradicionales en esta primera época constitucional es un fenómeno tan natural que nadie se extraña de él, ni le da todavía el nombre de caciquismo. Por eso, paradójicamente, estas primeras elecciones de principios del siglo XIX son quizás las más regulares de todas²³. Regularidad relativa, evidentemente, ya que, como lo hemos dicho, las divisiones y las viejas luchas entre los diferentes clanes de las élites, se transmiten también a la masa de la población que ellas controlan. Por otra parte, en las grandes ciudades como México, las nuevas formas de sociabilidad moderna se combinan con las antiguas clientelas urbanas de los poderosos para producir elecciones extraordinariamente manipuladas, con compra pública de los votos, votaciones múltiples y presiones diversas...²⁴ Pero regularidad a pesar de todo en la mayoría de los casos, ya que el voto no hace más que confirmar el poder social de un personaje local o regional.

A diferencia del caciquismo posterior -el de la España de la Restauración del finales del siglo XIX o de muchos caciquismos políticos actuales- en esta primera época no es tanto el poder político el que crea el poder social, sino el poder social el que se manifiesta a través de la política. En cierta manera, esta forma de influencia social hubiera podido desembocar, como en el mundo anglosajón, en una progresiva purificación del régimen representativo, pero esta evolución no se produjo en el mundo hispánico a nuestro parecer por dos razones.

La primera, porque en el mundo anglosajón existía una larga práctica de representación política de las autoridades sociales, mientras que en el mundo latino se pasa bruscamente del absolutismo al régimen representativo²⁵. Este brusco tránsito no es sin duda extraño a la permanencia de la concepción unanimitista de la política propia a las sociedades tradicionales. En ellas las "facciones" o los "partidos" son considerados siempre con desconfianza, ya que pueden romper la unidad de una sociedad que se concibe como un "cuerpo". En este imaginario, muy enraizado y constante, que puede disimularse incluso bajo los rasgos modernos de la voluntad general, el pluralismo político es siempre difícil de

²³ Se puede sacar esta conclusión, tanto de las elecciones españolas a las Cortes ordinarias de 1813, como de los testimonios de Lucas Alamán, *HISTORIA DE MEXICO* [1852], t. V, reed. Jus, 1969, p. 308 ss., para las elecciones al Congreso mexicano de 1821 y del estudio de Michael Costeloe, *LA PRIMERA REPUBLICA FEDERAL DE MEXICO, 1824-1836*, México, FCE, 1975, p. 36, para las elecciones de 1825.

²⁴ Estos fenómenos son patentes en la ciudad de México en las primeras elecciones hechas de acuerdo con la constitución de Cádiz en 1813 (cf. Ernesto de la Torre Villar, *LOS GUADALUPES Y LA INDEPENDENCIA*, México, Porrúa, 1985, pp. XLIX ss, y los documentos publicados en *LA CONSTITUCION DE 1812 EN LA NUEVA ESPAÑA*, México, publicaciones del Archivo General de la Nación, 1912, t. II, pp. 248 ss. El sistema va a enraizarse en los años 1820, sobre todo después de 1826 (cf. Costeloe, op.cit., p. 70 ss.) Esas prácticas serán uno de los motivos más invocados para reformar la Constitución de 1824.

²⁵ Los orígenes de los contrastes políticos entre el mundo anglosajón y latino deben buscarse muy lejos: en las evoluciones diferentes de la antigua representación medieval de los reinos en esas dos áreas, ligada a la formación del Estado moderno en Francia y España.

concebir y los hombres en el poder tienden a excluir a sus adversarios²⁶.

La segunda, porque al adoptar en los orígenes los nuevos regímenes constitucionales el sufragio universal, el mundo hispánico abría casi necesariamente la puerta a la creación de una "ficción democrática", es decir a la necesidad de "extraer" ficticiamente de una sociedad tradicional, aún no individualista, el voto individual moderno²⁷.

El caciquismo moderno va a constituirse a partir de esas bases. La competición entre las diferentes cabezas de los cuerpos sociales no puede hacerse por vía electoral, ya que cada uno de ellos controla su propia parcela de sociedad y que ninguna elección hace realmente intervenir a individuos en el sentido moderno de la palabra. Como por otra parte las luchas políticas continúan en el seno de las élites -sea por enfrentamiento de grupos de tipo antiguo, sea por divisiones ideológicas modernas- se llega muy rápidamente a utilizar los medios de presión que da la capacidad para obtener votos para sí mismo o para impedir que el partido contrario los obtenga. De ahí que el distribuir a amigos, aliados o clientes los puestos de la administración pública, civil o militar, sea un medio constantemente utilizado por los hombres políticos. La "farsa electoral" se instala tan rápidamente en el mundo hispánico²⁸, que sólo se conocen muy contados casos en que un gobierno haya dejado el poder a causa de unas elecciones perdidas. El poder se pierde por pactos concluidos en las formas de sociabilidad modernas que en esa época estructuran la vida política o por un pronunciamiento. Es precisamente esta imposibilidad de perder el poder por vía legal lo que da al pronunciamiento de los países hispánicos en el siglo XIX su carácter crónico y casi institucional, ya que es el medio más seguro de cambiar un equipo político²⁹.

Evoluciones

Progresivamente, el cacique que al principio era sobre todo una autoridad social de la sociedad tradicional, va a transformarse en un hombre que saca su poder social de un cargo político que ha obtenido, en la mayoría de los casos, por su pertenencia a uno de los "partidos políticos"³⁰ que se disputan el poder. El papel de intermediario entre la sociedad

²⁶ En este sentido una buena parte de la vida política del mundo hispánico en el siglo XIX tiene extraordinarias semejanzas con la vida política de las ciudades medievales europeas que describe Jacques Heers, *LES PARTIS ET LA VIE POLITIQUE DANS L'OCCIDENT MEDIEVAL*, Paris, PUF, L'historien, 1981.

²⁷ Esta afirmación no equivale a sostener la incapacidad política de las sociedades tradicionales, sino su falta de adaptación a una representación individual de tipo moderno. Una tribu o una comunidad indígena pueden ser representadas como tales en una negociación con el Estado o con otra tribu, pero no por un voto individual que la considere como inexistente.

²⁸ La expresión es de Luis Sánchez Agesta, *HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL (1808-1936)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Cuarta ed. 1984, p. 150, como título de su capítulo sobre las elecciones.

²⁹ *Ibidem*, p. 151. Cf. también para este problema F.X. Guerra, *LE MEXIQUE...*, t. I, pp. 178 ss.

³⁰ Partido político en el sentido a la vez moderno y tradicional de la palabra; moderno por la existencia de redes de sociedades rivales con divisiones también ideológicas, por ejemplo en México las logias escocesas o yorkinas; tradicional, en la medida que a estos núcleos políticos que son los verdaderos actores de la vida política, están unidos multitud de hombres vinculados a ellos por lazos de tipo antiguo: parentesco, compadrazgo, amistad, clientelas, etc.

y el mundo de la política y del Estado modernos deja de ser una función social para convertirse en una profesión y muchas veces en el origen de la fortuna y del poder.

Sobre esta trama común a todo el mundo hispánico, unido por una historia y un imaginario semejantes, hay que distinguir después las especificidades nacionales. La diferencia más acusada que existe en este campo entre España y América -salvo quizás Chile- deriva de la importancia relativa que tiene el papel electoral en las funciones del cacique. En la España de la Restauración, su función electoral -hacer las elecciones que darán alternativamente la victoria a los dos partidos institucionales- es primordial³¹. El cacique es, ante todo, en el sistema español de finales del siglo XIX, un personaje del mundo de la política moderna: el que da a los diferentes gobiernos la legitimidad de una voluntad del pueblo que se expresa a través de unas elecciones manipuladas.

En la mayor parte de Hispanoamérica, a causa quizás del mayor peso de la sociedad tradicional, el poder electoral parece jugar un papel menor en sus funciones. En países como México, a partir de la guerra de la Reforma de mediados del siglo XIX, el papel fundamental del cacique es, mucho más que el electoral, el del control, casi podríamos decir físico, de la sociedad. A los caciques, grandes o pequeños, corresponde ante todo el asegurar la tranquilidad de una región y su obediencia al gobierno central o regional. Los medios empleados son muy variados: incluso policíacos y militares. Pero lógicamente, tratándose de sociedades tradicionales, los medios más empleados son la integración del máximo de actores sociales en una red de vínculos personales que llevan consigo derechos y deberes recíprocos. Una vez conseguido este control territorial, las elecciones no hacen más que confirmarlo, sin que sirvan realmente para legitimar al poder, ya que todo el mundo sabe que éste ha sido obtenido y se conserva por otros medios. Por eso, muchas veces, las elecciones no tienen lugar más que en un número reducido de lugares: para hablar con propiedad no hay fraude electoral pues las elecciones son una pura operación simbólica, necesaria pero sin ningún riesgo³².

Cabe preguntarse, para acabar, ¿cuáles son las condiciones que hacen posible la desaparición del caciquismo? La respuesta tiene que ser necesariamente matizada, según nos coloquemos, o no, en el largo plazo. Como el caciquismo nace entre el contraste entre el sistema de referencias de la sociedad con el de las élites y el del Estado, necesariamente hubo, o habrá, caciques mientras exista esa división cultural, dando a la palabra cultural su sentido más fuerte: es decir todo lo referente a las ideas, al imaginario, a los valores, a los comportamientos. Teóricamente, la distancia entre la cultura de las élites y la de la sociedad puede desaparecer por la adopción por una de las dos partes de la cultura de la otra. De hecho, teniendo en cuenta la evolución de conjunto del área de cultura europea, caracterizada por la expansión continua del sistema individualista moderno, lo que hay que considerar, por el momento, es la adopción por la sociedad del sistema de referencias de las élites. El caciquismo tiende a desaparecer en la medida en que progresa la "individualización" de la sociedad.

³¹ Cf. la excelente síntesis sobre este sistema español, con varios ejemplos de caciques notables, en Raymond Carr, *ESPAÑA, 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1969, pp. 353 ss. y también Sánchez Agesta, *op.cit.*, pp. 337 ss.

³² Cf. para un desarrollo más amplio del sistema mexicano clásico, el del Porfiriato, F.X. Guerra, *LE MEXIQUE...*, t. 1, cap. 2 y 3.

Cuando el número de los que se adhieren a la cultura democrática moderna aumenta considerablemente, el caciquismo empieza a ser considerado como algo insoportable, no sólo porque aparece como una fuente de injusticia, sino porque también está en contradicción con los principios constitucionales que fundan todos los regímenes políticos modernos. El sufragio efectivo, es decir la realidad y el respeto del ejercicio de la soberanía por su titular el pueblo -entendido éste por el conjunto de los ciudadanos y no por un partido o grupo que dice encarnar al pueblo- y el pluralismo real se convierten -y se convertirán cada vez más sin duda- en el reclamo esencial de las sociedades que hemos llamado de "ficción democrática". Ejemplos recientes de países como México, muestran esta evolución.

Los medios por los que la "individualización" se difunde son los de la cultura moderna misma, es decir, principalmente, la educación -bajo todas sus formas-, la escuela, los medios de la opinión pública, las formas modernas de sociabilidad, y secundariamente, el crecimiento de la economía moderna, las migraciones, la urbanización y la reconstrucción del Estado.

Consideramos estos últimos factores como factores secundarios, en la medida en que la historia y las realidades actuales nos muestran que los vínculos, los valores y los comportamientos tradicionales pueden introducirse bajo otras formas dentro del Estado y de la política modernos. Esto es evidente, por ejemplo, cuando se estudian los partidos políticos o los sindicatos de múltiples países, incluso aparentemente muy modernos. Y no digamos nada de los que no tienen fama de serlo.

Volvemos a encontrar aquí uno de nuestros puntos de partida, la existencia de otro tipo de caciquismo, un caciquismo no territorial, sino propio a las organizaciones, ya sean políticas o no. Caciquismo, ciertamente en la medida en que dentro de esas asociaciones modernas encontramos sistemas de poder con comportamientos de tipo antiguo que violan también en la realidad los principios democráticos que figuran en los estatutos de estas organizaciones. Los vínculos de parentesco, de amistad, de clientela, siguen estructurando los grupos que compiten por el poder dentro de ellas, aunque a veces se disimulen bajo el nombre muy abstracto de "tendencias". De ahí que, para mantener la cohesión de esos grupos, existan también un conjunto de prácticas análogas a las del caciquismo clásico: poder ejercido por testaferros, cargos dados a los fieles a cambio de su lealtad, control y manipulación de las elecciones internas, etc.

¿Es posible pensar en un fin de esta forma de caciquismo? El problema nos llevaría demasiado lejos, es decir, a un examen del carácter utópico o no de nuestro sistema de referencias moderno, pero este tema queda por ahora fuera de nuestro propósito.

EL IMPACTO DE LA DESAMORTIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN EN AMÉRICA LATINA: REFLEXIONES EN TORNO AL CASO MEXICANO*

Juan Carlos Grosso**

Uno de los tópicos sobre el que hay mayor acuerdo en la historiografía latinoamericana del siglo XIX es la importancia que habrían tenido las reformas liberales -entre ellas la desamortización de los bienes de la Iglesia y de las corporaciones civiles- en el desarrollo histórico de buena parte de los países de Latinoamérica¹. Ciertamente las reformas liberales tuvieron manifestaciones distintas en los diversos países del continente, y el carácter y la intensidad de su influencia en las transformaciones políticas y económico-sociales operadas en los mismos en la segunda mitad del siglo XIX -en especial el impacto del proceso desamortizador- dependió en gran medida del peso que habían tenido las instituciones eclesiásticas y las comunidades indígenas en el antigua sociedad colonial. Empero un aspecto común a todos los casos fue el impacto de esta legislación en los patrones de propiedad y tenencia de la tierra, favoreciendo y otorgando un mayor dinamismo a la transferencia de la propiedad tanto en el sector urbano como en el rural, constituyendo así una etapa fundamental en el proceso de conformación de los respectivos mercados de bienes raíces.

En países como México, Colombia² y algunas naciones del área andina³ la

* Texto de la ponencia presentada en el Simposio "Economía, sociedad y política en las Américas", en el marco del Congreso Internacional AMÉRICA 92. RAÍZES Y TRAJETÓRIAS, San Pablo, agosto de 1992, organizado por la Universidad de San Pablo, la Universidad Federal de Río de Janeiro y el Fórum de Ciencia e Cultura.

** Instituto de Estudios Histórico Sociales, UNICEN, Tandil. Universidad Autónoma de Puebla.

¹ Un claro ejemplo de esta posición historiográfica lo constituye el trabajo de Ciro F. Cardoso, "Latinoamérica y el Caribe (siglo XIX): la problemática de la transición al capitalismo dependiente", en E. Florescano (ed.), ENSAYOS SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO Y AMÉRICA LATINA, México, FCE, 1979.

² Uno de los primeros estudios sobre la desamortización en Colombia, en el marco de un interesante análisis comparativo con la legislación mexicana, es el artículo de Robert Knowlton, "La expropiación de los bienes de la Iglesia en México y Colombia", reeditado en SIGLO XIX, 5:10, 1990. Dos excelentes análisis regionales son los trabajos de Fernando Díaz Díaz, LA DESAMORTIZACIÓN DE LOS BIENES ECLESIASTICOS EN BOYACA, Tunja, Ed. Universidad Pedagógica, 1977; y Richard Hyland, "A Fragile Prosperity: Credit and Agrarian Structure in the Cauca Valley, Colombia, 1851-87", HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW (en adelante citado como HAHR), 62:3, 1982.

³ Para los países andinos se destacan los estudios sobre Bolivia, tales como Robert J. Jackson, "Liberal Land and Economic Policy and the Transformation of the Rural Sector of the Bolivian Economy: The Case of Cochabamba, 1860-1929", Berkeley, Univ. of California, 1988 (disertación doctoral), Erick D. Langer, "El liberali-

relevancia del proceso desamortizador es indudable. Empero el desarrollo de la investigación sobre el tema es desigual, en general relativamente reciente, y con un neto predominio de estudios regionales: una perspectiva historiográfica indispensable que permitirá superar los primeros esfuerzos comparativos y generalizadores, que si bien tuvieron el mérito de llamar la atención sobre aspectos comunes presentes en las diversas políticas y experiencias desamortizadoras, en algunos casos distorsionaron la magnitud y características de las mismas, ocultando diferencias nacionales y regionales significativas.

Sin duda el caso mexicano es el que ha recibido mayor atención por parte de los historiadores. Trabajos como los de Jan Bazant⁴ han revelado aspectos importantes del impacto de la política liberal sobre los bienes de la Iglesia y la transferencia de la propiedad eclesiástica, sobre todo en el área urbana. Aportes más recientes, han permitido relativizar análisis reiterados, aunque poco fundamentados, sobre la desamortización de los bienes de las comunidades indígenas⁵. Así, en Oaxaca, tal como lo ha demostrado Charles R. Berry, algunos pueblos indígenas, los más cercanos a la capital del estado, aceptaron y orientaron en su beneficio la individualización de las tierras comunales⁶. También en la huasteca veracruzana algunos pueblos aprovecharon las leyes liberales para regularizar su tenencia; por otra parte, tanto aquí, como en Jalisco y Michoacán, a pesar de la existencia de una legislación y de un proceso desamortizador previo a la ley Lerdo, el avance sobre las tierras de las comunidades habría sido lento, y en algunos casos, como en la Huasteca, recién se llevó adelante a partir de la década de los ochenta⁷. Pero hay un aspecto sobre el que poco

smo y la abolición de la comunidad indígena en el siglo XIX", *HISTORIA Y CULTURA*, 14, 1988; y E. Langer y R. Jackson, "El liberalismo y el problema de la tierra en Bolivia, 1825-1920", *SIGLO XIX*, 5:10, 1990; el impacto de la política liberal sobre las tierras de las comunidades indígenas ha dado lugar a otros interesantes análisis, como el de Silvia Rivera C., "La expansión del latifundio en el altiplano boliviano", en E. Florescano (coord.), *ORIGENES Y DESARROLLO DE LA BURGUESIA EN AMERICA LATINA*, México, Nueva Imagen, 1985; o el de Erwin P. Grieshaber, "La expansión de la hacienda en el departamento de La Paz, Bolivia, 1850-1920: una versión cuantitativa", *ANDES. ANTROPOLOGIA E HISTORIA*, 2-3, CEPIHA, Universidad Nacional de Salta, 1991. Para el caso de Perú no conocemos estudios directos sobre la desamortización de las propiedades eclesiásticas, pero existen referencias al impacto de la temprana política bolivariana y de las reformas liberales de mediados de siglo sobre la propiedad agraria en obras más generales como la de Manuel Burga, *DE LA ENCOMIENDA A LA HACIENDA CAPITALISTA. EL VALLE DE JEQUETEPEQUE*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1976; Alberto Flores Galindo, *AREQUIPA Y EL SUR ANDINO*, Lima, Ed. Horizonte, 1977; y Nelson Manrique, *MERCADO INTERNO Y REGION. LA SIERRA CENTRAL, 1820-1930*, Lima, DESCO, 1987.

⁴ J. Bazant, *LOS BIENES DE LA IGLESIA EN MEXICO (1856-1875): ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA REVOLUCION LIBERAL*, México, El Colegio de México, 1977. Entre otras importantes contribuciones sobre el tema debe citarse el trabajo de R.J. Knowlton, *LOS BIENES DEL CLERO Y LA REFORMA MEXICANA*, México, FCE, 1985.

⁵ Entre los primeros autores que abordaron este tema cabe mencionar a Donald Fraser, "La política de desamortización de las comunidades indígenas, 1856-1872", *HISTORIA MEXICANA*, México, El Colegio de México, XXI (84), 1972; y T. Powell, *EL LIBERALISMO MEXICANO Y EL CAMPESINADO EN EL CENTRO DE MEXICO, 1850-1876*, México, SEP-Setentas, 1974.

⁶ *LA REFORMA EN OAXACA. UNA MICROHISTORIA DE LA REVOLUCION LIBERAL, 1856-1876*, México, ERA, 1989.

⁷ Cf. Michael Ducey, "Tierras comunales y rebeliones en el norte de Veracruz antes del Porfiriato (1821-1880): el proyecto liberal frustrado", 1987 (mecn.); Moisés Mendoza, "La desamortización de bienes de comunidades indígenas en Michoacán", en P. Carrasco y otros, *LA SOCIEDAD INDIGENA EN EL CENTRO Y OCCIDENTE DE MEXICO*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986; Jean Meyer, "La ley Lerdo y la desamortización de las comunidades en Jalisco", en *ibid.*; Robert J. Knowlton, "La individualización de la propiedad corporativa civil en el siglo XIX: Notas sobre Jalisco", *HISTORIA MEXICANA*, XXVIII, 1 (109), 1978. Ver también el excelente trabajo de Andrés Lira, *COMUNIDADES INDIGENAS FRENTE A LA CIUDAD DE MEXICO*, El Colegio de México, 1983.

sabemos: los efectos de la desamortización y nacionalización de los distintos tipos de censos eclesiásticos que gravaban las propiedades rurales. El propósito de esta ponencia es precisamente introducir este problema en la discusión historiográfica sobre el tema, a partir de los resultados de un acotado estudio regional, que sustenta la hipótesis que la desamortización de ese tipo de propiedad de la Iglesia en México habría provocado una importante circulación de bienes desde las manos de la antigua élite de hacendados hacia nuevos y viejos sectores de propietarios que supieron aprovechar las ventajas ofrecidas por la legislación liberal, favorecidos por la liquidez monetaria que le proporcionaban sus actividades económicas y, en algunos casos, por sus vínculos con los sectores políticos triunfantes.

Crédito eclesiástico, propiedad y endeudamiento en las haciendas de la región de Puebla

El marcado endeudamiento que afectaba a la mayoría de las haciendas mexicanas en el siglo XVIII es una realidad reiteradamente constatada por los mismos contemporáneos y resaltada por la mayoría de las investigaciones sobre la historia rural novohispana. A fines del siglo XVIII las fincas del partido de Cholula, una de las más importantes áreas cerealeras de la región, soportaban gravámenes por el 70% de su valor⁸. En el entorno agrario de Tepeaca, una de las áreas cerealeras más importantes de los valles de la región de Puebla-Tlaxcala⁹, las haciendas también se hallaban fuertemente endeudadas: según la información con la que contamos para algunas de ellas entre 1720-1820, los gravámenes variaban entre el 40 y el 70% de los valores fijados en sus respectivos inventarios.

Hacia 1806/1808, en el momento de la aplicación del decreto de "Consolidación de Vales Reales", las propiedades rurales y urbanas del corazón del área cerealera del valle poblano (la ciudad de Puebla y sus alrededores, y los distritos de Cholula-Huejotzingo, Atlixco y Tepeaca) cargaban hipotecas a favor de la Iglesia por un monto cercano a los 2,2 millones de pesos, de los cuales el 30% le correspondían a la subdelegación de Tepeaca¹⁰.

Los cálculos realizados sobre los montos recaudados en el obispado de Puebla como consecuencia de la consolidación, coinciden en un valor aproximado de dos millones de pesos¹¹. Aunque es probable que esa suma no representara ni siquiera un tercio del total de

⁸ L. Chávez Orozco (ed.), *EL CREDITO AGRICOLA EN EL PARTIDO DE CHOLULA DE LA INTENDENCIA DE PUEBLA EN 1790*, México, 1955.

⁹ La jurisdicción de Tepeaca se caracterizó, durante toda la época colonial, por poseer dos áreas cerealeras de particular relevancia: San Andrés Chalchicomula -un centro de producción maicera de riego muy importante para el aprovisionamiento del enorme mercado de la ciudad de Puebla y para el engorde de cerdos, también con destino a la capital regional y a Veracruz- y el llamado Valle de San Pablo, situado entre la villa de Tepeaca y Nopalucan, un área triguera de temporal bastante destacada; a fines del siglo XVIII contaba con más de 400 haciendas y ranchos y con tres molinos. Para mayor información ver: J.C. Garavaglia y J.C. Grosso, "Mexican Elites, of a Provincial Town: The Landowners of Tepeaca (1700-1870)", *HAHR*, 2, may 1990, pp. 256-272.

¹⁰ Archivo General de la Nación, México (en adelante citado como AGNM), Consolidación, vols. 4 y 8.

¹¹ B. Hamnett, "The Appropriation of the Mexican Church Wealth by Spanish Bourbon Government: the Consolidación de los Vales Reales", *JOURNAL OF LATIN AMERICA STUDIES*, 1, 1969; y A. Lavrin, "The Execution of the law of Consolidación Economics Aims and Results", *HAHR*, 53(1), 1973.

los capitales eclesiásticos que debieron haberse redimido (en la jurisdicción de Tepeaca los propietarios sólo redimieron el 10.9% de la deuda registrada¹²), sin duda la medida afectó el sistema crediticio. En realidad, en el obispado de Puebla el crédito eclesiástico enfrentó serios problemas por lo menos desde fines del siglo XVIII, cuando las entradas del Juzgado de Capellanías del obispado, se vieron muy afectadas por la incapacidad de los propietarios rurales para pagar los réditos de los capitales¹³.

Si bien no hay duda que la Iglesia concentró el grueso de los gravámenes que pesaban sobre las propiedades rurales, en general no sabemos -tal como lo ha señalado Arnold Bauer- hasta qué punto el endeudamiento fue producto de reales préstamos dinerarios, ni cuál fue el peso de los donativos o censos impuestos por los mismos propietarios con distintos objetivos piadosos¹⁴. Nuestro estudio sobre el entorno agrario de Tepeaca¹⁵ nos permite afirmar que el endeudamiento de las haciendas de dicha jurisdicción tenía más que ver con los variados compromisos de origen religioso y piadoso que habían gravado a las haciendas durante más de dos siglos, que con auténticos préstamos destinados a solventar inversiones productivas, aunque también ellos contribuyeron a incrementar el excesivo monto de los censos que gravaban la propiedad rural en el momento de la desamortización.

En la primera mitad del XIX los préstamos otorgados por las diversas instituciones eclesiásticas de Puebla, experimentaron una marcada tendencia decreciente con montos muy lejos de las cifras superiores a los cien mil pesos anuales de inicios de esa centuria: un promedio anual de 39.000 pesos en la década del veinte, 35.000 en la del treinta y menos de 18.000 en el período 1840/47¹⁶. A la ya mencionada dificultad de la Iglesia por recuperar los antiguos créditos y recolectar los réditos, se sumaron mayores exacciones y presiones fiscales y la disminución de las fundaciones de capellanías y obras pías que tradicionalmente habían sostenido la capacidad crediticia de la Iglesia¹⁷.

Como sucedió en otras regiones el crédito particular fue cubriendo parte del vacío dejado por la Iglesia, aunque es probable que, si se mantuvo la tendencia observada en la primera década del siglo, la región haya experimentado una disminución del monto global de los préstamos otorgados en efectivo¹⁸. Por otra parte la agricultura se habría visto

¹² F. Cervantes Bello, "La Iglesia y la crisis del crédito colonial en Puebla (1800-1814)", en L. Ludlow y C. Marichal (eds.), *BANCA Y PODER EN MEXICO (1800-1925)*, México, Grijalbo, 1986.

¹³ F. Cervantes, *op.cit.*, pp. 62-63.

¹⁴ A.J. Bauer (comp.), *LA IGLESIA EN LA ECONOMIA DE AMERICA LATINA, SIGLOS XVI AL XIX*, México, INAH, 1986. Cf. "Introducción", pp. 27-31. En relación a los mecanismos crediticios vigentes en el siglo XVIII y en el período de transición hacia la generalización del crédito laico pueden consultarse las diversas ponencias presentadas en el Coloquio "Formas de fiscalidad, crédito e inversión en el tránsito a la sociedad capitalista en México (siglos XVIII-XIX)", organizado por el Instituto de Investigaciones Dr. J.M. Mora e Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM; México, febrero de 1992.

¹⁵ J.C. Garavaglia y J.C. Grosso, "Propiedad, crédito y desamortización en las haciendas mexicanas (1700-1870). El entorno agrario de Tepeaca", *SIGLO XIX*, 5:10, jul-dic. 1990.

¹⁶ F. Cervantes, "Iglesia y crédito en la región de Puebla: la secularización del crédito eclesiástico en el siglo XIX" (mecan.), México, El Colegio de México, 1989, p. 38.

¹⁷ En el período 1830-47 las fundaciones piadosas fueron responsables del 48% del crédito eclesiástico, en tanto que los conventos proveyeron el 42% de los capitales prestados. *Ibidem*, p. 56.

¹⁸ Sobre la relación entre crédito eclesiástico y particular en el Obispado de Puebla en el período 1800-14, cf. F. Cervantes, "Iglesia y crédito...", *cit.*, pp. 62-68. Linda Greenow ha demostrado que la participación del crédito eclesiástico también declinó en Guadalajara a lo largo del siglo XVIII, pasando de 71% al 25% entre 1721 y 1820,

desplazada por la actividad mercantil como beneficiaria del crédito eclesiástico; más aún, hubo casos en que se hipotecaron propiedades agrícolas para financiar actividades comerciales¹⁹.

En síntesis, la región se enfrentó a una crisis del sistema crediticio que no pudo dejar de hacer sentir sus efectos sobre el sector agrario. Hubo hacendados de Tepeaca que fueron beneficiados con nuevos préstamos, pero seguramente, ahora más que nunca, los vínculos de diverso tipo con los hombres de la Iglesia debieron haber jugado un rol decisivo para acceder a las empobrecidas arcas eclesiásticas y a sus créditos "blandos" (tanto por su tasa de interés como por la tradicional predisposición a renegociar los términos originales)²⁰. Una prueba del carácter blando de esos préstamos está en el hecho de que el casi 50% de las operaciones realizadas durante la primera mitad del siglo XIX, sólo se cancelaron después de 1856, cuando la desamortización puso a los deudores en la alternativa de redimir los censos o perder sus propiedades²¹.

Pese a las cargas financieras que generalmente soportaban las haciendas del entorno agrario de Tepeaca, la propiedad experimentó aquí una mayor estabilidad que en otras áreas de la Nueva España²². En la jurisdicción de Tepeaca, aunque considerando un período notablemente mayor, 12 de las 16 haciendas para las que contamos con suficiente información seriada, se conservaron en el patrimonio de algunas familias de la élite de hacendados durante más de 90 años. El caso más extremo, pero más fácil de explicar, fue el de las fincas pertenecientes al mayorazgo de los Gorospe, al que estuvieron vinculadas por lo menos desde fines del siglo XVII hasta la década de 1850; pero también los García conservaron su dominio sobre la hacienda Santa Inés Cuautla durante un siglo y medio, los Tamayo poseyeron las haciendas San Vicente y San José Capula alrededor de 120 años...

En 1702 rodeaban a la villa de Tepeaca 17 haciendas cuyos antiguos propietarios habían participado en la "composición" de 1643; muchos de ellos formaban parte de la élite regional y ocupaban cargos en el Ayuntamiento de Puebla²³. Ya en los años veinte y treinta de ese siglo, algunas haciendas cambiaron de propietarios, pero ni estos nuevos poseedores ni los anteriores lograrán una continuidad que se extienda más allá de las últimas décadas del siglo; la excepción la constituyen los Tamayo y el mayorazgo de los Gorospe.

en CREDIT AND SOCIOECONOMIC CHANGE IN COLONIAL MEXICO: LOANS AND MORTGAGES IN GUADALAJARA, 1720-1820, Boulder, 1983. Por su parte Eugene Wiemers, quien ha trabajado sobre el mercado crediticio en Orizaba y Veracruz en el siglo XIX, antes de la desamortización, sostiene que la Iglesia tuvo un peso insignificante en esta región en relación con el crédito particular dominado por los comerciantes. "Agriculture and Credit in Nineteenth-Century Mexico: Orizaba and Córdoba, 1822-71", *HAHR*, 65(3), 1985.

¹⁹ F. Cervantes, "La Iglesia y la crisis...", cit., pp. 70-73.

²⁰ Sobre 114 préstamos eclesiásticos otorgados en el Obispado de Puebla en 1830-47, 37 fueron respaldados por hipotecas sobre haciendas; de ellos ocho correspondieron a fincas de la jurisdicción de Tepeaca, por una suma de 50.229 pesos (el 9.5% del monto correspondiente al total de los préstamos), F. Cervantes, "Iglesia y crédito...", cit., p. 46.

²¹ F. Cervantes, "Iglesia y crédito...", cit.

²² Así en Guadalajara, entre 1700 y 1815, en promedio las haciendas permanecieron en las mismas manos cerca de 25 años. Eric Van Young ha comprobado que 80 haciendas de esa región cambiaron de manos por venta 375 veces entre 1700 y 1815, pero la frecuencia de este tipo de transferencia fue dos veces mayor en la primera mitad del siglo. *HACIENDA AND MARKET IN EIGHTEENTH-CENTURY MEXICO: THE RURAL ECONOMY OF THE GUADALAJARA REGION, 1675-1820*, Berkeley, Univ. of California Press, pp. 115-17.

²³ AGNM, Tierras 2870 y 2730, Exp. 1.

Entre 1740 y 1779 ocho haciendas cambian de propietarios, y durante las últimas décadas del XVIII lo harán otras cinco completando el proceso de desplazamiento de los antiguos linajes de hacendados. Algunos tradicionales apellidos de la élite regional, como los Larrasquito o los Ruiz de Bárcena, son reemplazados por los Martínez, los Barroso, los Solís y Gorospe, o los mismos Tamayo. A partir de estos cambios la propiedad tiende a estabilizarse y en la primera mitad del siglo XIX sólo seis haciendas tuvieron nuevos dueños. El derrumbe financiero de las fincas provocado por la acumulación de censos fue, en la mayoría de los casos, el factor precipitante de la transferencia de la propiedad²⁴. Algunos de los miembros de la élite de hacendados que encarnaron la mayor estabilidad que caracterizó a la propiedad del área durante las últimas décadas del XVIII y la primera mitad del XIX adquirieron algunas fincas en las ventajosas condiciones de los remates judiciales; probablemente estas compras a precios convenientes les permitieron equilibrar el riesgo que implicaba la adquisición de una propiedad fuertemente endeudada²⁵.

Pese al estancamiento relativo por el que atravesó la región de Puebla/Tlaxcala durante el largo siglo que corre entre fines del XVII y comienzos del XIX, que se refleja también en el área de Tepeaca de acuerdo a algunos de los indicadores, como los diezmos y las alcabalas²⁶, el patrimonio de algunos hacendados locales experimentó un indudable crecimiento en la segunda mitad de XVIII, como fue el caso de los Tamayo o de los Martínez Borges. Estos últimos encarnan un linaje de rancheros que se convirtieron en hacendados, conformando uno de los clanes familiares más poderosos de los que actuaron en la cabecera de Tepeaca a fines del siglo XVIII, conservando la mayoría de sus propiedades hasta mediados del XIX, como sucedió con muchos de los antiguos propietarios de la región²⁷. Esta coyuntura, signada por la aplicación de las leyes de desamortización, habría constituido uno de los momentos de ruptura de mayor importancia en la continuidad de la propiedad agraria en la región.

²⁴ Basándose en la contabilidad del Juzgado de Capellanías del Obisado de Puebla, Francisco Cervantes ha logrado constatar que entre 1789 y 1812 mínimamente 100 propiedades tuvieron que cederse al menos en una ocasión por la incapacidad de los deudores de pagar los créditos; la mayoría de esas propiedades se localizaban en el entorno agrario de Puebla y en las jurisdicciones de Atlixco, Cholula y Tepeaca. Op. cit., 1986, p. 63.

²⁵ Ver, por ejemplo, la adquisición de las haciendas San José Zahuatlán y El Pino realizada en 1779 por Don Gregorio Martínez Solís y Rivadeneira en el remate "en almoneda pública" de los bienes del Lic. José Antonio Gálvez, Archivo General de Notarías de Puebla (en adelante AGNP), not. 2, año 1796. Para aligerar el texto, en las páginas que siguen limitaremos al máximo las citas correspondientes a los distintos tipos de documentos obtenidos de los protocolos notariales de la ciudad de Puebla y de la cabecera de Tepeaca correspondientes a los años 1690-1880.

²⁶ Véase J.C. Garavaglia y J.C. Grosso, "La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)", HISTORIA MEXICANA, XXV:4, (140), abr-jun 1986, pp. 549-600 y "La evolución económica de la región poblana (1778-1809)", ANUARIO, Rosario, Escuela de Historia, UNR, 2da. época, 12, diciembre 1987, pp. 187-230.

²⁷ Para una mayor información sobre los Martínez Borges y otros linajes de hacendados locales, Cf. nuestro "Mexican Elites...", cit.

El impacto de la desamortización

Para los liberales mexicanos, como para los políticos colombianos que contemporáneamente aplicaron similares leyes desamortizadoras, uno de los objetivos básicos de esa legislación apuntaba a poner en circulación la propiedad estancada en "manos muertas", fueran de las corporaciones religiosas o civiles, como los ayuntamientos o las comunidades indígenas. Así, en los considerandos de la Ley del 25 de julio de 1856 Comonfort sostuvo "que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y el crecimiento de la nación es la falta de movimiento o circulación libre de una gran parte de los bienes raíces..." Seis meses después de haber entrado en vigencia la nueva legislación, Miguel Lerdo de Tejada, ministro de Finanzas, dio una visión optimista de los resultados obtenidos: sostuvo que la mayor parte de la propiedad corporativa se había adjudicado a arrendatarios o se había vendido en remates, creando cerca de nueve mil nuevos propietarios²⁸.

Sin duda la ley de desamortización (y la posterior nacionalización de los bienes de la Iglesia) logró un avance importante en el traslado de la propiedad corporativa a manos privadas, y si bien este proceso de individualización de la propiedad favoreció en muchos casos a antiguos arrendatarios de la Iglesia o de las corporaciones civiles (entre ellos a los poseedores de pequeñas y medianas propiedades urbanas y rurales), sus resultados estuvieron lejos de las aspiraciones de algunos liberales radicales que creyeron ver en él un camino para forjar una sociedad de pequeños propietarios. La política agraria liberal dio lugar también a procesos especulativos -en especial en torno a la propiedad urbana- y de concentración de la propiedad que tuvieron su continuidad durante el Porfiriato a través de una legislación que no fue más que la culminación de las "reformas liberales".

En su obra *Morfología social de la hacienda mexicana*, Herbert Nickel sostiene que si bien "todavía son muy deficientes los conocimientos de los efectos inmediatos de las leyes de reforma sobre el sistema de la hacienda", considera que "es probable que la transferencia a particulares de las propiedades de las corporaciones haya conducido a una mayor acumulación de terrenos por las grandes haciendas y a la creación de nuevos latifundios"²⁹. Diversos trabajos como el de José-Dale Lloyd sobre Chihuahua, han puesto claramente en evidencia cómo la legislación liberal sobre las llamadas tierras "baldías" fueron aprovechadas por determinadas élites regionales para concentrar vastas extensiones de tierra³⁰.

En el distrito de Tepeaca, como en muchas otras comarcas rurales, las diversas instituciones eclesiásticas no tuvieron una importante presencia como propietarios de haciendas en la región (sus bienes consistían fundamentalmente en fincas urbanas y en los diversos tipos de censos); las pocas que tenían fueron adquiridas en general por los mismos arrendatarios: tal el caso de la hacienda Macuila, situada en Acatzingo, que había pertenecido

²⁸ MEMORIA PRESENTADA [...] POR EL C. MIGUEL LERDO DE TEJADA DANDO CUENTA DE LA MARCHA QUE HAN SEGUIDO LOS NEGOCIOS DE LA HACIENDA PUBLICA..., México, Imprenta de García Torres, 1857.

²⁹ México, FCE, 1988 (1ª ed. en alemán en 1978), p. 97.

³⁰ EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN CAPITALISTA EN EL NOROESTE DE CHIHUAHUA (1880-1910), México, Universidad Iberoamericana, 1987. Para un análisis polémico de este tema cfr. Robert Holden, "Los terrenos baldíos y la usurpación de tierras: mitos y realidades (1876-1911)", en HISTORIA DE LA CUESTIÓN AGRARIA EN MÉXICO, México, Siglo XXI, 1988, tomo 2.

a los dominicos de Puebla, y que se la adjudicó José María Romero y Barba³¹.

Pero, como señalamos antes, otro aspecto vinculado a la aplicación de la legislación liberal, y más importante que la desvinculación de las propiedades rurales de las distintas instituciones religiosas, fue la desamortización de los capitales que gravaban las fincas rurales, que también habría provocado una movilidad de la propiedad más allá de los propósitos iniciales de los políticos liberales.

En efecto, la fragilidad financiera de gran parte de los hacendados de la jurisdicción de Tepeaca se puso de manifiesto con la aplicación de las leyes de desamortización. Estas marcan el fin de un sistema crediticio ya en crisis y que se había sustentado en la fluidez para acceder a los capitales controlados por la Iglesia. Llama la atención que, a pesar de las condiciones ventajosas estipuladas por la legislación liberal³², muchos de los hacendados de este pequeño mundo rural no hayan podido redimir los capitales religiosos que gravaban sus propiedades, quedando a merced de quienes desamortizaron los antiguos censos. En general los nuevos acreedores no se mostraron tan complacientes con la liquidación de los créditos como lo había hecho durante tanto tiempo la Iglesia, lo cual no es de extrañar cuando verificamos que, en la mayoría de los casos, la adquisición de esas deudas constituyó un medio indirecto para la apropiación de las fincas gravadas.

Un breve comentario en relación a algunas haciendas del entorno agrario de Tepeaca nos permitirán ejemplificar y precisar algunos aspectos del impacto de la desamortización y de la posterior nacionalización de los bienes eclesíásticos.

Don José Mariano Tamayo, propietario de la hacienda La Purificación³³ y miembro de una tradicional familia de hacendados cuya presencia en la comarca se extiende al menos a principios del siglo XVIII, intentó redimir algunos de los capitales que gravaban su propiedad sin mayor éxito. En 1861 desamortizó el capital que pertenecía a una obra pía ligada a la parroquia de Acatzingo, empero los pagarés que entregó a la Hacienda Pública no fueron levantados (la situación política de esos años le permitió postergar la liquidación de los mismos) lo que facilitó su adquisición por Antonio Viveros, un advenedizo hacendado y comerciante de Tepeaca, que en 1869 exigió el cumplimiento de la deuda; para peor la finca aún reconocía diversos capitales consignados a dotes religiosas. Para enfrentar esta

³¹ De acuerdo a los datos de los protocolos notariales de Tepeaca de los años 1856-1857 fueron desamortizadas 4 haciendas situadas en Tecamachalco, Acajete y Acatzingo; 4 ranchos localizados en San Agustín el Palmar, Quechula y Tlacotepec y 2 molinos propiedad de los Ayuntamientos de Tecamachalco y Tecali. El precio global de estas adjudicaciones fue de 83.764 pesos. En la "Noticia general de las fincas rústicas y urbanas..." de la MEMORIA de Lerdo Tejada, cit., sólo se registraron tres de estas operaciones. La única finca del entorno agrario vinculada a una institución religiosa fue la hacienda de San Felipe Tenextepec que perteneció a los dominicos de Oaxaca por lo menos desde 1780, pero cuyos rastros se pierden en la tercera década del siglo XIX. En 1861 su propietario redimió los capitales que reconocía la finca a favor del convento de Santa Clara de Puebla. AGNP, Tepeaca, 1862.

³² La ley del 12 de julio de 1859 y su reglamento del 13 de julio que declararon la nacionalización sin compensación de todos los inmuebles y capitales eclesíásticos, estipuló que estos últimos podían ser rescatados mediante el pago del 60% en títulos o créditos de la deuda pública (que se cotizaban al 5-10% de su valor nominal), y el resto en dinero efectivo, pero en 40 abonos mensuales, que poco tiempo después se extendieron a 80 cuotas. En Puebla, en octubre de 1862, ante la desesperada situación fiscal que debió enfrentar el gobierno liberal, se llegó a rematar los capitales eclesíásticos aún no redimidos contra el pago del 8% de su valor en efectivo. J. Bazant, cit., 1977, p. 249.

³³ En 1837 los censos que gravaban la finca sumaban unos 8.800 pesos, incluyendo viejas capellanías, una nueva dote conventual y 2.000 pesos de un préstamo otorgado por el Obispado de Puebla en 1824 (el valor de la tierra y los inmuebles era de unos 10.000 pesos, en tanto que los "llenos" -sementeras, ganados, etc.- fueron valuados en 7.600 pesos).

situación, Doña Concepción Tamayo, quien había heredado la finca de su padre en 1868, vendió al mismo Viveros una fracción de tierras de La Purificación por un valor de 4.064 pesos y otros dos terrenos a diversos vecinos (indígenas) del Pueblo de la Candelaria por 2.200 pesos.

Una situación aún más difícil debieron sobrellevar sus parientes, los herederos del último Gaspar Tamayo, quienes había heredado la hacienda San Vicente³⁴. Al morir Don Gaspar en 1851 la finca entró en una etapa de deterioro al punto que, según lo manifestado por el apoderado de la viuda: "durante muchos años ha estado sin arrendarse y otros en un precio tan corto que apenas se han podido cubrir algunos réditos"³⁵. Para entonces la hacienda se hallaba hipotecada por un monto de 14.400 pesos, de los que 4.400 correspondían a las *hijuelas* de los demás herederos. En 1869 un tercero, que había redimido un gravamen de 1.400 pesos pertenecientes al Convento de Santa Catalina, demandó judicialmente el pago del capital y de los réditos debidos. Al carecer de recursos para cubrir esa responsabilidad, los herederos de Tamayo cedieron la finca a sus acreedores. San Vicente fue rematada en 1870 en 18.000 pesos (un precio menor a los 21.600 pesos del avalúo efectuado en esa oportunidad), adquiriéndola Pedro Ibargüen. Pero tampoco el nuevo propietario pudo cumplir con las exigencias de todos los acreedores, vendiendo la finca en 1873 a otro hacendado de la región, quien la compró en 16.500 pesos comprometiéndose a liquidar un gravamen de 5.000 pesos que se reconocía al Colegio del Estado en cinco anualidades al elevado rédito del 10%.

Otro caso lo constituye la hacienda Santa Ana, situada en las inmediaciones de la ciudad de Tepeaca, y que representa al tipo de propiedad ya fuertemente endeudada a inicios del siglo XVIII. En 1728 reconocía diversos censos por un monto de 17.000 pesos que superaban el valor de la tierra y edificaciones. Los propietarios se sucedieron hasta que, en 1806, Don Pedro González Barroso la adquirió en remate judicial liquidando parte de los censos que gravaban la finca. Cuando en 1865 Don Carlos Barroso la arrendó por cinco años, previó la posibilidad de que tuviera que venderla incluyendo una cláusula que limitaba la vigencia del arrendamiento "si la venta de dicha hacienda se verifique por que le exijan los capitales que reporta". Al concretarse esta situación, la hacienda fue vendida a la esposa del ya mencionado de Pedro Ibargüen quien había redimido parte de los capitales que gravaban la finca por unos 10.000 pesos. Pero poco tiempo después, al afrontar apremios financieros no menos graves que los anteriores propietarios, los Ibargüen se vieron obligados a vender parte de las tierras de Santa Ana³⁶.

Obviamente, cabe preguntarse por el grado de representatividad que habría tenido

³⁴ En 1824 la hacienda de San Vicente se hallaba gravada en 10.600 pesos a favor de diversos capitales piosos. En 1825 su propietario impuso sobre la finca un nuevo censo de 1.400 pesos como dote conyugal de una sobrina; un año después se la gravó con otro censo a favor del Hospicio de Pobres de Puebla. Para entonces la finca y sus llenos habían sido avaluados en unos 30.000 pesos.

³⁵ AGNP, Puebla, not. 8, 1871.

³⁶ Ibargüen, miembro de una familia de comerciantes de Tepeaca, figura entre los adjudicatarios de bienes desamortizados y había redimido, como denunciante, un capital de 3.087 pesos; pero para ello debió endeudarse con un tercero a quien finalmente le subrogó ese censo. Por otra parte, para poder recuperar un capital de 6.800 pesos que había sido redimido por un comerciante de Tecali, en 1877 tuvo que vender a su acreedor dos terrenos de labor de la hacienda de Santa Ana valuados en 5.000 pesos. Cinco años después los Ibargüen vendieron la finca en un precio de 10.000 pesos por "lo raíz" más mil por los llenos a la Sra. Soledad Garate de Machorro, quien era la propietaria de un crédito hipotecario de 4.560 pesos que reconocía Santa Ana. AGNP, Tepeaca, 1874, 1877 y 1882.

esta situación constatada para el entorno agrario de Tepeaca, aún para la misma región de Puebla. El análisis que estamos efectuado en la actualidad del conjunto de la redenciones de capital efectuadas en 1861/62³⁷ sugiere una realidad más generalizable a nivel de esa región: una rápida lectura de los nombres de quienes desamortizaron capitales afectados a fincas rústicas permite localizar algunos individuos que protagonizaron numerosas redenciones de hipotecas que gravaban fincas que no eran de su propiedad. Algunos de estos adquirentes (como los comerciantes alemanes Jorge Berkenbuch y Salomón Simonsfeld, o el cónsul de Suiza en Veracruz, Julio Ziegler) son los mismos que ha detectado Jan Bazant desamortizando numerosas propiedades urbanas e hipotecas de origen eclesiástico³⁸.

Podemos también hacer referencia a algunas investigaciones sobre otras regiones de México que, aun en los casos que no centran su análisis en el tema que aquí nos preocupa, proporcionan evidencias que parecerían indicar la existencia de algunas situaciones similares a las comprobadas por nuestro estudio sobre el entorno agrario de Tepeaca, aunque también marcan diferencias significativas.

En su trabajo sobre las haciendas azucareras de Morelos, Doménico Síndico sostiene que la primera mitad del siglo XIX se habría efectuado un importante proceso de transferencia de la propiedad como consecuencia de la ruina de un gran número de hacendados cuyas fincas fueron adquiridas por un nuevo grupo de terratenientes, en su mayoría comerciantes que habían acumulado créditos contra los antiguos poseedores; según afirma el autor, el problema fundamental que provocó la quiebra de las haciendas no fue su productividad ni la falta de mercados, sino las elevadas deudas sobre las propiedades, que hacían que fuera casi imposible "continuar el pago de los intereses que se vencían sobre deudas tan grandes y conseguir el dinero necesario para mantener en operación las haciendas"³⁹. Al referirse a los años de la Reforma, Síndico sostiene que fue un momento particularmente favorable para la expansión de las grandes fincas rústicas con la desamortización de las propiedades comunales. Y si bien no hace referencia al problema de la redención de capitales, es probable que en aquellos casos en los que no se hubiera dado con anterioridad una renovación de la propiedad de las haciendas que cargaban con fuertes deudas, ésta haya sido también la coyuntura para que ello sucediera.

Un estudio sobre el empresario azucarero Isidro de la Torre sostiene que la desamortización fue uno de los factores que propiciaron la inversión de éste y otros comerciantes en propiedades rústicas: el caso particular de I. de la Torre se destaca "por la cesión y manejo de créditos hipotecarios de la Iglesia y por la adquisición de propiedades urbanas, que al venderse dejaron libres capitales empleados después en la compra de

³⁷ AGNM, Administración de Rentas, Tesorería del Estado de Puebla "Redenciones de 1861".

³⁸ Así, por ejemplo, Julio Ziegler en 1863 redimió en la jurisdicción de Tepeaca 39 capitales por un monto total de 112.844 pesos, pagando por ellos tan sólo el 8% de su valor; en algunos casos Ziegler cedió esos capitales a los propietarios de las fincas, poniendo de manifiesto el carácter especulativo de esas operaciones. Mariano Oropeza, un comerciante pobliano muy activo en los negocios vinculados a la desamortización, redimió dos capitales que gravaban dos haciendas de Tepeaca que habían pertenecido al patrimonio de los Gorospe por docientos años; Oropeza transfirió esos créditos a Ziegler: esta situación y la elevada anualidad que estaba pagando el entonces propietario de la finca por el saldo de su valor lo impulsaron a venderla a un precio menor del que había pagado por ella. AGNP, Tepeaca, 1862, 1863. J. Bazant proporciona amplia información sobre los negocios de ambos especuladores, op.cit., pp. 252-255 y 308 ss.

³⁹ "Azúcar y burguesía. Morelos en el siglo XIX", en AA.VV., EL SIGLO XIX EN MEXICO. CINCO PROCESOS REGIONALES, México, Ed. Claves Latinoamericanas, 1985, p. 20.

haciendas". Entre 1855 y 1881 Isidro de la Torre adquirió 16 haciendas: lamentablemente no sabemos cuántas de estas compras se efectuaron a través de la adquisición de créditos o si fueron ventas apresuradas por la nacionalización de los censos eclesiásticos, aunque es probable que tal haya sido el caso de las haciendas de Tepetitlán y anexas adquiridas en 1862, que reconocían un capital de 23.640 pesos a favor del convento de San José de Gracia⁴⁰.

Con respecto al Bajío, al referirse a "la nacionalización de hecho" de los bienes eclesiásticos aplicada por los gobiernos liberales en el occidente de México, con anterioridad a la legislación nacional, Jan Bazant menciona la preocupación que en su momento manifestaron algunos gobernantes michoacanos ante la posibilidad de que los capitales que los terratenientes debían a la Iglesia fueran redimidos por terceros que dispusieran de liquidez, quedando a merced de acreedores más rigurosos que las corporaciones eclesiásticas. Pero, a pesar de que menciona que en uno de los registros notariales de Morelia se asentaron varios casos en los que los capitales fueron comprados por quienes no eran los deudores (situación que volvió a repetirse entre las remisiones de 1862 y 1863), el autor no desarrolló este problema⁴¹.

La investigación de Margaret Chowning sobre Michoacán ha puesto de relieve una gran movilidad de la propiedad de las haciendas en las primeras décadas del siglo XIX, con ventas "desesperadas" y montos apenas superiores a las hipotecas que las gravaban, y a veces aún menores. Según la autora hacia 1850, cuando ya se había consolidado una nueva coyuntura de recuperación económica, se habría completado la transferencia de las haciendas improductivas y altamente endeudadas hacia nuevos propietarios, cuyos capitales se habían acumulado en la actividad mercantil: estos nuevos hacendados, que adquirieron las fincas a bajo precio, realizaron en ellas importantes inversiones y trataron de liquidar los gravámenes que soportaban sus fincas en el menor tiempo posible⁴².

Ante estos cambios es muy probable que la redención de los capitales eclesiásticos haya tenido en Michoacán un impacto mucho menos importante sobre un sector terrateniente que ya habría experimentado una significativa renovación. No obstante ello, el estudio efectuado por Gerardo Sánchez (1989) sobre la desamortización en Michoacán, sostiene que hubo casos en que los adjudicatarios de las fincas eclesiásticas (antiguos arrendatarios) no pudieron saldar los pagos comprometidos en los tiempos acordados, por lo que las autoridades gubernamentales concedieron esas propiedades a nuevos postores (pp. 65-67). A pesar de que el trabajo de Sánchez presta poca atención al tema de la redención de los censos eclesiásticos, entre los pocos casos a los que hace referencia se encuentra el de la hacienda de Santa Eduvigis gravada por un capital de 5.000 pesos redimido en 1863 por un tercero⁴³ (p. 74).

⁴⁰ María Teresa Huerta, "Isidro de la Torre: el caso de un empresario azucarero, 1844-1881", en C. Cardoso (ed.), *FORMACION Y DESARROLLO DE LA BURGUESIA EN MEXICO. SIGLO XIX*, México, Ed. Siglo XXI, 1978, pp. 175-177.

⁴¹ J. Bazant, *op. cit.*, pp. 171-175 y pp. 270-72.

⁴² Margaret Chowning, "The Contours of the Post-1810 Depression in Mexico: a Reappraisal from a Regional Perspective", *LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW*, 27:2, 1992, pp. 127-129.

⁴³ Gerardo Sánchez Díaz, "Desamortización y reforma liberal en Michoacán, 1856-1875", *TZINTZUN*, 10, Morelia, Universidad Michoacana, 1990, pp. 65-67 y 74.

En el Valle de Santiago, una zona productora de cereales con más de 800 km², localizado en el Bajío (estado de Guanajuato) también se dio una importante rotación de la propiedad rural en la primera mitad del siglo XIX⁴⁴: de las 32 haciendas registradas en 1820, tan sólo 8 de ellas (de esas ocho, seis eran de propiedad eclesiástica) no habían cambiado de dueño o sufrido fraccionamiento antes de la Reforma⁴⁵. Aún así, al producirse la desamortización de las antiguas propiedades de la Iglesia, algunos terratenientes consolidaron su posición, en tanto que pequeños adjudicatarios se convirtieron en propietarios de las fincas que arrendaban; pero también aquí hubo unos cuantos casos de adjudicatarios de fincas importantes "que las perdieron rápidamente o que tuvieron que traspasar sus derechos por incapacidad de pagar el monto total de la operación". También se dio la situación de terratenientes que no redimieron los gravámenes que reportaban sus fincas (según los autores por ignorancia o por respeto a la Iglesia, aunque -es esta nuestra opinión- no debería descartarse la incapacidad financiera de algunos de esos propietarios), y las perdieron en manos de algunos especuladores. De este modo, para los autores de este trabajo, en el valle de Santiago la Reforma "no constituye una ruptura radical respecto a las fases anteriores, sino una profundización de ciertos procesos que ya se perfilaban", provocando "la eliminación definitiva de los propietarios que procedían de la etapa colonial y la consumación de la renovación de la élite terrateniente" y "la activación del mercado de bienes raíces"⁴⁶.

En síntesis, en el entorno agrario de Tepeaca, y en otras áreas de la región de Puebla-Tlaxcala, la aplicación de las leyes de desamortización provocaron una importante rotación de la propiedad rural que afectó no sólo a los bienes de la Iglesia, sino también a un buen número de los antiguos hacendados del *hinterland* de Tepeaca. Poco de ellos pudieron desamortizar los censos eclesiásticos que recargaban sus fincas y algunos de los que lo hicieron no pudieron cumplir con las obligaciones contraídas, evidenciando sus problemas financieros. Esta última situación también se dio en el caso de algunos de los nuevos propietarios que de beneficiarios se transformaron ellos también en víctimas del proceso desamortizador⁴⁷.

En general el nuevo grupo que accedió a la propiedad de las fincas del área estaba en mejores condiciones sociales y económicas -por sus relaciones con sectores políticos recientes y por su disponibilidad de efectivo, acumulado muchas veces en la especulación y el comercio- para hacer frente exitosamente a la desamortización de los censos que gravaban

⁴⁴ Héctor Díaz-Polanco y Laurent Guye Montandon, *AGRICULTURA Y SOCIEDAD EN EL BAJIO* (S.XIX), México, Juan Pablos Editor, 1984, p. 63.

⁴⁵ En 1856 las fincas rústicas de la Iglesia estaban valoradas en 211.231 pesos, a los que se sumaban 112.203 pesos de gravámenes a su favor que pesaban sobre otras haciendas y casas del municipio. Héctor Díaz-Polanco, *FORMACION REGIONAL Y BURGUESIA AGRARIA EN MEXICO*, México, Era, 1982, pp. 40-41. En la comarca de León, correspondiente también al estado de Guanajuato, según lo ha comprobado el estudio de David Brading, también se produjo una importante rotación de la propiedad en la década de 1850 y principios de la siguiente al ser vendidas cerca de la mitad de las haciendas de la jurisdicción; si bien el autor no relaciona este hecho con la política agraria del momento no deja de llamar la atención que varias fincas se hayan vendido entre los años 1856 y 1861. *HACIENDAS Y RANCHOS DEL BAJIO. LEON 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988, pp. 206 y 236.

⁴⁶ H. Díaz-Polanco y L.G. Montandon, cit., pp. 53-63 y 75.

⁴⁷ Un caso ejemplificador es el de la hacienda Santa Cruz Calderón que le fue embargada y rematada a su nuevo propietario, a solicitud de dos monjas exclaustradas que exigieron el pago de las hipotecas correspondientes a sus dotes. *AGNP, Puebla, not.1, 1873.*

a las haciendas. Gran parte de este nuevo sector social de hacendados será el que funcione como uno de los sustentos del régimen que se avecina y que llegará hasta las puertas mismas de la Revolución.

En otras regiones, donde el efecto combinado de las fuertes deudas que gravaban las haciendas desde la etapa colonial, del impacto destructivo de las guerras de la insurgencia y de la depresión económica posterior a 1810 habían provocado una parcial renovación del sector terrateniente durante la coyuntura de recuperación posterior a la década de 1830, los efectos de las leyes de Reforma se habrían hecho sentir fundamentalmente en la desamortización de las fincas eclesiásticas. De todos modos también en algunas de estas regiones, como habría sucedido en Michoacán según los datos proporcionados por Jan Bazant, la redención de capitales eclesiásticos por parte de especuladores o de comerciantes y hacendados más dinámicos, habría contribuido a la renovación del antiguo sector terrateniente.

COMERCIANTES Y GENERALIZACION DEL CREDITO LAICO EN MEXICO (1860-1910) EXPERIENCIAS REGIONALES *

Mario Cerutti**

I. Conclusiones: un adelanto

Una revisión mínima de los más recientes estudios regionales sobre historia económica de México (difundidos, en su mayoría, en los años 80) permite extraer -aunque de manera provisoria- cinco conclusiones:

- 1) Las actividades crediticias durante la segunda parte del siglo XIX, al menos hasta mediados de los 90, fueron enfrentadas en proporciones importantes por comerciantes o casas mercantiles;
- 2) Estos agentes socioeconómicos cubrieron relativamente el vacío crediticio generado por las reformas liberales de los años 50 y 60, cambios que terminaron de eliminar a la iglesia católica como prestamista;
- 3) El papel de los comerciantes que se convirtieron no sólo en prestamistas sino, con frecuencia, en gestores de otros servicios financieros, habría resultado una de las claves para la etapa de reconstrucción económica que hubo que recorrer en México entre 1870 y 1890, cuando aún no se definía un sistema bancario. Su quehacer quedaba reforzado porque, a menudo, distribuían sus inversiones en diversos sectores de la actividad económica, entre los que no dejaron de figurar -por ciertos- los productivos.
- 4) El arribo de los bancos, a su vez, perfiló dos fenómenos: a) un alto porcentaje de esas instituciones contó entre sus fundadores a muchos de los comerciantes-prestamistas que se habían destacado en décadas anteriores; b) los bancos no ocuparon -y quizá ni siquiera disminuyeron- el espacio crediticio cubierto por las casas mercantiles;

* Una versión inicial de este trabajo fue presentada como ponencia en el coloquio FORMAS DE FISCALIDAD, CREDITO E INVERSION EN EL TRÁNSITO A LA SOCIEDAD CAPITALISTA EN MEXICO, SIGLOS XVIII Y XIX, Ciudad de México, febrero de 1992.

** Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.

- 5) Lo sucedido a partir de 1860 consumó el proceso de generalización del crédito laico que en México venía gestándose desde la segunda fracción del XVIII. Por sus características, por haber quedado en fuerte medida en manos de capitales con sólidos cimientos mercantiles, el proceso supuso el triunfo de los mecanismos burgueses de utilización del crédito en la sociedad mexicana.

El contenido del trabajo pretende ofrecer evidencias sistematizadas sobre algunas de las *conclusiones adelantadas*. El mecanismo a utilizar consistirá en *dejar hablar* a diversos investigadores que, en los últimos años, han abordado temas afines. En casi su totalidad, esos colegas plantean una *perspectiva regional* para el estudio del siglo XIX en México. Es decir: acotan su objeto de estudio dentro de escenarios mas acordes con los propios procesos indagados y, por lo tanto, con la realidad explorada¹.

II. Itinerario regional

La significación que asumieron los comerciantes y las casas mercantiles en el movimiento económico desatado en México desde mediados del XIX -incluyendo la producción- se encuentra documentado con amplitud en los estudios mencionados. Por razones de brevedad, las referencias que incluiremos serán inevitablemente limitadas.

Campeche

Ya antes de la tremenda crisis global que México vivió entre 1846 y 1867² se perfilaba la influencia mercantil en determinados espacios regionales. Claudio Vadillo López (1990: cap. V) ha descrito el papel fundamental que desde los 40 desarrollaron los comerciantes del partido del Carmen, en Campeche (sur del país), en la explotación del palo de tinte. En la Villa del Carmen, señala Vadillo,

"así como los propietarios de ranchos, sitios y haciendas fueron el basamento de la estructura de la propiedad regional, los comerciantes tejieron con su actividad el mercado regional y generaron los grandes capitales que dinamizaron la economía" (p.116)

Menciona, entre otros, los prominentes casos de Gutiérrez y Cía. y de Victoriano Nieves, que concentraron en sus manos -entre 1845 y 1875- la mayoría de los préstamos realizados en Carmen. "De hecho -concluye- los préstamos de los comerciantes eran el

¹ Una referencia más amplia a los estudios regionales sobre el siglo XIX en México puede encontrarse en Cerutti (1992a), introducción.

² México transitó en esos años la más grave crisis en su proceso formativo como Estado-nación: perdió la mitad de su territorio como consecuencia de la guerra contra Estados Unidos, ingresó en una aguda fase de contiendas civiles -cuyo punto culminante se extendió entre 1858 y 1860- y fue finalmente ocupado por los ejércitos franceses, expulsados en 1867.

pivote de la economía regional" (p. 117).

Los mecanismos crediticios implementados incluían una figura que se repite por estas décadas en otros puntos de México: el anticipo en dinero y efectos a los productores, obligados luego a pagar la *habilitación* con la propia producción. Gutiérrez y Cía, detalla Vadillo,

"fijaba el precio al que se le entregaría el palo de tinte hasta cubrir el crédito otorgado, independientemente de las variaciones que en este tiempo sufriera el precio del tinte en la Villa del Carmen o en el extranjero. Establecía un control férreo sobre la producción y la comercialización..." (p.123)

Victoriano Nieves, por su lado, además de ejercer este tipo de crédito estaba metido en negocios que abarcaban

"el conjunto de las actividades en que se podían obtener ganancias en la región: el corte de palo de tinte, la crianza de ganado, (su) comercialización, el comercio de cabotaje, la transportación marítima, la renta urbana y rural y los préstamos hipotecarios" (p.133)

Veracruz, Puebla

La trayectoria que efectuaron algunas relevantes casas mercantiles con asiento en Jalapa -capital del marítimo estado de Veracruz- ha sido examinada por Carmen Blázquez Domínguez (1988: 71-94). Al estudiar dos familias empresariales -los Sayago y los García Teruel- Blázquez verifica no sólo sus orígenes comerciales, sino su lenta transformación en agentes de crédito y de servicios financieros:

"Las casas comerciales comenzaron a actuar como bancos, otorgando préstamos con hipotecas, descuentos de papeles comerciales y préstamos de tipo mercantil y privado; asimismo, recibían capitales a manera de depósitos irregulares que ponían en movimiento a través de inversiones" (p.80)

Como en el caso de Villa del Carmen, los Sayago y los García Teruel diversificaron sus actividades una vez que se afirmaron en el ámbito mercantil:

"El capital comercial acumulado les permitió la compra de haciendas y molinos de trigo, financiamiento o "habilitación" agrícola, producción ganadera, instalación de fábricas textiles, imposición de capitales, otorgamiento de préstamos con hipotecas, compraventa de inmuebles urbanos e inversión en obras materiales como el sistema de transporte (diligencias y ferrocarriles)" (p.82)

Blázquez destaca que la consolidación de ambas familias se registra en los años de la república restaurada (a partir de la salida de los franceses, en 1867). Las inversiones efectuadas por Bernardo Sayago entre 1867 y 1876, acota, hicieron "patente el movimiento del capital, ahora con mayor seguridad y fuerza, hacia diferentes áreas" (p.86).

En su fino análisis de un grupo de "personificadores del capital", en Puebla, Carmen Aguirre Anaya (1987) incluye precisamente a uno de los García Teruel, Manuel. Prolonga así la información sobre este empresario y, en forma paralela, menciona otros seis casos: Luis de Haro y Tamariz, Cosme Furlong, Andrés Torres, Ciriaco Marrón, Benítez Hermanos y Velasco Hermanos, propietarios -en conjunto y ya en 1877- de "diez fábricas textiles de las diecisiete existentes en la región" (p.3).

Tras apuntar que García Teruel "fue quizá -entre los casos enlistados- el propietario que más se aventuró a invertir en todo tipo de negocios que reportaran una ganancia", Aguirre aborda el apartado dedicado a "créditos y comercio" con el siguiente resumen:

"Previamente a la consolidación de las instituciones bancarias como área de inversión de capital y órganos de financiamiento, los sujetos individuales recogían las demandas de crédito y dedicaban una parte de su capital al préstamo usurario. Efectuaban además funciones de financiamiento comercial -como el descuento de letras o pagarés- que después los bancos también agilizarían...La proporción del haber que estos propietarios invertían en financiar la producción, el comercio o las urgencias pecuniarias (cumplían) pues, funciones estrictamente de capital usurario" (p. 33)

Destaca luego el peso que en las actividades de García Teruel tuvo la actividad prestamista, probablemente "el pilar fundamental de su fortuna". Recuerda que en 1859, todavía en Jalapa, creó una casa financiera y comercial que desde Puebla tendría como giros principales "el préstamo con interés, el descuento de letras y la consignación y compra de efectos nacionales y extranjeros" (p.34). Describe finalmente algunos de los préstamos refaccionarios que García Teruel realizó a fines de los 50, en los 60 y durante los 70.

Aguirre discute la caracterización de *comerciantes* que suele brindarse "a las personificaciones decimonónicas del capital usurario". En su entender, los patrimonios de Luis de Haro y Tamariz, Andrés Torres y García Teruel sugerirían que se trata de "una caracterización reducida que desestima, en un afán de generalizar, la complejidad y especificidad" de los agentes sociales ligados al capital y a su uso crediticio (p.34).

Como lo reiteran casi sistemáticamente otros investigadores, Blázquez y Aguirre no dejan de poner énfasis en una arista relevante de estos grupos burgueses: el uso variado, diversificado del capital. Aunque el comercio podía ser el pilar de los caudales y bienes acumulados, la ramificación hacia otras actividades -entre las cuales figuraba el préstamo, pero también la propiedad y mercantilización de fincas rurales y urbanas, la agricultura, la ganadería, el transporte o la industria fabril- era casi una constante.

El Bajío

Héctor Díaz-Polanco y Laurent Guye Montandon, por su lado, comentan generosamente los vínculos entre labores mercantiles y crediticias en áreas cerealeras del Bajío (centro de México). En su estudio sobre Valle de Santiago (1984) narran la vertical pérdida de influencia de la Iglesia como terrateniente y prestamista en los años posteriores a 1860. Simultáneamente -advierten- comenzaron a proliferar los prestamistas laicos que, en no pocos casos, desempeñaban funciones comerciales:

"Las grandes fortunas que se reconocerán durante lo que resta del siglo se crean a raíz del movimiento de Reforma, surgiendo así el pequeño grupo de "pudientes" que impondrá su imperio económico y su dominio político: se trata de una oligarquía regional, integrada por terratenientes, comerciantes, especuladores y prestamistas, fuertemente vinculados entre sí" (p. 75)

Durante el Porfiriato, siguen, "la usura es otra actividad que conoce un gran desarrollo". Se refieren al crédito extendido por individuos, muchos de ellos comerciantes, que no están integrados al aún balbuceante sistema bancario.

Comerciantes, prestamistas y especuladores pertenecían "a la franja comercial-usuraria de la élite vallense" (p.123) que mezclaba, con frecuencia, el comercio y el préstamo con el manejo de haciendas y la especulación en bienes raíces. Destacaba de tal manera que los autores no olvidan afirmar que constituía con claridad "el conjunto socioeconómico más poderoso del bloque dominante vallense" (pp. 128-129).

Sus perfiles y, en parte, sus orígenes podrían resumirse así:

"Varios de sus integrantes hicieron sus primeras armas en los negocios durante la Reforma, cuando se realizaron sustanciosas operaciones gracias a la especulación con créditos piadosos o a la adjudicación de fincas del clero. Una buena proporción de ellos son extranjeros, pues encontramos a 15 españoles, 7 franceses y un alemán. Entre los de primera nacionalidad destacan los prestamistas y comerciantes de primer orden. En la rama comercial, los españoles se dedican preferentemente a la compraventa de semillas y la abarrotería. Por su parte, los franceses se orientan con predilección hacia el giro de tiendas de ropa y abarrotes, pero no dejan de lado el agio. Los hermanos Derbez poseían la tienda mejor surtida de Valle..." (p.128)

Yucatán

La vinculación estructural entre casas mercantiles y el impresionante desarrollo de la producción henequenera que en Yucatán detonó en los 70 ha sido manifestada, con amplitud, por investigadores regionales. Aunque inicialmente firmas como la que dirigió Eusebio Escalante procuraron financiamiento en Estados Unidos, su estratégica ubicación en los mecanismos de refacción de las plantaciones y de colocación de la fibra en el mercado norteamericano les confirió un enorme poder.

Raquel Barceló Quintal (1986) acota que la casa Escalante, "la más antigua exportadora de henequén", vendía además "productos importados, hacía préstamos de tipo comercial y privado y recibía depósitos irregulares que ponía en movimiento a través de inversiones" (p.166). Y luego indica:

"La Casa Escalante, como intermediaria del capital norteamericano y de los hacendados, logró aumentar el volumen de su capital y pronto pudo ejercer un control regional sobre la explotación y producción del henequén. Como representante de la Thebaud Brothers controló las mercancías exportadas (...) Las ganancias que obtenía Escalante del refaccionamiento del henequén las invertía en maquinarias y medios de producción en general" (pp. 166-67)

Había otras casas comerciales que operaban en forma semejante y, como la anterior, prestaban servicios financieros:

"El crédito en Yucatán en el período (1850-1880) funcionaba, por lo tanto, a través de las casas comerciales. Consistía en operaciones de cambio, de descuento, en abrir y llevar cuentas corrientes y en comprar o vender efectos públicos, especialmente por cuenta de terceros. Las casas comerciales facilitaban el financiamiento del henequén a los hacendados...La actividad que desplegaban les permitía contar constantemente con capital líquido que invertían en todo tipo de negocios que les resultara redituables. En la mayoría de los casos los comerciantes eran a la vez hacendados, de manera que no sólo controlaban el comercio sino también el henequén" (pp.167-68)

Los autores de *El henequén en Yucatán* (Villanueva Mukul, 1990) han calificado las tareas que cumplieron firmas como E. Escalante y Cía. de *intermediarismo*: fenómeno que, apuntan, tuvo "capital importancia para el desarrollo de la actividad henequenera".

"Pronto la casa Escalante ganó prestigio entre muchos hacendados locales y se establecieron contratos de financiamiento (que fijaban que los henequeneros) entregarían su producción a la primera de acuerdo al precio que tuviera la fibra en el mercado en el momento de la entrega. Se inició así una forma de operación financiera...que redituaría enormes ventajas para el intermediarismo" (p. 77)

"Fruto del crédito -analiza Alejandra García Quintanilla (1986)- se extendieron los cultivos...La experiencia cristalizó magníficamente, y en la década de 1870 surgió ya el *plantel*" (p.44). La producción de henequén crecería en términos espectaculares: si en 1866 superó apenas las cinco mil pacas (unos 775 mil kilogramos), para 1885 sumaría más de 265 mil pacas (43 millones de kilos; García Quintanilla, 1985: p.144).

Bueno es recordar que la primera institución bancaria que realmente funcionó en Mérida (una sucursal del Banco Nacional Mexicano) se había establecido en noviembre de 1882 (Barceló: 180). En esos veinte años cruciales que marcharon desde la expulsión de los franceses hasta la tímida aparición de una sucursal bancaria, fueron las casas mercantiles las que cumplieron los servicios financieros que demandaba la profunda transformación del espacio yucateco. Fueron ellas, de acuerdo con Barceló, las que

"cubrieron la urgencia de la circulación del papel moneda emitiendo vales al portador (que) en un principio servían para pagar las entregas de henequén para exportación, y posteriormente ampliaron sus funciones en pagos de servicios y compras de mercancías...Entre las casas comerciales que emitieron estos vales se encontraban Escalante, Regil y Vales, E. Hubbe, Palma y Sucs., Viuda de Toledo y Cía., Dondé Cámara y Eulogio Duarte Troncoso."

Es que en este período, agrega la autora,

"el comercio bancario no constituyó una verdadera especialidad, no obstante la existencia de casas comerciales que por necesidad o conveniencia practicaban

funciones bancarias. Muchas (de ellas) dieron tal impulso a sus actividades prestamistas que llegaron a poner en circulación una especie de billetes de banco que eran los vales mercantiles...Estos vales circulaban y eran pagados al portador y en algunas ocasiones a la vista" (p. 172)

Chihuahua

Hacia el otro extremo del país, debajo del Bravo, las indagaciones más recientes evidencian procesos cotejables a los ya revisados en el centro y el sur de México.

A diferencia de una buena porción de los autores citados en la bibliografía, Ricardo León (1989, 1991a, 1991b, 1992) se ha concentrado de manera particular e insistente en la matriz estructural que en Chihuahua reunió a comerciantes, prestamistas y banqueros. Unos de sus resultados de investigación (1991a) se denomina incluso "Comerciantes y mercado crediticio: el caso del Banco Minero de Chihuahua".

En su entender, los comerciantes asentados en Chihuahua no fueron la excepción dentro de un *modelo de génesis bancaria* que se percibía en otras regiones de México. Recordando la precoz historia financiera del estado norteño, escribe:

"Los comerciantes de Chihuahua lograron de la legislatura local concesiones bancarias entre 1874 y 1883: MacManus, Muller, González, Herrera, Salazar, Valenzuela, Maceyra, González Treviño Hnos., Creel, Sánchez, Krakauer, Terrazas, Ochoa, Zork, Sáenz, Royval, todos ellos comerciantes chihuahuenses o con fuertes raíces en el estado...Si la participación del capital comercial en la fundación de los bancos fue vital, nunca estuvo desligado de ellos. Aún en los procesos de recapitalización y reestructuración de las sociedades bancarias, a finales del siglo XIX, los inversionistas con capital originado en la actividad comercial continuaron siendo mayoría, tal como sucedió con el Banco Minero de Chihuahua en su reorganización de 1896" (1991a: 4 y 5)

León analiza asimismo (1992) el comportamiento crediticio previo a la aparición de instituciones bancarias. Tras detallar las necesidades que en ese sentido mostraban diversos sectores de la población, puntualiza que los comerciantes

"se erigieron como blanco de atención de todos aquellos que requerían un préstamo, amplio o corto: eran los individuos que, a pesar de cualquier contingencia, tenían en reserva recursos para insuflar vida a una región. El comerciante era una fuente natural de crédito para menesterosos, agricultores, pequeños comerciantes y artesanos, para la gente con ideas industriales y hasta para las diferentes instancias del gobierno" (p. 9)

En realidad, el emerger de los bancos no era mucho más que una prolongación, por un lado, de actividades financieras que se venían cumpliendo antes que en el país existiesen reglamentaciones específicas para aquellas casas especializadas; por otro, fruto de un clima económico que se avivaba en la medida que la reconstrucción iniciada en los 70 avanzaba. Según León,

"Los bancos chihuahuenses surgen a finales de la década de 1870 y principios de la siguiente dentro de una realidad económica en la que eran cada vez más comunes los pagarés, bonos, vales, letras y fichas de pago y moneda extranjera (dólares norteamericanos, libras esterlinas y francos franceses)" (1992: 11)

Si León se encarga de recordar que los orígenes empresariales de una figura tan destacada como Enrique C. Creel estuvieron en el comercio (1991b: 6-8), no dejará luego de calificarlo como uno de los cerebros financieros sobresalientes del Porfiriato. De Inocente Ochoa, activo en Paso del Norte, anota que en el momento de fundarse el Banco Minero, en 1882, era dueño de

"una importante casa mercantil abastecedora de la población de ambas riberas del Bravo, prestamista, comisionista, importador, especulador de bienes raíces, agricultor, productor de vinos y con un prestigio social ganado sobre todo durante la estancia del presidente Juárez en la frontera..." (1991a: 7)

Mark Wasserman (1988), por su lado, dedicará un generoso espacio a Creel cuando hable sobre el imperio de los Terrazas en Chihuahua. Yerno del mítico general Luis Terrazas, Creel protagonizó en el norte los más importantes proyectos bancarios, contribuyó a entrelazar los Terrazas con otras poderosas burguesías del norte (como las de Monterrey y La Laguna) y remató en la ciudad de México con la puesta en marcha del Banco Central Mexicano y del Banco Hipotecario de Crédito Territorial (pp. 116-20). Pero antes y después de convertirse en artífice financiero de Chihuahua y hasta del presidente Díaz, Creel -como muchos de sus colegas- proseguía realizando préstamos parabancarios (León, 1992: 36-41).

La Laguna

Las aportaciones de Manuel Plana (1981, 1991) y las investigaciones que hemos realizado desde Monterrey (Cerutti: 1986, 1991, 1992a) muestran la estrecha ligazón que se plasmó desde los 70 entre la habilitación de los grandes comerciantes y el espectacular desarrollo agrícola de La Laguna, comarca enclavada entre los estados de Coahuila y Durango.

En una primera aproximación al tema (1981) Plana señaló lo fundamental que había resultado el préstamo refaccionario para implementar en el área lagunera las obras de canalización que demandaba el cultivo algodonero:

"Si la concentración de la propiedad en La Laguna era menor respecto a las zonas circundantes, la superficie cultivada comprendía en muchos casos la totalidad de las tierras que formaban algunas haciendas, ranchos y labores de algodón, dadas las posibilidades de riego. La constitución de la hacienda algodonera comportó continuas inversiones para abrir nuevas tierras al cultivo y para la canalización del agua, factor indispensable para una buena cosecha" (p. 215)

Y dado que "los comerciantes representaban entonces la única fuente de créditos" (p. 233) no puede extrañar que participaran minuciosa y largamente en el aprovisionamiento

de efectivo y mercancías (Cerutti, 1986: 128-34). Fueron el manantial del que salió el financiamiento del cultivo del algodón, instrumentado en medio de un movimiento económico más global que, desde los 70, trastocó enormes espacios del gran norte oriental de México. Según el resumen de Plana,

"Si bien las inversiones extranjeras en el Norte determinaron su rápida expansión durante los últimos veinte años del siglo XIX, el desarrollo agrícola e industrial del noreste dependió también, en parte, de este sector mercantil autóctono que, en los años críticos de la década de 1866 a 1876, supo aprovechar las posibilidades que le brindaba la coyuntura política y supo crear las bases de su futuro fortalecimiento en el ámbito regional. La economía algodonera de La Laguna constituyó un ejemplo significativo, porque permitió a los comerciantes de Monterrey iniciar una nueva fase de acumulación sin la cual la industrialización del noreste (a comienzos del siglo XX) habría sido más lenta e incierta" (1991: p.63)

Plana dedicó dos apartados de su libro (1991: cap. 3) a esta temática. En ellos informa sobre el desempeño de personajes ilustres de Monterrey: los hermanos González Treviño, Patricio Milmo, Evaristo Madero, la familia Zambrano, Hernández Hermanos. También aparecen casas de la ciudad de México (Gutheil y Cía.) y empresarios de Saltillo. Estudios paralelos o más recientes añadieron otros ejemplos.

En síntesis: La Laguna, a partir de los 70, concentró múltiples inversiones provenientes de Chihuahua, Durango, Saltillo, Monterrey y la ciudad de México. La clave de esos flujos financieros -destinados a la producción algodonera- eran comerciantes regionales de trayectoria reconocida³.

Durango

María Guadalupe Rodríguez difundió dos artículos en *Transición* (1989a, 1989b) dedicados a las actividades financieras en Durango entre 1830 y 1900. Una de sus conclusiones inaugurales fue:

"Conforme la Iglesia empieza a ser desplazada, su papel de financista es ocupado paulatinamente por un tipo particular de negociante. Es el comerciante-prestamista, el cual, en materia crediticia, puede verse como la figura de transición entre la iglesia y la organización bancaria" (1989a: 5)

³ El archivo personal de John F. Brittingham, que se encuentra en Monterrey, brinda múltiples referencias al funcionamiento empresarial y agrícola de La Laguna. De origen estadounidense, Brittingham estaba asociado en diversas firmas con los Terrazas y, en algunos casos, con empresarios de Monterrey. En Gómez Palacio promovió y dirigió la Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, una muy dinámica sociedad anónima que se basó en La Esperanza, fundada por capitales de Monterrey en 1887. Brittingham creó asimismo el Banco de la Laguna, en 1907. Tanto la Jabonera como el Banco de La Laguna contaban con la adhesión de los más prominentes agricultores locales y con una amplia participación de empresarios de Chihuahua, Torreón, Durango, Saltillo, Monterrey y el Distrito Federal.

Aunque Rodríguez insiste en la calidad "atrasada", "antigua", "improductiva", "usuraria", "agiotista" y *preburguesa* de esos comerciantes, su propio trabajo (al aludir a familias como los Flores o los Bracho) y -muy especialmente- lo que sucede en la cercana comarca lagunera hacen dudar de la exactitud de esos calificativos.

Quizás el apellido alemán de Julio Hidebrand llevó a la autora a citarlo como *un caso diferente*. En realidad, Hidebrand no se habría desempeñado de manera muy distinta a lo que nos han explicado muchos de los investigadores regionales. Tras identificarlo "claramente como un empresario", Rodríguez describe:

"Con algunas variantes en cuanto al número y nombre de sus socios y con cambios varios en su denominación, (su) firma se mantuvo en el núcleo empresarial duranguense a lo largo de medio siglo, tras iniciar su actividad en los años 50 en el giro mercantil. Para los 70, su actividad fundamental parece ser el comercio de importación y de efectos nacionales... Por los mismos años se encuentra ya incursionando en el crédito y además incorporado como socio a la fábrica de casimires "La Constancia". Para fines de los 80 y hasta principios del siglo XX, la firma Hidebrand tiene un enramado de capitales colocados en el comercio, la industria, la minería y el crédito a algunas empresas importantes" (1989a: 6)

En la fracción final de su material (1989b), la investigadora de Durango detecta, en la segunda parte del XIX,

"la presencia de casas de comercio que realizaban operaciones de banco, así como el crédito en mutuo... Estas maneras de relación crediticia se mantuvieron muchos años aún después que abrieron sus puertas los primeros bancos. También propio de la época fue la prolongación de una práctica según la cual los créditos se otorgaban sobre la base de hipotecas a casas, predios, ranchos y fincas, pero fundamentalmente a haciendas" (p. 13)

Rodríguez concluye -en coincidencia con no pocos de los autores aquí revisados- que los bancos fueron

"la puerta de acceso a una modernidad que hubo que convivir por muchos años con formas de crédito antiguas o aún en proceso de transición, como fueron el préstamo directo o interpersonal, el préstamo en mutuo y el proveniente de casas comerciales..." (p.15)

Con un enfoque algo más matizado, Jorge Piña Gritssman (1989) recorre el lapso que Durango vivió entre 1830 y 1910. La recomposición de la economía tras la independencia -comenta al principio- "tuvo su punto de partida en la actividad comercial", que habría generado "capitales importantes" transferidos a otros sectores:

"Uno de ellos fue la actividad usuraria, que sería el puntal de las posteriores operaciones crediticias (que caracterizaron) un nivel financiero más o menos considerable previo al establecimiento de la banca en la entidad (y que) haría posible un repunte de las actividades mineras e industriales. Aparejado a esto se

desarrolló un importante movimiento en (la) especulación inmobiliaria (con) operaciones hipotecarias y de compra-venta de inmuebles, a partir de las cuales se obtenían capitales líquidos para ser invertidos en otras actividades económicas..." (p. 2)

Como en otras zonas de México, desde 1870 el movimiento comercial se vio acompañado, en Durango, por inversiones en rubros múltiples. La minería, según Piña, absorbió una gruesa porción de esos recursos.

Ni Rodríguez ni Piña mencionan, por razones no explicables, la vinculación que las principales familias de la ciudad de Durango tuvieron con la vivaz comarca algodонера de La Laguna. Al referirse a uno de los grupos parentales más prominentes del estado -el que fundó Juan Nepomuceno Flores-, César Navarro, Guadalupe Villa y Graziella Altamirano (1989) admiten que "se convirtió en uno de los financieros más notables" en Durango. Su "gran imperio" incluía

"inversiones en industria, minería y bienes raíces rústicos que en su conjunto le dieron una propiedad aproximada al millón y medio de hectáreas... Flores fue uno de los primeros empresarios que se dedicó al cultivo del algodón en la rica región de La Laguna. Sus propiedades en esta zona se destinaron a la producción de algodón para surtir de materia prima sus fábricas textiles de La Concha y Guadalupe, establecidas en Peñón Blanco, Cuencamé" (p.15)

Si Juan Nepomuceno Flores no estuvo ligado al movimiento mercantil, los Bracho no dejaron de hacerlo. Piña los registra ya en el período previo a 1867, cuando también actuaban Julio Hidebrand, German Stahlknecht, Francisco Gurza, José Leonardo Flores y Benito Arritola (Piña: 6). La sociedad Bracho Hermanos siguió aquella trayectoria, y se destacó entre los fundadores del Banco de Durango, en 1891 (Rodríguez, 1989b: 17). Algunos de los componentes de la familia participaron con vigor, en 1907, en la puesta en marcha del Banco de La Laguna. Industria textil y del aceite, propiedades rústicas y urbanas, servicios y labores crediticias se contabilizaron entre sus tareas. Un recorrido similar puede observarse en los Gurza (Navarro et al: 19 y 20), citados con asiduidad -como los Bracho- en los papeles de John F. Brittingham.

Sonora

Al otro lado de la Sierra Madre Occidental, en Sonora, la familia orientada por el francés meridional José Camou Bascou -tras medio siglo de permanencia en el estado- ofrecía perfiles comparables. Su accionar ha sido indagado por Ismael Valencia Ortega (1988), quien detalla que la consolidación del grupo parental en el plano mercantil se habría dado en tiempos de Ignacio Pesqueira, gobernador en los difíciles tiempos de la Reforma y la intervención francesa.

Para entonces los Camou ya habían montado una "intrincada red de intereses comerciales y financieros" que les permitió sobrevivir tiempos tan tumultuosos y, así, "continuar con sus intentos y proyectos de diversificación que iban desde el comercio hasta la compra de bienes raíces en ciudades como Hermosillo" (p. 273). Y luego:

"Desparramados por la geografía y los negocios, los Camou aparecen como una larga lista de parientes y tan diversificados como les fue posible. Desde ser propietarios parciales de una incipiente marina mercante... hasta la de ser prestamistas del Estado o de particulares... A partir de los ochentas se convirtieron en los principales proveedores de recursos urgentes para solventar las necesidades administrativas del estado" (p.274)

Comercio, préstamos, transportes y enormes propiedades rurales matizaron el desenvolvimiento de los hermanos Camou durante la segunda parte del XIX.

Monterrey

La documentación existente en Monterrey comprueba largamente la vinculación entre casas mercantiles y ejercicio del crédito. Si entre 1855 y 1867 lo que parece haber prevalecido es el préstamo de guerra (Cerutti, 1983; 1984; 1986), desde los 70 comienza a percibirse un giro que mezcla con insistencia el crédito con la producción. El respaldo a comerciantes de menor envergadura y la habilitación de agricultores -ya fuere los de La Laguna o de comarcas más próximas a la capital de Nuevo León- destacan en los libros de notarios de esta etapa de reconstrucción (Cerutti, 1991; 1992b).

Es una labor en la que sobresalen de manera terminante las firmas comerciales de mayor arraigo y fortaleza. Las dirigen Patricio Milmo, los hermanos Hernández, Valentín Rivero, los Zambrano, Evaristo Madero (quien retorna a Coahuila a principios de los 70 para instalarse en Parras). Desde Matamoros, Francisco Armendaiz -que en los 80 se aposentará en Monterrey- cumplía funciones similares tras haber disfrutado con plenitud (como varios de sus colegas del área) el espectacular auge ocasionado por la guerra de Secesión (1861-1865).

Como en los casos ya revisados de Yucatán, Durango, La Laguna o Chihuahua, estos grandes comerciantes fundarán bancos en los 90 y, a la vez, continuarán otorgando préstamos de manera particular. Enlazarán sus capitales con otros grupos empresariales del gran norte y presentarán una notoria diversificación en materia de inversiones. Los especializados mercaderes del período 1850-1880 contribuirán de manera decisiva a fundar la industria pesada de Monterrey, establecerán la industria liviana, incursionarán largamente en la minería y no dejarán de desparramar sus caudales -gracias a los mecanismos de la sociedad anónima- en los transportes y los servicios. Algunos de ellos serán, simultáneamente, relevantes propietarios rurales (Cerutti, 1992a).

Miscelánea

De manera más o menos directa, otros autores brindan referencias suficientes para verificar el apretado vínculo entre comercio y crédito en los más disímiles puntos de la geografía mexicana.

Gerardo Sánchez lo menciona al estudiar los arrendamientos y las hipotecas sobre tierras en Michoacán, en el centro occidental, durante la segunda fracción del XIX (1988:162-63; 172-73). Según Sergio García Avila (1987:47), "la usura y el crédito

prendario practicado por los grandes comerciantes" (junto a los de la aún poderosa iglesia) constituían ya en la primera mitad del siglo "los principales canales de financiamiento" en el estado. La llegada de los bancos -en lo que colaboraron por cierto los mercaderes más prominentes- tampoco eliminó en Michoacán el préstamo particular (p.56).

En tiempos de la Reforma -narra Jaime Olveda (1991)- las casas comerciales de Guadalajara se mostraron muy diligentes en cuestión de préstamos. Francisco Martínez Negrete, José Palomar y una extensa lista de inmigrantes combinaban esas y otras actividades en un Jalisco muy convulsionado por las guerras civiles (pp. 265-97). En San Andrés Tuxtla, al sur del oriental estado de Veracruz, José González Sierra determinó la importancia estratégica de los habilitadores para el desarrollo de la producción tabacalera (1989:194-200). También Gladys Lizama, al hablar sobre Zamora, en el Michoacán colindante con Jalisco, perfiló el quehacer prestamista de comerciantes locales, algunos de los cuales eran, en forma paralela, prósperos rancheros.

III. Comerciantes, servicios financieros y reconstrucción económica

Estos aportes regionales parecen insistir en que, desde mediados de siglo, una elevada proporción del crédito movilizado en México era operado por comerciantes. Las casas mercantiles, además, cubrían los diversos servicios financieros que demandaba el proceso de reconstrucción económica protagonizado desde fines de los 60. Es verificable, asimismo, que tanto los créditos como los servicios nutrían o estimulaban -con más asiduidad de lo que se había sostenido hasta el presente- las necesidades planteadas por el nacimiento y desarrollo de específicos mecanismos productivos.

Por lo demás, existió una prolongación estructural entre muchas de estas casas mercantiles y la gestación de bancos. Los análisis realizados y la documentación conocida en Chihuahua, Yucatán, Durango, La Laguna, Michoacán, Monterrey y en el propio espacio territorial que rodeaba al Distrito Federal, por citar algunos de los casos más auscultados, lo evidencian. Arquetipos y protagonistas de este pasaje en cada extremo del país fueron los ya mencionados Evaristo Madero y Enrique C. Creel, en el norte, y las firmas que en Mérida comandaban los Escalante y el poderoso Olegario Molina. Leonor Ludlow, en su minuciosa revisión sobre la configuración del Banco Mercantil Mexicano (1990:1004-15), indica con énfasis los lazos entre comerciantes del centro y el surgimiento de una de las instituciones forjadoras del Banco Nacional de México.

Con todas estas referencias quizá resulte tan necesario como útil profundizar en la *función económica* que los núcleos mercantiles debieron cumplir entre el momento en que se terminó de desquiciar el sistema crediticio montado en torno a las instituciones de origen eclesiástico-religioso y la Revolución. De paso, se llenaría un hueco que incluso investigadores dedicados a temas financieros han olvidado contemplar⁴.

⁴ Entre los citados en la bibliografía adjunta, algunos autores olvidaron casi por completo la labor financiera de comerciantes y casas mercantiles en el lapso que corrió entre la desarticulación de las instituciones financieras de raíz religiosa y la aparición del sistema bancario. Un investigador tan prolijo como Francisco Cervantes Bello -quizás porque se había concentrado inicialmente en el período anterior a 1850- describía así, en 1986, su plan de trabajo sobre la evolución del crédito en Puebla: "se realizará el estudio de tres coyunturas: a) La crisis del antiguo

Por el norte de España

Interesa practicar aquí -por las nítidas similitudes que se observan con la experiencia mexicana- una referencia a frutos muy recientes de la historia económica española. Fue un investigador dedicado precisamente a procesos regionales -José Ramón García López- quien llamó la atención desde el norte peninsular sobre lo siguiente: ¿cómo pudo alimentarse la economía de España durante gran parte del siglo XIX si el sistema bancario apenas despuntaba? (1989a:112).

García López se llegó a plantear tal interrogante porque percibía una contradicción entre la multianalizada y probada irregularidad y debilidad de los mecanismos bancarios considerados *modernos*, y las señales de crecimiento que España presentaba en la segunda mitad del siglo. "El colapso del sistema bancario -sugiere- habría provocado el caos total de la actividad económica. Sin embargo, no fue así". Y agrega:

"En mi opinión, la respuesta...es que la misma carencia de bancos dio lugar al crecimiento espontáneo de un sistema alternativo que fue atendiendo progresivamente las necesidades de mediación financiera deficientemente cubiertas" (p. 112)

García López atribuye el mérito en la aparición de esa alternativa a las decenas de *banqueros particulares y comerciantes-banqueros* desparramados por las ciudades, grandes y pequeñas, de la invertebrada España decimonónica: "con su propia dinámica llenaron un espacio vacío, ocupándose de realizar las diversas funciones y servicios bancarios requeridos por la sociedad española de su tiempo".

En un artículo anterior (1988) explicaba quiénes y qué eran los comerciantes-banqueros:

"La denominación...además de ser la que dio nombre al gremio que los agrupó durante un largo período, describe certeramente a aquellas casas de comercio (todavía no casas de banca), que a la vez que se dedicaban a la compraventa de mercancías (tejidos, *coloniales*, etc.), realizaban operaciones *de banca* como una especialización mercantil más" (pp.148-49)

En otro lugar (1989a), el autor peninsular apunta:

"¿Quiénes eran estos comerciantes-banqueros? Pues simplemente aquellos que relacionados con la actividad económica general -comerciantes, fabricantes,

sistema crediticio colonial; b) La desamortización: el fin del crédito eclesiástico y el nacimiento del sistema bancario en la región; c) El desarrollo del sistema bancario y las repercusiones de la crisis financiera de 1906-1907" (p.53, nota 8). La idea que sugería Cervantes en ese momento era que entre el agotamiento del crédito eclesiástico y el surgimiento de los bancos no habían ocurrido hechos suficientemente relevantes como para indagarlos. Sergio García Avila, por su lado, salta sin prestar mucha atención -en su trabajo sobre las instituciones bancarias y la agricultura en Michoacán- de la primera mitad del XIX (cuando "la usura y el crédito prendario" de los grandes comerciantes y la iglesia católica constituían "los principales canales de financiamiento") a la época de Porfirio Díaz, que "marcó el inicio de las actividades bancarias" (1987:47). En ciertos tramos de su escrito, no obstante, recuerda "la acumulación de capitales mercantiles" como uno de los elementos que acentuaron la necesidad de instalar bancos en Michoacán.

transportistas, consignatarios- empezaron a realizar en pequeña escala las esenciales operaciones de banca (giro, negociación, préstamo, etc.). Primero para atender sus propias necesidades y paulatinamente para un círculo de clientes cada vez más amplio, hasta terminar especializándose e incluso abandonando la primigenia ocupación comercial e industrial. Para realizar esta "industria de banca" disponían de todo lo necesario: capital, establecimiento abierto al público, técnica comercial, amplias relaciones mercantiles y un sólido crédito personal, basado en una solvencia y seriedad largamente probadas. En estos cinco atributos... residía su fuerza. La conversión de comerciante en banquero o, más exactamente, la especialización en operaciones de banca, con o sin abandono de su actividad tradicional, era un proceso generalmente lento y en ocasiones imperceptible" (pp. 115-16)

A partir de esas propuestas y de sus indagaciones realizadas con documentación de casas mercantiles y bancos de Oviedo, en el norte español (1987, 1989b), García López controvertió la concepción que otorga el calificativo *moderno* a las instituciones bancarias y señala como "antiguos" o "tradicionales" a quienes ejercían el crédito prebancario y los servicios financieros con bases mercantiles. Más tarde destacó:

"La modernización del sistema bancario, entendida como la formación de bancos-sociedad anónima (e) intentada entre 1856 y 1881, fracasó, posponiéndose hasta los años veinte de nuestro siglo... Entre tanto, durante la segunda mitad del XIX... proliferaron los comerciantes-banqueros y las casas de banca de tipo antiguo, que perfeccionaron sus técnicas, ampliaron sus negocios y crecieron tanto individual como colectivamente hasta dar lugar a una tupida y eficaz red... que cubrió los servicios que la banca moderna no pudo atender. Estos comerciantes-banqueros demostraron adaptarse mejor a las condiciones de su época... La gran mayoría de estas casas de banca no desapareció por decadencia, falta de operaciones o malos resultados, sino que su propio dinamismo los condujo a transformarse o integrarse en sociedades anónimas cuando el momento fue propicio, con una etapa de transición que ocupó las primeras décadas de nuestro siglo" (1989a:131)

Para rematar con una conclusión que inevitablemente recuerda los procesos transitados en Monterrey, Chihuahua o Mérida, García López resumió:

"Detrás de estos dos tipos de instituciones bancarias, "antiguas y modernas", no se encontraban dos tipos distintos de personas con mentalidades antagónicas sino que, con frecuencia, los que encabezaron las primeras promovieron las segundas. Muchos de los comerciantes-banqueros figuraron entre los promotores o consejeros de casi todos los bancos que se constituyeron al amparo de la ley de 1856, y muchos también prestaron su concurso y sus capitales en la constitución de empresas en los sectores más progresivos de la industria del último cuarto de siglo - compañías eléctricas, navieras, químicas, cementeras, azucareras, etc.-, demostrando con ello estar en una línea de progreso y modernidad" (p. 131)

Empero, la cuestión que más nos interesa incorporar a este trabajo es aquella en que el autor conecta el brote de industrialización asturiano de la segunda mitad del XIX con la

actividad crediticia de los comerciantes-banqueros. Tras puntualizar que entre sus operaciones "de banca" se contó "la ayuda a la financiación de la industria y de su entorno", termina:

"Aún reconociendo las limitaciones de capital de muchas de estas casas, estimamos que sus efectos agregados para el conjunto nacional tuvieron que resultar decisivos. ¿Cómo, si no, podría explicarse el desenvolvimiento económico general con el puñado de bancos disponibles a lo largo de todo el siglo, que en 1892 todavía no alcanzaban el centenar, incluyendo las 58 sucursales del Banco de España? ¿Podrían haber sido capaces estos bancos de satisfacer la demanda de servicios bancarios de un país que, aun con retraso, estaba abriéndose al proceso industrializador?" (1988:148)

Para García Torres -en una conclusión cotejable con la que podría brindarse para explicar el crecimiento productivo desatado en espacios como La Laguna, Chihuahua, Yucatán y Monterrey- esa carencia fue satisfecha

"por un abundante (y creciente) número de banqueros y comerciantes-banqueros que, con una gestión eficaz y conectados entre sí, dieron respuesta a la demanda de servicios bancarios en general y a los requerimientos de las firmas industriales en particular" (p.148)

IV. Préstamo laico y actividad burguesa

La generalización del crédito respaldado en el quehacer mercantil podría considerarse, por lo tanto, uno de los fenómenos sobresalientes de la historia económica del México posterior a la Reforma: tuvo que ver, y no poco, con las transformaciones que reforzarían el dominio del capital sobre diversas actividades económicas, entre ellas las productivas, y abrió anchos cauces para la gestación del capitalismo vernáculo.

Lo sucedido desde mediados de siglo (es bien conocido) tenía raíces que se prolongaban al menos hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Se trató de un proceso que, en primer término, supuso *la generalización del crédito laico en México*. Es decir: el dominio de tan vital lubricante económico pasó de manos eclesiásticas y religiosas a grupos e individuos que se encontraban fuera, y desligados, de la iglesia católica.

No sólo eso: al quedar el funcionamiento crediticio bajo el control de personas y firmas dedicadas al rubro comercial-labor regida, debe recordarse, por la lógica y exigencias del capital-, lo que estrictamente sucedía era que *el crédito se afirmaba como actividad burguesa*. O sea: como componente de un esfuerzo cotidiano destinado, de manera vertebral, a la búsqueda de la más alta ganancia posible, a la reproducción sistemática y ampliada de los bienes y caudales de quienes lo instrumentaban.

Lo ocurrido en el mundo del crédito es decisivo para auscultar e interpretar los cambios en una sociedad que ingresaba en una cultura de lo económico dominada por el capital. Hacia un mundo, por lo tanto, regido y dinamizado por *lo burgués*. También, para

terminar de verificar cómo el burgués, año tras año y más allá de ciertas coyunturas políticas, se afirmaba entre los segmentos dominantes de la actividad económica y del conjunto social.

Censos y depósitos irregulares en el XVIII

Algunos trabajos recientes ofrecen, también en este punto, un conjunto de pistas y observaciones de notoria utilidad. Clara García Ayuardo (1986) dedicó un apartado especial a los comerciantes y el crédito en tiempos borbónicos: dibujó allí la complementariedad creciente del préstamo laico frente al eclesiástico.

Lo que más interesa recalcar en la aportación de García Ayuardo es lo atinente al préstamo conocido como *depósito irregular*, al que señala como el "elemento fundamental dentro del sistema crediticio colonial que llegó a usarse con más frecuencia a partir del siglo XVIII" (p.40). El depósito irregular era un mecanismo de inversión en el cual el préstamo se otorgaba con plazos fijados con claridad de antemano, y cuya extensión era reducida si se tienen en cuenta los usos coloniales y eclesiásticos. Al finiquitar el plazo el prestatario se veía obligado a devolver, también, el capital.

El almacenero vasco Antonio Bassoco se contó entre los grandes traficantes borbónicos que operaron de esta manera (pp.35-41).

En su estudio sobre las fundaciones piadosas y el crédito, Gisela von Wobeser (1989) describe por su lado el depósito irregular y su diferencia con los préstamos que concedían las instituciones religiosas. Tras recordar que a finales de siglo el capital comercial rivalizaba con estas instituciones (p.782), von Wobeser define al sistema:

"El prestamista daba una determinada cantidad al prestatario y éste tenía la obligación de devolver en un tiempo determinado y de pagar un 5 % anual de intereses... Los contratos se hacían por un determinado número de años, al cabo de los cuales se tenía que devolver el capital" (p. 786)

Previamente la autora había marcado las características del crédito tradicional, al que podríamos calificar aquí como *preburgués*. El *censo consignativo perpetuo*, por ejemplo, suponía la entrega del dinero sin plazos en su devolución. El prestatario no tenía que retornar el total, sino pagar indefinidamente un interés que, además, no se fijaba "por las fluctuaciones del mercado, sino que se normó por principios morales y por la costumbre" (p.786). La expropiación de los bienes del prestatario no se aplicaba ante la no devolución de lo prestado sino cuando dejaba de satisfacer el interés. Aún en los casos de los llamados *censos redimibles*, sigue von Wobeser, y en

"los que se establecían por tiempo limitado, las instituciones eclesiásticas casi nunca pedían la devolución del capital, aunque los plazos estuvieran vencidos, porque entonces hubieran tenido que buscar un nuevo sitio de inversión, lo que implicaba pérdida de tiempo. Sólo cuando los deudores suspendían el pago de los réditos exigían la devolución del capital (...) Así, fue común que los censos se mantuvieran invertidos por muchos años, sin que los propietarios los redimieran" (p.785-86)

Los cambios que se desataron en la economía colonial y las urgencias gestadas a fines del XVIII obligaron a las instituciones religiosas, empero, a comenzar a utilizar el depósito irregular como mecanismo de inversión (p.786). Como en otros aspectos, procuraban adaptarse a las exigencias de tiempos cada vez más tumultuosos que, a corto plazo, arrastrarían a los procesos desamortizadores. En otro trabajo, von Wobeser (1990) brindó una muy pertinente descripción de lo que estaba sucediendo:

"El depósito irregular se había empleado poco durante los siglos XVI y XVII porque la Iglesia lo consideraba usurario (...) Cuando en el siglo XVIII la Iglesia adoptó una actitud más abierta frente al problema de la usura y permitió el uso de los depósitos irregulares mediante cobro de intereses, estos desplazaron, en gran medida, a los censos" (p.866)

Luego de reiterar que "los contratos de depósito irregular casi siempre se hicieron por un período limitado (tres a cinco años), al término de los cuales el depositante tenía que regresar el capital" (p.866), von Wobeser concluye:

"El hecho de que en la última parte del siglo XVIII se haya impuesto el depósito irregular como principal mecanismo para hacer préstamos refleja, a mi modo de ver, una dinámica nueva del mercado crediticio. Al desligarse las inversiones de la propiedad raíz, los préstamos se contrataron por períodos más cortos, al término de los cuales se tenía que redimir el capital. Esto dio una mayor fluidez a la circulación del capital..." (p.867)

Censos y obligaciones en el País Vasco

Estos renovados procedimientos no tenían que ver sólo con la creciente participación del crédito laico. Se imbricaban -y es un fenómeno que es menester remarcar- con una idea burguesa del uso y disposición de caudales y bienes. Es decir, con una concepción que invitaba a utilizar bienes y caudales *como capital*.

El fijar plazos breves y rígidos, el demandar la devolución del total prestado, la tendencia a determinar los intereses según las fluctuaciones de la economía y de los mercados o las coyunturas políticas, e inclusive el fijar nuevos mecanismos de garantía frente al prestatario, eran escalones de un itinerario que -durante la segunda porción del XIX- ubicaría a los comerciantes como protagonistas principales.

Una situación análoga descubrió en el ámbito rural del País Vasco, desde el último tercio del siglo XVIII, Emiliano Fernández de Pinedo (1985). El historiador español encontró que al comenzar el XIX se estaban manifestando cambios profundos en el crédito rural. Un sistema novedoso se generalizaba: *las obligaciones*.

El censo -también ejercido en el norte de España por particulares- y la obligación constituían "las dos formas básicas de crédito en las postrimerías del antiguo régimen". Fernández de Pinedo determina que el censo

"era una especie de "crédito hipotecario" a plazo indefinido que devengaba un interés legal en el siglo XVIII no superior al 3.33%. Exigía la hipoteca de una renta

o bien seguro, en especial inmobiliario, aunque también podían figurar como garantías joyas o un cargo oficial. Se diferenciaba del crédito hipotecario burgués en que éste (era) a plazo" (p. 298)

Esporádica al principio, la obligación se fue generalizando hasta "orillar al censo a principios del siglo XIX". Se trataba, por su lado, de un préstamo hipotecario a plazo fijo: de unos pocos meses hasta nueve años. Para el deudor, infiere Fernández de Pinedo, la obligación resultaba más estricta, "más peligrosa que el censo" porque si no se devolvían "los réditos más el capital" se perdían los bienes dados en garantía (pp.282-99).

Basado en fuentes notariales, el autor cuantificó los censos y obligaciones registrados y concluyó que "a lo largo del primer tercio del siglo XIX los censos habían dejado de ser la principal fuente de crédito rural (y) sustituidos por las obligaciones" (pp.299-300). A ello se sumaba lo siguiente: a) tanto las instituciones eclesiásticas como los particulares dejaron de invertir o reinvertir en censos. Los segundos ya manifestaban esa tendencia desde 1770; las primeras, desde principios del XIX; b) los particulares transfirieron el mecanismo y utilizaron la obligación, las instituciones religiosas "nunca figuran como titulares de obligaciones"; c) las instituciones eclesiásticas habían controlado del 32 al 50% de los préstamos efectuados en el último tercio del siglo XVIII, mientras que en el primer tercio del XIX quedaron reducidas "a un papel muy subordinado"; d) aunque cada vez prestaban menos, esas instituciones eran hacia la década de los 20, aún, "las mayores poseedoras de censos".

El investigador del País Vasco resume al final que la sustitución del censo por la obligación representó "uno de los primeros tímidos pasos hacia lo que... será la preeminencia del capital". Cuando la figura principal era el censo, el poseedor del capital estaba "subordinado al dueño de los bienes hipotecados". Es que una vez constituido el censo, "el acreedor no podía recuperar su capital hasta que el censalista decidiera redimirlo". El capital -advierte Fernández de Pinedo- "estaba subordinado a los intereses del dueño de la tierra que solicitaba un préstamo".

Pero la obligación rompió, en un doble sentido, ese sistema. "El que presta impone el plazo de devolución de la cantidad prestada. Prorrogará el préstamo sólo si le interesa". Y, además, rompe "con el interés legal del censo, desbordándolo ampliamente". La obligación, entonces, "es el préstamo hipotecario burgués, de la misma forma que el censo es el préstamo hipotecario feudal" (p.305).

Hacia la Reforma

La desarticulación del poder económico de la iglesia católica y de su capacidad prestamista se acentuaría en México -aunque con ritmos variados- en vísperas de y tras la independencia.

Francisco Cervantes Bello ha mostrado en detalle este devenir en Puebla, ciudad en la que las instituciones religiosas gozaban de un enorme vigor. Con la Consolidación de Vales Reales, menciona Cervantes (1986:52-53) se registró "una gran fractura en los patrones de otorgamiento y distribución del crédito", lo que iniciaría "un largo proceso de transición hacia la formación del sistema bancario del siglo XIX". La primera fase de esta transición, agrega, habría estado caracterizada por "el desmoronamiento del crédito

eclesiástico". En Puebla, ya en la segunda década del XIX,

"La afectación de los fondos eclesiásticos no sólo causó problemas en el financiamiento de la economía, debido a la baja crediticia originada por la consolidación, sino que significó también dejar a los particulares en la posibilidad y hasta la obligación de cubrir el vacío dejado por la iglesia en los años de crisis... Ante esta situación se fortaleció el crédito particular no sólo prestando dinero en efectivo sino también condicionando préstamos y adelantando mercancías. (El) hecho se expresó mediante una mayor participación porcentual de los particulares dentro del crédito dinerario y con un incremento relativo del crédito mercantil frente a los préstamos en efectivo" (pp. 73-74)

Al analizar el período 1821-1847, Cervantes (1990) describe la pausada pero indetenible transferencia de bienes y de recursos financieros de la iglesia católica hacia otras instituciones o grupos de la sociedad mexicana. La "difusión de los principios secularizantes" (p. 948) y el interés de sectores específicos (como los propietarios de tierras, atiborrados de deudas), aunados a las demandas financieras de las guerras internas e internacionales, fueron diezmando la capacidad económica de una institución -y de quienes giraban en su derredor- a la cual numerosos autores le han asignado la calidad de motor crediticio del sistema colonial.

Al revisar los efectos de la Reforma y de las guerras que incluyó, las investigaciones regionales (Sánchez, 1989; Valencia Ortega, 1988; Blázquez, 1989; Aguirre Anaya, 1987; Díaz Polanco-Montandon, 1984; Olveda, 1991; Rodríguez, 1989a; Piña Gritssman, 1989; Cerutti, 1986 y 1991) muestran -de una u otra manera- que el espacio abandonado por la iglesia y demás organizaciones religiosas fue ocupado con rapidez por particulares. Y dentro del ámbito estricto del préstamo, los comerciantes -en una alta proporción- terminaron de abarcar un escenario en el que actuaban con algún vigor ya a mediados del siglo XVIII.

V. Más conclusiones

Aunque no pocas de las conclusiones que ofrece el análisis de estos estudios regionales han sido expuestas arriba, nos permitiremos cerrar con lo siguiente:

- 1) Desde mediados de siglo se generaliza y consume en México la transferencia del crédito hacia manos no religiosas. El proceso había arrancado en tiempos borbónicos, pero se requirieron sesenta años del XIX para completarlo. Durante la primera mitad de esta centuria, por otro lado, se acentuaron las premisas favorables a la *laicización* del crédito; en la misma medida que la iglesia católica sufría cruzados embates derivados de las luchas civiles internas.
- 2) Una alta proporción de la actividad crediticia pasó a manos de comerciantes y casas mercantiles. Si a finales del XVIII eran perceptibles ciertas tendencias en este

sentido, ellas se afianzarían después de la independencia y se convirtieron en un dato fundamental de la actividad económica global desde 1860.

- 3) La diferente utilización del crédito (tanto por comerciantes como por otros grupos laicos) supuso la consolidación de las formas burguesas, es decir, guiadas por el capital. El prestamista condicionó y supervisó de manera distinta al prestatario, especialmente en lo que atañe a plazos y devolución del capital, mecanismos de garantías e intereses. Si esto debió brindar mayor dinamismo al crédito, simultáneamente gestó una alta posibilidad de transferencia de bienes -fincas rurales y urbanas, cosechas, ganado, fábricas, mercancías, medios de producción y transporte y, en su momento, acciones- al dueño del capital original. Las fluctuaciones del mercado y los niveles de riesgo (por ejemplo, en tiempos de guerra) demarcaron las tasas de interés.
- 4) Al quedar el crédito, en una elevada proporción, en manos de comerciantes y casas mercantiles, resultaba inevitable la participación de esos agentes socioeconómicos en el proceso de reconstrucción que llegó tras el ciclo de guerras internas e internacionales (1846-1867). Al menos hasta que se afirmó el no muy amplio sistema bancario mexicano (mediados de los 90), las casas mercantiles habrían desempeñado un papel más que significativo en el conjunto de las actividades económicas. Su intervención incluyó la producción en gran escala -los casos de Yucatán y La Laguna emergen terminantes- y la prestación de servicios financieros o de tipo bancario. Para rematar, muchos de esos comerciantes o casas mercantiles participaron, en los 90, en la fundación de bancos.
- 5) Los estudios regionales en México, por cierto, parecen controvertir la imagen *parasitaria, atrasada o preburguesa* que con suma frecuencia se ha endilgado en América Latina a los segmentos mercantiles del siglo XIX. Como en tantos otros temas, esa imagen fue definida, en los años 60, por analistas provenientes de otras ciencias sociales: los mismos que aseguraban o dejaban entender que sin desarrollo industrial ni nacía el capitalismo ni existían burguesías.
- 6) Una profundización de la historia del crédito en una sociedad con las características de la mexicana probablemente terminaría de alterar los aún arraigados pre-judicios de los años 60 y 70. A ello podrían contribuir también dos sugerencias: a) no divorciar el estudio del crédito y de la banca de los que se dedican a la producción y la circulación, todos "íntima e invariablemente entrelazados" (Marichal, 1986:232); b) insistir en los análisis comparativos: no sólo entre diversos espacios regionales mexicanos y latinoamericanos, sino con los ubicados en otras latitudes. La referencia al norte español, en este trabajo, procuró llenar tal requisito.

Bibliografía citada

- Aguirre Anaya, Carmen
1987 PERSONIFICACIONES DEL CAPITAL, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla-Cuadernos de la Casa de Presno.
- Barceló Quintal, Raquel
1986 "El desarrollo de la banca en Yucatán. El henequén y la oligarquía henequenera", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (eds.), BANCA Y PODER EN MEXICO (1800-1925), México, Enlace-Grijalbo.
- Blázquez Domínguez, Carmen
1989 "Los grupos empresariales y el proyecto de Estado-nación, 1867-1876)", en Anne Staples y otros, EL DOMINIO DE LAS MINORIAS. REPUBLICA RESTAURADA Y PORFIRIATO, México, El Colegio de México.
- Cerutti, Mario
1983 ECONOMIA DE GUERRA Y PODER REGIONAL EN EL SIGLO XIX, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León.
- 1984 "Aduanas, poder regional y estado nacional en México a mediados del siglo XIX", TRIENIO. ILUSTRACION Y LIBERALISMO, 4, Madrid, noviembre.
- 1986 "El préstamo prebancario en el noreste de México. La actividad de los grandes comerciantes de Monterrey (1855-1890)", en BANCA Y PODER EN MEXICO, citado.
- 1991 "Crédito y transformaciones económicas en el norte de México (1850-1920). Gran comercio, banca e industria en Monterrey", en coloquio EL SECTOR FINANCIERO Y LA FORMACION DE LOS BANCOS CENTRALES EN ESPAÑA E IBEROAMERICA, Madrid, junio (mimeo).
- 1992a BURGUESIA, CAPITALES E INDUSTRIA EN EL NORTE DE MEXICO. MONTERREY Y SU AMBITO REGIONAL (1850-1910), México, Alianza Editorial-Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 1992b "Españoles, gran comercio y brote industrial en el norte de México (1850-1910)", SIGLO XIX. CUADERNOS DE HISTORIA, 2, Monterrey, febrero.

- Cervantes Bello, Francisco J. 1986 "La Iglesia y la crisis del crédito colonial en Puebla (1800-1814)", en BANCA Y PODER EN MEXICO, citado.
- 1989 "El clero y la Iglesia en Puebla ante los cambios del siglo XIX (1825-1833)", en Carlos Contreras Cruz (comp.), ESPACIOS Y PERFILES. HISTORIA REGIONAL MEXICANA DEL SIGLO XIX, vol. 1, Universidad Autónoma de Puebla-COMECSO-Ayuntamiento de Puebla.
- 1990 "Los militares, la política fiscal y los ingresos de la Iglesia en Puebla, 1821-1847", HISTORIA MEXICANA, vol. XXXIX, 4, abril-junio.
- Fernández de Pinedo, Emiliano 1985 "Del censo a la obligación: modificaciones en el crédito rural antes de la primera guerra carlista en el País Vasco", en Angel García Sanz y Ramón Garrabou (eds.), HISTORIA AGRARIA DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA, vol. 1, Barcelona, Ed. Crítica.
- Díaz-Polanco, Héctor y Laurent Guye Montandon 1984 AGRICULTURA Y SOCIEDAD EN EL BAJÍO (SIGLO XIX), México, Centro de Investigación para la Integración Social-Juan Pablos Editor.
- García Avila, Sergio 1987 "Instituciones bancarias y agricultura. Una perspectiva de desarrollo capitalista en Michoacán, 1880-1910", TZINTZUN, Morelia, 8.
- García Ayuardo, Clara 1986 "El comerciante y el crédito durante la época borbónica en la Nueva España", en BANCA Y PODER EN MEXICO, citado.
- García Quintanilla, Alejandra 1985 "Producción de henequén, producción de hombres (Yucatán, 1850-1910)", en Mario Cerutti (coord.), EL SIGLO XIX EN MEXICO, CINCO PROCESOS REGIONALES, México, Claves Latinoamericanas.
- 1986 LOS TIEMPOS EN YUCATAN. LOS HOMBRES, LAS MUJERES Y LA NATURALEZA (SIGLO XIX), México, Claves Latinoamericanas.
- García López, José Ramón 1987 LOS COMERCIANTES BANQUEROS EN EL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL. ESTUDIO DE CASAS DE BANCA ASTURIANAS EN EL SIGLO XIX, Oviedo, Universidad de Oviedo.

- 1988 "Las relaciones banca-industria en el siglo XIX. Los banqueros y comerciantes-banqueros en la industrialización asturiana", en Emiliano Fernández de Pinedo y José Luis Hernández Marco (eds.), LA INDUSTRIALIZACION EN EL NORTE DE ESPAÑA, Barcelona, Universidad del País Vasco-Editorial Crítica.
- 1989a "EL sistema bancario español del siglo XIX: ¿una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas", REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA, 1, Madrid, invierno.
- 1989b EL BANCO DE OVIEDO, 1864-1874. HISTORIA DE UN BANCO DE EMISIÓN, Mases ediciones, Gijón.
- González Sierra, José
1989 "La rica hoja: San Andrés y el tabaco a fines del XIX", LA PALABRA Y EL HOMBRE, 72, Jalapa, octubre-diciembre.
- León G., Ricardo
1989 "Notas sobre la banca chihuahuense en la época porfiriana", SUMA, 1, Ciudad Juárez, octubre.
- 1991a "Comerciantes y mercado crediticio en Chihuahua, 1880-1914. El caso del Banco Minero de Chihuahua", en III CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA REGIONAL COMPARADA, Ciudad Juárez, abril (mimeo).
- 1991b "Comercio y comerciantes en Chihuahua, 1880-1914", en I ENCUENTRO DE HISTORIA ECONOMICA DEL NORTE DE MEXICO, Monterrey, febrero (mimeo).
- 1992 "La banca chihuahuense durante el Porfiriato", SIGLO XIX. CUADERNOS DE HISTORIA, 2, Monterrey, febrero.
- Ludlow, Leonor
1986 "La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)", en BANCA Y PODER EN MEXICO, citado.
- 1990 "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882", HISTORIA MEXICANA, vol. XXXIX, 4, abril-junio.

- Marichal, Carlos
1986 "El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización", en BANCA Y PODER EN MEXICO, citado.
- Navarro, César y otros
1990 "Capitalistas y grupos de poder en Durango, 1840-1910", en V REUNION DE HISTORIADORES MEXICANOS Y NORTEAMERICANOS, San Diego, octubre (mimeo).
- Olveda, Jaime
1991 LA OLIGARQUIA DE GUADALAJARA. DE LAS REFORMAS BORBONICAS A LA REFORMA LIBERAL, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Regiones.
- Plana, Manuel
1981 "El algodón y el riego en La Laguna: la formación de la propiedad agraria en una región económica del norte de México durante el porfiriato, 1877-1910", NOVA AMERICA, 4.
- 1991 EL REINO DEL ALGODON EN MEXICO. LA ESTRUCTURA AGRARIA DE LA LAGUNA (1855-1910), Torreón, varios editores.
- Rodríguez, María Guadalupe
1989a "Financistas en el XIX duranguense", TRANSICION, 1, Durango, marzo.
- 1989b "De usureros a banqueros", TRANSICION, 2, Durango, agosto.
- Sánchez D., Gerardo
1988 EL SUROESTE DE MICHOACAN: ECONOMIA Y SOCIEDAD, 1825-1910, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.
- 1989 "Desamortización y reforma liberal en Michoacán, 1856-1875", TZINTZUN, Morelia, 10.
- Vadillo López, Claudio
1990 "La región del palo de tinte: el partido del Carmen, Campeche (1821-1857)", tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valencia Ortega, Ismael
1988 "La formación de los empresarios regionales: el caso de la familia Camou", en MEMORIA DEL XII SIMPOSIO DE HISTORIA Y ANTROPOLOGIA DE SONORA, vol.2, Hermosillo, Universidad de Sonora.
- Villanueva Mukul, Eric (coord.)
1990 EL HENEQUEN EN YUCATAN. INDUSTRIA, MERCADO Y CAMPESINOS, Mérida, varios editores.

- Wasserman, Mark
1988
CAPITALISTAS, CACIQUES Y REVOLUCION. LA FAMILIA TERRAZAS DE CHIHUAHUA, 1854-1911, México, Enlace-Grijalbo.
- Wobeser, Gisela von
1989
"Las fundaciones piadosas como fuentes de crédito en la época colonial", HISTORIA MEXICANA, vol. XXXVIII, 4, abril-junio.
- 1990
"La Inquisición como institución crediticia en el siglo XVIII", HISTORIA MEXICANA, vol. XXXIX, 4, abril-junio.

LA HISTORIA LATINOAMERICANA EN LA ALEMANIA UNIFICADA: FUENTES, PUBLICACIONES Y AYUDA FINANCIERA

por Reinhard Liehr*
Javier Pérez-Siller
y Johannes Werner

La unificación y los cambios en Europa del Este alejaron el tradicional interés alemán sobre América Latina. Los eventos inesperados dirigieron la atención pública y científica hacia los problemas de las "nuevas" relaciones con esos países y hacia el desafío económico y social que implica la actual coyuntura.

Esto afectó las instituciones académicas y los recursos. Desde la unificación, cátedras e institutos sobre América Latina están sufriendo unas reducciones drásticas de presupuesto, reestructuraciones profundas y un despido masivo de personal. Los casos de las universidades del nuevo Berlín, en especial la Humboldt y la Freie Universität, como la desaparición de los institutos de la Academia de Ciencias de la RDA son ejemplares.

Si a la coyuntura actual se suman los problemas seculares del aislamiento lingüístico y la falta de una revista reconocida en el extranjero, la imagen puede ser desalentadora. Sin embargo las cosas son bien diferentes.

En efecto, ya en 1979, Carmelo Mesa Lago subrayó sorprendido la importancia que tenían los estudios latinoamericanos en la RFA cuando escribió que "cubren prácticamente todas las disciplinas (...), fomentan la investigación de vanguardia en nuevos campos, representan una pluralidad rica de ideologías y metodologías, disfrutaban de un financiamiento fuerte y diversificado mayoritariamente del sector público y han llegado a un nivel bastante alto de coordinación"¹.

Cierto, el diagnóstico es viejo de diez años, pero sobre esta base, pasada la actual crisis, las perspectivas de los estudios latinoamericanos en Alemania serán otras. Esto se debe a las condiciones materiales que ofrecerá una sociedad desarrollada en plena expansión y la riqueza cultural derivada de las experiencias académicas paralelas.

En poco tiempo, la unificación y modernización de archivos permitirá una consulta más libre y provechosa. Así mismo, los historiadores de Leipzig, Rostock o Berlín Oriental, por ejemplo, podrán contribuir activamente a la discusión académica, tanto en Alemania como en Europa, mientras que los occidentales podrán disfrutar del marco teórico

* Lateinamerika-Institut, Freie Universität Berlin.

¹ Carmelo Mesa-Lago, LATIN AMERICAN STUDIES IN EUROPE, Pittsburgh, 1979, p. 15.

comparativo y universal de los colegas de la ex RDA.

En fin, antes de pronosticar, el gran público requiere un balance del estado actual de los estudios latinoamericanos en la Alemania unificada de hoy. Proponemos darlo respondiendo a cinco preguntas: ¿con qué fuentes puede contar un investigador? ¿en qué institutos o universidades se privilegia éste tipo de estudios? ¿qué profesores integran esa comunidad de especialistas? ¿cuáles son sus publicaciones? ¿qué instituciones ofrecen apoyo financiero?

I. Fuentes para la historia de América Latina en Alemania

Si España, Inglaterra, Francia o Estados Unidos han tenido un rol importante y permanente en la historia latinoamericana, el de Alemania ha sido menor, pero muy activo, sobre todo en momentos claves de la expansión europea y norteamericana. Este carácter, digamos intermitente pero estratégico, confiere particular interés a la consulta de sus archivos.

Como hoy, la tradición continental germánica se impuso durante todo el siglo pasado, traduciéndose en una política dirigida a consolidar su unificación tardía (1866-1871) y los lazos con Europa. Esto explica la reducida migración alemana a América Latina, sus escasas inversiones y sus modestas relaciones comerciales. Sin embargo, para fines del siglo XIX, la unificación consolidó la posición de Alemania y rindió excelentes frutos económicos.

Así, para canalizar la expansión, los gobiernos del emperador Guillermo II y del Tercer Reich se esforzaron por multiplicar los contactos exteriores. Primero, se limitaron a reforzar lazos individuales con emigrantes, además, con asesores comerciales, financieros o militares, así como con industriales, banqueros y periodistas. Luego, utilizaron sus alianzas con grandes naciones, por ejemplo la Gran Bretaña o los Estados Unidos, para usar su infraestructura comercial y hacer llegar sus productos al "Nuevo Mundo". Finalmente, fomentaron la creación de empresas e instituciones entre las cuales la compañía de transportes marítimos de Hamburgo, HAPAG, fue uno de sus más grandes logros. En 1890, esta compañía realizaba ya un viaje mensual que tocaba los principales puertos atlánticos de América.

Durante la Primera y Segunda Guerra Mundial los lazos individuales, los de pequeñas empresas y las jóvenes instituciones se convirtieron en fibras imprescindibles para la política "geoestratégica" de Alemania. Entonces, un simple individuo, o una modesta sociedad comercial lograron tejer complicadas redes económicas, políticas, financieras o publicitarias para expandir o defender lo que llamaban "cultura germánica".

Baste citar, como ejemplo, la extraordinaria actividad de Paul von Hintze, embajador alemán en México, quien pretendió ganar la simpatía de los grupos revolucionarios mexicanos para implicar el país en la guerra contra los Aliados, labor calificada por Friedrich Katz como "guerra secreta en México"².

Así, la vinculación entre las actividades económicas, comerciales y culturales, con los objetivos estratégicos de la política, dan un tinte peculiar, aunque parcial, a los

² Friedrich Katz, LA GUERRA SECRETA EN MEXICO, México, 1982, 2 vols.

documentos que conservan los archivos alemanes. Ciertamente, un historiador no puede realizar una investigación completa, pero, en cambio, si puede encontrar allí las claves, las pistas o las preguntas fundamentales para entender el complejo juego de alianzas e intereses de los extranjeros en los países latinoamericanos.

En este sentido baste señalar dos áreas aún no totalmente trabajadas: la historia de empresas alemanas en América Latina y la de los emigrantes. Hasta hoy se ha trabajado sobre la "llegada" e integración de alemanes en América Latina, pero poco sobre su "salida". Se ha hecho principalmente de forma demográfica y poco se ha penetrado en los vínculos que unen esos emigrados con grupos políticos, económicos, comerciales, financieros o culturales tanto al interior de Alemania como en Latinoamérica o con otras naciones. ¿Cuáles son, pues, las fuentes para la investigación?

Los archivos alemanes: ¿ahora unidos?

Para acceder a los archivos veamos las tres guías especiales. Dos de ellas fueron publicadas en 1971-72 en una serie auspiciada por la UNESCO y abarcan las fuentes sobre América Latina conservadas en los archivos de las dos Alemanias³. La tercera, de 1990, se especializa en los documentos sobre la historia mexicana y no incluye los archivos de la ex RDA⁴.

Aunque son un buen auxiliar, estas guías han sido criticadas varias veces y hoy resultan insuficientes y hasta caducas⁵. En efecto, desde 1985 el historiador Horst Pietschmann había señalado que en los países de habla alemana "existen fondos importantes que nunca se han explotado de forma sistemática", pues se encuentran fraccionados en varios depósitos de archivos, como consecuencia del fraccionamiento tradicional y de la división nacional del país impuesta por la Segunda Guerra Mundial⁶.

para superar esta dispersión, sugirió un trabajo de grupo que pretendía sistematizar las fuentes latinoamericanas, no solamente en Alemania, sino en toda Europa Central, incluyendo Suiza, Austria, Hungría y Checoslovaquia. Sin embargo, Pietschmann reconoció la "monstruosidad de problemas" de naturaleza política y financiera que tuviera que enfrentar

³ Ministerrat der Deutschen Demokratischen Republik, Ministerium des Innern, Staatliche Archivverwaltung, ÜBERSICHT ÜBER QUELLEN ZUR GESCHICHTE LATEINAMERIKAS IN ARCHIVEN DER DEUTSCHEN DEMOKRATISCHEN REPUBLIK, Potsdam, 1971, para los archivos en la ex RDA; Renate Hauschild-Thiessen y Elfriede Bachmann (eds.), FÜHRER DURCH DIE QUELLEN ZUR GESCHICHTE LATEINAMERIKAS IN DER BUNDESREPUBLIK DEUTSCHLAND, Bremen, 1972, para los archivos de Alemania Occidental.

⁴ León E. Bieber (ed.), KATALOG DER QUELLEN ZUR GESCHICHTE MEXIKOS IN DER BUNDESREPUBLIK DEUTSCHLAND 1521-1945, Berlín, 1990. Publicado pocos meses después de la caída del muro no incluye los archivos de la RDA.

⁵ Magnus Mörner, "Materiales sobre la historia de Iberoamérica en los archivos europeos", HISTORIOGRAFIA Y BIBLIOGRAFIA AMERICANISTAS (Sevilla), XVIII (1974), 2-3, pp. 335-344, critica severamente la guía de la RDA que deja fuera todos los archivos de instituciones no-estatales, privados y comunales. Aunque la guía de Alemania Occidental recibe su gracia, Horst Pietschmann, "Notas sobre el americanismo en archivos y bibliotecas de los países de habla alemana", ARCHIVO HISPALENSE LXVIII (1985), 207-208, pp. 391-404, supone que también esta guía menciona solamente una fracción de los documentos relativos a América Latina en Alemania. Además, concluye que, por haber sido publicada en alemán, en pequeño número y a precio carísimo, "salvo algún norteamericano y unos cuantos americanistas europeos, parece que nadie se sintió estimulado por la guía" (p. 399).

⁶ H. Pietschmann, "Notas sobre el americanismo...", cit., p. 391.

tal proyecto. Obviamente la iniciativa quedó archivada⁷.

Con los cambios en el Este las condiciones se han transformado y resultan ideales para retomar esa propuesta. Y en cierto modo esto es lo que se pretende hacer, pues, ya se inició la reunificación de algunos fondos documentales del Reich y de Prusia, lo que implica su traslado y la renovación de condiciones técnicas para su manejo. Pero lo más importante de esta "reunificación de archivos" es la voluntad de eliminar las trabas que existían para la consulta, trabas que habían permanecido en la RDA por más de cuarenta años. En poco tiempo el investigador podrá tener fácil acceso a una vasta documentación. Resta ahora preguntarnos dónde se encuentran esos fondos, qué temas tratan, qué países y qué períodos.

Bundesarchiv de Potsdam: poder, migración, comercio y banca, 1867-1945

El Archivo Federal de Potsdam es el más grande, más importante y menos conocido de Alemania, debido a las dificultades de acceso en la ex RDA y las trabas para su consulta. Actualmente Archivo Federal, fue el Archivo central de la ex RDA y anteriormente el antiguo Archivo General de Alemania⁸. Allí se encuentra la mayoría de los expedientes del gobierno central de 1867-71 a 1945 y parte de la documentación prusiana.

El corazón del archivo lo constituye el conjunto de documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores o *Auswärtiges Amt del Reich*⁹. Estos se componen de los informes diplomáticos (100 tomos) y consulares (500 tomos) que describen la política alemana hacia América Latina, la imagen de la situación política de cada país, la situación económica, comercial y social, así como la emigración.

Otra serie separada, de cuatro tomos, llamada *Nachrichten-und Presseabteilung*, da cuenta de los esfuerzos propagandísticos alemanes en Argentina y México, realizados por la compañía "Transocean GmbH" durante la Primera Guerra Mundial. En las actas del *Reichskanzleramt* destaca una serie de documentos sobre la emigración a Brasil. Este tema también es abordado, para toda América Latina, por los cincuenta tomos del ramo Ministerio de Gobernación, *Reichsministerium des Innern*.

La descripción de la banca en América Latina cubre 20 tomos, donde se incluyen algunos ejemplares de los informes anuales del Banco Alemán Transatlántico o *Deutsch-Überseeische Bank*, y del Banco Germánico, instituciones financieras que tuvieron lazos intensos con América Latina. Nueve de estos tomos se dedican a los "sindicatos económicos", formados a la ocasión de negocios o empréstitos con países latinoamericanos. El caso del malogrado préstamo de 1896 a Venezuela, dirigido por el Banco *Diskonto-Gesellschaft* es ejemplar.

En el ramo del *Deutsch Reichsbank*, el banco central alemán, también encontramos una colección de recortes de periódicos internacionales sobre asuntos económicos de América Latina desde 1891 a 1918.

El archivo de Potsdam cuenta, además, con fondos de instituciones no

⁷ H. Pietschmann, "Notas sobre el americanismo...", cit., p. 398.

⁸ Tan sólo la estrechez de espacio en Potsdam requiere una reservación de dos meses de anticipación.

⁹ El ramo está dividido en las secciones "Política" (todavía en Bonn), así como "Política comercial", "Judicial" y "Colonial".

gubernamentales. Entre ellos destaca la serie de la Deutsche Kolonialgesellschaft, institución que tenía algunos proyectos en América Latina, o la de la asociación ultra-colonialista Alldeutscher Verband ("Deutsche im tropischen Amerika"), quien impulsó proyectos en países tropicales. Finalmente, los papeles del Berliner Handelsgesellschaft contienen cartas de casas comerciales y una colección de recortes de prensa sobre empresas alemanas en América Latina.

Bundesarchiv de Koblenz, Bonn y Freiburg: política, comercio e intereses militares, siglos XIX-XX

Como efecto de la reorganización del Bundesarchiv, parte de los documentos dispersos en las sedes Koblenz, Bonn y Freiburg serán trasladados a Potsdam para integrarlos en series únicas. Tal es el caso del ramo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Auswärtiges Amt. Sin embargo, esta política no es general y tardará varios años. Mientras tanto, esos archivos seguirán conservando parte de la documentación del Bundesarchiv, lo que obliga al investigador a realizar peregrinajes de investigación a esas ciudades. ¿Qué es lo que podemos estudiar en ellas?

Entre otros documentos, el Bundesarchiv de Koblenz aún conserva parte de los ramos "Política comercial" y "Judicial" del Ministerio de Relaciones Exteriores (años de 1904-20 y 1890-1918), así como toda la documentación del de Hacienda relativa a las finanzas del Reich, 1930-45. También cuenta con papeles que se refieren a las actividades de los alemanes en México, como las interesantes asociaciones mexicano-alemanas de comercio.

En Bonn, el Auswärtiges Amt conserva la sección "Política" de la documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cubre en lo esencial el período 1910-1945, aun cuando también se encuentran legajos de los embajadores en México Magnus y Michahelles que describen respectivamente el clima político y social del fin del Segundo Imperio y el Porfiriato, 1866 y 1888-1903.

Finalmente, en Freiburg el Instituto para la Investigación de Historia Militar, Militärgeschichtliches Forschungsinstitut continuará conservando sus fondos del Reichskriegsministerium y del Reichsmarineministerium (1867-1919, parcialmente hasta 1945). Este archivo es de los más interesantes y resulta clave para conocer las relaciones militares con América Latina: las misiones alemanas, las asesorías, la venta de armamentos, etc., así como para estudiar la imagen de las fuerzas armadas de cada país, la de sus dificultades y de su importancia regional, lo que nos lleva a la concepción estratégica que tenía el gobierno alemán.

Baste mencionar algunos ejemplos de contactos militares germanos en América Latina para entender la importancia del archivo. En 1884, una misión militar, dirigida por el general Körner, ayudó a reformar el ejército chileno y creó, en 1900, el servicio militar obligatorio. En 1902, la naval alemana ayudó al presidente Alexis a reprimir una insurrección en Haití. En 1911, otra misión ayudó a reformar el ejército de Bolivia y, más

tarde, el del Perú¹⁰. El objetivo era, pues, extender métodos y armamentos, así como garantizar una influencia germánica en regiones consideradas estratégicas.

Si estos casos son poco conocidos, otro más espectacular al que el archivo dedica algunos legajos es el del Caribe. Nos referimos al conflicto con Venezuela en los años 1901-1903 cuando, para exigir el pago del empréstito de 1896, Alemania, Italia y Gran Bretaña decidieron imponer un bloqueo marítimo y terminaron por bombardear Puerto Bello y la fortaleza San Marcos. Este conflicto internacional revela la concepción geoestratégica de Alemania en el Caribe y sus aspiraciones por influir en la futura ruta interoceánica en los momentos de la "separación" de Panamá (1903). También habla sobre la mediación impuesta por los Estados Unidos y la protesta enérgica de los estados ABC, Argentina, Brasil y Chile, quienes se opusieron a toda intervención armada por problemas de deudas. Este aspecto merece gran atención del investigador.

Otro renglón no menos importante de los archivos de Freiburg son las relaciones sobre los aspectos militares de la revolución mexicana, la tecnología del ejército porfirista, así como el fondo del ya citado Paul von Hintze, embajador en México, 1911-1915, y la interesante del doctor Georg Tessin que encierra papeles sobre la Hamburg-Südamerikanische Schiffahrtsgesellschaft.

Archivos estatales: comercio y emigración siglo XIX - socialismo y movimiento obrero, siglo XX

El segundo archivo público de interés para la historia latinoamericana es el prusiano, el Geheimes Staatsarchiv. Este archivo de la entidad federal más importante también fue dividido al fin de la Segunda Guerra Mundial entre Berlín y Merseburg. En el depósito original de Berlín Occidental quedó una mínima parte que hoy resulta de consulta obligada para la historia comercial, pues los fondos de la compañía estatal de comercio Preussische Seehandlung, quien se transformó en el banco estatal de Prusia, cuentan con listas muy detalladas de las cargas transportadas a México y América Latina, de 1822 hasta mediados del siglo.

En Merseburg, ciudad a 150 kilómetros de Berlín, se encuentra el grueso de los fondos del archivo de Prusia. Los ramos más interesantes de estos fondos son el del Generaldirektorium, que cuenta con cinco tomos sobre el comercio prusiano con las colonias españolas (1776-1806), así como los ramos del Preussischer Landtag dedicado a la emigración (1880-1907, 1913) y una parte del ramo diplomático y consular (1827-1870).

El archivo cuenta también con un fondo excepcional, el del Ministerium des Innern, dedicado a describir y estudiar -por razones de "seguridad interna"- los movimientos obreros, el socialismo y el anarquismo latinoamericano (1836-1918). Para los estudiosos de estos temas parece ser indispensable.

Entre los demás archivos públicos con documentación para la historia de América Latina destacan los archivos estatales de Hamburgo y Bremen. Al ser los puertos más importantes de Alemania, sus archivos contienen una riquísima y detallada información sobre

¹⁰ Para detalles sobre la colaboración militar alemana ver la cronología y los artículos de Javier Pérez Siller sobre América Latina publicados en MEMOIRES DU XXe SIECLE, París, Bordas, 1990-1991.

el comercio ultramarino¹¹.

Además, existen muchos otros archivos estatales y, sobre todo, municipales que contienen datos sobre la emigración desde las diferentes regiones alemanas a América Latina, por ejemplo los de Munich¹² y Stuttgart¹³.

Archivos privados: poco trabajados

Los intereses comerciales, industriales y bancarios alemanes se reflejan principalmente en los archivos de las empresas y sociedades privadas. El acceso a estos archivos, de propiedad privada, resulta difícil y muchas veces imposible, debido a los problemas de organización y, sobre todo, al entendimiento de los propietarios, especialmente cuando la investigación toca el período del Tercer Reich.

Para la RFA, el catálogo de Bieber de 1990 es la fuente de información más amplia sobre los archivos de empresas privadas¹⁴. Para prepararlo, el autor envió un cuestionario a más de 300 empresas, del cual sólo obtuvo algunas respuestas y algunas de ellas inexactas.

Por su parte, los archivos de empresas en la ex RDA son hasta hoy completamente desconocidos. Su apertura creará seguramente nuevas oportunidades.

Hasta ahora, muy pocos historiadores han trabajado con archivos de empresas privadas. Entre ellos destacan los archivos de las compañías Siemens y AEG (maquinaria, electrotécnica) en Munich y Berlín, así como de Bayer (química, antes parte de la IG Farben) en Leverkusen. También se ha trabajado con los documentos de los dos bancos más importantes y con los de sus filiales en América Latina: los del Deutsche Bank (Deutsch-Überseeische Bank, Banco Alemán Transatlántico) y del Dresdner Bank (Banco Germánico), ambos en Frankfurt.

A excepción de esos archivos hay otros muy importantes que no han sido penetrados, como el de la empresa de transporte marítimo HAPAG-Lloyd¹⁵, el de la empresa de café Jacobs, los de las de maquinaria pesada y armamentos Krupp, Deutsche Metallgesellschaft, y Thyssen¹⁶, así como los de las empresas químicas Hoechst, BASF, Schering y Merck¹⁷. Los archivos de las compañías de automóviles Volkswagen, DKW, Daimler-Benz jamás han sido tocados.

¹¹ El archivo estatal de Hamburgo contiene información sobre líneas marítimas y la correspondencia de la casa de comercio H.J. Merck & Co. con W. de Drusina, F.E. Watermeyer y G.J. Martínez en México y Veracruz.

¹² En el Staatsarchiv de Munich están también los papeles sobre las relaciones diplomáticas de Baviera con los países latinoamericanos hasta 1870.

¹³ Para posibilidades de estudiar los movimientos migratorios a América Latina en Europa, véase Mörner, "Materiales sobre la historia...", cit., nota 5.

¹⁴ Véase Bieber, KATALOG DER QUELLEN..., cit., nota 4, pp. 305-372.

¹⁵ La HAPAG-Lloyd AG no respondió a la encuesta de Bieber.

¹⁶ Estas empresas de industria pesada informaron a Bieber que no conservan muchos documentos sobre México. Sin embargo, dos empresas más pequeñas, La Franz Haniel & Cie. GmbH y la Metallgesellschaft AG de Frankfurt confirmaron tener en sus archivos correspondencia mexicana de la primera mitad del siglo actual.

¹⁷ El archivo de Merck en Darmstadt contiene documentos sobre las exportaciones a México, entre 1897 y 1931, así como de los negocios de sus filiales en ese país durante los años treinta y cuarenta. Lo mismo en el archivo de Schering en Berlín.

Para terminar, hay que destacar la existencia de colecciones privadas poco utilizadas, como el archivo de la Sammlung Brüning en Hamburgo sobre la etnohistoria peruana del siglo XIX¹⁸.

La colonia en los archivos y bibliotecas de Viena y Wolfenbüttel

No sólo la dinastía Habsburgo estuvo interesada en las "colonias españolas" y, más tarde, en México, 1861-1867, sino también múltiples personalidades "liberales" de principios del siglo XIX, entre las que destaca la figura de Alexander von Humboldt. De éste son conocidos sus viajes a América, inclusive a la Nueva España, 1799-1804, el impulso que dio a las inversiones y al comercio alemán con esos países, así como su posición abierta a favor de la independencia.

Esto habla de la existencia de documentos importantes concernientes a la colonia y, una vez más, relativos a momentos claves de la historia latinoamericana. El panorama para fuentes coloniales es pues alentador. En efecto, las fuentes manuscritas son abundantes pero, como las otras, se encuentran distribuidas en varios archivos y bibliotecas que aún no han sido totalmente catalogadas.

Por ejemplo en Viena, entre los más importantes fondos destacan los de los Archivos Imperiales: el Haus-, Hof- und Staatsarchiv, y el Hofkammerarchiv, así como los de la gran biblioteca de Viena, la Staatsbibliothek, y de los magníficos museos de Arte y Ciencias. En ellos, además de varios códices, piezas arqueológicas de gran valor y el famoso Penacho de Moctezuma, encontramos bastante información sobre la administración colonial, el comercio y la piratería. Sin embargo, como lo señala el profesor Pietschmann, los documentos sobre América Latina que han sido incorporados a los fondos sobre España o Portugal son poco conocidos y difíciles de localizar¹⁹.

También varias bibliotecas alemanas cuentan con excelentes manuscritos de la época colonial, como la estatal de Berlín, la Staatsbibliothek Preussischer Kulturbesitz, quien conserva el legado de Alexander von Humboldt, o la estatal de Munich, la Staatsbibliothek, y la de la universidad de Göttingen, la Universitätsbibliothek²⁰.

Mención aparte merece la biblioteca Herzog August de Wolfenbüttel. Su colección data de 1572 y fue organizada, más tarde, como parte de la residencia del Duque de Braunschweig en la ciudad de Wolfenbüttel. El Duque en persona diseñó su hermoso edificio barroco, aún intacto y, con sistema y pasión, coleccionó y compró una enorme cantidad de libros raros y preciosos de los siglos XVI y XVII. En la época de Herzog August la biblioteca fue calificada como "la octava maravilla del mundo". Entre sus bibliotecarios tuvo a hombres que marcaron la cultura alemana, como el famoso sabio y filósofo Leibniz (1646-1716) o el escritor dramaturgo Lessing (1729-1781).

Actualmente cuenta con más de 750 mil volúmenes, 3 mil incunables, numerosos

¹⁸ H. Pietschmann, "Notas sobre el americanismo...", cit., p. 400.

¹⁹ H. Pietschmann, "Notas sobre el americanismo...", cit., p. 398.

²⁰ La Staatsbibliothek de Berlín también conserva los manuscritos de Richard Paul Guesfeldt, Karl Henning, y Carl Uhde (siglo XIX, sobre comercio, finanzas y minería en México). Además, tiene algunos mapas de la época colonial.

mapas, globos terráqueos y aparatos de geografía y navegación. La colección latinoamericana no es nada despreciable, sobre todo en lo que se refiere a libros de la época colonial, mapas, planos e iconografía. En 1985, a raíz de una exposición titulada "Von Kolumbus zu Bolívar", la biblioteca editó un catálogo completo de sus colecciones sobre América Latina²¹. Para 1992, la biblioteca prepara una gran exposición "conmemorativa" del V centenario del viaje de Colón.

Instituto Iberoamericano: una biblioteca no como las otras

Además de los archivos y fondos de manuscritos, los estudiantes y profesores pueden utilizar los acervos y colecciones de libros o varias bibliotecas especializadas en América Latina. Las hay ligadas a universidades o centros de investigación como la de la Universitäts-und Staatsbibliothek de Hamburgo, que cuenta con la colección Linga²², la biblioteca del Institut für Weltwirtschaft de Kief²³, la Bayerische Staatsbibliothek de Munich, las bibliotecas centrales y de los institutos latinoamericanos de las universidades de Colonia, Bielefeld y Eichstätt.

Junto a estas modestas, en Berlín se levanta una biblioteca no como las otras. En efecto, "fruto del antagonismo con las potencias vencedoras de la primera guerra mundial, la República de Weimar fundó, en 1930, el Instituto Iberoamericano, Ibero-Amerikanisches Institut (IAI), concebido como un centro de información destinado a apoyar las cámaras de comercio. Bien que el fascismo conservó, nutrió y utilizó ampliamente la biblioteca, la guerra provocó destrucción y solo hasta los años sesenta pudo recuperar la importancia que tenía"²⁴.

Hoy en día, el Instituto que forma parte de la Fundación Cultural Prusiana, cuenta con un impresionante acervo especializado sobre América Latina: 700 mil libros, 3 mil revistas, 30 mil mapas, 13 mil fotos y cerca de 20 mil discos. Además, cuenta con todas las publicaciones alemanas sobre América Latina desde el siglo XIX, muchísimos libros antiguos sobre los países del Cono Sur y México²⁵, así como casi todas las publicaciones latinoamericanistas desde los años sesenta²⁶. Esto hace del IAI la más importante biblioteca latinoamericana de Europa.

²¹ LATEINAMERIKA IN NIEDERSACHSEN, Wolfenbüttel, 1985.

²² Para los fondos en Hamburgo, véase Francisco Morales Padrón, "El Instituto de Estudios Iberoamericanos y la Biblioteca Linga de Hamburgo", HISTORIOGRAFIA Y BIBLIOGRAFIA AMERICANISTA, XVIII (1974) 1, pp. 79-88.

²³ Especializada en literatura económica desde los años 20 de nuestro siglo.

²⁴ JPS, entrevista con el Dr. Dietrich Briesemeister, director del IAI, Berlín, 15 noviembre 1989.

²⁵ Fundada en 1930, la base de la colección era la biblioteca del intelectual argentino Ernesto Quesada y una donación del presidente mexicano Plutarco Elías Calles. El catálogo analítico del IAI está publicado en 30 tomos, SCHLAGWORTKATALOG DES IBEROAMERIKANISCHEN ARCHIVS PREUSSISCHER KULTURBESITZ IN BERLIN, 30 tomos, Boston, 1977.

²⁶ El IAI también guarda los legados de los americanistas Paul Ehrenreich, Walter Lehmann, Robert Lehmann-Nitsche, Teobert Mahler y Max Uhle y una colección de acuarelas de Rugendas.

II. Estudios Latinoamericanos: institutos y cátedras

De la misma manera que el interés político, el interés científico alemán por América Latina no se institucionalizó antes de los años veinte de este siglo²⁷. Sin embargo, desde fines del siglo XVIII varios alemanes apasionados por las ideas de la Ilustración manifestaron vivo deseo de conocer el "exotismo" del Nuevo Mundo.

El viajero Alexander von Humboldt, hermano del reformista de universidades prusianas, fue la máxima expresión de esta euforia. Los estudios que inició durante sus viajes en América, así como la actividad política al lado de José Miranda, Simón Bolívar y otros "padres de la independencia", lo convirtieron en una autoridad moral, política y científica que marcó las discusiones latinoamericanas del siglo XIX²⁸.

Por sus importantes obras, en el Viejo Mundo Humboldt fue calificado de "segundo Colón y redescubridor de América". Hoy en día sus trabajos son fundamentales por lo menos en cuatro aspectos: "la exposición de las culturas indígenas precolombinas, su explicación teórica e histórica sobre el origen del hombre en el Nuevo Mundo, la historia del descubrimiento de América, y el análisis de América Hispánica en vísperas y en el curso de la independencia"²⁹.

Después de Humboldt, la investigación científica sobre América Latina se orientó primordialmente hacia la geografía y las ciencias naturales: surgieron nuevas disciplinas como la etnología y la "Altamerikanistik" o antropología americanista. El interés histórico se concentró entonces en la época precolonial, pero, para fines del siglo XIX, surgió de forma inadvertida la historiografía sobre la colonia³⁰.

Al término de la Primera Guerra Mundial, la pérdida de influencia política y económica de Alemania tuvo como consecuencia paradójica un refuerzo de la investigación

²⁷ Sobre la historia de los estudios latinoamericanos en Alemania véase Gerd Kutscher, *BERLIN COMO CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS. ENSAYO BIO-BIBLIOGRAFICO*, Indiana, Beiheft 7, Berlín, 1976; una breve reseña en Carmelo Mesa-Lago, op.cit.; H. Pietschmann, op.cit.; Wilhelm Stegmann (ed.), *DEUTSCHE IBEROAMERIKA-FORSCHUNG IN DEN JAHREN 1930-1980*, Berlín, 1987. Sobre la historiografía de América Latina en Alemania véase Hermann Kellenbenz y Jürgen Schneider, "Geschichte", en *DEUTSCHE IBEROAMERIKA-FORSCHUNG...*, cit., pp. 43-79; H. Pietschmann, "Lateinamerikanische Geschichte als historische Teildisziplin. Versuch einer Standortbestimmung", *HISTORISCHE ZEITSCHRIFT* 248 (1989), pp. 305-342; Reinhard Liehr, "Geschichte Lateinamerikas in Berlin", en Reimer Hansen y Wolfgang Ribbe (eds.), *BERLINER HISTORIKER*, Berlín, 1991.

²⁸ Ver Manfred Kossok, *LA REVOLUCION EN LA HISTORIA DE AMERICA LATINA*, La Habana, 1989, pp. 178-209.

²⁹ Richard Konetzke citado por Kossok, nota 28, p. 183.

³⁰ Las obras más importantes: Hermann A. Schumacher sobre los Welser en las colonias españolas; Konrad Haebler, *DIE ÜBERSEEISCHEN UNTERNEHMUNGEN DER WELSER UND IHRER GESELLSCHAFTER*, Leipzig, 1903; H. Handelsmann, *GESCHICHTE VON BRASILIEN*, Berlín, 1859; Ernst Baasch, "Beiträge zur Geschichte der Handelsbeziehungen zwischen Hamburg und Amerika", en *FESTSCHRIFT DER HAMBURGISCHEN AMERIKAFEIER*, I, Hamburgo, 1892, y Ernst Daenell, *DIE SPANIEN IN NORDAMERIKA 1513-1824*, München, 1911. Véase también tres obras hoy "casi olvidadas" que cita H. Pietschmann, "Notas sobre el americanismo...", cit., p. 396; Oscar Peschel, *GESCHICHTE DES ZEITALTERS DER ENTDECKUNGEN*, publicado a fines del siglo XIX, reeditado en Meersburg, 1930; Alfred Zimmermann, *DIE KOLONIALPOLITIK PORTUGALS UND SPANIENS IN IHRER ENTWICKLUNG VON DEN ANFÄNGEN BIS ZUR GEGENWART*, Berlín, 1896; Kurt Simon, *SPANIEN UND PORTUGAL ALS SEE- UND KOLONIALMÄCHTE*, Hamburgo, 1913.

científica, donde la historiografía ocupó un papel importante³¹. Como vimos, en 1930 se fundó el Instituto Iberoamericano de Berlín, quien centralizó los estudios y, de 1935 a 1945, sirvió de base de información y organización para la política latinoamericana del Partido Nacional-Socialista.

Al fin de la guerra, el papel desempeñado por el IAI perjudicó por largo tiempo la investigación latinoamericanista y, con la división de Alemania, forzó a los historiadores de cada país a buscar y diseñar nuevas bases de legitimidad para dicho estudio. Este clima, unido a la competencia Este-Oeste, contribuyó al desarrollo de teorías, técnicas y métodos de investigación diferentes y en ciertos casos dio pie a la originalidad, así como a la multiplicación de institutos y centros de investigación paralelos. ¿Cuál fue entonces esta "historia paralela" que hoy se reunifica?

RFA: el boom de los años sesenta: inversiones y academia

En la República Federal de Alemania (RFA), las instituciones sobre América Latina se consolidaron hacia los sesenta. Al boom de inversiones industriales en América Latina se sumaron el clima tercermundista reivindicado por la revuelta estudiantil del 68, el debate sobre estrategias de desarrollo, sobre los movimientos revolucionarios, y el nacimiento de un nuevo género de literatura "comprometida". Estos factores animaron durante dos décadas el renacimiento de los estudios latinoamericanos³².

El boom se canalizó por medio de centros de estudio que coordinaron las iniciativas surgidas en los sesenta. Sus sedes principales fueron Berlín, Colonia, Hamburgo y Bielefeld. Al mismo tiempo se fundó, en 1964, la "Asociación Alemana para la Investigación sobre América Latina" (ADLAF) y se consiguió financiamiento para proyectos de investigación interdisciplinarios como el de Puebla-Tlaxcala de la Deutsche Forschungsgemeinschaft (Asociación Alemana para la Investigación Científica, DFG) que duró hasta fines de los sesenta.

Además de las nuevas instituciones, la investigación y la enseñanza de la historia renovaron sus fundamentos, y para mediados de los sesenta la historiografía logró integrar cinco pilares tradicionales que la rigen actualmente: la tradición etnológica y antropológica, el interés en la literatura iberoamericana, la historia de las instituciones coloniales de la "escuela" de Richard Konetzke, los métodos de la escuela francesa de los Annales y la

³¹ Las obras más importantes de la época entre las guerras: K.H. Panhorst, DEUTSCHLAND UND AMERIKA, Munich, 1928; Hans Plischke, FERNAO DE MAGALHAES, Berlín, 1922; idem., ENTDECKUNGSGESCHICHTE VOM ALTERTUM BIS ZUR NEUZEIT, Berlín, 1933; idem., DIE VÖLKER EUROPAS UND DAS ZEITALTER DER ENTDECKUNGEN, Berlín, 1939; Georg Friederici, DER CHARAKTER DER ENTDECKUNG UND EROBERUNG AMERIKAS DURCH DIE EUROPAER, Stuttgart, 1936; Hermann Wätjen, DAS HOLLÄNDISCHE KOLONIALREICH IN BRASILIEN, Gotha, 1921; idem., DER DEUTSCHE ANTEIL AM WIRTSCHAFTSAUFBAU DER WESTKÜSTE AMERIKAS, Leipzig, 1942.

³² Véase Institut für Iberoamerika-Kunde y Deutscher Akademischer Austauschdienst, HANDBUCH DER DEUTSCHEN LATEINAMERIKA-FORSCHUNG, Hamburgo, 1980; y los mismos autores, HANDBUCH DER DEUTSCHEN LATEINAMERIKA-FORSCHUNG. ERGÄNZUNGSBAND 1981, Hamburgo, 1981; Félix Becker y Hans Müller, "Instituciones y estudios latinoamericanistas en la República Federal Alemana", HISTORIOGRAFIA Y BIBLIOGRAFIA AMERICANISTAS (Sevilla) XVIII (1984), pp. 129-150. El número de instituciones e investigadores mencionados es enorme; tanto impresionó a Carmelo Mesa-Lago, LATIN AMERICAN STUDIES..., cit., que colocó a Alemania en el segundo lugar de la escena mundial de estudios latinoamericanos, después de Estados Unidos.

historia económica.

Aun cuando el paisaje haya estado dominado por estas tendencias, existen diferencias y originalidades entre los centros académicos de la RFA, que los distinguen y se expresan en la orientación del maestro que la anima³³ y en los períodos, países y temas de estudio. Podemos agruparlas en tres: la "escuela" de Richard Konetzke, la (ahora dispersa) de Erlangen-Nuremberg y un grupo activo pero menos homogéneo.

RFA: la "escuela" de Konetzke

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, Berlín fue ocupado por el ejército soviético y la Universidad (pronto llamada Humboldt) dominada por los comunistas. Como respuesta varios historiadores, entre los que se encontraba Friedrich Meinecke, se refugiaron en el sector controlado por los americanos para crear, con su ayuda financiera, la Universidad Libre (Freie Universität).

Richard Konetzke fue alumno de Meinecke, con quien realizó su tesis doctoral sobre "La concepción del Estado en la ilustración" con el ejemplo de los escritos de Isaak Iselin, así como una segunda monografía sobre la política atlántica del Conde de Aranda frente a Inglaterra. Poco más tarde, Konetzke difundió dos manuales sobre la historia de España y publicó, desde Madrid, Sevilla y luego los Estados Unidos, una interesante colección de documentos sobre la política colonial en América, así como un manual de historia de América Latina. Estas publicaciones encontraron amplia recepción en el mundo académico³⁴.

A partir de 1954, Konetzke fundó el Departamento Iberoamericano, Iberische und Lateinamerikanische Abteilung, del Instituto de Historia de la Universidad de Colonia. Poco a poco, el centro se convirtió en una escuela orientada al estudio de las estructuras coloniales, de las relaciones entre España y América y de los fundamentos jurídicos del Estado. Entre sus discípulos se encuentran investigadores como Günter Kahle, Hans Pohl, Horst Pietschmann y Reinhard Liehr. Pléyade de historiadores que hoy domina gran parte de la escena latinoamericanística en Alemania. Ellos cuentan con cátedra o dirigen centros académicos.

Es el caso de Günter Kahle, quien sustituyó a Konetzke en la dirección del Instituto de Colonia, y se ha especializado en la historia política del Cono Sur y de México, siglos XIX y XX. En el Instituto participa también el colaborador científico Félix Becker,

³³ Es necesario explicar el estatus de los profesores de Alemania. Estos, después de la "Habilitation", obtienen la cátedra a partir de un concurso nacional lo que les confiere una autoridad académica válida en toda la República. Ellos animan grupos de estudio que pueden ser comparables a las escuelas o institutos de América Latina.

³⁴ Véase Richard Konetzke, DIE POLITIK DES GRAFEN ARANDA, Berlín, 1929; GESCHICHTE DES SPANISCHEN UND PORTUGIESISCHEN VOLKES, Leipzig, 1939; DAS SPANISCHE WELTREICH. GRUNDLAGEN UND ENTSTEHUNG, Munich, 1943; EL IMPERIO ESPAÑOL, Madrid, 1946; ÜBERSEEISCHE ENTDECKUNGEN UND EROBERUNGEN, Berlín, 1964; DIE INDIANERKULTUREN ALTAMERIKAS UND DIE SPANISCH-PORTUGIESISCHE KOLONIALHERRSCHAFT, Frankfurt, 1965; DESCUBRIDORES Y CONQUISTADORES DE AMÉRICA, Madrid, 1968; y un manual escolar, LATEINAMERIKA SEIT 1492, Stuttgart, 1970. Meinecke fue de los pocos historiadores que franqueó la historia alemana para estudiar la europea y su expansión. Así se abrió el panorama a España y sus colonias, pero siempre desde la óptica europea. Este camino lo retomó Richard Konetzke quien se interesó más en la política española en América; entre su bibliografía ver, COLECCION DE DOCUMENTOS PARA LA FORMACION DE LA SOCIEDAD HISPANOAMERICANA, 1493-1810, Madrid, 1953-1962.

especialista sobre los jesuitas en Paraguay, quien se ocupa ahora de las relaciones comerciales anglo-latinoamericanas en los años 1820. La colaboradora científica Bárbara Pothast-Jutkeit se concentró en la política española frente a la Mosquitia, hoy trabaja sobre el papel de la mujer en Paraguay, siglo XIX. En general, la especialización del Instituto sigue siendo la historia política y social de la época colonial y del siglo XIX.

En Berlín, nueva capital federal, se encuentran los más grandes centros de estudios latinoamericanos. Además del ya mencionado Iberoamerikanisches Institut, IAI, que cuenta con un departamento de investigación sobre América Latina, en 1970, la Freie Universität creó el Lateinamerika-Institut, LAI: estableció una cátedra de historia latinoamericana, la enseñanza de otras disciplinas, y le destinó un edificio propio, características que hacen del LAI el centro de enseñanza latinoamericano más grande de los países de habla alemana.

La cátedra fue ocupada por Enrique Otte y, después, por un alumno de Konetzke, Reinhard Liehr. El enfoque de estos investigadores es el de la historia social, económica y financiera. Actualmente Liehr trabaja sobre la historia de la deuda pública latinoamericana. Las áreas favorecidas son México, Centroamérica, Gran Colombia y el Brasil, esta última es la predilecta del colaborador científico Matthias Röhrig-Assunção.

Por último, hay que señalar la cátedra de historia latinoamericana de la Universidad de Hamburgo, que fue creada en los años sesenta para la profesora Inge Buisson. Actualmente, el profesor Horst Pietschmann, también alumno de Konetzke y especialista en las instituciones coloniales, ejerce dicha cátedra. Pietschmann está por publicar una historia de América Latina en tres tomos. La colaboradora científica Renate Pieper trabajó sobre las finanzas públicas de España; ahora está investigando el papel de Sevilla como centro mediador entre Europa y América Latina.

Erlangen-Nuremberg: historia económica

En la RFA, algunos especialistas de la historia económica latinoamericana se organizaron en torno al profesor Hermann Kellenbenz. En 1975, el profesor Kellenbenz fundó la Sektion Lateinamerika del Instituto Central para Investigación Regional de la Universidad de Erlangen-Nuremberg donde obtuvo una cátedra. Inició entonces proyectos de investigación sobre el comercio trasatlántico. Entre otros, los alumnos más destacados de Kellenbenz fueron Hans Pohl, Rolf Walter y Jürgen Schneider quienes hoy también ejercen cátedras o dirigen institutos.

Desde su muerte hasta hace poco tiempo, la cátedra de Kellenbenz en la Universidad Erlangen-Nuremberg fue sostenida por Rolf Walter, quien se concentra en la historia económica de Venezuela y el comercio exterior del Caribe. Mientras que, en la Universidad de Bamberg, Jürgen Schneider continúa la orientación del maestro, ahora compilando estadísticas de precios y de metales preciosos, así como fomentando la historia del comercio.

En la Universidad de Bonn existe el centro de estudios de historia económica animado por Hans Pohl, antiguo discípulo tanto de Konetzke como de Kellenbenz. Pohl trabaja la historia económica latinoamericana y, en particular, la historia de empresas.

Centros nuevos, pero no menos importantes

En 1970, en la Universidad de Bielefeld se creó el nuevo centro interdisciplinario de estudios sobre América Latina, Lateinamerikaschwer-punkt. Trabajaron en este centro, ahora en peligro de disolución, como historiadores fundadores Johann Hellwege, Hans-Jürgen Puhle y Reinhard Liehr.

La estrella más reciente del paisaje latinoamericanístico en Alemania es el Instituto Central para América Latina, Zentralinstitut für Lateinamerikastudien, de la Universidad Católica de Eichstätt en Baviera. La cátedra de historia latinoamericana la ejerce Hans-Joachim König, quien se especializa en la historia del nacionalismo y de la identidad nacional, así como la historia de la historiografía de Colombia, Venezuela y Ecuador. Su colaborador científico, Peer Schmidt, se concentra en la historia económica, financiera y social de España y América Latina, sobre todo en el problema de la desamortización.

Etnología y antropología americana en RFA

Como vimos, una de las grandes tradiciones de los estudios latinoamericanos en Alemania ha sido la antropología, la etnología, la arqueología y la geografía. El mismo Humboldt desarrolló estas disciplinas, que alcanzaron su máxima expresión a fines del siglo XIX. No es el objeto de esta reseña tocar el tema, por lo que sólo mencionaremos algunos centros activos: Berlín, Bonn y Hamburgo.

Además de la historia, el Instituto Latinoamericano de la Freie Universität Berlin, existe una cátedra de antropología americana: la de Jürgen Golte, quien anima el estudio y la investigación andina. Recientemente Ursula Thiemer-Sachse, de la antigua Academia de Ciencias de la RDA, se unió para dar clases sobre Mesoamérica.

Por su parte en el Instituto de Etnología de la Universidad de Bonn, se encuentra un entusiasta grupo de etnohistoriadores y antropólogos especialistas en Mesoamérica y la región andina, animado por Hans J. Prem, Berthold Riese y Albert Meyers. Ya desde hace varias décadas en la misma Universidad de Bonn se desarrolló una fuerte tradición latinoamericana, sobre todo en geografía.

Hay que señalar, por último, los estudios de antropología en la Universidad de Hamburgo, donde los profesores Eike Hinz y Ortwin Smailus, así como en la Universidad de Freiburg, donde el profesor Ulrich Köhler dicta sus cursos sobre Mesoamérica.

Riqueza y miseria

En 1979, en su estudio sobre el latinoamericanismo europeo, el estudioso cubano Carmelo Mesa-Lago se impresionó tanto por el número de investigadores alemanes interesados en América Latina que clasificó a Alemania en el primer lugar de la latinoamericanística europea, seguida de España, Francia e Inglaterra. Como sabemos esto es exagerado.

Sin embargo, la imagen puede no ser falsa pues, además de los institutos y cátedras especializados en América Latina, existe un sinnúmero de individuos que de forma no

institucional se dedican activamente a la historia latinoamericana³⁵. Paradójicamente esta riqueza de público interesado nos habla de una gran pobreza institucional: falta de recursos institucionales para apoyar y fomentar las iniciativas individuales.

Cierto, los institutos latinoamericanos que existen: el de la Universidad Libre, el Iberoamericano, ambos de Berlín, así como el de Colonia, o de Hamburgo, son excepciones. La regla es la inestabilidad que pueden ejemplificar los casos del centro Latinoamericano de Bielefeld o la Lateinamerika-Sektion de Erlangen-Nuremberg: con un cambio de intereses o de lugar de los profesores desaparece la especialidad. (Rolf Walter viene de ser transferido a Halle, lo que deja incierto el futuro de la historia económica en el instituto de Erlangen-Nuremberg).

Resumiendo, el panorama latinoamericanista en la RFA tuvo su boom durante los años setenta y encontró serios límites a principios de los ochenta: diferencias ideológicas y ausencia de América Latina en las prioridades de la política exterior cautelosa de la RFA produjeron la crisis que dura, más o menos, hasta hoy.

Ex RDA; memoria de la experiencia comunista

El famoso chiste de que "el último marxista morirá como profesor de alguna universidad latinoamericana" nos hace recordar que Marx era alemán, que se le conoce en su tierra y que durante cuarenta años su teoría inspiró una importante escuela de estudios latinoamericanos: la de la ex RDA.

En efecto, bien que los latinoamericanos de la antigua RDA sean poco conocidos y hoy vivan serias dificultades, su tradición cuenta con aspectos originales y, a veces, innovadores que merecen un estudio detenido: nos referimos al enfoque universalista, la vocación interdisciplinaria y la orientación historiográfica hacia el estudio de las luchas sociales³⁶.

Estos aspectos, sumados a la orientación marxista, hacen de la latinoamericanística de Alemania Oriental un "lugar de memoria" de lo que fue la experiencia comunista, por lo menos en la dimensión historiográfica. Preguntémonos pues, ¿cuál fue su desarrollo posterior a la guerra? ¿En qué autores encontró sus fuentes? ¿Cómo tradujo sus orientaciones en la investigación?

Para superar la "culpa original" del Ibero-Americanisches Institut de Berlín -colaboración con los nazis-, a partir de la Segunda Guerra Mundial los historiadores "comunistas" trataron de apoyar su discurso académico en el de la lucha contra el imperialismo y el de la solidaridad revolucionaria internacional. Estos discursos se amplificaron con la revolución cubana, 1959, y alcanzaron su pleno desarrollo durante los años sesenta y setenta, cuando se multiplicaron en América Latina los movimientos

³⁵ Solamente mencionamos los ejemplos representativos de Herbert Nickel, especialista de geografía e historia latinoamericana, que ocupa una cátedra de geografía humana en la Universidad de Beirut y Manfred Mols, profesor de ciencias políticas en el departamento de politología de la Universidad de Mainz, quien se dedicó a la historia mexicana del siglo XX.

³⁶ Respecto a la historiografía de la RDA consúltense los informes de trabajo contenidos en HISTORISCHE FORSCHUNGEN IN DER DDR 1970/1980, número especial de ZEITSCHRIFT FÜR GESCHICHTSWISSENSCHAFT, Berlín, 1980.

revolucionarios, los intentos de democratización y las dictaduras.

A este clima se unió el de la competencia con Alemania Occidental y se aceleró en la RDA la institucionalización de dichas orientaciones en centros de estudios latinoamericanos dotados de presupuesto y cátedras. Primero se abrió uno en la Humboldt-Universität de Berlín Oriental, 1948, luego se reforzó la cátedra de Historia Universal de la Universidad de Leipzig, 1969, y, finalmente, se creó una sección de Estudios Latinoamericanos en Rostock, 1968, instituciones todas que contaron con la ayuda y colaboración de reconocidos académicos soviéticos³⁷.

Después de la migración de Friedrich Katz a los Estados Unidos y la disolución de la investigación latinoamericanista en Berlín Oriental, dos instituciones continuaron desarrollando estos temas: la escuela de Leipzig y el Instituto de Rostock.

Leipzig: lugar de revoluciones

Los lunes de octubre del 89, las masas se dieron cita para inundar las calles de Leipzig. Pedían la reforma del sistema comunista, libertades políticas y la posibilidad de viajar a Occidente. El 9 de noviembre, taladrado por la población, el Muro de Berlín fue abierto por las autoridades. El 3 de octubre del 90 se consumó la unificación.

Decir que de Leipzig partió la unificación es exagerado, pero no lo es reconocer que el descontento popular expresó un proceso de descomposición del sistema comunista -que desestabilizó el bloque de países del Este- y que aceleró la solución al problema de la división alemana. En el imaginario Leipzig quedó como símbolo de esa "revolución"³⁸.

Si esto lo sabemos hoy, en historia nadie puede prever la fecha y dimensión de los movimientos sociales y, en este caso particular resulta sorprendente que en la propia Universidad de Leipzig se encuentre un prestigioso y reconocido Centro Interdisciplinario para el Estudio Comparado de las Revoluciones que sólo fue testigo de dicho proceso. Centro que por lo demás ha dado mucha importancia a la investigación de la historia latinoamericana.

El Centro se inscribe en la tradición del Instituto de Historia Cultural y Universal, fundado en 1909 por Karl Lamprecht. Lamprecht fue un reconocido historiador liberal que cultivó la historia económica y social, se destacó por sus estudios interdisciplinarios sobre la influencia de la psicología de masas en la evolución histórica. En 1948 Walter Markov enriqueció la cátedra del maestro, sumando a su orientación el estudio de la "Gran Revolución Francesa". A partir de entonces su asignatura se constituyó en la institución más grande de estudio de historia universal en la RDA.

En este centro se educó Manfred Kossok, quien culminó su posgrado con un estudio sobre la historia colonial hispanoamericana, en parte también en la Universidad de Colonia,

³⁷ No sólo a través de intercambios científicos, sino también en la educación, "la influencia de historiadores soviéticos fue muy importante, al grado de que los manuales de historia universitarios fueron libros de autores soviéticos, como la HISTORIA UNIVERSAL MODERNA de E.M. Shukov. Fue a fines de los años setenta cuando apareció la primera historia escrita por nuestros autores". JPS, entrevista con Michael Zeuske jr., Leipzig, julio de 1991.

³⁸ Esta imagen, por lo demás, la reproduce el título del reciente libro de los militantes del Neues Forum, VON LEIPZIG NACH DEUTSCHLAND, Leipzig, 1991.

RFA, bajo la tutoría de Richard Konetzke³⁹. En 1969, Kossok ocupó la cátedra de Leipzig, y junto a Markov iniciaron la investigación sobre las revoluciones modernas (1500-1919). Este proyecto se coronó en 1979, al fundarse el famoso Centro Interdisciplinario para el Estudio Comparado de las Revoluciones.

El enfoque principal del centro es el estudio comparado: primero de los sistemas coloniales, luego de los procesos de independencia, y finalmente de las revoluciones. La historia de América Latina aparece así como un elemento integrante de la historia universal. La orientación es la óptica universal y la cooperación de métodos de diferentes disciplinas. Su famosa tesis del "ciclo de revoluciones" ha ganado adeptos en la comunidad internacional, por lo que a este grupo se le llama "escuela de Leipzig".

En 1991, el Centro se refundó bajo el nombre de "...Estudios Comparados de las Transformaciones Sociales". Hoy en día cuenta con dos historiadores latinoamericanistas, su director Manfred Kossok y el profesor Michael Zeuske. Kossok sigue en el proyecto sobre la tipología de las revoluciones, el papel de América Latina en la historia universal y las relaciones revolución-independencia⁴⁰. En cuanto a Zeuske, se dedica al estudio de los siglos XVIII y XIX, la independencia de Cuba, Venezuela y el Caribe, y acaba de terminar su segundo doctorado con una tesis sobre "El grupo de poder en torno a Simón Bolívar".

Rostock: estudio de la revolución cubana, ¿en peligro?

Como en otros países europeos, del viejo Instituto de Lenguas Románicas se creó en 1968 la Sektion Lateinamerikawissenschaften de la entonces Wilhen-Pieck-Universität Rostock. A mediados de los setenta se estableció una cátedra sobre América Latina, donde se integraron los enfoques de historia literaria e intelectual.

Su fundador, Horst Drechsler, se dedicó al estudio de las literaturas e ideologías en América Latina. Otro profesor del instituto fue Wolfhard Strauch, especialista en la historia del movimiento obrero. Pero fue hasta 1980, bajo la dirección de Max Zeuske cuando la sección extendió los estudios históricos, en particular sobre la colonia y el siglo XIX⁴¹.

Desde 1987 hasta 1991, Werner Pade, especialista en la historia cubana y argentina, ocupa una segunda cátedra de historia, y actualmente, la dirección del departamento de historia del Instituto. Bien que ha mantenido la tradición de sus predecesores, el Dr. Pade pone mayor acento en el estudio de las experiencias revolucionarias de América Latina y en particular la cubana⁴².

³⁹ La tesis que sostuvo Manfred Kossok en la Universidad de Leipzig fue base de su libro *EL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA. SU ESTRUCTURA ECONOMICO-SOCIAL*, publicado en Buenos Aires, 1959. Diez años más tarde publicó *HISTORIA DE LA SANTA ALIANZA Y LA EMANCIPACION DE AMERICA LATINA*, Buenos Aires, 1968.

⁴⁰ Ver la reciente colección de artículos de M. Kossok, *LA REVOLUCION EN LA HISTORIA DE AMERICA LATINA*, La Habana, 1989.

⁴¹ Ver el artículo de Werner Pade, "Investigaciones sobre la historia latinoamericana realizadas en Rostock...", publicada en el boletín de AHILA, *HISTORIA LATINOAMERICANA EN EUROPA*, Liverpool, 1990, pp. 75-85.

⁴² Uno de los más grandes coloquios sobre América Latina organizado en la RDA se llevó a cabo en Rostock en mayo de 1989, ver el resumen de las comunicaciones en *EXPERIENCIAS DE LA REALIZACION DE ALTERNATIVAS REVOLUCIONARIAS EN AMERICA LATINA: SIGLO XX*, Rostock, Sektion Lateinamerikawissenschaften, 1990.

Desafortunadamente, el instituto está en franca desintegración y reducción a un centro pequeño: muchos de sus colaboradores han sido despedidos y probablemente desaparecerá como tal. Aún se ignora si la cátedra de historia latinoamericana sobrevivirá por lo que se presume que el interés por la revolución cubana está en peligro⁴³.

Resumiendo se puede decir que de los tres centros de estudios latinoamericanos de la RDA, el de Berlín desapareció en los setenta, el de Rostock se encuentra en franca agonía, mientras que el de Leipzig se mantiene con dificultades y extremas presiones presupuestarias. Este último viene de realizar su primer coloquio después de "la revolución del 89", dedicado al tema "Medios de Comunicación, Revolución e Historia", donde se dio cierta importancia a la mediatización de la emancipación de Venezuela por Bolívar⁴⁴.

RFA + RDA = ¿una historia o varias historias?

El fracaso del comunismo estalinista y leninista, así como la unificación presentan un desafío a la escena latinoamericana alemana cuyo problema principal a resolver es cómo integrar sin deformar las experiencias paralelas.

Es sabido que los historiadores de la RDA estuvieron bastante "aislados" del occidente y que mantuvieron una estrecha cooperación con los miembros de la Academia de Ciencias de la URSS, así como intercambios frecuentes con sus colegas de Hungría, Checoslovaquia y Polonia. Por su parte, los investigadores de la RFA contaron con mayor movilidad y recursos, tanto para entablar intercambios con los países de América Latina, - viajes de estudio, invitación de profesores, organización de coloquios internacionales- cuanto para estrechar contactos con los colegas europeos y norteamericanos.

Un elemento vino a mezclar estas historias paralelas. En 1985 se fundó la "Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos" (AHILA). Allí participaron ambos y se inició de forma institucional, en conferencias y congresos, la reflexión con los colegas de toda Europa⁴⁵. Este tipo de práctica llevó al mutuo conocimiento y a la creación de proyectos de investigación multinacionales. Un caso es el franco-alemán sobre la provincia de Piura, en el Perú. Esto muestra ya una vía de solución a las relaciones entre colegas y la nueva orientación de la política académica europea.

Sin embargo, hay otro problema mayor: el efecto psicológico e institucional de la unificación. Para los de la RDA la unificación representó una derrota "psicológica", sobre todo para aquellos que ocuparon puestos de responsabilidad. Mientras que los de la RFA, no solo obtuvieron autoridad institucional y moral, sino además la posibilidad de ocupar la dirección de las instituciones. Así, a la unificación siguió la desaparición de la Academia de Ciencias, el despido de profesores y la disolución de centros de investigaciones en ciencias sociales⁴⁶.

⁴³ JPS y JW, entrevista con Werner Pade, Rostock, julio 1991.

⁴⁴ El coloquio se desarrolló del 19 al 21 de julio de 1991, Manfred Kossok y Michael Zeuske participaron.

⁴⁵ La primera reunión de la mesa directiva del AHILA en Leipzig se llevó a cabo en 1986: se reunieron entonces tanto historiadores "occidentales" como "orientales". Esta política ayudó mucho a la colaboración entre los colegas europeos. JPS, entrevista con Michael Zeuske, julio 1991.

⁴⁶ JPS, entrevista con el profesor Manfred Kossok, Leipzig, julio 1991.

El peligro es desarrollar una política universitaria de "tabula rasa" que representaría una pérdida considerable para el conjunto de la latinoamericanística alemana. El planteamiento universalista e interdisciplinario de los americanistas de Alemania Oriental y sus experiencias con los colegas del "Este" podrían dar "sangre fresca" a la escena oestealemana, a condición de no imponer una historia, sino la colaboración y comprensión de varias historias.

Estudios en Suiza y Austria

Anotamos algunos ejemplos de dos países de habla germánica, sin profundizar en la tradición latinoamericanista: Suiza y Austria.

En Suiza existen dos cátedras de historia actualmente ocupadas por latinoamericanistas, una en la Universidad Técnica de Zurich y otra en la Universidad de Berna. Hans Werner Tobler en Zurich es conocido por su monografía sobre la revolución mexicana; se está concentrando ahora en la historia comparativa de las revoluciones. Walther Bernecker, en Berna, publicó en 1989 una monografía voluminosa sobre el comercio exterior de México en el siglo XIX.

En Austria Gerhard Drekonja-Kornat ocupa la única cátedra de historia latinoamericana de la Universidad de Viena. Se está especializando en el desarrollo político de Brasil y Colombia.

Publicaciones: anuarios y revistas

El problema central para la difusión de los trabajos alemanes sobre América Latina, ya muchas veces denunciado, es la barrera del idioma. Su dificultad tiende a marginar la producción alemana en el mundo académico. Conscientes del problema, hoy la mayoría de las monografías y de las revistas latinoamericanistas, además de en alemán, se publican también en español, portugués, inglés y francés.

Otro problema es la falta de una "órgano central". A pesar de la quejas de reconocidos historiadores⁴⁷, hasta ahora no se ha creado una revista que sirva como foro de la historiografía alemana sobre América Latina. No obstante, existen varias revistas interdisciplinarias y especializadas.

Destaca como órgano más antiguo el *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, publicado en Colonia, desde 1963, por Konezke, Kellenbenz y sus discípulos. Este anuario de historia goza de un reconocimiento internacional, pero su periodicidad restringe su movilidad e influencia.

Por su parte el *Ibero-Amerikanisches Archiv*, publicado por el IAI en Berlín, a partir de 1992 aparece dos veces al año. Contiene artículos sobre historia y ciencias sociales⁴⁸.

La única revista especializada de la ex RDA es *Asien, Afrika, Lateinamerika*, se

⁴⁷ Véase H. Pietschmann, "Notas sobre el americanismo...", cit.; C. Mesa-Lago, *LATIN AMERICAN STUDIES...*, cit.

⁴⁸ En 1992 se suprimió la sección literaria y se redujeron las ediciones anuales de cuatro a dos.

publica en Berlín, cuenta con artículos y estudios de "historia inmediata". Su futuro es incierto.

Otro órgano, *Indiana*, también publicado en Berlín por el IAI, se dedica como anuario a la antropología y las antiguas culturas indígenas de las Américas.

A partir de 1991, los investigadores de la historia extra-europea dentro de la Asociación Alemana de Historiadores están sacando el nuevo anuario comparativo *Periplus* (Hamburgo: Litt Verlag) para la historia de América, Asia y África⁴⁹.

En la literatura y lingüística existen dos revistas, *Iberoamericana* de Frankfurt e *Iberoromania* de Göttingen.

AHILA, la asociación de historiadores de latinoamericanistas europeos, publica, ahora en Liverpool, *Historia Latinoamericana en Europa*, un boletín informativo semi-anual para las comunicaciones de la asociación y pequeños artículos.

Series monográficas y centros documentales

Existen varias series de publicaciones monográficas que incluyen obras históricas; entre las más conocidas son las del Instituto Ibero-Americano de Berlín: *Biblioteca Ibero-Americana*; *Monumenta Americana*, así como *Fuentes para la Historia Antigua de América*. Destaca también la serie *Lateinamerikanische Forschungen* (en suplemento del *Jahrbuch für Geschichte*) editado por Günter Kahle en Colonia.

El circuito de académicos organizado por Hermann Kellenbenz y otros, en colaboración con la editora Wilhelm Fink, publica en Munich, desde 1977, la serie *Lateinamerika-Studien*. Por su parte Hans-Werner Tobler y otros iniciaron en los años ochenta una serie de *Forschungen zu Lateinamerika* en la editorial Breitenbach Publishers de Saarbrücken.

Además de las series de monografías, el investigador puede contar con revistas e instituciones especializadas que ofrecen información de actualidad, y sirven, al mismo tiempo, de centro de reunión de inmigrantes latinoamericanos en Alemania y de alemanes interesados en América Latina. En su mayor parte fueron creadas durante los años setenta y se mantuvieron bajo las banderas de la solidaridad.

En Berlín, por ejemplo, encontramos el FDCL, Centro de Investigación y Documentación Chile-América Latina: fundado en 1973 como gesto solidario hacia los refugiados chilenos, desde entonces mantiene un archivo de recortes de periódicos y de publicaciones políticas; también publica una revista mensual, *Lateinamerika-Nachrichten*, de información sobre todos los países del sub-continente. Un grupo aparte es el que se reúne en torno a la revista ILA, Informationsstelle Lateinamerika, en Bonn. Este grupo edita desde fines de 1980 diez números al año consagrados a temas de actualidad sobre América Latina (movimientos femeninos, ecología, nuevo orden mundial, los latinoamericanos en Alemania, niños, Japón en AL), así como estudios especiales sobre algún país (Costa Rica, Brasil, Bolivia, México, el Caribe, Nicaragua). Además, tiene relaciones estrechas con importantes periódicos latinoamericanos, como *A la En* en Ecuador, *La Jornada* en México, *Omines* en Puerto Rico, *Opción* en Colombia, *Brecha* en Montevideo, *Madres de Plaza de Mayo* en Argentina entre otros, que le ha permitido crear un importante centro de documentación. Su

⁴⁹ Acaba de aparecer el primer número del anuario.

objetivo es ofrecer información especializada sobre el sub-continente y dar testimonio de las relaciones y solidaridad alemana con América Latina⁵⁰.

IV. Ayuda financiera

Para todo el mundo Alemania es sinónimo de economía fuerte y mucho dinero. Por lo que los académicos, a pesar de las dificultades con el idioma y el clima, o los investigadores o promotores buscan obtener financiamiento de las instituciones de ese país. Para terminar nuestra reseña daremos un panorama sucinto de las instituciones capaces de otorgar financiamiento. Existen tres tipos; las gubernamentales, las privadas y las de los partidos políticos.

Gobierno e IP: becas, proyectos, ¿política?

Como en todos los países del mundo, el gobierno cuenta con el Servicio Alemán de Intercambio Académico, Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD), la institución más importante de becas para estudiantes. Una de sus tareas es financiar extranjeros que quieren hacer estudios de doctorado o investigaciones específicas de hasta tres meses en Alemania. Además de las becas, el gobierno alemán financia vía la Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG) proyectos de investigación sobre América Latina.

Otra Institución semiestatal para estudios de investigadores extranjeros en Alemania es la Alexander-von-Humboldt-Stiftung. Mucho más selectiva que el DAAD, dedica becas a "jóvenes investigadores y profesores dotados" no mayores de 40 años que provienen de instituciones extranjeras.

Claro, resulta obvio preguntar si los temas están orientados por los intereses políticos. Dos ejemplos bastan para ilustrar la sutil relación. En 1983 se conmemoró en Alemania el bicentenario del nacimiento de Bolívar, por medio de congresos y conferencias celebrados en Berlín y Hamburgo. Este ambiente coincidió con los contratos y negocios anteriores entre la compañía estatal alemana VEBA-Oel y la empresa petrolera nacional de Venezuela. Algo similar pasa con el proyecto interdisciplinario de Puebla-Tlaxcala, de la DFG, que se desarrolló en una región mexicana donde la Volkswagen iba a dirigir grandes inversiones.

A pesar de estos paralelismos o sutilezas, no existe orientación directa, ni limitación de autonomía de los proyectos. Se puede decir, en general, que la política exterior alemana respalda la preocupación científica sobre América Latina como medio de "coronar" sus relaciones económicas y políticas con el sub-continente. Así, lo importante no es el contenido de los proyectos, sino su propia existencia.

Esto no siempre sucede con organizaciones que se dedican a financiar estudios, quienes, por ejemplo, establecen una óptica "desarrollista". Sin embargo, como su utilidad pública es prescrita, la mayoría de las fundaciones privadas son más liberales, como la

⁵⁰ JPS, entrevista con Uli Merker, redactor en jefe de ILA, Bonn, agosto de 1991.

pública es prescrita, la mayoría de las fundaciones privadas son más liberales, como la Stiftung Volkswagenwerk⁵¹, la Fritz-Thyssen-Stiftung y la Henkel-Stiftung, entre otras⁵².

Fundaciones de partidos: ¿nuevas influencias?

Un tema especial son las fundaciones de partidos políticos en Alemania. Mecanismo único en Europa, los partidos políticos cuentan con un sistema de organizaciones que, a través de proyectos académicos y de desarrollo, contribuyen a propagar la influencia alemana sobre América Latina.

La fundación más importante y con mayor presencia en el sub-continente es la Friedrich-Eber-Stiftung, del Partido Social-Demócrata (SPD). Al mismo tiempo que ofrece becas a extranjeros para estudiar en Alemania, cuenta con un instituto de investigación en Bonn, publica la revista Nueva Sociedad -que desde hace veinte años se difunde en América Latina-, organiza cursos, seminarios y foros de discusión sobre la política económica y los problemas actuales, además de apoyar proyectos de desarrollo. Para ello cuenta con "sucursales" en muchos países de América Latina. Su prioridad es el estudio de sindicatos, organizaciones obreras, huelgas y movimientos sociales.

La segunda fundación es la Konrad-Adenauer-Stiftung del Partido Cristiano-Demócrata (CDU) de tendencia conservadora. Su línea es financiar proyectos de investigación y desarrollo que fomenten la pequeña industria, las cámaras de comercio, las asociaciones empresariales y la economía de mercado. Mismo tono alimenta la fundación Hanns-Seidel-Stiftung del Partido Cristiano-Social (CSU) de Baviera, quien defiende teorías ultra-liberales y educa cuadros empresariales. Más abierta e su orientación, que la anterior, es la Friedrich-Naumann-Stiftung del Partido Liberal (FDP).

Finalmente, hay que mencionar la reciente creación de la fundación del Partido Verde, la Heinrich-Böll-Stiftung. Sin embargo, aún no ha apoyado investigaciones científicas fuera de Alemania.

En resumen diremos que existen esferas de financiamiento para estudiantes y proyectos de investigación sobre América Latina: la estatal/privada (DAAD, DFG, Stiftung Volkswagenwerk, Fritz-Thyssen-Stiftung), con una política cultural liberal que deja gran autonomía a becarios e investigadores, y la de las fundaciones políticas que imponen orientaciones y temas específicos.

Esta última esfera es un fenómeno que merece mayor estudio por su originalidad, ya que gracias al poder económico que le ofrecen los recursos públicos -régimen de financiamiento de partidos-, los partidos políticos, sin pasar por las vías gubernamentales, exportan sus concepciones y luchas de posiciones a otros países, asegurando de esta manera la presencia germánica. El ejemplo de Chile es ilustrativo. A raíz del golpe de estado de 1973, la fundación Ebert tuvo que abandonar el país, mientras que la Konrad-Adenauer-Stiftung guardó su terreno. Este original mecanismo quizás se convertirá en un modelo para la futura política exterior de la Europa unificada.

⁵¹ Esta fundación tiene en su programa el enfoque explícito: "Desarrollos fundamentales en América Latina, Asia y África".

⁵² Por ejemplo las fundaciones eclesiásticas, las privadas, como la Carl-Duisberg-Gesellschaft y las de los partidos políticos.